



Gobierno de
Colombia

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BANCOLDEX



*INFORME DEL PRESIDENTE
Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA
ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS 2024*

INFORME PERIÓDICO DE FIN DEL EJERCICIO
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX
CL. 28 No. 13 A 15. PISOS 37 AL 42 – BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL

TABLA DE CONTENIDO



INTRODUCCIÓN

ASPECTOS GENERALES DE BANCÓLDEX	6
1.COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2024	9
2. SECTOR FINANCIERO 2024	11
3. BANCÓLDEX COMO BANCO DE DESARROLLO	13
4. BANCÓLDEX COMO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES	24
5. CALIFICACIONES DE RIESGO	25
6. GESTIÓN FINANCIERA	26
7. GESTIÓN DE RIESGOS	30
8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	34
9. SITUACIÓN JURÍDICA DE BANCÓLDEX	35
10. GOBIERNO CORPORATIVO	38
11. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	41
12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	43
13. SUBORDINADAS	43
14. OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	45
15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	45
16. DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL	45
17. PERSPECTIVAS 2025	46
18. HECHOS POSTERIORES	48
GLOSARIO	49
ANEXOS	



PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL

BANCOLDEX 

INTRODUCCIÓN

El 2024 fue un año retador para la economía colombiana y el sector financiero. Si bien Bancóldex no fue ajeno a esta situación, tuvo un buen desempeño en los principales indicadores de su gestión, aportando positivamente al desarrollo del tejido empresarial del país.

Lo anterior, gracias a una gestión financiera prudente, una sólida estructura de gobierno corporativo y un equipo humano comprometido y altamente competente.

El Banco cerró el 2024 con desembolsos por \$3,8 billones beneficiando a más de 100 mil empresas, de las cuales cerca del 99% son mipymes.

Los activos del Banco llegaron a \$8,7 billones y la cartera de crédito cerró en \$5,3 billones, de la cual el 24% corresponde a cartera directa dirigida a las pymes. Por su parte, la utilidad neta fue de \$87.405 millones, logrando un cumplimiento del presupuesto del 213%.

En cuanto a la calidad de la cartera, es relevante la gestión para la recuperación del índice de cartera vencida, que pasó de 21% en 2023 a 13% en 2024.

Estos resultados reflejan el esfuerzo de la organización por continuar apoyando decisivamente a las empresas colombianas, en especial a las mipymes, en sus procesos de reindustrialización, de desarrollo sostenible y de internacionalización, así como la inclusión de poblaciones vulnerables como las mujeres, los negocios de la Economía Popular, las víctimas del conflicto armado y los jóvenes.

Apoyo decidido a las mipymes

En la atención a las microempresas, las mayores beneficiarias de Bancóldex, se otorgó financiación por cerca de \$1 billón a más de 100 mil microempresarios. Dentro de este segmento, el Banco atendió de manera decidida a la Economía Popular¹ beneficiando a más de 80 mil micronegocios con créditos por más de \$300 mil millones.

A través del canal de neocrédito orientado a mejorar la inclusión financiera de los

microempresarios y de los micronegocios de la Economía Popular, al cierre de 2024, se registraron 23.265 microempresarios, logrando cubrir todos los departamentos del país y llegando al 75% de los municipios, con más de 500 operaciones por valor de \$7.935 millones.

Con el objetivo de fortalecer la atención a los microempresarios, a través de los servicios no financieros que ofrece el Banco y apoyados por el Programa Finanzas para la Equidad de USAID, se dio acompañamiento a 10 Instituciones Especializadas en Microcrédito (IMEF), permitiendo la ampliación de la red de aliados financieros del Banco en 13%, la asignación de un cupo especial a estas entidades con un potencial de colocación de créditos por \$6.100 millones en las áreas de cobertura del programa, y su fortalecimiento en áreas financieras, de riesgo, comercial, y de gobierno corporativo.

En cuanto a las pymes, estas recibieron financiación directa y vía redescuento por \$1,2 billones, constituyendo un apoyo importante para sus necesidades de liquidez e inversión. De manera directa, el Banco continuó profundizando la atención a la pequeña, mediana y gran empresa con desembolsos por \$1 billón de productos de primer piso como crédito, leasing y factoring, lo que representa un crecimiento de 54% frente al año anterior.

Bancóldex como instrumento de política pública

Bancóldex acompañó a los empresarios con financiación en mejores condiciones. En este sentido, el Banco ofreció un portafolio de 22 líneas de crédito que alcanzaron desembolsos por más de \$1,1 billones.

Así mismo, atendiendo la política pública de la Economía Popular, finalizando el 2023, el Banco lanzó la línea especial para la "Economía Popular -CREO", que al cierre del 2024 se había colocado completamente, desembolsando \$20.837 millones beneficiando a 6.600 micronegocios.

Comprometidos con el desarrollo sostenible

Por su parte, el financiamiento al desarrollo sostenible continuó fortaleciéndose como un

¹ Tickets inferiores a 6SMLMV.

frente estratégico del Banco, otorgando recursos por \$182 mil millones para apoyar a 760 proyectos de eficiencia energética, energías renovables, transporte sostenible, medidas de adaptación al cambio climático, economía circular y bioeconomía, de los cuales 633 fueron para micro, pequeña y mediana empresa.

Sumado a lo anterior, en 2024, Bancóldex recibió la acreditación al Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) para impulsar el desarrollo sostenible. Esta acreditación le permitirá al Banco acceder a recursos concesionales, para financiar proyectos empresariales de mitigación y adaptación al cambio climático. Así mismo, es un reconocimiento al Banco por el cumplimiento de los más altos estándares internacionales en materia financiera, ambiental, social y de gobernanza.

En 2024, Colombia acogió la Cumbre Mundial de la Biodiversidad COP16 y Bancóldex participó activamente, compartiendo su experiencia y la de las instancias internacionales que lidera en materia de finanzas para la biodiversidad. En este evento, en su rol de vicepresidente de la Coalición Verde para la Amazonía, Bancóldex destacó la experiencia del primer año de esta alianza de 20 instituciones unidas por el objetivo común de apoyar el desarrollo sostenible de la Amazonía y en especial la perspectiva colombiana de retos y oportunidades frente a este propósito.

En el marco de la COP 16, el Banco firmó el acceso a la línea de crédito transformacional por 100 millones de dólares con la Agencia Francesa para el Desarrollo - AFD. Estos recursos de fondeo permitirán financiar el crecimiento y la competitividad de las pymes colombianas, con un foco especial en sostenibilidad, medio ambiente e inclusión. Adicionalmente, esta alianza será fundamental para fortalecer las capacidades del Banco en términos de clima, biodiversidad, diversidad, equidad e inclusión con recursos de cooperación internacional por 1 millón de euros.

El Banco también participó activamente en la COP29 teniendo la oportunidad de compartir una visión general de la financiación para la descarbonización, la financiación de las mipymes y la alineación al Acuerdo de París.

Mayor articulación con el Grupo Bicentenario

Como parte del conglomerado financiero Grupo Bicentenario, en 2024, el Banco participó activamente en los comités Jurídico, de Estrategia y de Riesgos. Así mismo, Bancóldex impulsó sinergias con miembros del Grupo Bicentenario como Finagro, la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN, el Fondo Nacional de Garantías -FNG y el Banco Agrario de Colombia.

Cambio de liderazgo

Después de seis años como presidente de Bancóldex, Javier Díaz Fajardo, deja la entidad por terminación de su período estatutario, el cual le había sido renovado en una oportunidad en 2022.

Díaz lideró la transformación del Banco, destacando avances en digitalización, innovación y la evolución del modelo de negocio, al tiempo que fortaleció la actividad como banco de primer piso para pequeñas, medianas y grandes empresas.

Así mismo, en estos seis años movilizó una financiación histórica por \$34 billones, que permitió impulsar a más de 700.000 empresarios en todas las regiones del país, especialmente en situaciones retadoras como la pandemia de Covid-19 y varios desastres naturales.

A partir del 4 de febrero de 2025, estará encargado de la presidencia de Bancóldex, José Alberto Garzón, vicepresidente jurídico y secretario general.

Estrategia Corporativa:

El cumplimiento de la estrategia corporativa fue monitoreado a través de un tablero de control - BSC que se mide de forma periódica. Lo que permitió identificar oportunamente las acciones necesarias en la gestión del Banco para dar cumplimiento de las metas definidas en el 2024.

A continuación, se presenta el informe de la gestión de Bancóldex con los hitos más destacables durante el 2024, lo que ratifica su compromiso con el desarrollo de Colombia y la generación de valor para sus audiencias de interés.



ASPECTOS GENERALES DE **BANCÓLDEX**



¿Quiénes somos?

Bancóldex como el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia y como instrumento de política pública apoya la actividad productiva de las mipymes, promueve el desarrollo sostenible y la internacionalización de las empresas en Colombia.

¿Cómo funcionamos?

Bancóldex es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, creada por la Ley 7ª de 1991 y el Decreto 2505 del mismo año, actualmente incorporados en el Decreto Ley 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, organizada como establecimiento de crédito bancario, sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, Bancóldex es:

- Parte del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, recientemente identificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Intermediario del mercado cambiario.
- Emisor e intermediario de valores.
- Su régimen laboral y de actos y contratos es de derecho privado.

Actividades, productos o servicios generadores de ingresos

Las actividades y productos que generan ingresos en Bancóldex, desde el punto de vista de la atención a mipymes, se concentran en financiación vía crédito y descuento de facturas.

Los ingresos son generados por el margen de cartera resultante en el diferencial entre el costo de captación y las tasas de colocación de los productos, que operan bajo los siguientes esquemas:

- **Operación de crédito de segundo piso**, en donde el riesgo del crédito de los empresarios es asumido por un intermediario financiero, contando con diferentes mecanismos que se diferencian por los esquemas de instrumentación como redescuento, redescuento en paquete, crédito directo a intermediarios financieros (operado fundamentalmente entidades orientadas al crédito microempresarial, *fintech* y para operaciones de leasing).
- **Operación de crédito directo a empresas, dirigido a pymes**, en donde el riesgo del crédito de los empresarios es asumido directamente por Bancóldex.

Fundamentalmente, está orientado a necesidades de inversión vía leasing y necesidades de liquidez.

- **Operación de descuento de documentos**, fundamentalmente concentrado en el descuento de facturas, que Bancóldex opera directamente para brindar liquidez y plazo en las negociaciones de las mipymes como vendedores o compradores de productos y servicios.

El Banco cuenta con el producto Liquidex en el que se descuenta la porción de la factura cubierta por un seguro de riesgo de crédito comercial.

Condiciones comerciales competitivas

Dado su carácter de banco de desarrollo, la posición competitiva de Bancóldex no solo debe medirse en términos de su participación o posición en el escalafón del mercado, sino también en términos de los resultados e impactos de los focos estratégicos que atiende.

En ese sentido, Bancóldex es un actor reconocido en el ámbito local y latinoamericano como una entidad líder en la financiación de mipymes, abordando los siguientes elementos fundamentales:

- **Financiación para la modernización productiva de las mipymes.** El Banco es reconocido como un transformador de plazos y una herramienta contracíclica del Gobierno de Colombia que contribuye a impulsar la transformación del aparato productivo para que este sea más competitivo.

Así, el Banco apoya la financiación de maquinaria, equipos, tecnología, software, proyectos de modernización o innovación productiva y genera líneas de crédito específicas para estos fines.

- **Fortalecimiento del ecosistema de financiación de las microempresas,** generando alianzas con entidades financieras orientadas hacia ese segmento y creando portafolio de líneas específico para las microempresas.
- **Apoyo al desarrollo sostenible:** mediante el diseño de productos financieros y no financieros para impulsar las inversiones empresariales de la gestión del cambio climático (mitigación y adaptación), la economía circular y la bioeconomía impulso de la inversión con una mirada de impacto sostenible hacia emprendimientos innovadores, microempresas tradicionales y grandes empresas.

Así mismo, el Banco impulsa la financiación de actividades productiva que contribuyan con el cierre de brechas de poblaciones diversas como mujeres empresarias, discapacitados, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, comunidad LGTBIQ+, entre otros.

- **Apoyo a la internacionalización de las empresas** en especial las mipymes con portafolio específico para la internacionalización.

Los recursos del Banco son demandados por el sector empresarial, en especial por las mipymes.

Los diferenciales del portafolio Bancóldex son las flexibilidades de condiciones de la oferta, tales como: (i) multiplicidad de productos; (ii) líneas de crédito con amplios rangos de plazo, períodos de

gracia, libertad en la planeación del plan de pagos (montos, periodicidades de pago).

Las empresas buscan recursos de Bancóldex para:

- Transformar las condiciones de financiación, buscando obtener mayores plazos o periodos de gracia.
- Acceder a líneas que cuentan con el apoyo de terceros aportantes que generan condiciones diferenciales para ayudar a los empresarios a superar crisis.
- Obtener acceso a crédito gracias a la amplia red de entidades que opera con Bancóldex o aplicando directamente a los créditos del Banco.

El Banco cuenta con un portafolio de productos y servicios financieros de primer piso como el Leasing, Crédito directo y factoring para pequeña, mediana y gran empresa.

Así mismo, cuenta con un portafolio de crédito de redescuento que atiende a las empresas de todos los tamaños a través de intermediarios financieros.

De otra parte, Bancóldex cuenta con el programa Fondo de Fondos, en el que el Banco y otros aliados invierten conjuntamente en empresas vía capital a través de fondos de capital privado y emprendedor.

En el apartado 3.2 **Logros 2024**, de este informe, se encuentran los resultados de los focos de atención del Banco, del Programa Fondo de Fondos, las intervenciones del Banco con su portafolio de servicios No Financieros, la gestión internacional, entre otros.



1.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA 2024



Entorno internacional

A lo largo de 2024, la economía global resistió ante un contexto macroeconómico y geopolítico retador. El inicio del ciclo de descenso de las tasas de interés de los principales bancos centrales se retrasó más de lo esperado, con lo que, en la primera mitad del año, las tasas se mantuvieron en sus máximos de las últimas cuatro décadas. Solo hasta el segundo semestre del año, gracias a que la inflación cedió, los bancos centrales pudieron iniciar su ciclo de descensos de las tasas de interés de política.

Adicionalmente, el escalamiento en el conflicto en Medio Oriente y la Guerra entre Rusia y Ucrania, elevaron los riesgos sobre el mercado de petróleo.

La perspectiva de crecimiento del FMI de la economía global para el 2024 es de 3,2%, levemente por debajo del 3,3% en 2023, pero con diagnósticos mixtos entre regiones. En EE.UU se espera una muy leve desaceleración con un crecimiento de 2,8% en 2024, que, aunque es inferior al de 2,9% en 2023, refleja una economía resiliente que crece por encima de su potencial. Por el contrario, la Eurozona inició la recuperación económica a lo largo del año y se espera un crecimiento de 0,8% en 2024, superior al de 0,4% de 2023, sin embargo, permanece por debajo de su crecimiento potencial. La economía China continuará con una fuerte desaceleración, pues en 2024 se espera que registre un crecimiento de apenas el 4,8%, por debajo del de 5,2% en 2023, y significativamente menor al de 7,8% de la década previa a la pandemia. Finalmente, en Latinoamérica el FMI internacional espera un crecimiento de 2,1% en 2024, levemente inferior al de 2,2% en 2023.

En Estados Unidos, la Reserva Federal mantuvo sus tasas de interés inalteradas en el rango de 5,25% - 5,5% la mayor parte del año. Por su parte, la actividad económica que se había desacelerado al inicio del año al registrar un crecimiento de solo 1,6%, dio señales de una fuerte recuperación y registró un crecimiento superior al 3% en el segundo y tercer trimestre. Finalmente, a lo largo del año, el mercado laboral inició una senda de normalización hasta ubicar la tasa de desempleo exactamente en su nivel de pleno empleo. Todo lo anterior, llevó a la FED a que entre septiembre y

diciembre de 2024 redujera las tasas de interés en 100 puntos básicos-Pbs, hasta el rango de 4,25% y 4,50%.

El Banco Central Europeo, mantuvo su tasa de interés de depósitos inalterada en 4,5% la primera mitad del año. En junio inició el ciclo de reducciones de las tasas de interés de política monetaria hasta completar 125 pbs de recorte y ubicó la tasa de interés de depósitos en 3,2%.

Por su parte, la económica en China continúa presentando dificultades por aspectos como la crisis que atraviesa el sector inmobiliario desde 2022, una dinámica de bajo consumo interno y la guerra comercial con EE.UU. Para esto, el banco central y el Gobierno tomaron medidas monetarias y fiscales, como la reducción de tasas de interés de referencia, de encajes bancarios, la emisión de bonos para ayudar al sector inmobiliario y aumento del gasto público, sin embargo, estas medidas fueron insuficientes para alcanzar el crecimiento objetivo.

Finalmente, la mayoría de las economías de Latinoamérica continuaron teniendo presiones inflacionarias, especialmente por incrementos en los precios de los alimentos y bienes transables. Así mismo, el fortalecimiento global del dólar agregó presiones a los precios de los bienes. En ese sentido los bancos centrales de la región tuvieron que moderar sus recortes de tasas de interés, en algunos casos frenar los recortes y en el caso de Brasil, volver a subir las tasas de interés.

Entorno nacional

A lo largo de 2024, la economía colombiana consolidó un proceso gradual de recuperación. El PIB registró un crecimiento de 2% en el tercer trimestre del año, levemente por encima de 1,9% del segundo trimestre.

En lo corrido del año, el crecimiento fue de 1,7%, superior al crecimiento de 0,6% en el mismo periodo del año anterior. La recuperación de la inversión fija ha sido el mayor impulsor del crecimiento al alcanzar un crecimiento positivo. El gasto público imprimió dinamismo al crecimiento, sobre todo en el segundo trimestre del año, sin embargo, ya para el tercer trimestre dada la restricción presupuestal del gobierno se redujo su

dinamismo. Por su parte, el consumo de los hogares si bien se ha recuperado gracias a la desaceleración de la inflación y a la reducción de las tasas de interés, no alcanza aun el crecimiento que tenía en el mismo periodo de 2023.

Por otra parte, el ajuste macroeconómico continuó con una importante reducción del déficit de la cuenta corriente. A septiembre de 2024, el déficit de esta cuenta se ubicó en USD5.325 millones, equivalentes a 1,7% del PIB, significativamente por debajo del de 2,5% en el mismo periodo de 2023. La reducción del déficit se dio gracias a un menor flujo de salida de las utilidades de las empresas extranjeras, a un mejor desempeño en el comercio de servicios, y a al incremento de las remesas de los trabajadores en el exterior, que compensaron el aumento del déficit de la balanza de bienes. El Banco de la República calcula que el déficit cierre en 2,2% del PIB, inferior al de 2,5% de 2023.

Alineado con la resiliencia de la actividad económica, el mercado laboral colombiano mostró fortaleza en 2024. La tasa de desempleo nacional fue de 9,5% en noviembre, por debajo de 10,3% en el mismo mes del año anterior. Los mejores resultados en la generación de empleo se dieron en los sectores de: administración pública y defensa, industrias manufactureras y alojamiento y servicios de comida. En contraste, el sector de la construcción registró un deterioro importante en puestos de trabajo.

A lo largo del año, la inflación continuó con su senda de desaceleración, llegando a 5,2% en diciembre, 408 pbs por debajo de la inflación registrada al cierre de 2023 (9,2%). Los precios de bienes y servicios regulados y la disminución de los precios de los bienes transables contribuyeron de manera significativa a la desaceleración de la inflación anual beneficiados por una tasa de cambio apreciada.

Gracias a la desaceleración de la inflación, el Banco de la República pudo continuar con los descensos de la tasa de interés pasando del 13% en donde había cerrado en 2023, hasta el 9,5% en diciembre de 2024, completando recortes por 350 pbs.

El Ministerio de Hacienda estima que el déficit fiscal se ubicará en 5,6% en 2024, en cumplimiento estricto de la regla fiscal, pero superior al de 4,3%

en 2023. Desde inicios del año, el Gobierno y el Comité Consultivo de la Regla fiscal anunciaron que, por cuenta del ciclo económico, el déficit podría ampliarse.

A lo largo del año 2024, analistas económicos y las firmas calificadoras de riesgo señalaron amplias preocupaciones por el cumplimiento de la regla fiscal. Lo anterior, teniendo en cuenta: i) El fallo de la sentencia del descuento por regalías en el pago del impuesto de renta revirtió la decisión tomada en la Reforma Tributaria de 2022. ii) El cálculo optimista del Gobierno sobre los ingresos que esperaba por los arbitramientos de litigios. iii) Un recaudo tributario mensual por debajo del esperado. Lo que llevó a que en enero S&P redujera la perspectiva a negativa de la calificación crediticia que ratificó en BB+ (un escalón por debajo del grado de inversión) y en junio, Moodys redujo la perspectiva a negativa de la calificación crediticia que ratificó en Baa2 (dos escalones por encima del grado de inversión). Por el contrario, Fitch Rating ratificó y mantuvo la perspectiva estable en la calificación BB+ (un escalón por debajo del grado de inversión), resaltando la satisfactoria evolución macroeconómica de la desaceleración de la inflación, la reducción del déficit de la cuenta corriente, y la independencia de las decisiones del Banco de la República, pero sin dejar de advertir las preocupaciones en el frente fiscal.

Como resultado de la reducción de las tasas de interés del Banco de la República y el proceso de reactivación de la actividad económica en el país, el saldo de la cartera en mora total redujo de manera significativa el ritmo de contracción real, pues en noviembre de 2024 se contrajo tan solo 2,6%, por debajo de la caída de 6,6% en diciembre de 2023. La cartera comercial y de consumo lograron reducir de manera importante el ritmo de caída, mientras que la hipotecaria creció en términos reales en 2024 recuperándose de la caída en 2023. Finalmente, la cartera de microcrédito aceleró el crecimiento real anual a lo largo del año.

2. SECTOR FINANCIERO² 2024



En 2024, la cartera de créditos creció a un menor ritmo respecto a los años anteriores y los indicadores de morosidad se ubicaron en niveles de riesgo moderado. Así mismo, la rentabilidad se contrajo, mientras que la liquidez y la solvencia permanecieron en niveles adecuados y siguen demostrando la fortaleza patrimonial del sistema y su adecuada gestión de riesgos.

Al corte de octubre de 2024, el activo del sistema financiero creció 4,4% anual, explicado principalmente por el incremento de la cartera de crédito (1,6% anual) y los portafolios de inversiones (16,9% anual). Por su parte, las carteras de microcrédito y vivienda registraron los mayores crecimientos, 7,7% y 7,7%, mientras que las de comercial y consumo presentaron aumentos anuales de 3,3% y -4,6%, respectivamente. La participación de los diferentes segmentos sobre el total de la cartera se mantuvo estable. La cartera comercial y de consumo fueron las más representativas, 34,1% y 19,2%.

Como consecuencia del comportamiento de la economía, la dinámica y la calidad de la cartera de crédito se siguieron viendo afectadas por un entorno de tasas de interés e inflación relativamente altas. Pese a ello, la calidad de la cartera se mantuvo en niveles de riesgo moderados, lo que se refleja en unos indicadores tanto por morosidad como por perfil de riesgo³ de 5,0% y 9,7%, respectivamente⁴. Por su parte, los establecimientos de crédito continuaron haciendo esfuerzos notorios en provisiones, de manera que el indicador de cobertura por mora se ubicó por encima del 100%.

De otro lado, se observó una leve recuperación en las utilidades, las cuales llegaron a \$6,9 billones.

Esto representó un crecimiento anual de 4,0%, principalmente por la recuperación en los ingresos financieros de cartera y el incremento en los ingresos financieros de mercado.

Los establecimientos de crédito mantuvieron un margen de solvencia total y básico de 18,5% y 9,1%, respectivamente, de manera que superaron ampliamente los niveles mínimos regulatorios de 9% y 4,5%. Por su parte, el Índice de Riesgo de Liquidez – IRL de los establecimientos de crédito se ubicó en 188,5% y el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) fue de 114,4%. En ambos casos los niveles fueron superiores a los mínimos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

² Incluye únicamente establecimientos de crédito.

³ Cartera calificada en B, C, D y E / Cartera total

⁴ 5,1% por morosidad y 9,3% por perfil de riesgo, al cierre de octubre de 2023.





3.

BANCÓLDEX COMO BANCO DE DESARROLLO



3.1. Estrategia 2024-2026

Teniendo en cuenta la estrategia corporativa del Banco 2024-2026, y el propósito del Banco, como banco de desarrollo e instrumento de política pública de contribuir a mejorar la productividad de las empresas en especial de las mipymes, así como apoyar el desarrollo sostenible y la internacionalización de las empresas en Colombia.

Para el 2024, si bien, Bancóldex enfrentó una caída importante en su cartera de crédito en especial la de redescuento por los altos prepagos que ascendieron a más de \$2 billones y por la baja demanda de crédito del sector empresarial; el Banco continuó enfocado en el crecimiento de la cartera directa, en el apoyo a la reindustrialización y a la internacionalización del tejido empresarial, y las inversiones en desarrollo sostenible y en el impulso a la inclusión crediticia de la Economía Popular y a la atención de poblaciones vulnerables como mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto armado.

Así mismo, en 2024, el Banco continuó profundizando sus alianzas con diferentes actores estratégicos como alcaldías, gobernaciones, cámaras de comercio, ministerios, y la cooperación internacional, con el fin de apalancar soluciones financieras en condiciones más favorables, y productos no financieros que satisfagan las necesidades de grupos específicos del tejido empresarial.

3.2. Logros 2024

Bancóldex como instrumento de política pública

En 2024, Bancóldex continuó ofreciendo líneas de crédito en condiciones financieras favorables orientadas a: (i) reactivación y recuperación económica de las empresas, (ii) modernización; (iii) desarrollo sostenible y negocios de bioeconomía, (iv) inclusión de poblaciones subatendidas (Economía Popular, víctimas del conflicto, mujeres, etc.); y (v) procesos de internacionalización de las mipymes.

En línea con lo anterior, en 2024 el Banco desembolsó \$1,03 billones a través de 22 líneas especiales que beneficiaron a más de 18 mil empresas.

Productividad de las mipymes

El Banco desembolsó recursos por \$2,2 billones al segmento mipyme, de los cuales \$1 billón fueron destinados a microempresas, y \$1,2 billones a pymes.

Durante el 2024 se mantuvo la tendencia hacia una mayor concentración de la demanda de crédito hacia necesidades de liquidez, representando los desembolsos para capital de trabajo el 53% del total del año, sin embargo, se observó una recuperación de la participación en la demanda de crédito dirigida hacia la inversión mejora productiva.

La línea de crédito más demandada por las mipymes fue la de Apoyo a la Liquidez Empresarial con \$0,49 billones, dado la necesidad de efectivo de las empresas.

Dentro de las líneas especiales más destacadas para el segmento se encuentra la línea Mipymes Competitivas, con desembolsos por \$0,33 billones millones; y el portafolio de líneas en alianza con la Alcaldía de Bogotá con \$195.479 millones irrigados.

Economía Popular:

En el 2024 el Banco continuó fortaleciendo la atención de esta población a través de su portafolio de líneas de crédito de redescuento, proyectándose para el cierre del año haber atendido a más de 80.000 microempresas en créditos con montos iguales o inferiores a 6 smmlv con desembolsos por más de \$300 mil millones.

Dentro de este número se incluyen los desembolsos de la línea exclusiva para la Economía Popular en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-MinCIT que alcanzó desembolsos por \$15.945 millones en 2024, con lo que, aunado a lo desembolsado en 2023, culminó la ejecución superando los \$20.000 millones beneficiando a más de 6 mil micronegocios.

Finanzas sostenibles

El Plan Estratégico 2024-2026, cuenta con una estrategia de sostenibilidad, cuyo propósito es contribuir a las apuestas de la agenda 2030, el Acuerdo de París y las de política pública. En particular, la estrategia de sostenibilidad está compuesta por los siguientes cuatro pilares alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- a. Gobierno corporativo
- b. Finanzas sostenibles
- c. Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales
- d. Gestión eficiente

En términos de finanzas sostenibles, los principales logros del 2024 fueron:

1. En el marco de la COP 16, Bancóldex suscribió una operación con la Agencia Francesa para el Desarrollo -AFD por USD 100 millones que incluye recursos de asistencia técnica por EUR 1 millón para el fortalecimiento institucional de Bancóldex en clima, biodiversidad y Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) con énfasis en riesgos y oportunidades, gobernanza y métricas.

2. El Banco desembolsó \$182.091 millones beneficiando a 760 empresas con proyectos verdes. Del total de desembolsos \$144.436 millones correspondieron a 633 mipymes financiadas con líneas especiales de crédito. Se desembolsaron \$91.354 millones a 286 empresas mipymes beneficiarias con proyectos de eficiencia energética y energía renovables.

3. Al cierre del año el Banco alcanzó una cartera verde de \$310.268 millones, lo que se traduce en una participación de 5,8% sobre el total de la cartera del Banco.

Los desembolsos verdes de Bancóldex alcanzaron una cobertura del 90,91% del territorio nacional (30/33 de departamentos, incluido Bogotá D.C.). La distribución de los desembolsos 2024 por tipología de proyecto es la siguiente: mitigación, del cambio climático (75%), control de la contaminación (13,4%), economía circular (9,6%),

adaptación al cambio climático (1,8% y bioeconomía (0,1%).

4. El Banco lanzó siguientes líneas de crédito para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, economía circular y bioeconomía:

- **Sostenible Adelante 2024** en alianza con el MinCIT. Los recursos de esta línea estaban dirigidos a financiar inversiones las mipymes colombianas bajo el mecanismo de segundo piso.
- **Bancóldex Más Sostenible:** recursos disponibles para las pequeñas y medianas empresas colombianas bajo el mecanismo crédito directo.
- **Financiación NAMA** de programas de sustitución de refrigeradores domésticos (comercializadores con programas de sustitución).

5. Finalizó la implementación del programa de sustitución de refrigeración doméstica para impulsar la producción de refrigeradores eficientes energéticamente y menos contaminantes, esquema estructurado con GIZ (Agencia de Cooperación Internacional Alemana)) y recursos del Mitigation Action Facility (Facilitador para la Acción de Mitigación), anteriormente conocido como NAMA Facility.

El programa logró la sustitución de más de 20.800 refrigeradores, la colocación de \$14.300 millones para financiar a productores nacionales (2/3 empresas), comercializadores y gestores de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

6. Con su portafolio, el Banco financió a 58.134 mujeres empresarias por un monto de \$379.355 millones.

7. En el portafolio del Banco se incluyeron líneas de crédito para: atender las necesidades de capital de trabajo e inversión fija de empresas

relacionada con población diversa, las cuales se relacionan a continuación:

Mecanismo	Línea de crédito
Crédito Directo Pyme	Mujeres Empresarias
	Jóvenes Empresarios
	Empresas Incluyentes personas con discapacidad
Segundo Piso	Mujeres Empresarias MinCIT 2024
	Inclusión Se Reactiva: DEI 2024 ⁵
	Línea Ascende 2024: Víctimas del Conflicto Armado Interno

Estas líneas alcanzaron desembolsos por \$116.265 millones, beneficiando a: 3.347⁶ empresas. Se resalta que 2024 fue la primera vez que se incorporaron programas de poblaciones Diversas en crédito directo Pyme.

8. El Banco avanzó en el plan de trabajo presentado a la SFC para dar cumplimiento a la Circular 031/2021 bajo las recomendaciones del estándar TCFD⁷. Dentro de las acciones se resaltan:

- La medición de las emisiones financiadas de Bancóldex para 2022 y 2023.
- Elaboración de matriz de riesgos y oportunidades asociada a los asuntos del clima.
- Construcción de una primera versión de la estrategia de clima derivada de la estrategia de sostenibilidad, cuyas metas de descarbonización se fijarán en 2025.

8. El Banco recibió la acreditación del Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) Con esto, en 2025, Bancóldex estará habilitado para presentar su primer proyecto al Fondo con el fin de contribuir a la movilización de recursos para la gestión del cambio climático en el país.

⁵ En esta línea las poblaciones con actividad productiva beneficiarias eran: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas, y NARP (Negros, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras).

9. Finalmente, en 2024 se avanzó en el diseño de los siguientes instrumentos que serán implementados en 2025:

- **Programa Fondes:** asciende a \$300 mil millones de pesos y su objetivo es contribuir con la descarbonización de las mipymes, a nivel nacional mediante la financiación de proyectos solares. La primera fase del Fondo del Fondes será por \$90 mil millones y operará bajo los mecanismos de crédito directo y segundo piso.
- **Programa de transición productiva y energética:** busca financiar a mipymes que requieran hacer inversiones en eficiencia energética y energía renovable, así como, atender aquellas unidades productivas no minero energéticas propietarias de personas que hacían parte del sector minero.

• Modernización empresarial

En 2024 si bien continuó la tendencia en la demanda de crédito de las empresas hacia necesidades de liquidez, se observó una recuperación importante en la dinámica de créditos para inversión productiva que los llevó a representar el 32% del total de los desembolsos de Bancóldex en 2024 y el 46% de los desembolsos a mipymes.

En total el Banco logró desembolsos para modernización empresarial por \$1,19 billones. Lo anterior, gracias a la fuerte dinámica de líneas como Mipymes Competitivas, en alianza con el MinCIT, que alcanzó desembolsos por \$339.119 millones atendiendo a 3.388 mipymes, siendo la principal línea de financiación para modernización del Banco.

Otra señal de recuperación de la inversión que se observó fue que los plazos promedio ponderados

⁶ El número de beneficiarios se registra teniendo en cuenta los reportes de las microfinancieras con corte al 31 de diciembre de 2024.

⁷ Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (Grupo de trabajo para reporte de finanzas climáticas).

de los créditos de segundo piso se incrementaron de 3 años en 2023 a 3,7 años en 2024 y el plazo promedio de las operaciones de inversión se mantuvo cerca de los 5 años por operación, lo que muestra una evolución del mercado hacia un mayor riesgo en este tipo de proyectos.

Servicios no financieros

Bancóldex cuenta con un portafolio de servicios no financieros que busca mejorar las capacidades de los empresarios para la toma de decisiones, incrementar sus posibilidades de acceso y/o uso adecuado del financiamiento, y contribuir en la materialización de sus proyectos de crecimiento. Este portafolio incluye: (i) actividades de educación financiera y formación empresarial, y (ii) servicios de asistencia técnica especializada.

En el año 2024, 3.200 empresas fueron apoyadas con servicios no financieros (88% clasificadas como mipymes), ubicadas en todos los departamentos del país y 281 municipios.

En materia de educación financiera y formación empresarial, se encuentra Conecta Digital, un canal virtual a través del cual los empresarios accedieron, de forma gratuita, a contenidos especializados, con énfasis en temas financieros. Conecta Digital cuenta con más de 13.000 usuarios registrados y 26 cursos de formación. Durante el 2024, 660 empresas culminaron cursos en la plataforma.

Adicionalmente, se realizaron webinars, talleres y programas de formación (virtuales o presenciales), priorizando temáticas de interés para empresas exportadoras y empresas con proyectos sostenibles. Se destacan dos **Programas de Formación Ejecutiva** en alianza con la Universidad de los Andes: "Sostenibilidad Empresarial" y "Régimen Cambiario", llegando con formación de alto nivel, principalmente a gerentes o directivos de pymes ubicadas en diferentes regiones.

En cuanto a asistencia técnica, los servicios se enfocaron en fortalecer financieramente a las empresas a través de servicios personalizados, gratuitos y virtuales. A continuación, se destacan los principales programas del portafolio y sus resultados:

- **Aseorarate**, ofreció 5 servicios de asesoría personalizada a 145 empresas, principalmente pymes. Las áreas de enfoque, según la temática seleccionada por los empresarios, incluyeron: (i) estrategias de manejo del riesgo cambiario, (ii) análisis financiero de la actividad exportadora, (iii) análisis financiero de proyectos verdes, (iv) estrategia de sostenibilidad empresarial, y (v) fortalecimiento de la estrategia financiera.

- **Súmate, alístate para crecer**, apoyado por la Cooperación Suiza en Colombia (SECO), brindó acompañamiento a 316 microempresas ubicadas en más de 90 municipios, para su alistamiento financiero y preparación para acceder al crédito. El 35% de las empresas asesoradas realizaron solicitudes de crédito en neocrédito, con un potencial de desembolso de \$3.900 millones. Después del acompañamiento, la percepción de bienestar financiero de todas las empresas atendidas mejoró frente a la medición inicial.

- **Vincúlate y Crece**, apoyado por el Programa Finanzas para la Equidad de USAID, brindó acompañamiento a 10 Instituciones Especializadas en Microcrédito (IME), permitiendo la ampliación de la red de aliados financieros de Bancóldex en un 13%, la asignación de un cupo especial a estas entidades con un potencial de colocación de créditos por \$6.100 millones en las áreas de cobertura del programa, y su fortalecimiento en áreas financieras, de riesgo, comercial, y de gobierno corporativo.

La consolidación del portafolio y la ampliación del alcance en los servicios se ha dado gracias a las alianzas estratégicas y la gestión de cooperación internacional con diversos actores, como: Colombia Productiva y ProColombia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Analdex, la Universidad de los Andes, la Cooperación Suiza en Colombia y USAID.

Programa Bancóldex Capital-Fondo de Fondos

El Fondo de capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, al cierre de 2024, contaba con activos bajo manejo por \$375.339 millones, en el que Bancóldex actúa como gestor profesional e inversionista ancla con un monto de \$293.447 millones, distribuidos en tres compartimentos:

- **Compartimento Capital para Emprender:** que tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables transversales a los sectores de comercio, industria, turismo y servicios.

Este compartimento que reunió recursos por \$138.092 millones cuenta con la participación de iNNpuls Colombia -Agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno de Colombia-, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias, entre otros.

Está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD29,5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 213 inversiones, donde 47 corresponden a emprendimientos colombianos.

- **Compartimento Bancóldex Capital:** con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos. El tamaño de este compartimento es de \$185.447 millones y cuenta con un portafolio de 11 fondos de capital, que han realizado 177 inversiones, de las cuales 74 son empresas colombianas.
- **Compartimento Fomento Micro VC:** estrategia enfocada en la inversión en micro fondos de capital emprendedor con tamaños entre USD6 y USD15 millones. Dado que el objetivo es también apoyar gestores colombianos emergentes, los fondos de este compartimento deberá ser gestionados por equipos colombianos e invertirán en empresas latinoamericanas en etapa temprana (pre semilla y semilla), que cuenten con un producto mínimo viable y con potencial de escalabilidad regional o global.

Este compartimento inició operación en diciembre de 2024, reuniendo recursos por \$51.800 millones (tamaño objetivo del compartimento \$84.000 millones) tanto del Banco como de Corporación Ruta N.

En paralelo a la ejecución de inversiones, se desarrollaron actividades de desarrollo de mercado/industria, que impactaron tanto a gestores profesionales, empresas e inversionistas como: **Día para inversionistas:** evento especializado en inversión en fondos de capital emprendedor con foco en *Deep Tech*, fondos de impacto y fondos de infraestructura; **Fund Managers Day:** espacio creado entre los gestores que conforman el portafolio de inversiones del fondo de fondos, equipo de fondos de capital y Presidencia con el fin de dialogar sobre tendencias de la industria y expectativas y retos de sus fondos; **Taller para oficinas de familia:** espacio académico sobre activos alternativos y construcción de portafolio para este grupo de inversionistas, impartido por el equipo de fondos de capital y aliados externos.

Nuevos Productos

En el marco de su estrategia de Innovación, el Banco continuó consolidando sus productos y canales innovadores como neocrédito, leasing digital y coberturas cambiarias.

- **neocrédito:** es el canal digital de Bancóldex que conecta la oferta y demanda de créditos a microempresarios del país. Este canal permite al tejido microempresarial exponer una única necesidad de crédito productivo, a los aliados financieros que atienden este segmento, quienes analizan, validan y verifican si son sujetos a una oferta de crédito o no. En caso de ser elegible, el microempresario podrá comparar, validar y elegir la oferta que mejor se acomode a sus condiciones para seguir fortaleciendo su negocio.

En el 2024, se realizó acompañamiento a los microempresarios en las diferentes regiones del país logrando: (i) 8.549 nuevos microempresarios registrados; (ii) 182 desembolsos realizados por valor de \$2.462 millones con una participación en la colocación entre los Aliados financieros del 52% bancos, 32% Fundaciones, 12% Cooperativas y 4% Fintech.

Del total de créditos otorgados en el año, 154 créditos llegaron a personas naturales. De este conjunto, 27% fueron otorgados a microempresarios cuyo máximo nivel educativo es

primaria o bachillerato, un 40% con nivel educativo técnico o tecnólogo, un 27% con nivel educativo Universitario y un 7% con nivel educativo de posgrado. Además, se beneficiaron 79 mujeres empresarias (51% de las personas naturales) y de esta población el 23% son créditos productivos por primera vez.

Cumpliendo con uno de sus principales atributos, durante el 2024 se logró que a través del canal neocrédito el 64% de los microempresarios (116 operaciones) recibieran 2 o más ofertas de crédito, lo que les permitió mejorar las condiciones financieras y elegir la oferta que mejor se acomodara a sus necesidades. Adicionalmente, en el 63% de los desembolsos otorgados, se logró que el plazo de los créditos se ubicara entre 24 y 72 meses y se obtuvo una tasa de interés por debajo del 30% e.a. en el 27% de los casos.

Ahora bien, con respecto al acceso a financiación de unidades productivas de la Economía Popular, con créditos iguales o menores a \$7.800.000, durante el 2024, 103 microempresarios accedieron a crédito (57% del total de los desembolsos del canal), representando un valor desembolsado por \$396 millones. Adicional a lo anterior, se desembolsaron 7 créditos asociativos por primera vez, de los cuales 6 usuarios completaron su propio círculo asociativo, agrupando o asociando a 65 personas (Promedio 11 por cada usuario de neocrédito) y desembolsando un monto total de 22 millones de pesos (414 mil pesos en promedio).

Al cierre del de 2024, el canal neocrédito contaba con 23.265 microempresarios registrados, logrando cobertura en todos los departamentos del país y llegando al 75% de los municipios desembolsando más de 500 operaciones por un valor de \$7.935 millones de.

• **Leasing digital:** plataforma que permite a pequeñas y medianas empresas (pymes) colombianas solicitar financiación para activos productivos en línea, a partir de la comparación de especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, la elección del activo productivo que se ajuste a sus necesidades y la simulación de escenarios financieros previo a la solicitud de financiación.

Durante el 2024, se implementaron nuevas funcionalidades para optimizar la experiencia del usuario, incluyendo mejoras en el diseño del canal para dispositivos móviles y ajustes en el simulador financiero.

Al cierre del año, la plataforma contaba con **837 empresarios registrados** (90% pymes). La mayoría de las empresas hacen parte de los sectores manufacturero (46%) y servicios (34%), y están ubicados en Bogotá, Antioquia, Atlántico, Cundinamarca y Santander.

Así mismo, se vincularon proveedores adicionales para diversificar referencias y marcas, con énfasis en aquellos que ofrecen activos asociados a energías renovables. Al cierre del 2024, el canal contaba con **26 proveedores vinculados y 460 activos disponibles** para los empresarios.

• **Coberturas Cambiarias:** en 2024 la plataforma de coberturas cambiarias se consolidó como una herramienta innovadora de instrumentos derivados para las pequeñas y medianas empresas. Es una solución digital donde los empresarios pueden aprender y gestionar sus riesgos cambiarios de manera ágil y segura.

Al cierre del año, la plataforma de coberturas cambiarias registró un crecimiento del 15% en el número de interacciones, alcanzando un total de 1.550 consultas por parte de empresarios habilitados. Este incremento refleja la creciente confianza y aceptación de nuestra solución en el mercado objetivo.

Reconociendo la falta de conocimiento de los instrumentos derivados financieros en empresas del sector real en Colombia, el Banco llevó a cabo capacitaciones en alianza con Analdex, Procolombia y la Cámara de Comercio de Bogotá en regiones estratégicas como Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, y Medellín. Estas capacitaciones impactaron a más de 750 empresarios a través de 21 presentaciones de producto, que representaron 107 solicitudes de apertura de cupo para derivados por parte de los empresarios.

Desde el lanzamiento del producto, se han aprobado 125 cupos a empresas por un monto total de \$35.500 millones, de las cuales el 95% son

Pymes. Esta gestión permitió que en 2024 se realizarán 65 operaciones forward en la plataforma, alcanzando un total de 127 desde su puesta en marcha. En términos de monto en dólares cubiertos, se alcanzó un crecimiento de 8%, logrando cubrir USD 2,3 millones, esto para un total de USD4,5 millones desde el lanzamiento de la plataforma.

Innovación

Durante el 2024 el Banco continuó impulsando la cultura de innovación, con la quinta edición de la Semana de Innovación, que incluyó la primera versión del **Concurso de Innovación**, con la participación de 100 colaboradores y 9 ideas ganadoras. Así mismo, se lanzó el *site* de Innovación, para centralizar temas de interés, capacitación y diferentes herramientas de innovación, logrando un acceso del 98% de los funcionarios.

En el ámbito de innovación abierta y prototipado, se realizó el primer experimento de innovación abierta en colaboración con la Universidad ICESI, involucrando a 24 estudiantes de pregrado en la resolución de retos de diseño y experiencia de usuario relacionados con nuevos productos y productos existentes.

Posicionamiento Internacional de Bancóldex

En 2024, el Banco reafirmó su liderazgo en finanzas sostenibles y desarrollo empresarial, consolidándose como un actor clave en el panorama internacional.

En marzo el **Fondo Verde del Clima** (GCF, por sus siglas en inglés) acreditó a Bancóldex para acceder a recursos concesionales que permitan financiar proyectos empresariales de mitigación y adaptación al cambio climático. Esta acreditación se constituye como un reconocimiento al Banco por su cumplimiento con los más altos estándares internacionales en materia financiera, de gobernanza, ambiental, social y de género.

Como copresidente del Club Internacional de Finanzas para el Desarrollo (IDFC), el Banco fue anfitrión del **Curso de formación del IDFC Facility sobre gases de efecto invernadero e instrumentos financieros verdes**, dictado por el *Frankfurt School of Finance and Management*, logrando la participación presencial de más de 100 asistentes, provenientes de bancos de desarrollo de 15 países, de la banca pública de desarrollo en Colombia, de la banca comercial, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Alide.

El Banco hizo parte del diálogo de alto nivel entre los bancos públicos de desarrollo y el **G20** en Río de Janeiro donde se buscaba dar forma a soluciones innovadoras de gran impacto para las finanzas sostenibles.

En la Cumbre Mundial de la Biodiversidad COP16, Bancóldex participó activamente compartiendo su experiencia y la de los espacios internacionales en materia de finanzas para la biodiversidad, lo que le mereció un espacio en el cierre del mayor foro de la COP, *High Level Segment Report*, para compartir las principales conclusiones de los días de las Finanzas y de las Discusiones de Alto Nivel.

Así, en su rol de vicepresidente de la **Coalición Verde para la Amazonía**, el Banco destacó en la COP16 la experiencia del primer año de esta alianza de 20 instituciones diferentes, unidas por el objetivo común de apoyar el desarrollo sostenible de la Amazonía y en especial la perspectiva colombiana de retos y oportunidades frente a este propósito.

Así mismo, Bancóldex acompañó la **COP29** donde tuvo la oportunidad de compartir una visión general de la descarbonización, la financiación a las mipymes, la alineación al Acuerdo de París y las posturas frente al Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado (NCQG).

Por lo anterior, Bancóldex fortaleció su posición como un aliado estratégico en la agenda global lo que redundará en soluciones para avanzar hacia un desarrollo productivo cada vez más sostenible.

Cooperación internacional

Bancóldex logró la aprobación de recursos de cooperación internacional que permitieron implementar nuevas iniciativas para desarrollar capacidades internas, ampliar el portafolio de servicios y/o llegar a más empresas y regiones, cabe destacar:

- El apoyo de la **Agencia Francesa de Desarrollo** para fortalecer la gobernanza y estrategia de sostenibilidad de Bancóldex, garantizando su alineación al Acuerdo de París, al Marco Global de Biodiversidad, y los esfuerzos para abordar la diversidad, la equidad y la inclusión.
- Promover el acceso a financiamiento de unidades productivas de población víctima en territorios PDET, PNIS⁸ y geografías de paz, mediante una ruta que brinde educación financiera, herramientas de alistamiento para el crédito y una línea especial de crédito. Con el apoyo del **Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz** y el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**.
- Fomentar la inclusión financiera de la economía popular a través de inversiones en eficiencia energética y energías renovables, por medio de una línea especial de crédito y una caja de herramientas verdes. Con el apoyo del **Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz** y la **Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**.
- El apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo** para brindar acompañamiento individualizado a microempresas en el alistamiento financiero y preparación al crédito, identificando la percepción de bienestar financiero y contribuyendo a su proceso de solicitud de crédito a través de neocrédito. Así como para ampliar la metodología de acompañamiento de

Bancóldex, con el objetivo de obtener datos precisos sobre la efectividad de la intervención y enriquecer la oferta de servicios no financieros del Banco.

- La continuación del programa de asistencia técnica “Vincúlate y Crece” orientado al fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito en gobierno corporativo, finanzas y riesgos para apoyar e incentivar la inclusión financiera en las regiones PDET del país, apoyado por **USAID** a través de **DAI**.

Posicionamiento de Bancóldex en las regiones

En el 2024, se dio continuidad a las acciones de posicionamiento del Banco en las regiones, con un especial énfasis en la identificación de variables de segmentación y prospección que buscan brindar una mayor efectividad en la gestión comercial en términos de oportunidades de negocio.

En materia de crédito directo, y antecedido por un ejercicio de filtro y segmentación de las variables aplicables para crédito directo pyme, se atendieron un total de 230 empresas altamente calificables de financiación bajo los estándares del Banco, lo cual logró potenciar el reconocimiento y acercamiento con empresarios pyme en ciudades principales e intermedias.

Por el lado de redescuento, se atendieron un total de 477 empresas en 16 ciudades y municipios, a través de ferias financieras y encuentros empresariales. Estas iniciativas facilitaron el acceso a herramientas de financiación, asesorías especializadas y oportunidades de crecimiento. Además de fortalecer a las empresas, estas acciones contribuyen al desarrollo económico local, conectando a los empresarios con soluciones diseñadas a su medida.

De manera complementaria, representantes del Banco participaron en espacios de diálogo con

⁸ PDET: municipios que participan en los programas de enfoque territorial
PNIS: municipios que participan en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

agentes gremiales del ecosistema empresarial en las regiones, presentaron el portafolio de servicios en jornadas de socialización convocadas por gobernaciones, alcaldías, cámaras de comercio, entre otros, y acompañaron la oferta de servicios de entidades de orden nacional.

Fortalecimiento de gestión del talento humano

La planta del Banco en 2024 fue de 402 empleados, presentándose una reducción de 28 personas, equivalente al 7% frente al 2023.

Con el fin de fortalecer la gestión del talento humano, el Banco trabajó en los siguientes frentes:

1. **Plan de desarrollo de líderes y sucesores de cargos críticos:** en materia del plan de desarrollo de líderes y sucesores de cargos críticos, se continuó con la ejecución del programa "Construyendo Futuro".
2. **Gestión ética:** para fortalecer la gestión ética al interior del Banco, se trabajó en el desarrollo de un curso virtual que permitirá, que a partir de 2025 se garantice el acceso, conocimiento y apropiación del código por parte de todos los funcionarios y contratistas
3. **Ambiente laboral:** Bancóldex apostó por una estrategia diferente para gestionar el clima laboral, garantizando espacios de *focus group* y conversación de los diferentes equipos de funcionarios. Igualmente, con las áreas que presentaron los resultados más retadores en la medición 2023, se construyeron planes de intervención, los cuales permitieron evidenciar, en un pulso de ambiente laboral, mejoras significativas en la gestión del clima.
4. **Empleo Juvenil:** en el marco de las iniciativas orientadas a impactar las cifras de empleo juvenil, se llevó a cabo la tercera edición del Programa Pasantías de verano (3.0). El programa contó con la participación de 20 estudiantes de diferentes carreras y universidades, que durante siete semanas participaron en el

desarrollo de iniciativas de automatización y optimización de procesos, generando una contribución importante en la productividad.

5. **Productividad:** para el año 2024, se definió el concepto de productividad individual, el cual fue socializado e incorporado en el modelo de gestión de desempeño, buscando generar resultados de mayor impacto en términos de calidad, cantidad y oportunidad.

Con corte a diciembre de 2024, la planta del Banco estaba compuesta por:

- Bancóldex: 381
- Programa de Inversión Banca de las Oportunidades: 21.

Fortalecimiento de la Gestión Operativa, de Procesos y Tecnológica

En 2024 el Departamento de Transformación de Procesos mantuvo su compromiso con el aseguramiento de los procesos en Bancóldex, interviniendo 311 manuales, procedimientos e instructivos, entre otros. El 35% corresponden a nuevos documentos que sustentan la continua transformación de la entidad, en tanto que el 65% restante hace parte de las actualizaciones propias de la evolución de los procesos.

La automatización de procesos y de tareas continuó implementándose bajo los principios de reducción de carga operativa de los funcionarios, mitigación de riesgos y mejora de la experiencia de los empresarios. Se implementó en el proceso de Administración de Garantías el envío automático de notificaciones a Clientes para trámites de levantamiento de prenda e hipoteca, logrando disminuir en un 80% la dedicación del equipo de Cartera en estas tareas. Se robotizó el envío de avisos de renovación de pólizas de seguro a deudores, así como la generación y envío de los extractos de crédito de empleados, lo que condujo a disminuciones de hasta un 84% en el uso de la capacidad de los equipos del back office en dichas actividades.

La robotización del proceso de embargos potenciada con Inteligencia Artificial -IA, cuya solución es 42% más económica que su ejecución con personas, permitió el procesamiento de cerca de 180.000 solicitudes, también hizo merecedor a Bancóldex, del premio *Innovation Excellence*, entregado por *Automation Anywhere* en octubre de 2024, como reconocimiento al liderazgo del Banco en la aplicación de estas tecnologías.

De otra parte, al cierre del año, se habían ejecutado 16 iniciativas del Plan Estratégico de tecnología y se encontraban en proceso ocho. Entre las iniciativas implementadas destacan la habilitación del producto Crédito Directo en T24, avance en la unificación del Core Bancario y el fortalecimiento de los esquemas de continuidad tecnológica del negocio (DRP por sus siglas en inglés), lo que permitió a la entidad operar durante una semana con normalidad teniendo activas las plataformas más críticas en el centro alterno de procesamiento y regresar al esquema normal sin ninguna novedad.

La renovación de la plataforma de respaldos de información no solo permite respaldar y recuperar más información y de forma más eficiente, sino que mejora los esquemas de continuidad de negocio. Finalmente, la implementación del API Gateway, pone en sintonía a la organización con la tendencia de apificación del mercado, lo que permitirá integrarse más fácilmente con otras entidades financieras y proveedores, además de prepararnos para cambios en el mercado como la llegada del Open Finance.

Transformación Digital en Bancóldex

Con el objetivo de aumentar la madurez digital del Banco, en 2024, el equipo de Transformación Digital, en colaboración con un equipo consultor de EY, continuó ejecutando el plan para cerrar las brechas de madurez digital de los colaboradores del Banco, que se habían identificado en el 2023 mediante una encuesta de madurez digital que contó con la participación del 96% de los colaboradores de la organización ubicando al

Banco en la categoría de "Aprendizaje Digital", en el nivel 2 de un rango de 1 a 5.

Producto del análisis de brechas realizado por el Banco, y continuando con la fase 2 del plan, en 2024 el equipo de Transformación Digital estableció un plan de cierre de brechas para los funcionarios de acuerdo con su nivel de cargo y el área en la que desempeña sus funciones. Este plan se tradujo en la habilitación del talento para la transformación digital.

A lo largo del año, se ejecutó el plan realizando capacitaciones masivas, talleres y workshops generando 29 espacios con temáticas de interés para los colaboradores que significaron un resultado de 4,1, lo que ubicó al Banco en el rango de **"pioneros digitales"**.

Finalmente, haciendo uso de metodologías ágiles, en septiembre de 2024, se conformó un equipo interdisciplinario dedicado a mejorar los procesos de crédito directo que tuvieron impacto tangible en la mejora de tiempos mapeando un total de 26 iniciativas, finalizándose 6 en 2024.

3.3. Cumplimiento de compromisos en el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- PES- 2023-2026

Durante 2024, Bancóldex contribuyó a cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, liderado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de los siguientes ejes o estrategias⁹:

Eje reindustrialización: busca aumentar la generación de valor en la economía colombiana con criterios de equidad y sostenibilidad a nivel nacional y regional, con el fin de transitar de una economía extractivista a una economía del

⁹De acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

conocimiento, productiva y sostenible.

- **Acción:** generar instrumentos para el financiamiento de la actividad productiva.

Entregable: desembolsos (créditos) por \$158.000 millones a través de la línea "Mipymes Competitivas".

Avance: en el año se desembolsaron recursos por \$372.604 millones con lo cual la meta del periodo se cumplió en 236%.

Frente al cuatrienio, el avance acumulado 2023 – 2024, asciende a \$683.303 millones, es decir, 108%, con referencia a la meta de \$632.000 millones desembolsados, que se espera para el periodo 2023 -2026.

- **Acción:** promover proyectos productivos sostenibles que vinculen la economía circular, la bioeconomía, la eficiencia en el uso de recursos o la gestión del cambio climático, entre otros.

Entregable: \$80.000 millones en créditos desembolsados para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, economía circular o bioeconomía.

Avance: se desembolsaron \$90.731 millones a través de las líneas de crédito encaminadas a financiar desarrollo sostenible, cumpliendo así la meta del año en 113%.

Con respecto a la meta del cuatrienio, la cual es de \$350.000 millones desembolsados, el avance fue de \$181.180 millones equivalentes al 52% de esta.

Eje internacionalización: busca equilibrar las relaciones económicas y comerciales de Colombia con el mundo, asegurando un intercambio justo, recíproco y creciente de bienes y servicios ofrecidos y demandados.

- **Acción:** implementar instrumentos para apoyar el financiamiento de los planes y proyectos de internacionalización de los empresarios y de pequeñas unidades productivas que hagan parte de encadenamientos de exportación.

Entregable: créditos desembolsados por valor de \$55.000 millones para apoyar procesos de internacionalización

Avance: Bancóldex desembolsó recursos por \$118.975 millones, para un cumplimiento del 216% en la meta para 2024.

Con respecto a la meta del cuatrienio, la cual es de \$235.000 millones desembolsados, el avance acumulado fue de 92%, es decir, 215.428 millones desembolsados.

Eje cierre de brechas: busca promover y fortalecer el desarrollo económico de las regiones, focalizando los esfuerzos en aquellas más vulnerables y rezagadas, con el objetivo de cerrar las brechas existentes.

- **Acción:** fortalecer programas de financiación y formalización a mipymes.

Entregable: 134.000 micro, pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex

Avance: al cierre de 2024, 81.866 mipymes se beneficiaron de los productos financieros ofrecidos por Bancóldex, lo que permitió un avance del 61% en la meta establecida para el año.

En cuanto a la meta del cuatrienio, la cual es de 550.000 mipymes beneficiadas, el avance es del 30% aproximadamente, equivalente a 167.361 mipymes.

Entregable: durante 2024, beneficiar a 2.200 micros, pequeñas y medianas empresas con productos no financieros de Bancóldex.

Avance: en 2024, 2.798 mipymes fueron beneficiarias de los productos no financieros ofrecidos por Bancóldex, lo cual se traduce en un cumplimiento de 127% en la meta del año.

En relación con la meta del cuatrienio, la cual es de 8.930 mipymes

beneficiadas, el avance acumulado es de 5.040 mipymes, es decir, 56%.

- **Acción:** acercar la oferta y la demanda con plataformas de conexión financiera.

Entregable: 14.000 microempresarios registrados en la plataforma neocrédito

Avance: al finalizar 2024, 8.549 microempresarios se habían registrado en la plataforma de neocrédito, lo que se traduce en un cumplimiento del 61% en la meta establecida para el año.

Frente a la meta del cuatrienio, la cual es de 60.000 microempresarios registrados, el avance fue del 30%, que equivale a 18.117 microempresarios.

4. BANCÓLDEX COMO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES



El Programa de Inversión Banca de las Oportunidades incorporado en el Decreto 2555 de 2010 y modificado por el decreto 1517 del 25 de noviembre de 2021), tiene como objetivo promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros de las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. Así como, impulsar la articulación, ejecución y seguimiento de las

políticas de inclusión y educación financiera. Este Programa es administrado por Bancóldex.

Para cumplir con su mandato, Banca de las Oportunidades trabaja en la creación de capacidades tanto de la oferta, es decir, la red de proveedores de servicios financieros, como de la demanda, constituida por la población desatendida o sub-atendida, así como en la producción de estudios y análisis especializados sobre el estado, la evolución y las tendencias de la inclusión y educación financiera. En 2024, Banca de las Oportunidades trabajó en cinco pilares estratégicos:

1. Cierre de brechas de acceso a servicios financieros de distintos segmentos poblacionales.

Se llevó a cabo estudio con enfoque conductual con la CAF para comprender porque las mujeres acceden a financiamiento en condiciones menos favorables que los hombres. También se implementaron programas de acompañamiento a la población migrante venezolana, que incluyeron jornadas de educación financiera para más de siete mil personas y la apertura de productos financieros a 64 mil migrantes. Adicionalmente, se realizaron actividades de gestión territorial, que impactaron a más de 40 eventos a 11 mil beneficiarios en 20 departamentos y se organizó la Semana Mundial del Ahorro (GMW, por sus siglas en inglés) para niños, niñas, jóvenes y adolescentes, de la OCDE, llegando a más de 83 mil participantes a través de actividades lúdico-pedagógicas en 30 departamentos del país.

2. Promoción de las finanzas y los datos abiertos.

Este frente se centró en generar capacidades en los proveedores de servicios financieros respecto al uso de datos de terceros para fomentar la inclusión financiera. Se realizaron cuatro talleres regionales de sensibilización sobre open data para más de 70 entidades financieras, y se llevó a cabo la primera cohorte del *Digilab Open Finance* con la IFC, en la que participaron cinco entidades financieras.

3. Fomento de productos financieros innovadores.

Se desarrollaron programas de acompañamiento a proveedores de servicios financieros para la creación de soluciones innovadoras de financiamiento y aseguramiento. Un ejemplo de



ello fue el Reto de Innovación para la Financiación de Tenders, realizado en colaboración con el PNUD y Fasecolda, donde 20 solucionadores trabajaron en la creación de productos financieros mínimos viables. Además, se acompañó a 10 cooperativas de ahorro y crédito en su proceso de transformación digital y se apoyó a 3 entidades en el desarrollo de productos financieros basados en garantías mobiliarias. También se lanzó un programa de cofinanciación para la transformación del microcrédito y el laboratorio de innovación para seguros inclusivos.

4. Finanzas verdes inclusivas. Se presentó la hoja de ruta para abordar la intersección entre las finanzas verdes y la inclusión financiera, con el objetivo de desarrollar productos y servicios financieros destinados a las MiPymes y a la población vulnerable para facilitar la participación de estos grupos en la transición energética hacia fuentes de energía bajas en emisiones de gases de efecto invernadero, sin dejarlos rezagados y estar preparados para enfrentar las crisis derivadas de fenómenos climáticos extremos, como sequías, incendios e inundaciones. En el marco de esta hoja de ruta, se desarrolló un programa de acompañamiento a cinco microfinancieras para la creación de productos financieros verdes, en colaboración con SECO y Bancóldex. Además, se lanzó una convocatoria de cofinanciación para soluciones verdes embebidas aplicadas a inversiones en energías renovables y eficiencia energética para las MIPYMES.

5. Bienestar financiero. Se presentó la primera aproximación a las mediciones de bienestar financiero en Colombia, a través de datos de la demanda, lo cual resulta clave para la construcción de una nueva agenda de métricas que permita medir el impacto de los servicios financieros en las capacidades y condiciones de vida de las personas. En este ámbito, se publicaron estudios especializados, como el Reporte de Inclusión Financiera 2023 y el Estudio de Georreferenciación de Corresponsales, realizado en colaboración con CGAP.

5. CALIFICACIONES DE RIESGO



En octubre de 2024, BRC Ratings- S&P Global S.A. SCV confirmó las calificaciones de AAA para el largo plazo y BRC1+ para el corto plazo. Así mismo, confirmó la calificación AAA de deuda de largo plazo correspondiente al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios 2020 de Bancóldex hasta por \$3 billones.

Por otra parte, en octubre de 2024, Fitch Ratings confirmó las calificaciones locales en F1+(col) y AAA (col) otorgadas a Bancóldex para el corto y largo plazo respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

En lo que respecta a la calificación en moneda extranjera, Fitch Ratings, mantuvo la calificación de BB+ con perspectiva estable.





6.

GESTIÓN FINANCIERA



En el 2024, la economía colombiana si bien presentó un ajuste macroeconómico favorable, este no logró materializarse en la confianza de los actores económicos y para efectos del Banco repercutió principalmente en la cartera de crédito que es el principal activo del Banco.

En cuanto al tamaño del Banco dado su nivel de activos, en el 2024, cerró \$8,73 billones presentando una reducción del 24% equivalente a \$2,8 billones frente al cierre de 2023. La cartera de créditos presentó una reducción significativa en su saldo llevando a que su participación dentro del total del activo se redujera de un 53% en el 2023 a un 40% a cierre de 2024 sin que se dieran aumentos importantes en los otros rubros del activo.

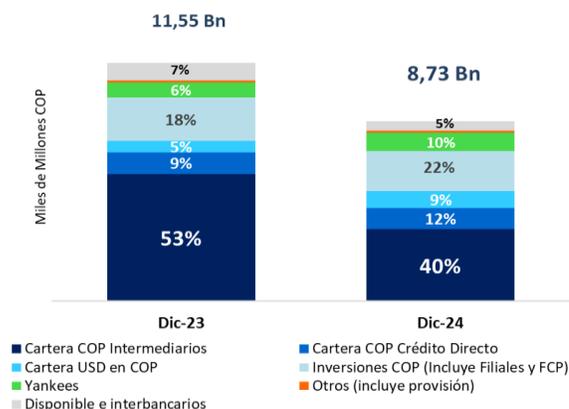
El bajo dinamismo de la cartera durante el año se explica por dos razones: por un lado, una ralentización de la dinámica de los desembolsos que alcanzaron los \$3,8 billones frente a unos desembolsos de \$6,3 billones en el 2023 y, por otro lado, unos prepagos muy superiores a los niveles históricos por \$2,5 billones.

Los comportamientos de los desembolsos y los prepagos durante el 2024 obedecen a las siguientes consideraciones:

- Bajo crecimiento de la cartera comercial en el sistema financiero colombiano. Lo anterior asociado a incertidumbre en el tejido empresarial que lleva a bajos niveles de inversión en modernización.
- Mayor prevención en el otorgamiento de crédito ante tendencia de mayor deterioro de cartera.
- Ciclo de reducción de tasas dado el proceso de ajuste macroeconómico.

En cuanto al comportamiento de la cartera y sus principales indicadores, la cartera vencida se ubicó en 3,5% y específicamente el del portafolio de crédito directo se ubicó en 13,6% demostrando avances importantes en la gestión de cobranza del Banco dado que al cierre de 2023 dicho indicador se encontraba en el 20,4%.

Activo



Los resultados de un activo de \$8,7 billones en 2024

son reflejados principalmente en la disminución del disponible e interbancarios con \$387.278 millones, la cartera de créditos bruta por \$2.441.822 millones y las cuentas por cobrar con \$40.872 millones.

Como se mencionó anteriormente, el rubro con la principal reducción fue la cartera de crédito, la cual se vio impactada principalmente por un entorno de bajo crecimiento en la cartera comercial y por los prepagos resultantes de un entorno de tasas más bajas a los que estaban contratadas las operaciones.

Pasivo

El pasivo del Banco cerró en \$7 billones con una reducción de \$2,8 billones en el último año.



Dentro de los rubros que explican esta variación, se encuentran los certificados de depósito a término con \$420.723 millones, los créditos con bancos en pesos con \$1.681.290 millones y la cuenta de ahorros en \$518.354 millones.

El ajuste del pasivo fue consecuente con la reducción observada en el activo de tal forma que no se presenten excesos de fondeo y costos asociados.

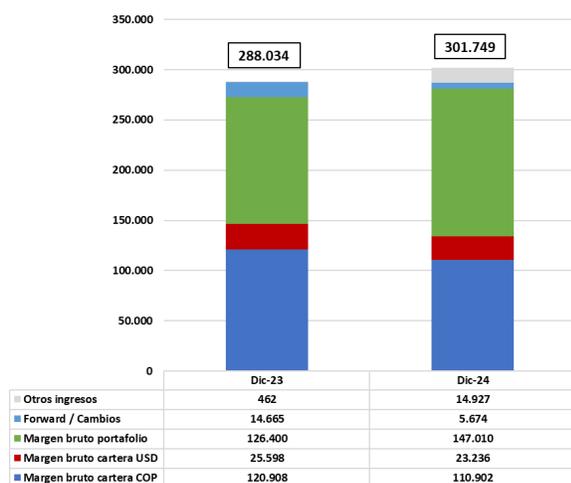
Patrimonio

El patrimonio registró un aumento de \$57.590 millones frente al mismo periodo del 2023.

Lo anterior se debe principalmente al mayor nivel de reservas por \$22.176 millones y por mayores utilidades del ejercicio por \$38.711 millones.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2024, aprobó la constitución de una reserva estatutaria con las utilidades del 2023 con el objetivo de la protección patrimonial del Banco ante el deterioro de cartera que se viene presentando.

Margen financiero acumulado



En comparación con 2023, el Margen Financiero Bruto aumentó en \$13.715 millones (5%). El rubro que más aportó a este crecimiento fue el portafolio de inversiones con \$20.609 millones de más frente al 2023, dado una gestión de reorganización de los portafolios de TES. El

cumplimiento del Margen Financiero Bruto fue del 97% para un total de \$ 301.749 millones frente a un presupuesto de \$ 311.233 millones.

Por cuenta de la cartera, el margen generado por la cartera en pesos llegó a niveles de \$111 mil millones y por su parte el margen generado por la cartera en dólares a niveles de \$23 mil millones.

Utilidad

Bancóldex sobre cumplió el presupuesto 2024 de utilidad en un 213% llegando a \$87.405 millones frente a \$41.071 millones presupuestados. Entre los principales aspectos para tener en cuenta están:

- Menor margen financiero bruto por \$9.484 millones frente al presupuesto.
- Menor gasto por provisiones de cartera por valor de \$55.310 millones frente a lo presupuestado como consecuencia del decrecimiento de la cartera.
- Los gastos administrativos tuvieron una ejecución del 90% frente al presupuesto mostrando ahorros del orden de \$14.670 millones, lo que muestra una gestión de gastos eficaz.
- Otros ingresos por valor de \$39.694 millones provenientes del método de participación en Fiducoldex y realización de utilidades de las inversiones en Fondos de Capital Privado.

Emisiones vigentes

Al cierre del 2024, Bancóldex se consolidó como pionero en el desarrollo del mercado de capitales colombiano a través de la estructuración y emisión de instrumentos financieros con destinación de desarrollo específica, que promueven el crecimiento de los empresarios del país, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Desde el inicio de esta estrategia en el año 2018, Bancóldex ha emitido exitosamente \$2,1 billones en Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Naranja.

Al cierre de 2024, el Banco cuenta con dos emisiones de bonos vigentes las cuales

corresponden a las emisiones de Bonos Sociales colocadas en los años 2022 y 2023, cuyo saldo vigente para las dos emisiones de \$891,000 millones.

Durante el año 2024 no se realizaron emisiones de Bonos, ya que las condiciones de mercado no eran óptimas para llevar a cabo una colocación de estos instrumentos, además considerando la estrategia de financiamiento del Banco que se enfocó en obtener recursos a un menor plazo.

Al cierre de 2024, el saldo de CDTs emitidos por Bancóldex fue de \$1,7 billones. El 88% de este monto, equivalente a \$1,5 billones, se encuentra colocado en CDTs con plazo de emisión de hasta 1 año, \$213.000 millones (12%) están colocados en CDTs de plazo de emisión entre 1 y 2 años, y el 0,1% restante, \$1.400 millones corresponde a CDTs con plazos de entre 2 y 5 años.

Estos títulos se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.

Ingresos de la actividad

Los ingresos de Bancóldex derivados de su actividad principal y sus diferentes unidades de negocio, no tienen comportamientos estacionales, ni cíclicos ni ocasionales. Dichos ingresos tienen un nivel de estabilidad acorde con el volumen de su cartera y los niveles de tasas del mercado en general, hay una causación mensual en su gran mayoría.

Comportamiento de valores

Durante 2024, se presentaron vencimientos de Bonos por \$368.000 millones, con lo cual el año cerró con un saldo de \$891.000 millones:

Emisiones de Bonos Vigentes – 2024

Emisiones de Bonos Vigentes - Cierre Diciembre 2024							
Nemo secundario	Tipo Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Referencia	Tasa Emisión	Moneda	Monto Emisión*
BSBCX2225B36	Bonos Sociales	11/05/2022	11/05/2025	T.F.	11.96	COP	291,000
BSBCX3235B18	Bonos Sociales	25/10/2023	25/04/2025	T.F.	14.85	COP	200,000
BSBCX3235B24	Bonos Sociales	25/10/2023	25/10/2025	T.F.	14.19	COP	100,000
BSBCX3235B36	Bonos Sociales	25/10/2023	25/10/2026	T.F.	13.60	COP	300,000

*Cifras en millones de pesos

Durante el 2024, Bancóldex emitió CDTs por un total de \$2,1 billones, con plazos entre 90 y 720 días, un 57% indexados al IBR (índice Bancario de Referencia), y un 43% emitidos a Tasa Fija.

Estas emisiones se realizaron a tasas de mercado y con inversionistas institucionales.

7. GESTIÓN DE RIESGOS



El Banco, como establecimiento de crédito, se encuentra expuesto a riesgos financieros y no financieros, que se gestionan de manera integral, en el marco de las mejores prácticas, normas y lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, entre otros.

Durante 2024, en Bancóldex se siguió fortaleciendo la gestión de riesgos en todas sus etapas¹⁰. Esto se logró mediante la aprobación y ajuste de políticas, metodologías, modelos y procedimientos, que permiten al Banco contar con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) robusto, que se ajusta a la estrategia y a la misión del Banco.

En los siguientes numerales se detallan los avances y mejoras en aspectos del Sistema Integral de Administración de Riesgos-SIAR, la gestión de Riesgos Estratégicos, el riesgo de conductas y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarflaft).

¹⁰ Identificación de riesgos, medición, monitoreo y control.



De otra parte, en el anexo 6 se indica con detalle y de forma cualitativa y cuantitativa la exposición a cada uno de los diferentes tipos de riesgo.

7.1. Marco de apetito de riesgo

De acuerdo con la política de la Junta Directiva, en 2024 se realizó la actualización periódica del Marco de Apetito de Riesgo, tomando en consideración lo previsto por la estrategia corporativa y los impactos sobre las variables de riesgo asociadas con el comportamiento de la economía. Dentro de dicho Marco se incorporó la gestión de Riesgos Ambientales y Sociales y se definieron y aprobaron los indicadores y parámetros para la incorporación de los Riesgos de Tasas de Interés del Libro Bancario (RTILB).

En ese orden de ideas, se revisaron los límites para cada tipo de riesgo¹¹ y se establecieron los nuevos umbrales de apetito, tolerancia y capacidad. Esto, a partir del diseño de escenarios y la estimación de los impactos en la rentabilidad, solvencia, liquidez y en los aspectos ambientales y sociales.

Dentro de este Marco se ejecutó la estrategia y se gestionaron los riesgos a lo largo del año, de manera que se le hizo seguimiento permanente al cumplimiento de los límites y se generaron acciones ante desviaciones, de acuerdo con lo previsto en la política.

7.2. Riesgo de Crédito (RC)

Debido a menor tasa de crecimiento económico, las altas tasa de interés, la contracción de la demanda de crédito y a periodos de volatilidad de la tasa de cambio, el Banco enfocó sus esfuerzos en controlar la calidad de la cartera; así como a aumentar saldos de portafolios estratégicos (empresas e intermediarios financieros de Colombia y del exterior). Lo anterior, a través de ajustes en políticas y lineamientos de originación, actividades de seguimiento y el fortalecimiento de las gestiones de cobranza y recuperación de cartera.

¹¹ Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de tasa de interés del libro bancario.

En lo relacionado con la gestión de riesgos de crédito de intermediarios financieros locales y del exterior, así como para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se continuaron ajustando los esquemas de seguimiento.

Respecto del crédito directo a empresas, se fortalecieron las metodologías de otorgamiento, se implementaron nuevas políticas y directrices para la aprobación de operaciones, lo cual permitió el crecimiento del saldo de manera controlada y la reducción del riesgo de crédito en este segmento. Es importante mencionar que las operaciones otorgadas fueron evaluadas con rigurosidad, teniendo en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos, consideraciones técnicas de garantías y el flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes.

De otra parte, el Banco continúa realizando importantes esfuerzos para la normalización de la cartera directa de empresas. Como resultado se logró una reducción de los rodamientos de cartera, la normalización de las obligaciones vencidas y una importante reducción en los indicadores de calidad de cartera.

7.3. Riesgo de Mercado (RM)

La gestión de riesgo de mercado se mantuvo como un pilar para lograr una adecuada relación entre riesgo y retorno en los portafolios de Tesorería. En este sentido, el Banco cuenta con límites y alertas de riesgo de mercado para los diferentes portafolios en función de la estrategia, que se reportan, informan y presentan a diferentes instancias del Banco, Comités y entes de regulación.

Durante 2024, se implementó el producto de opciones financieras con el Banco de la República para acumular/desacumular reservas, generando desde la perspectiva de "middle office", todo el esquema de límites de Valor en Riesgo y de PYG.

También se sensibilizó al personal del Banco acerca de la importancia en la gestión de riesgo de mercado, mediante capacitaciones.

De igual manera, se realizó una actualización metodológica al seguimiento y monitoreo de medios verificables, incorporando todas las operaciones realizadas con clientes, entre otras mejoras y, se implementó un ajuste para el cálculo de la exposición crediticia de los instrumentos financieros derivados.

Ver anexo 6. Gestión de riesgo de crédito, mercado y liquidez.

7.4. Riesgo de Liquidez (RL)

La gestión de riesgo de liquidez del Banco tiene el objetivo de asegurar la consecución de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones de pago, sin tener que asumir costos elevados de fondeo. En este sentido, se tienen definidas políticas, límites y alertas que permiten contar con los recursos adecuados con oportunidad y cantidad requerida.

Durante 2024 se llevaron a cabo varias actividades para la administración del Riesgo de liquidez, dentro de los aspectos más relevantes se encuentran:

- Actualización y depuración metodológica al modelo interno de liquidez ajustando escenarios de estrés.
- Se realizó la sensibilización al personal del banco acerca de la importancia de la gestión de riesgo de liquidez, mediante capacitaciones.

Durante todo el año se mantuvo el monitoreo continuo sobre los indicadores de liquidez para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevos recursos.

Ver anexo 6. Gestión de riesgo de crédito, mercado y liquidez.

7.5. Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB)

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 025 de 2022, impartió instrucciones para adoptar las estrategias, políticas y procedimientos específicos para la adecuada gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB. De acuerdo con el Supervisor, este se entiende como “el riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario”.

En ese sentido, a lo largo del año, el Banco fue implementando las políticas, metodologías y procedimientos que han permitido cumplir con oportunidad las exigencias de la Circular.

Durante el 2024, se lograron implementar los procesos, las mediciones (Valor Económico del Patrimonio (VEP) y Margen Neto de Intereses MNI), los indicadores y alertas de seguimiento (Apetito, Tolerancia y Capacidad) a la exposición a este tipo de riesgo y se definieron los reportes de seguimiento. De otra parte, se realizaron pruebas de transmisión de los formatos a Superintendencia Financiera. La primera transmisión oficial se realizará en enero de 2025.

7.6. Riesgo Operacional (RO)

Información cualitativa:

La gestión del riesgo operacional del Banco se basa en políticas aprobadas por la Junta Directiva. Así mismo, se apoya en una estructura organizacional y de gobierno de riesgos que garantiza independencia en la gestión y una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. A su vez, el Banco cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales.

Las políticas y metodologías que soportan la gestión de riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, de acuerdo con lo previsto en la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y

de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales.

Durante 2024, se actualizaron los riesgos y controles de los procesos del Banco de acuerdo con lo programado. Así mismo, se gestionó la totalidad de los eventos de riesgo operacional reportados a través del software de riesgos y se capacitó a toda la organización en la gestión de riesgos operacionales, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención de riesgos de fraude y corrupción.

Por su parte, se logró la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC de la base histórica de eventos - BHE, para poder utilizar el indicador de pérdida interna acorde con la naturaleza del negocio de Bancóldex.

Información cuantitativa:

A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones para el 2024:

Al cierre de 2024 se reportaron 416 eventos.

- Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad: 6 equivalentes al 1,4%
- No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad: 410 equivalente al 98,6%

Durante 2024, el efecto neto de las pérdidas económicas es de COP 5.691.884, debido a que no se presentaron recuperaciones para estos eventos.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno a la gestión del riesgo operacional durante el 2024:

- Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales: el perfil de riesgo operacional residual del Banco se encuentra en el nivel de severidad "media", que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por la Junta Directiva.

- Gestión de eventos de riesgo operacional: los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operacional presentados en cada una de las áreas a través del software de riesgos, y estos son gestionados por la Unidad de Riesgo Operacional.
- Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos: la Unidad de Riesgo Operacional participó y acompañó el desarrollo de proyectos de la entidad
- Visitas de órganos de control y supervisión: se atendieron los requerimientos de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Continuidad del Negocio (SGCN):

En 2024 se actualizó el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio – SGCN y se incluyeron los riesgos de cambio climático. Adicionalmente, se actualizaron algunos elementos del sistema a partir de los resultados de las pruebas y ejercicios que tenían como propósito conocer qué tan preparado se encuentra el Banco para responder ante un evento disruptivo.

Las pruebas tuvieron diferentes alcances, desde poner en operación la infraestructura tecnológica del ambiente de contingencia por varios días, hasta lograr recuperar información a través de la restauración de copias de seguridad.

Actualmente, el Banco cuenta con procedimientos, infraestructura y personal especializado para atender potenciales eventos que puedan interrumpir la normal operación del negocio e impactar el logro de su estrategia. Lo anterior, permite garantizar la continuidad de la operación y de la prestación de servicios ofrecidos.

Seguridad de la Información (SGSI):

Durante el 2024, se reforzó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) mediante la actualización del procedimiento de gestión de incidentes. Este procedimiento fue diseñado para alinearse con mejores prácticas y adaptarse a las necesidades específicas del Banco,

estableciendo etapas claras y estructuradas para un manejo eficiente. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo pruebas específicas orientadas a fortalecer la actuación del Equipo de Respuesta a Incidentes, mejorando su preparación y capacidad para abordar de manera efectiva cualquier eventualidad relacionada con la seguridad de la información.

En paralelo, se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cultura y la sensibilización en temas de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales. Este esfuerzo también se extendió a algunos proveedores estratégicos del Banco, a quienes se enviaron recomendaciones específicas con el propósito de reforzar y promover la aplicación de buenas prácticas de seguridad al prestar sus servicios.

En el ámbito de la protección de datos personales, se realizó un diagnóstico integral orientado a fortalecer la gestión en este frente, en cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada. Como parte de este esfuerzo, se llevaron a cabo sesiones con los responsables de las bases de datos personales tratadas en el Banco, con el objetivo de reforzar su conocimiento y comprensión sobre estos temas.

Adicionalmente, se actualizaron las bases de datos personales reportadas ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) y se cumplió con las disposiciones legales relacionadas con el reporte de PQRS, reafirmando el compromiso del Banco con una gestión responsable y alineada con los estándares normativos.

Fraude y Corrupción:

En 2024, se actualizaron los riesgos y controles asociados a fraude y corrupción de los procesos del Banco de acuerdo con lo programado.

Se atendió la totalidad de los reportes asociados a fraude que llegaron por los diferentes canales que tiene el Banco para dicho propósito, y se atendieron las alertas de fraude transaccional generadas en la operación de la cuenta de ahorros.

Adicionalmente, se generó el procedimiento para la protección de denunciantes y testigos.

Los riesgos asociados a fraude y corrupción responden a los lineamientos y principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, a través de la guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011.

Adicionalmente, se contemplan las disposiciones incluidas en el Código Penal Colombiano, Código de Comercio, Reglamentos de Autorregulación Voluntaria en Valores y en Divisas del AMV y la Ley 1778 de 2016 que dicta disposiciones en materia de la lucha contra el soborno transnacional y la corrupción.

Por último, el perfil de riesgo operacional asociado a fraude del Banco continúa siendo bajo-moderado, ubicándose dentro de la zona de riesgo residual aprobada por la Junta Directiva.

7.7. Riesgos Estratégico (RE)

Durante 2024, se revisaron y actualizaron los riesgos estratégicos del Banco, así como los controles, tratamientos y planes de acción.

Como resultado de este ejercicio se actualizó el perfil de riesgo estratégico, el cual se encuentra ubicado dentro de las zonas de riesgo residual en bajo-moderado que está aprobada por la Junta Directiva.

Durante el periodo evaluado no se identificaron riesgos estratégicos en zona residual "crítica".

7.8. Riesgos de Conductas (RDC)

En 2024, se creó el Sistema de Administración de riesgo de conductas que busca el trato justo al consumidor financiero y la transparencia e integridad del mercado.

Se identificaron los riesgos de conducta asociados a los procesos, así como los controles, tratamientos y planes de acción.

Para finales del 2025, y una vez terminado el ciclo de revisión de todos los procesos, se podrá tener como resultado de este ejercicio, el perfil de riesgo de conductas del Banco.

7.9. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (Sarlas)

En 2024, se finalizó el proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARLAS con la consolidación de las metodologías de los segmentos de crédito directo gran empresa, Pyme y redescuento. Lo anterior, permite que la totalidad de las operaciones directas aprobadas cuenten con la identificación y evaluación de riesgos ambientales y sociales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las políticas. Por otra parte, se formuló el primer indicador de ATC (Apetito, Tolerancia y Capacidad) de riesgos ambientales y sociales correlacionado con las colocaciones categorizadas en riesgo ambiental y social A – Alto. De igual manera se definieron KPIS (Indicadores claves de desempeño clave), los cuales permitirán hacer un monitoreo al funcionamiento del sistema y adelantar procesos de mejora continua cuando se requieran.

Con relación a la incorporación de los riesgos relacionados con el clima en el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco, durante el año se ejecutaron actividades en marco del plan de trabajo presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia requerido por la Circular 031 de 2021. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: i) la definición de roles y responsabilidades al personal de la Vicepresidencia de Riesgos y Crédito, ii) análisis de riesgos y oportunidades de la cartera del banco, iii) análisis de escenarios para riesgos físicos y de transición, iv) generación de capacidades a toda la organización sobre riesgos relacionados con el clima, entre otros.

El avance en la incorporación del cambio climático en el Sistema Integral de Administración de Riesgo se evidenció en la integración de la variable del clima en la política de riesgos ambientales y sociales, y la formulación de nuevas políticas de riesgos referente al cambio climático, de igual manera, el desarrollo de metodologías para la identificación de riesgos físicos y de transición en el portafolio.

7.10. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlawt)

Durante 2024, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAWT). Se actualizaron y mantuvieron las herramientas de apoyo al SARLAWT, especialmente en políticas y procedimientos sobre la debida diligencia de conocimiento del cliente con enfoque basado en riesgos y la identificación del beneficiario final y otras contrapartes.

Así mismo, se actualizó la herramienta de administración de listas de control frente a reportados por actividades de LA/FT, optimizando la interfaz de los procesos de bloqueo de los sistemas transaccionales y el control de calidad de la información de identificación de beneficiarios finales y demás partes relacionadas del cliente. Además, se continuó con el seguimiento e implementación de las mejoras en la herramienta adquirida por el Banco para la gestión de riesgos de LA/FT y con el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos, causas y controles de LA/FT en los procesos del Banco.

Se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades, y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAWT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Por otro lado, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el formato electrónico de vinculación y actualización para proveedores y otras contrapartes locales, así como para clientes del exterior, y se continuó optimizando la navegación y funcionalidad del formato electrónico con el fin de mejorar la experiencia del cliente.

Adicionalmente, se actualizó el Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente, y se continuó fortaleciendo el conocimiento del SARLAFT de los funcionarios del Banco con capacitaciones e-learning y focalizadas sobre la prevención de riesgos de LA/FT, la debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, tipologías y señales de alertas de LA/FT. De igual manera, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

Sistema para el cumplimiento de Fatca (Foreign Account Tax Compliance Act) y de CRS (Common Reporting Standard)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el año 2024, el Banco mantuvo su condición de *Foreign Financial Institution* (FFI) participante ante el *Internal Revenue Service* (IRS) de Estados Unidos y realizó la trasmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Igualmente gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones, y atendió los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO



El Sistema de Control Interno (SCI) de Bancóldex está alineado con los estándares internacionales aplicables y las prácticas vigentes de control interno (MECI en el MIPG¹², CIC-Control Interno Contable, Estándar de Control Interno COSO® 2013), incluyendo una política que considera el esquema de líneas de control. Estos marcos son compatibles con lo exigido para el "Sistema de Control Interno" de las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica.

Dichos modelos se orientan a un mejoramiento permanente del gobierno, el riesgo y el control de la organización, buscando optimizar o madurar las prácticas adecuadas de control en los diferentes procesos, elementos y componentes de los sistemas de gestión que apliquen.

En cuanto a la función de Auditoría Interna, en 2024 el Instituto de Auditores Internos IIA® Global otorgó por tercera vez a Bancóldex la acreditación por cinco años, y el reconocimiento de conformidad, con las normas y estándares establecidos para la práctica profesional de auditoría, luego de completar la correspondiente evaluación externa independiente con evaluadores asignados por dicho Instituto.

En 2024, la Contraloría Interna del Banco en su función de administrar el proceso de evaluación independiente, ejecutó el Plan Anual de Auditoría bajo prioridades basadas en riesgos y aprobadas por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Se efectuaron evaluaciones de gobierno, control y riesgo por sistemas de gestión, sistemas de información, procesos y actividades, así como verificaciones selectivas al cumplimiento regulatorio y de la acción estratégica y operativa de la entidad.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva se mantuvo informado sobre los resultados,

¹² MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017.



recomendaciones y oportunidades de mejoramiento derivadas de la gestión de auditoría interna, conoció el impacto de cada una de ellas, y fue parte interesada activa del seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento correspondientes, verificando la adopción de dichas recomendaciones.

En cuanto a evaluaciones recibidas de entes de control externos, durante el primer semestre de 2024, el Banco recibió la visita de auditoría financiera sobre la vigencia 2023 por parte de la Contraloría General de la República, cuyo informe incluye: opinión contable sin salvedades; manejo presupuestal del Banco calificado como razonable; plan de mejoramiento de la vigencia 2022 con cumplimiento del cien por ciento (100%); y, el fenecimiento de la cuenta fiscal de la vigencia 2023. Esta auditoría generó un (1) hallazgo administrativo cuya acción de mejoramiento se encuentra en proceso.

El Banco ha gestionado y cumplido con los compromisos derivados de las observaciones o de los planes de mejoramiento suscritos con otros entes de control. Entre estos, es de destacar el cumplimiento y cierre del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) con el Archivo General de la Nación.

Al cierre del 2024, ni la administración, ni los órganos de control internos o externos del Banco o el Comité de Auditoría, detectaron fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por el Banco, ni se reportaron debilidades significativas que pudieran poner en riesgo la efectividad del sistema de control interno o el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

9. SITUACIÓN JURÍDICA DE BANCÓLDEX



Al corte del ejercicio económico de 2024 Bancóldex mantiene su régimen legal de

sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y organizada como un establecimiento de crédito bancario, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, independiente de la participación estatal en su capital.

No obstante, su naturaleza de entidad pública mantiene un régimen legal de derecho privado respecto de sus actos y contratos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia, lo que permite su competitividad en las actividades de apoyo financiero a los empresarios.

Grupo Bicentenario S.A.S

El 13 de noviembre de 2020, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la situación de control directa y grupo empresarial por parte del Grupo Bicentenario como sociedad matriz, respecto de Bancóldex, entre otras subordinadas.

En 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución 1481 del 25 de julio de 2024 con la cual identificó como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S.

Grupo Bancóldex

En 2017 se hizo la declaración de grupo empresarial de Bancóldex como matriz de sus filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento (antes Leasing Bancóldex S.A.) ante la Cámara de Comercio de Bogotá en los términos previstos en el artículo 261 del Código de Comercio. El 1º de agosto de 2020 se formalizó la fusión por absorción con la filial Arco Grupo Bancóldex, en consecuencia, a partir de esa fecha el Grupo Bancóldex está conformado por Bancóldex y Fiducoldex, con una participación del 89.62% en la fiduciaria.

Grupo Bicentenario S.A.S. ejerce control indirecto sobre Fiducoldex, a través de Bancóldex.

En cuanto a la normativa expedida en 2024, que tiene relación con la actividad de Bancóldex, es pertinente resaltar, entre otras:



- i. **RESOLUCIÓN 1481 DE 2024-SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:** se identifica como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. Dentro de los criterios analizados por el supervisor colombiano para la identificación del holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, están la participación en más del 50% del capital de las entidades que hacen parte del grupo, así como los niveles de interconexión que existen entre ellas, tanto en términos de los negocios como de sus riesgos.
- ii. **DECRETO 1358 DE 2024 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:** se definen los criterios para determinar la calidad de vinculados al establecimiento de crédito, así como el establecimiento de mecanismos que promuevan la identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos que puedan surgir de situaciones de conflicto de interés en desarrollo de las transacciones de estos y sus vinculados. El plazo para cumplir las disposiciones de este decreto es de 18 meses.
- iii. **CIRCULAR EXTERNA 003 DE 2024 – SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:** en el marco del Decreto 1533 de 2022 a través del cual se actualizaron las normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimiento de crédito, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la presente circular imparte las instrucciones para la gestión y reporte de las grandes exposiciones y concentración de riesgos, así como para la gestión de los cupos individuales de crédito de los establecimientos de crédito y entidades vigiladas.
- iv. **CIRCULAR EXTERNA 004 DE 2024 – SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:** define los estándares tecnológicos, de seguridad necesarios que deben adoptar las entidades vigiladas

para el desarrollo de las finanzas abiertas en condiciones de interoperabilidad, así como impartir instrucciones para que el tratamiento de los datos de los consumidores financieros se realice en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

- v. **CARTA CIRCULAR 14 DE 2024 – SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:** se recuerda a las entidades vigiladas por esa Superintendencia velar por el cumplimiento de las obligaciones legales frente a la protección al consumidor financiero y de habeas data.

Lo anterior, conlleva a que se adelanten acciones tendientes a la consolidación de una cultura que promueva el bienestar y la satisfacción de los consumidores financieros y de los titulares de la información a través de medidas apropiadas, efectivas y verificables, que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, específicamente las establecidas en las Leyes 1266 de 2008 y 2157 de 2021.

- vi. **CARTA CIRCULAR No. 20 DE 2024-SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:** informa el cumplimiento de obligaciones legales en materia de gestión de cobranza y envío de mensajes publicitarios.

Los principales aspectos de la norma que la SFC está resaltando a través de este comunicado son los siguientes:

1. Las entidades vigiladas, así como las personas naturales o jurídicas que ejerzan actividades de cobranza, únicamente podrán contactar a los consumidores a través de los canales que estos autoricen, dentro del horario y con la periodicidad en ella indicada.
2. El deber de exigir autorización de los canales es exigible aún para deudas contraídas antes de la vigencia de la Ley 2300 del 10 de julio de 2023. En este sentido, la ley aplica a los clientes con créditos vigentes al 10 de octubre de 2023 (fecha de entrada en vigencia de

la ley) y a aquellos que se vinculen con posterioridad a esa fecha.

pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones".

3. La expresión "contacto directo" denota una interacción de doble vía entre la entidad que realiza la cobranza y el consumidor financiero receptor de la misma.

- vii. **LEY 2421 DE 2024 – CONGRESO DE LA REPÚBLICA:** por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.

De otra parte, a la fecha de este informe, ni Bancóldex ni Fiducoldex, han sido notificados ni conocen litigios, procesos judiciales o administrativos que pongan en riesgo la operación. Aquellas principales contingencias derivadas de procesos judiciales en curso se encuentran reveladas en la Nota 29 CONTIGENCIAS de los estados financieros separados y consolidados.

En materia laboral, Bancóldex junto con Fiducoldex, el Banco de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras entidades, está vinculado a tres procesos ordinarios laborales adelantados por agregados, adjuntos y directores de las oficinas comerciales de Colombia en el exterior, quienes prestaron sus servicios entre 1967 y 1992. Sus pretensiones se basan en el reconocimiento de los aportes pensionales por parte de las citadas entidades.

Por último, y sin perjuicio de los requerimientos establecidos en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se deja constancia de que los administradores de Bancóldex no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores. La anterior constancia se realiza en los términos establecidos en el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, "Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias", adicionado por el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, "Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro,



10.

GOBIERNO CORPORATIVO



La información detallada sobre la gestión del gobierno corporativo del Banco en el 2024 se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documento anexo al presente informe y que está disponible en la página web de la Entidad en el enlace "información de interés para accionistas e inversionistas".

A continuación, se destacan las actividades realizadas en esta materia:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Análisis de los indicadores corporativos de 2024 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de cumplimiento de objetivos de la Alta Gerencia del Banco.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Validación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.
- Seguimiento a los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC-.
- Análisis y recomendación de ajustes de estructura organizacional requeridos.
- Análisis, recomendaciones y seguimiento respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones.
- Revisión del Informe anual de la política de revelación de inversiones personales de personas naturales vinculadas y conflictos de interés, en cumplimiento de las instrucciones del AMV.
- Análisis y recomendación del protocolo para la gestión de conflictos de interés, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Revisión de la implementación del Decreto 1962 de 2023.
- Revisión de la política de beneficios laborales para los empleados.

Implementación del Decreto 1962 de 2023

En 2023, el Plan Nacional de Desarrollo – Ley 2294 de 2023 estableció en su artículo 369 las facultades extraordinarias para el Presidente de la República con el fin de homogeneizar las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros.

De esta manera, el 15 de noviembre de 2023 se expidió el Decreto 1962 con los siguientes propósitos, de acuerdo con las consideraciones de este:

- Homogeneizar la gobernanza.
- Robustecer el vínculo entre las entidades públicas de servicios financieros;
- Mejorar el desarrollo de políticas públicas;
- Determinar la forma en que se ejecutará la política pública en materia financiera y de economía popular.

El Decreto 1962 de 2023 derogó expresamente los numerales 2, 3, 4 y 5 del artículo 281 del Decreto 663 de 1993 que regulaban la composición de la Junta Directiva del Banco y ordenó hacer la respectiva reforma estatutaria para implementar los ajustes, a más tardar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024, aprobó una reforma de sus Estatutos Sociales de manera que la Junta Directiva del Banco quedó conformada por un número de siete (7) miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas por el mecanismo de cociente electoral, los cuales no tendrán suplentes.

Así mismo, se incluyeron en la reforma de estatutos los cambios que este Decreto introdujo en la composición de las juntas directivas de las entidades públicas de servicios financieros:

- Al menos 30% deben ser mujeres.
- Al menos 25% deben ser independientes.
- Un (1) debe ser empleado del Banco.
- Nombramiento por la Asamblea General de Accionistas.
- Como mínimo la definición de independencia del parágrafo 2º del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y la

- Circular Externa 8 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Presidente del Banco sin periodo fijo, reelegible.
 - Por último, se adelantó la actualización del Código de Buen Gobierno, Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y los demás los documentos internos que instrumentan las prácticas de gobierno corporativo con el fin de hacerlos consistentes con la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea en 2024.





11

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL



Bancóldex cuenta con una estrategia de sostenibilidad, cuyo propósito es contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y las apuestas de política pública para el país. En particular, la estrategia de sostenibilidad está compuesta por cuatro pilares:

- 1) Gobierno corporativo
- 2) Finanzas sostenibles.
- 3) Riesgos ambientales y sociales.
- 4) Gestión eficiente de recursos.

NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2030 SE EXPLICA CON LA SIGUIENTE COSTRUCCIÓN:



En ese sentido, Bancóldex apoya el crecimiento del sector empresarial colombiano velando por la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad en sus actividades presentes y futuras. Propende por el uso racional de los recursos naturales en su operación para generar el menor impacto ambiental. Cuenta con un sistema para la gestión de riesgos ambientales y sociales. Diseña productos financieros y no financieros orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático y que generen beneficios sociales

Bancóldex integra la iniciativa del sector Comercio, Industria y Turismo sobre la implementación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa, en articulación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el propósito de contribuir a la garantía del respeto de los derechos humanos en las actividades empresariales.

Adicionalmente, el Banco hace parte del grupo de establecimientos bancarios que participan en la elaboración del informe de sostenibilidad de los bancos en Colombia, que será publicado por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia -Asobancaria- en la convención bancaria de 2025.

La información completa y detallada sobre la ejecución de la estrategia de sostenibilidad en 2024, los impactos del Banco en asuntos económicos, sociales, ambientales y climáticos se puede consultar en el Reporte de Sostenibilidad del Banco. Este Reporte es elaborado bajo una perspectiva de doble materialidad:

1) Financiera, mediante la adopción de los estándares SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) y TCFD (*Task Force for Climate Related Financial Disclosure.*)

2) Impacto, con base en los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) opción esencial.

El histórico de reportes de sostenibilidad desde el ejercicio 2012 está disponible en la página web de la entidad en el enlace "Compromiso con la sostenibilidad".

De otra parte, la Superintendencia Financiera de Colombia hizo una supervisión Extra Situ Transversal a todos los emisores de valores obligados a cumplir su Circular Externa 31 de 2021, mediante la cual se ordena divulgar información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos con base en los estándares TCFD y SASB. Al respecto concluyó que Bancóldex efectivamente cumplió lo dispuesto en la Circular y planteó recomendaciones para fortalecer la divulgación en los próximos ejercicios.

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS



A la fecha de este informe, el Banco mantiene debidamente instrumentadas sus operaciones y da cumplimiento a la normativa que lo rige. Las operaciones realizadas por la entidad con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la



nota número 31 (partes relacionadas) a los estados financieros.

El Banco no realizó transacciones, ni operaciones con socios o administradores, cuyas características difieran de las realizadas con terceros, ni suministró servicios gratuitos o compensados, ni préstamos sin intereses o contraprestación alguna, con excepción de aquellos de carácter laboral regulados por los artículos 152 y 153 del Código Sustantivo del Trabajo.

13. SUBORDINADAS



Fiducoldex es una sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, constituida desde el 31 de octubre de 1992, en la cual Bancóldex tiene una participación del 89,6%. En 2024, Bancóldex recibió dividendos de Fiducoldex, por el ejercicio 2023, por valor de \$9.262.604.269.

Bancóldex mantiene con Fiducoldex un acuerdo marco de servicios compartidos, con el cual se busca aprovechar las sinergias entre el Banco y su filial, siempre que ello no implique, en ningún caso, la delegación de su profesionalidad. En el transcurso de 2024, el Banco realizó de manera directa con Fiducoldex operaciones propias de administración, tales como la contratación de la póliza global bancaria y responsabilidad civil de directores y administradores.

La independencia en el manejo de los negocios y la toma de decisiones es una premisa de su relación, la cual se limita por el beneficio que el cliente pueda obtener de los productos y servicios que cada una de las entidades ofrece.

Actividad económica de Fiducoldex

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como sociedad de servicios financieros cuenta con un objeto social reglado, licenciada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para celebrar en calidad de

administradora fiduciaria, contratos de fiducia mercantil en todos sus modalidades, junto con todas las actividades permitidas para las sociedades fiduciarias de conformidad con el artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias y concordantes. Fiducoldex es un aliado experto en servicios fiduciarios que apoya la competitividad empresarial, nacional e internacional, a través de relaciones duraderas, para lograr un crecimiento sostenido, garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de la empresa.

La gestión de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, Fiducoldex se consolida en el modelo de operación que presta soluciones fiduciarias, alineada con las políticas de desarrollo social y productivo del país, generando alto impacto y agregando valor a los fideicomisos empresariales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a los nuevos negocios fiduciarios públicos o privados por ella administrados, lo que permite generar eficiencias en todos los niveles y brindando soluciones fiduciarias innovadoras, que contribuyan al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva de sus clientes.

Evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo de Fiducoldex

Fiducoldex presentó una ejecución presupuestal en los ingresos para el cierre de la vigencia 2024 de \$57.413 millones con un cumplimiento del 107%, gastos acumulados \$44.895 millones y utilidad operacional de \$12.518 millones con un cumplimiento de 140%.

A continuación, se observa la relación de los ingresos y las fuentes de estos por la operación de la Fiduciaria al corte del 31 de diciembre de 2024, el presupuesto 2025 y la proyección de 2026 y 2027:



	Ejec 2024	PPTO 2025	Proy 2026	Proy 2027
Ingresos Operacionales	57.413	63.122	67.326	72.182
Negocios Fiduciarios	40.303	45.114	47.750	50.834
Fic's	8.688	11.593	10.632	11.695
Portafolio	4.311	3.722	5.073	5.581
Consortios	3.149	1.984	3.115	3.271
Otros Ingresos	962	708	756	801
Gastos Operacionales	44.895	50.875	51.032	54.287
Utilidades Operacionales	12.518	12.247	16.294	17.895
Impuestos de Renta	4.611	4.845	6.436	7.069
Utilidad Neta	7.907	7.402	9.858	10.827

Cifras en millones de pesos

Las condiciones comerciales competitivas de Fiducoldex

La actividad de la Fiduciaria está permitida únicamente a nivel nacional y en este mercado se ha registrado una importante dinámica asociada al comportamiento de los portafolios de inversión de los Fondos de Inversión Colectiva administrados, lo que ha generado confianza en sus clientes, con un aumento histórico en los activos administrativos (AUM) por la Fiduciaria a través de este de producto, llegando a una cifra cercana a la \$672 mil millones.

Igualmente es relevante destacar la profundización en clientes de negocios fiduciarios públicos y privados que tuvo la sociedad Fiduciaria. En 2024, se celebraron importantes negocios fiduciarios a través de los cuales se administran recursos de diversa naturaleza, destacándose negocios fiduciarios celebrados con ENTerritorio S.A. y el esquema de negocios fiduciarios estructurado para FINDETER a través del cual se acompaña la administración y gestión de recursos de asistencia técnica integral y los servicios ofrecidos por FINDETER para promover acciones, iniciativas y/o proyectos encaminados a la transformación productiva de los territorios; apoyando el cumplimiento de políticas públicas sectoriales con el acompañamiento en proyectos de alto impacto. De igual forma durante el 2024, se constituyó el Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos II, vehículo de inversión de completa la oferta de productos de inversión administrados por la sociedad fiduciaria.

El desarrollo de nuevos de productos o servicios de Fiducoldex

En línea con las nuevas tendencias del mercado la Fiduciaria estructuró iniciativas de negocios

fiduciarios, que se enfocan en cubrir las nuevas necesidades en el marco de las políticas públicas del sector hacienda y crédito público, sector comercio, industria y turismo.

Ingresos de las actividades de Fiducoldex

Los ingresos se reciben de manera periódica, de acuerdo con lo pactado en los contratos fiduciarios y en los reglamentos que constituyen y dan origen a los vehículos de inversión administrados por la Fiduciaria.

Número total de trabajadores de Fiducoldex

El número de personas vinculadas a la Fiduciaria al corte 31 de diciembre de 2024, sin incluir modalidades por obra o labor, término fijo ni contratos de aprendizaje, corresponde a 257 empleados.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se encuentra más información sobre la gestión de Bancóldex en su filial. Dicho informe está anexo al presente informe, de conformidad con el artículo 2.5.3.6.4. del Decreto 1068 de 2015 (modificado por el Decreto 1510 de 2021).

14. OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL



Al cierre de diciembre de 2024, Bancóldex mantenía inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex (1,34%) y en el Fondo Nacional de Garantías- FNG (4,19%).



15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



Bancóldex actúa conforme a la Ley, mediante políticas definidas sobre la adquisición de tecnología y la utilización de software licenciado.

Así mismo, cuenta con procedimientos de control interno que buscan asegurar que el cumplimiento de dichas normas sea satisfactorio.

Patentes, marcas comerciales y derechos de autor.

Bancóldex cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de su objeto social, contando con la titularidad de los derechos en mención o con las debidas autorizaciones para explotarlos por medio de contratos suscritos con los titulares o sus distribuidores autorizados de derechos de propiedad intelectual y/o de autor.

Las marcas relevantes del Banco se encuentran debidamente registradas para un total de 22 marcas y 3 lemas comerciales concedidos. Se destacan, entre otros: Bancóldex y su lema "Promueve el desarrollo empresarial", neocrédito, Bancóldex Capital, Conecta Digital, finbi, y Banca de las Oportunidades.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las auditorías que practican la contraloría interna del Banco y la revisoría fiscal bajo la supervisión del Comité de Auditoría.

Así mismo, Bancóldex ha empleado la debida diligencia en la verificación de la información contable, la cual hace parte de los estados financieros y los registros contables al 31 de diciembre de 2024. Se ha realizado una constante revisión de los procesos de control interno y evaluación de estos, con el fin de que la información financiera refleje la realidad económica y todos los asuntos con materialidad económica se encuentren debidamente revelados.

Finalmente, de conformidad con lo requerido por la Circular Externa 12 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el representante legal del emisor certifica que la información de este informe y sus anexos comprende los aspectos materiales de la sociedad, con corte al 31 de diciembre de 2024, la cual fue suministrada por los funcionarios responsables de cada área del Banco.

16. DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL





17.

PERSPECTIVAS
2025



Para el 2025, el Banco continuará enfocando su gestión en generar impacto en el tejido empresarial en todas las regiones del país, profundizando en la atención directa a las pequeñas y medianas empresas con productos de crédito directo leasing y factoring. Así mismo, fortalecerá su portafolio de comercio exterior para apoyar la internacionalización de las empresas colombianas en especial las mipymes.

Como instrumento de política pública el Banco seguirá fortaleciendo los instrumentos para apoyar al segmento de la Economía Popular, la reindustrialización y el desarrollo sostenible.

Para ello, el Banco ha dispuesto una serie de metas estratégicas a cumplir en la vigencia 2025, que estarán orientadas principalmente a recuperar el saldo de cartera de crédito del Banco.

Entre otras metas estratégicas para Bancóldex en 2025 están:

- 1. Bancóldex como instrumento de política pública:** alineado con la política de reindustrialización liderada por el MinCIT y la Economía Popular para el 2025 el Banco tiene el objetivo apoyar con financiación a más de 68 mil mipymes.

En alianza con el MINCIT, en 2025 se lanzará la primera línea de crédito en el marco del Decreto del Programa CREO un crédito para conocernos, con una oferta de \$185.000 millones y ventajas para esta población como una reducción mínima obligatoria en la tasa de interés del crédito de 5% frente a tasa plena que el intermediario defina en sus condiciones estándar de crédito para esta población y un alivio a capital equivalente al 5% del crédito desembolsado como reconocimiento por buen pago, cuando se haya amortizado el 70% del plazo inicial del crédito.

- 2. Regionalización:** Bancóldex continuará implementando su estrategia de regionalización, para lo cual, el Banco ha dispuesto llegar a través de la financiación a 42.000 empresas en excluyendo las ciudades principales y sus áreas metropolitanas¹³.

- 3. Desarrollo Sostenible:** en 2024 el Banco apoyará 320 empresas en la financiación de sus proyectos de descarbonización (eficiencia energética y energía renovable. En el marco de la inclusión de poblaciones diversas en 2025, el Banco buscará desembolsar \$35 mil millones a: población indígena, jóvenes empresarios, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, población Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), y mujeres empresarias.

- 4. Apoyo a la internacionalización de las empresas:** en 2025, el Banco fortalecerá su portafolio de comercio exterior, para esto apoyará a 125 empresas exportadoras con servicios financieros y no financieros. Así mismo, tiene como meta desembolsar \$600 mil millones a empresas exportadoras con su portafolio de comercio exterior.

- 5. Servicios No Financieros:** en 2025, Bancóldex continuará consolidando su oferta de productos y servicios no financieros, principalmente hacia la atención de microempresas, empresas exportadoras e IMFs (Instituciones microfinancieras).

- 6. Fortalecimiento de procesos y tecnología:** para ofrecerle una mejor experiencia los empresarios en 2025, el Banco continuará fortaleciéndose en transformación digital para lo cual tiene como meta desarrollar una solución digital para redescuento dirigida a las entidades orientadas al crédito microempresarial. Así mismo,

¹³ Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín

el Banco fortalecerá su modelo de gobierno de datos con el objetivo de contar con información completa y confiable que contribuya a la toma de decisiones en la organización.

7. Modelo de trabajo colaborativo para el cumplimiento de las metas corporativas:

el Banco identificó que la implementación de metodologías ágiles de trabajo colaborativo permite alcanzar mejores resultados y contribuyen a que los colaboradores se estén orientados a la consecución de objetivos comunes. Para esto, en 2025, el Banco incluyó dentro de sus metas la conformación de células de trabajo colaborativo que permitirán alcanzar las metas propuestas.

Perspectivas financieras

El 2025 se proyecta bajo un escenario en el que continúe la reducción de las tasas de interés y se dé un crecimiento superior del PIB, con retos relevantes en materia fiscal.

Bajo este escenario y con el fin de velar por la sostenibilidad financiera y el crecimiento del Banco, se tiene previsto un incremento de los

desembolsos que permita mantener una cartera bruta cercana a los \$4,8 billones, optimizar el costo del fondeo y continuar con el compromiso de austeridad en el gasto con una expectativa de un crecimiento de los gastos de funcionamiento de 2,5% comparados con los ejecutados en 2024, inferior a la inflación del cierre de 2024, que fue del 5,2%.

18. HECHOS POSTERIORES



La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de 2024 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance o interpretación.


 José Alberto Garzón Gaifán
 Presidente (E)



Glosario

Término

AFD
ALIDE
Analdex
ASG
BEI
BHE
BIC
BID
BSC
CAF
CDT
CFEN
CRS
CSIRT
DAI
DEI
EOCM
FACTA
FFI
FMI
GEI
GIZ
GMF
Great Place to Work
ICA
IDFC
IMF
iNNpuls Colombia
IRS
LA/FT
MAF
MEbA
MIGA
MinCiencias
MinCIT
Mipyme
NAMA
OCDE
ODS
ONG
pbs
PETI
PIB
PNUD
pp

Definición

Agencia Francesa para el Desarrollo
Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo
Asociación Nacional de Comercio Exterior
Ambiental, social y de gobernanza
Banco Europeo de Inversiones
Base Histórica de Eventos
Beneficio de Interés Colectivo
Banco Interamericano de Desarrollo
Balanced ScoreCard
Banco de Desarrollo de Latinoamérica y el Caribe
Certificado de Depósito a Término
Coeficiente de Fondo Estable Neto
Estándar Común de Reporte
Equipo de Respuesta a Ciberincidentes
Compañía de Desarrollo Internacional
Diversidad, Equidad e Inclusión
Entidades orientadas a crédito microempresarial
Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras
Institución Financiera Internacional
Fondo Monetario Internacional
Gases de Efecto Invernadero
Agencia de Cooperación Internacional Alemana
Gravamen a los movimientos financieros
Gran lugar para trabajar
Impuesto de Industria y Comercio
Club Internacional de Finanzas para el Desarrollo
Instituciones Especializadas en Microcrédito
Agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno de Colombia
Agencia de Impuestos de Estados Unidos
Lavado de activos y financiación del terrorismo
Facilidad para la Acción de Mitigación (antes NAMA)
Medidas de adaptación basadas en ecosistemas
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Micro, pequeña y mediana empresa
Facilitador para la Acción Nacionalmente Apropriada de Mitigación
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
Objetivo de Desarrollo Sostenible
Organización no Gubernamental
Puntos básicos
Plan Estratégico de Tecnología de la Información
Producto Interno Bruto
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Puntos porcentuales

ProColombia	Agencia de promoción de Colombia
Pyme	Pequeña y mediana empresa
RNBD	Registro Nacional de Base de Datos
SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
SARLAFT	Sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza
SFC	Superintendencia Financiera de Colombia
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio
Stakeholders	Partes Interesadas
TCFD	Task Force on Climate-Related Financial Disclosures -Grupo de trabajo para reporte de finanzas climáticas
TI	Tecnología de la Información
Trade	Comercio exterior
U.E.	Unión Europea
Uniandinos	Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional



ANEXOS:



1. Estados Financieros consolidados, con sus notas y dictamen del Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2024.
2. Estados Financieros separados, con sus notas y dictamen del Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2024.
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo.
4. Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX sobre el Sistema de Control Interno (SCI).
5. Certificación emitida por el revisor fiscal de la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.
6. Anexo Gestión de riesgo de crédito, mercado y liquidez.



Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e
Informe del Revisor Fiscal**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Consolidados	8
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados.....	9
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.....	10
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados.....	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	12

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.** y su subsidiaria en adelante (el Grupo), que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros consolidados incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Grupo, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

1 ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS BAJO NIIF 9

Asunto clave de auditoría

Consideré como un asunto clave de auditoría la evaluación del deterioro de cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora una complejidad significativa que requiere factores de juicio en su medición.

El componente de los estados financieros denominado “deterioro” presenta un saldo al 31 de diciembre de 2024 \$160.109.580 miles de pesos, sobre una cartera de \$5.319.918.761 miles de pesos.

El Grupo para la estimación del deterioro de cartera aplica lo establecido en los lineamientos definidos en la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), la medición de deterioro se fundamenta en la metodología de pérdida esperada.

Revelaciones relacionadas

Referirse a la nota 10 de los estados financieros consolidados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- He involucrado especialistas internos (actuaria) en la evaluación de la metodología y los supuestos para determinar la pérdida dado el cumplimiento.
- Recálculo de la estimación de deterioro de cartera bajo modelo de IFRS 9 del Grupo para validar la razonabilidad de la estimación.
- Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro.
- Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Grupo, establezco aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por



lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Grupo, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros del Grupo bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2024.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

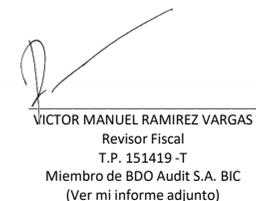
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	PASIVO	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 161,447,805	\$ 147,972,234	Depósitos de clientes	19.1	\$ 3,060,845,275	\$ 4,367,018,847
Instrumentos financieros				Operaciones de mercado monetario	19.2	397,391,576	44,659,611
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8.1	46,102,833	105,496,609	Otros depósitos	19.3	11,705,194	29,411,954
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8.2	1,223,488,276	1,300,706,705	Instrumentos financieros derivado	8.8	30,924,981	80,018,886
Inversiones a costo amortizado	8.3	1,096,988,407	987,100,331	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	20.1	3,404,360,583	5,223,341,679
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	8.4	246,573	1,024,368	Pasivo por arrendamiento financiero	20.2	10,249,268	8,764,285
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8.5	439,493,272	432,732,898	Pasivos por impuestos corrientes	28.2	1,315,050	-
Inversión en acuerdos conjuntos	8.6	955,816	23,851	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	38,791,319	45,179,992
Deterioro de inversiones	8.7	(12,604,860)	(10,264,003)	Beneficios a los empleados	22	14,866,238	22,488,789
Instrumentos financieros derivados	8.8	58,619,018	85,697,815	Pasivos estimados y provisiones	23	792,691	734,074
Otros activos financieros	9	313,165,727	711,735,470	Otros Pasivos	24	137,299,470	150,559,333
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, neto	10	5,293,782,541	7,768,840,872	Pasivo por impuestos diferidos	28.4	53,492,379	93,832,518
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	43,701,318	25,013,890				
Activos por impuestos corrientes	28.2	2,321,404	22,570,129	Total pasivo		7,162,034,024	10,066,009,968
Otros activos no financieros, neto	12	31,343,895	25,103,490				
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13	77,132,323	65,935,913	PATRIMONIO			
Propiedades y equipo, neto	14	55,565,534	51,870,328	Capital social	25.1	1,062,594,968	1,062,594,968
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	17,468,141	10,866,080	Reserva legal	25.2	202,088,728	197,217,857
Propiedades de Inversión	16	12,130,921	12,017,858	Reservas ocasionales	25.2	27,091,901	27,465,831
Activos por derecho de uso	17	9,882,132	9,025,517	Reservas estatutarias	25.2	131,461,578	113,782,449
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	6,747,036	8,060,110	Prima en colocación de acciones		15,795	15,795
				Otro resultado integral		353,781,542	356,665,959
				Pérdida acumuladas ejercicios anteriores		(117,305,399)	(112,933,132)
				Ganancia del ejercicio		51,272,119	45,515,053
				Patrimonio atribuible a los propietarios		1,711,001,232	1,690,324,780
				Participación no controlante		4,942,856	5,195,717
				Total del Patrimonio		1,715,944,088	1,695,520,497
Total activo		\$ 8,877,978,112	\$ 11,761,530,465	Total pasivo y patrimonio		\$ 8,877,978,112	\$ 11,761,530,465

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAIJÁN
 Representante Legal

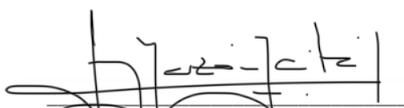

LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T

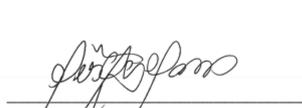

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2024	2023
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing financiero		\$ 1,006,351,436	\$ 1,386,311,338
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		153,060,995	117,302,480
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		14,547,139	2,195,927
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		163,061,251	-
Comisiones y honorarios		52,927,537	47,288,632
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		-	799,269
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		-	202,618
Cambios, neto		-	374,834,078
		<u>1,389,948,358</u>	<u>1,928,934,342</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		260,653,136	401,159,366
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		496,672,299	697,526,102
Gastos financieros otros intereses, neto		82,404,043	90,383,580
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		137,205	-
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		-	138,848,105
Comisiones		10,700,217	12,446,503
Gastos por valoración operaciones de mercado monetario, neto		2,155,667	1,236,482
Pérdida en Venta de Inversiones - instrumentos de deuda, neto		465,309	-
Valoración de derivados - de especulación, neto		16,924,434	241,454,253
Cambios, neto		116,939,327	-
Valoración de derivados - de cobertura		7,849,767	14,283,920
		<u>994,901,404</u>	<u>1,597,338,311</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS -NETO			
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(39,770,750)	(17,908,971)
Operaciones de leasing operativo		-	(1,677,638)
Cuentas por cobrar		(70,201,068)	(23,027,131)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(6,547,251)	(3,341,005)
Inversiones		(2,340,855)	115,148
Propiedad y equipo, arrendamiento operativo		(1,158,665)	-
Otros activos		166,790	195,562
		<u>(119,851,799)</u>	<u>(45,644,035)</u>
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTA		275,195,155	285,951,996
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		11,431,883	7,934,446
Otros	26	<u>27,885,846</u>	<u>15,386,579</u>
		39,317,729	23,321,025
GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		103,364,434	103,092,799
Honorarios		8,150,912	7,851,405
Impuestos y tasas		37,298,065	49,952,851
Arrendamientos		5,628,802	5,257,038
Depreciaciones		9,287,572	6,762,784
Amortizaciones		4,153,194	3,325,020
Otros	27	<u>49,086,561</u>	<u>41,466,342</u>
		216,969,540	217,708,239
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		97,543,344	91,564,782
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	28.1	<u>46,271,225</u>	<u>46,049,729</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 51,272,119	\$ 45,515,053
GANANCIAS PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE			
GANANCIAS ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS		821,105	1,192,555
GANANCIAS DEL EJERCICIO		<u>50,451,014</u>	<u>44,322,498</u>
		<u>\$ 51,272,119</u>	<u>\$ 45,515,053</u>
GANANCIAS POR ACCIÓN	25.3	<u>\$ 48.25</u>	<u>\$ 42.83</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSE ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T

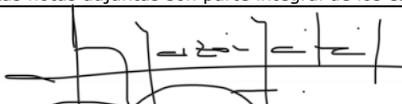

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

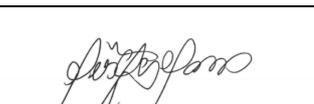
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLODEX

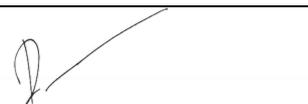
**OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	2024	2023
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 51,272,119	\$ 45,515,053
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	2,566,582	25,417,557
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	<u>30,424,727</u>	<u>8,125,649</u>
	32,991,309	33,543,206
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido		
Valoración edificios	<u>4,787,994</u>	-
	4,787,994	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	37,779,303	33,543,206
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta		
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	(52,673,488)	104,953,984
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Bonos verdes	(2,530,510)	7,672,221
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda CDT	<u>(865,326)</u>	<u>1,246,168</u>
	(56,069,324)	113,872,373
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>(11,947,684)</u>	<u>37,750,478</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(11,947,684)	37,750,478
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en asociadas	<u>(3,211,373)</u>	<u>76,554</u>
	(3,211,373)	76,554
Otras		
Impuesto diferido	26,596,693	(50,456,950)
Ganancias o pérdidas participaciones no controladoras	412,041	(8,870)
Ganancias o pérdidas participaciones controladoras	<u>3,555,927</u>	<u>(76,553)</u>
	30,564,661	(50,542,373)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(40,663,720)	101,157,032
Total otro resultado integral	<u>(2,884,417)</u>	<u>134,700,238</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 48,387,702</u>	<u>\$ 180,215,291</u>
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A		
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	(3,296,458)	134,709,108
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	<u>412,041</u>	<u>(8,870)</u>
	<u>\$ (2,884,417)</u>	<u>\$ 134,700,238</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

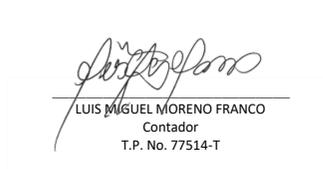
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

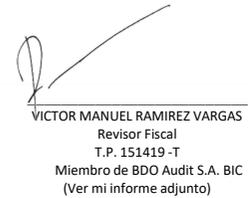
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	Reservas				Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Total participación controlante	Participación no controlante	Patrimonio de accionistas
	Capital Social	Legal	Ocasionales	Estatutaria							
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1,062,594,968	\$ 190,104,422	\$ 27,884,760	\$ 49,346,690	\$ 15,795	\$ 221,965,721	\$ (87,756,287)	\$ 46,045,639	\$ 1,510,201,708	\$ 5,177,819	\$ 1,515,379,527
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	46,045,639	(46,045,639)	-	-	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	7,113,435	(418,929)	64,435,759	-	-	(71,130,265)	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(8,870)	(92,219)	1,192,555	1,091,466	(1,165,787)	(74,321)
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	134,709,108	-	-	134,709,108	(8,870)	134,700,238
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	44,322,498	44,322,498	1,192,555	45,515,053
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,062,594,968	\$ 197,217,857	\$ 27,465,831	\$ 113,782,449	\$ 15,795	\$ 356,665,959	\$ (112,933,132)	\$ 45,515,053	\$ 1,690,324,780	\$ 5,195,717	\$ 1,695,520,497
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	45,515,053	(45,515,053)	-	-	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	4,870,871	(373,930)	17,679,129	-	-	(48,694,765)	-	(26,518,695)	-	(26,518,695)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	412,041	(1,192,555)	821,105	40,591	(1,486,007)	(1,445,416)
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	(3,296,458)	-	-	(3,296,458)	412,041	(2,884,417)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	50,451,014	50,451,014	821,105	51,272,119
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1,062,594,968	\$ 202,088,728	\$ 27,091,901	\$ 131,461,578	\$ 15,795	\$ 353,781,542	\$ (117,305,399)	\$ 51,272,119	\$ 1,711,001,232	\$ 4,942,856	\$ 1,715,944,088

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAIBÁN
 Representante Legal


 LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


 VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419 -T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

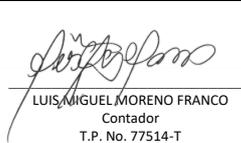
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancias del Ejercicio	\$ 51,272,119	\$ 45,515,053
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	46,271,225	46,049,729
Deterioro inversiones	5,578,154	12,893,675
Deterioro cartera de créditos	107,893,825	80,282,222
Deterioro cuentas por cobrar	77,793,745	33,810,385
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	8,054,215	4,401,192
Deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1,651,335	-
Deterioro otros activos	-	166,790
Gasto cesantías	3,245,971	2,917,297
Depreciaciones de propiedad y equipo	2,692,999	1,977,528
Depreciaciones de activos por bienes en uso	4,550,130	4,325,998
Depreciaciones de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	2,044,443	459,258
Revaluación de propiedad y equipo	(4,787,994)	(342,024)
Amortizaciones de intangibles	4,153,194	3,325,020
Pérdida (ganancias) en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	358,543	(202,618)
Ganancias en venta de propiedad y equipo, neto	(97,121)	(877,046)
Pérdida (ganancias) en venta de inversiones, neto	465,309	(799,269)
Reintegro de deterioro inversiones	(3,237,299)	(13,008,823)
Reintegro de deterioro cartera de créditos	(68,123,075)	(62,373,250)
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(7,592,677)	(10,783,254)
Reintegro de deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	(1,506,964)	(1,060,187)
Reintegro de deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(492,670)	-
Reintegro de deterioro otros activos	-	(362,352)
Reexpresión de banco en moneda extranjera	5,321,562	609,526
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(330,669,386)	19,349,698
Valoración derivados de negociación	16,924,434	241,454,253
Valoración derivados de cobertura	(27,116,387)	(22,571,461)
Disminución patrimonio producto de consolidación	(1,445,416)	(74,321)
Subtotal	(158,069,905)	339,567,966
Variación en cuentas de operaciones		
Aumento en instrumentos financieros derivados	(11,823,155)	(237,593,402)
Disminución en cartera de créditos	2,435,287,641	732,769,345
Aumento en cuentas por cobrar	(88,888,554)	(14,108,797)
Aumento activos no corriente mantenidos para la venta	-	(1,946,188)
Aumento en propiedad y equipo	(1,217,373)	(112,175)
Aumento activos por bienes en uso	(154,350)	(371,708)
Aumento en activos intangibles	(2,026,357)	(1,622,754)
Disminución en otros activos	14,008,319	37,199,225
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	(75,389,914)	149,970,238
Aumento (Disminución) pasivo por arrendamiento financiero	1,484,983	(2,445,672)
Disminución cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(51,344,849)	(40,671,108)
Aumento (disminución) pasivo por impuestos diferidos	35,049,775	(104,681,556)
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(7,760,781)	3,534,085
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	58,617	(45,511)
Disminución otros pasivos	(13,259,863)	(24,124,582)
(Disminución) aumento en otros resultado integrales	(2,884,417)	134,700,238
Pago de cesantías	(3,107,742)	(2,448,524)
Subtotal	2,228,031,980	628,001,154
Total ajustes	2,069,962,075	967,569,120
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,121,234,194	1,013,084,173
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución en operaciones de mercado monetario	398,569,743	133,271,610
Disminución (aumento) disminución en inversiones	350,013,661	(69,956,725)
Adiciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(29,977,052)	(13,995,006)
Compra propiedades y equipo	(536,350)	(6,517,537)
Adiciones activo por bienes en uso	(5,263,583)	(1,175,029)
Adiciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(9,805,169)	(3,486,538)
Compra activo intangible	(813,762)	(1,685,619)
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1,144,300	1,118,200
Producto de la recolocación de bienes restituidos	10,730,550	5,292,197
Producto de la venta de propiedades y equipo	137,571	795,900
Producto de la venta de activos por bienes en uso	11,188	74,070
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	714,211,097	43,735,523
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) aumento depósitos de clientes	(1,306,173,572)	97,595,829
Aumento operaciones de mercado monetario pasivas	352,731,965	44,659,611
(Disminución) aumento otros de depósitos	(17,706,760)	1,501,176
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1,818,981,096)	(1,218,335,006)
Pago de dividendos	(26,518,695)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(2,816,648,158)	(1,074,578,390)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(5,321,562)	(609,526)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	13,475,571	(18,368,220)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	147,972,234	166,340,454
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 161,447,805	\$ 147,972,234

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419 -T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1. Ente Económico - El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Grupo Bicentenario, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El Decreto 2111 del 24 de noviembre de 2019, con fuerza de ley expedido por el Presidente de la República en ejercicio de facultades extraordinarias, conferidas por el artículo 331 de la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, crea el Grupo Bicentenario S.A.S. como una sociedad de economía mixta del régimen especial regida por el derecho privado, de la Rama Ejecutiva del orden nacional, sociedad controlada por la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien es el titular del 99.999987499999200% de sus acciones.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

1.2. Valores consolidados por Entidad - A continuación, se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio consolidados discriminados por cada una de las Entidades, y su porcentaje de participación sobre el valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (cifras expresadas en millones de pesos):

2024		Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex		\$ 9,023,603	101.64	\$ 7,314,368	102.13	\$ 1,709,235	99.61	\$ 50,446	98.39
Fiducoldex		77,805	0.88	13,245	0.18	64,560	3.76	7,907	15.42
Activos diferidos	impuestos	(164,703)	(1.86)	(164,703)	(2.30)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones		<u>(58,727)</u>	<u>(0.66)</u>	<u>(876)</u>	<u>(0.00)</u>	<u>(57,851)</u>	<u>(3.37)</u>	<u>(7,081)</u>	<u>(13.81)</u>
Consolidado		<u>\$ 8,877,978</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 7,162,034</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,715,944</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 51,272</u>	<u>100.00</u>

2023		Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex		\$ 11,832,932	100.61	\$ 10,144,328	100.78	\$ 1,688,604	99.59	\$ 44,322	97.38
Fiducoldex		78,723	0.67	12,119	0.12	66,604	3.93	11,484	25.23
Activos diferidos	impuestos	(89,313)	(0.76)	(89,313)	(0.89)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones		<u>(60,812)</u>	<u>(0.52)</u>	<u>(1,124)</u>	<u>(0.00)</u>	<u>(59,688)</u>	<u>(3.52)</u>	<u>(10,292)</u>	<u>(22.61)</u>
Consolidado		<u>\$ 11,761,530</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 10,066,010</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,695,520</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 45,514</u>	<u>100.00</u>

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros consolidados del Banco y su subsidiaria (en adelante “el Grupo”) que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2021.

El Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

2.2. Bases de preparación - El Banco y la subsidiaria tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De acuerdo con la legislación Colombiana el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas para propósitos de informar la gestión consolidada. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros consolidados se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que las Entidades sigan funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó las Entidades son un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de las Entidades como un negocio en marcha.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación.

3.1. Consolidación y método de participación - De acuerdo con la legislación colombiana y la NIIF 10, las Entidades deben preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y muestran los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y su subsidiaria como si se tratase de una sola entidad económica.

Entidades en las que se ejerce control - De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco debe preparar estados financieros consolidados con Entidades en las cuales ejerce control. El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúnen todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las Entidades en las cuales ejerce control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso, procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las Entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

Homogenización de políticas contables - El Banco realiza la homogenización para aplicar políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio fueron \$ 4,409,15 y \$ 3,822,05, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios.

Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.5.1 Clasificación de los activos financieros - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Banco y su subsidiaria pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (véase 3.5.1.2); y
- El Banco y su subsidiaria pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.5.1.3).

3.5.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo: El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.5.3). Para los activos

financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva sin incorporar los costos de transacción considerando que no son materiales, porque Bancóldex es un Banco de segundo piso.

3.5.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral: En el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria pueden realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho del Banco a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

3.5.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1 y 3.5.1.2) se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que el Banco y su subsidiaria designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial (ver 3.5.1.2).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1) se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable

con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (ver 3.9).

3.5.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

3.5.3 Deterioro de activos financieros - El Banco y su subsidiaria reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, así como, en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Banco y su subsidiaria siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para la cartera. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco y su subsidiaria, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco y su subsidiaria reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que

resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Aplicando este modelo simplificado para las otras cuentas por cobrar, diferentes a las relacionados con cartera de créditos.

3.5.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Banco y su subsidiaria consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Banco y su subsidiaria, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como, la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales del Banco y su subsidiaria.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Banco y su subsidiaria presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de

efectivo. El Banco y su subsidiaria consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Banco y su subsidiaria se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, el Banco y su subsidiaria consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor.

El Banco y su subsidiaria monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.5.3.2 Definición de crédito en mora: El Banco y su subsidiaria consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Banco y su subsidiaria, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por el Banco y su subsidiaria).

Independientemente del análisis anterior, el Banco y su subsidiaria consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.5.3.3 Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.5.3.2);
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.5.3.4 Política de castigos: El Banco y su subsidiaria castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Banco y su subsidiaria, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.5.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de

la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico del Banco y su subsidiaria, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco y su subsidiaria de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Banco y su subsidiaria esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Si el Banco y su subsidiaria han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determinan en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, el Banco y su subsidiaria miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El Banco y su subsidiaria reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.5.4 Baja de los activos financieros - El Banco y su subsidiaria dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Banco y su subsidiaria no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, el Banco y su subsidiaria reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deban pagar. Si el Banco y su subsidiaria retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco y su subsidiaria continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

3.6. Activos financieros de inversión- El Banco y su subsidiaria valoran la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).

Estimación del valor razonable - De acuerdo con NIIF 13 “Medición a Valor Razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión del Banco y su subsidiaria se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A., para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.

- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco y su subsidiaria utilizan una variedad de métodos y asumen supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>La valoración de los títulos se hace diariamente.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco y su subsidiaria tienen el propósito serio y la capacidad legal,	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - en instrumentos de patrimonio	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, fondos de capital privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a las Entidades la calidad de copropietario del emisor.	<p>Las inversiones en subsidiarias deben contabilizarse en los libros de Bancóldex o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros consolidados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos, deben</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.</p>	<p>Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Derechos fiduciarios - Las Entidades valoran estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora o - PRECIA S.A. (valor de la unidad).

Derechos de recompra de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, las Entidades conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfieren la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, deterioro de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán bajo la NIIF 9. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento de Bancóldex, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en las Entidades contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera de Bancóldex es de redescuento que es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento en segundo piso de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano, que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas.

En el caso de Bancóldex sólo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente se redescuentan pagarés que han sido firmados con empresas (personas jurídicas o personas naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en Bancóldex, que ésta a su vez cede a través de endoso.

Dentro de esa cartera se incluye:

Convenios: Son los créditos desembolsados por Bancóldex bajo la modalidad de convenios con aportes de terceros. Esta cartera es otorgada por el Banco en las siguientes categorías:

- Con compensación de tasa con recursos de terceros por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.
- Con compensación de tasa con recursos de terceros y recursos del Banco por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.

El aportante asume en gran parte el diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado.

Descuento de documentos: Instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

Cartera a tasas de mercado: Es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

Cartera líneas especiales: Son los créditos desembolsados por el Banco bajo la modalidad de líneas especiales. Esta cartera es otorgada por el Banco con compensación de tasa por parte del Banco directamente, por efectos del diferencial de las tasas activas ofrecidas en ciertas líneas, este diferencial de tasa se asumirá por el Banco en su totalidad.

- *Consumo y Vivienda* - obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Causación de intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

Deterioro - NIIF 9 Enfoque Pérdida Esperada - La metodología utilizada por las Entidades para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. El Grupo Bancóldex sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

PI (probabilidad de incumplimiento) - se define como la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones, en un determinado plazo temporal, y con ello sea catalogado como default. Para la estimación de probabilidades de incumplimiento en los distintos segmentos, el Grupo Bancóldex utilizó dos metodologías; matrices de transición y datos de referencia. Las matrices de transición se utilizaron para la parte más representativa de la cartera utilizando como insumo la historia de calificaciones de riesgo de los deudores de las entidades del grupo. La metodología de referencia se utiliza cuando no se cuenta con suficiente información histórica para poder calcular las probabilidades de incumplimiento y por lo tanto se utiliza la información histórica de una entidad similar.

PDI (pérdida dado el incumplimiento) - representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Para la determinación de la PDI, considerando la información disponible y el comportamiento de la cartera, se utilizaron varios enfoques. Para el Banco se utilizaron las mejores prácticas de la industria (Basilea, Superintendencia Financiera de Colombia y *Recovery Rates* región) como referencia para asignar la PDI a los segmentos más significativos.

La NIIF 9 establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas:

Etapas 1.- Activos sin deterioro significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses.

Etapas 2.- Activos con un incremento significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá durante la vida del activo.

Etapas 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro. La pérdida esperada se reconocerá a lo largo de la vida del activo.

Para el establecimiento de la etapa a la que corresponde cada operación, se tiene en cuenta los rodamientos de calificación desde el reconocimiento inicial hasta la fecha del cálculo, adicionalmente, se tiene en cuenta los días de mora de la operación. La NIIF 9 define los días máximos de mora para asignación de la operación en cada etapa, así:

Etapas 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.

Etapas 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.

Etapas 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

Castigos de cartera y cuentas por cobrar - Un crédito o cuenta por cobrar es sujeto a castigo con cargo al deterioro para cartera de créditos o cuentas por cobrar, respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados y se considera irrecuperable. La Junta Directiva define fechas periódicas para autorización de castigos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado de resultados.

Créditos reestructurados - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Los créditos reestructurados se registran en el momento de la reestructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la reestructuración.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Las Entidades en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - *Credit Valuation Adjustment*) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - *Debit Valuation Adjustment*). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, las Entidades generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco y su subsidiaria no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco y su subsidiaria designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco y su subsidiaria documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco y su subsidiaria documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco y su subsidiaria realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco y su subsidiaria realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco y su subsidiaria ajustan la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco y su subsidiaria designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo. La Nota 8.8 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco y su subsidiaria revoken la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para

la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de las Entidades y existen evidencias suficientes de que las Entidades se mantienen comprometidas con su plan de vender el activo.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por las Entidades en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Medición inicial - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- Su valor en libros; o
- su valor razonable menos los costos de ventas.

Medición posterior - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de ventas.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, las Entidades medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Los gastos incurridos con los bienes recibidos en dación en pago se deben registrar en el estado de resultados. Por otra parte, la medición de los mismos se debe realizar por el menor valor entre el valor razonable y el valor en libros, menos los costos incurridos para la realización de la venta.

Deterioro de los Bienes recibidos en dación de pago

Las Entidades reconocerán una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, las Entidades reconocerán una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida. Ver Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las Entidades no depreciarán (o amortizarán) los bienes recibidos en dación en pago mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para la venta.

Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco y su subsidiaria, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), estos bienes no están sujetos a depreciación.

3.11. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia las Entidades, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurren las Entidades, ya sea cuando adquieren el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva de las Entidades.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos:

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo

Descripción del grupo	Método
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Las entidades deben realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que las Entidades consideraron representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en febrero de 2024, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 54 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por las Entidades son:

Bancóldex

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Subsidiaria- Fiducoldex

Grupo de activos	Valor residual	Vida útil
------------------	----------------	-----------

Edificaciones	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Muebles y enseres	0%	10
Equipo de cómputo	0%	3
Vehículos	0%	5

Las Entidades realizan la revisión del deterioro de manera anual, para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, las Entidades analizan si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco y su subsidiaria mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - Las Entidades procederán a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que las Entidades obtuvieron el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por las Entidades.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable

se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.

- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior: En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. Las Entidades evaluarán si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Las Entidades determinan que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Bancóldex

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año

Fiducoldex - La subsidiaria realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia. Las vidas útiles y el valor residual establecido por la Fiduciaria se relacionan a continuación:

Grupo de activos	Vida útil	Valor residual
Core	15 años	-
Software (licencias)	3 años	-

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren las Entidades en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por las Entidades, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, las Entidades estimarán el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios

de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos de las Entidades (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las Entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

3.16.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Las Entidades han optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, las Entidades medirán las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: Las Entidades darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de las Entidades. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando las Entidades:

- Tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que las Entidades tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar

la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que las Entidades tendrían que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de las Entidades recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que las Entidades solo tienen beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita de las Entidades se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos a Bancóldex. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 Las Entidades como arrendadores: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 Las Entidades como arrendatarios - Al inicio de un contrato, las Entidades evaluarán si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento las Entidades reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, las Entidades reconocen los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, las Entidades utilizarán la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Las Entidades aplicarán lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Las Entidades reconocen los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a las Entidades.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para las Entidades y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que las Entidades reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Entidades reconocen en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Operaciones conjuntas - A partir del análisis realizado por Fiducoldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

Fiducoldex, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a Fiducoldex.

Cuando Fiducoldex, realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducoldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto de las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducoldex registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de participación proporcional. La Fiduciaria incorpora en los estados financieros su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio

conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de Fiducoldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducoldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

3.24. Segmentos de operación - Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación Consolidados, se han definido los siguientes segmentos los cuales describen las actividades que realiza cada una de las Entidades del Grupo y a cuyos resultados se les realiza seguimiento interno permanente por parte de la Junta Directiva como máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, a través de la Vicepresidencia Financiera y la Dirección de Finanzas Corporativas.

- *Bancóldex* - Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia de Bancóldex cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas a través de productos financieros y no financieros, considerando la naturaleza de las actividades realizadas como Banco de Desarrollo y que contribuyen a la generación del margen financiero.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos con los factores identificados para cada uno de ellos son:

- *Cartera de crédito*: Comprende los créditos de cartera que el Banco desembolsa para promover el desarrollo empresarial. Los factores considerados para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) y una posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero. Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues Bancóldex, para la cartera de COP se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, *leasing*, cartera de empleados y ex- empleados.

Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.

- *Inversiones y productos de tesorería*: En los factores para la identificación de estos segmentos, el Banco orienta la operación de la Tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Productos de tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.

- *Comisiones*: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.

- *Otros productos:* Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- *Fiducoldex* - Negocio Fiduciario: Corresponde al segmento del negocio fiduciario de las Entidades y que actualmente administra activos superiores a los \$9 billones en negocios en consorcios, fiducia de inversión, fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, concesiones, fiducia de administración y pagos entre otros. En este último se destacan Procolombia, Fontur, Colombia Productiva e INNPULSA pertenecientes al Sector de Comercio, Industria y Turismo.

3.25. Ganancia por acción básica y diluida - La ganancia neta por acción básica se determina dividiendo el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de las Entidades entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta y el promedio ponderado de acciones en circulación, ajustados teniendo en cuenta los efectos dilusivos, en caso de que apliquen.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración de las Entidades deben hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de las Entidades y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados:

4.1. Deterioro de activos financieros - Para la medición del deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece el modelo de pérdida esperada que permite a las Entidades la posibilidad de estimar las pérdidas basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La norma establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en etapas de acuerdo con el deterioro del activo desde su reconocimiento inicial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se utilizan metodologías colectivas e individuales, para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación están basados en juicios y estimaciones que consideran el uso de información histórica, la situación actual y pronósticos razonables y sustentables sobre las condiciones económicas futuras. La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias.

Los principales factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas esperadas son: la definición de incremento significativo del riesgo de crédito, la definición de incumplimiento, las proyecciones del valor de las garantías, los plazos de las carteras y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, el PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; también es importante considerar otras variables que tienen influencia en las expectativas de pago de los clientes.

Adicionalmente, las metodologías de evaluación individual, consideran supuestos sobre la condición financiera de los clientes y el flujo de efectivo futuro que podrían verse afectados por factores tales como cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda, cambios en el valor de las garantías y cualquier otro factor interno o externo del cliente

El grado de juicio que se requiere para estimar las pérdidas crediticias esperadas depende de la disponibilidad de información detallada.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

Las Entidades evalúan la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Las Entidades estiman que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. Las Entidades estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración de las Entidades. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.4. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, las Entidades deberán revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, las Entidades deberán revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las provisiones de las Entidades se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2024

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2024:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro;

El Decreto 1611 del 5 de agosto de 2023, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", establece que el citado anexo, será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1, que se preparen a partir del 1 de enero de 2024; de igual manera menciona que "las fechas de vigencia incorporadas en las normas NIC 1, 8, 12 y NIIF 16, contenidas en el anexo técnico que hace parte integral de este Decreto, no se tendrán en cuenta como fechas de entrada en vigencia en Colombia y, por lo tanto, solo tendrán aplicación conforme a las reglas de la vigencia dispuestas en el presente decreto". El Banco ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N° 2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables" y "Realización de juicios de materialidad"	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas modificaciones no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros consolidados del Grupo, pero sí a la divulgación de las políticas contables del Grupo.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho"</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p>

Norma	Modificación
<p>Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer ejercicio anual en que se utilicen las modificaciones” y en caso de aplicación anticipada, revelará este hecho.</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p>
<p>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p> <p>En diciembre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera sea utilizado por las distintas jurisdicciones. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras empresariales. En marzo de 2023, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre el segundo pilar de las normas.</p>

Norma	Modificación
	<p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB por las posibles implicaciones de las normas modelo del segundo pilar en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos. El IASB publicó las Modificaciones finales (enmiendas) Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar, en respuesta a las partes interesadas, el 23 de mayo de 2024.</p> <p>Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades en cuanto al reconocimiento y la divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con las normas del modelo del Segundo Pilar. La excepción es efectiva de forma inmediata y retroactiva. Las Modificaciones también establecen requisitos adicionales de información con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar.</p> <p>La dirección de [Nombre de la Compañía o del grupo de compañías] ha determinado que el Grupo no entra en el ámbito de aplicación de las normas modelo del Segundo Pilar de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar no es aplicable al Grupo por lo que no presenta ningún efecto en los estados financieros consolidados anuales del Grupo.</p>
<p>NIIF 17: Contratos de seguros</p>	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración <p>La NIIF 17 ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de octubre de 2024, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.</p> <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como [Nombre de la Compañía o Grupo de Compañías]. El Grupo llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales del Grupo que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.</p>

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2024, que el Banco ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	<p>En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los <i>términos y condiciones</i> de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, <i>el valor contable y las partidas asociadas</i> presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. El <i>tipo y efecto de los cambios</i> que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>

Norma	Modificación
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p>

Norma	Modificación
	Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.

El Banco está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. El Banco no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Las Entidades calculan diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las Entidades consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de las Entidades medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	\$ 919,730	\$ -	\$ -	\$ 919,730
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	12,910,430	-	-	12,910,430
Otros emisores nacionales- instituciones financieras	-	32,272,673	-	32,272,673
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de Patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	-	246,573	-	246,573
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	194,921,393	-	194,921,393
Emisores nacionales FNG	-	-	167,825,039	167,825,039
Emisores nacionales Fonade - En territorio	-	-	126,320	126,320
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	76,620,519	-	-	76,620,519
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	1,122,921,077	-	-	1,122,921,077
Otras emisores nacionales instituciones financieras	-	100,567,200	-	100,567,200
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				

Forward de divisas	-	35,465,022	-	35,465,022
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,443,592,580	-	2,443,592,580
Futuros de divisas obligaciones	-	(2,443,592,580)	-	(2,443,592,580)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	75,568,320	-	75,568,320
Futuros de divisas obligaciones	-	(75,568,320)	-	(75,568,320)
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	23,153,996	-	23,153,996
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	12,130,921	-	12,130,921
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1,213,371,756</u>	<u>\$ 398,757,778</u>	<u>\$167,951,359</u>	<u>\$ 1,780,080,894</u>

	31 de diciembre de 2024			
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	30,924,981	-	30,924,981
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,924,981</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,924,981</u>

	2023			
Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería TES	\$ 56,584,580	\$ -	\$ -	\$ 56,584,580
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	2,630,510	-	-	2,630,510
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	46,281,519	-	46,281,519
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de Patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	-	1,024,368	-	1,024,368
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	233,342,871	-	233,342,871
Emisores nacionales FNG	-	-	153,194,236	153,194,236
En moneda extranjera				

Emisores extranjeros Bladex	46,195,791	-	-	46,195,791
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería TES	1,195,205,535	-	-	1,195,205,535
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	105,501,170	-	105,501,170
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	58,503,737	-	58,503,737
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,887,510,620	-	2,887,510,620
Futuros de divisas obligaciones	-	2,887,510,620)	-	2,887,510,620)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	-	(47,323,378)	-	(47,323,378)
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	27,194,078	-	27,194,078
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	12,017,858	-	12,017,858
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 1,300,616,416	\$ 483,865,601	\$153,194,236	\$1,937,676,253

	2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos a valor razonable recurrentes				
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	79,394,899	-	79,394,899
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	623,987	-	623,987
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ 80,018,886	\$ -	\$ 80,018,886

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio

experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2024		2023
	Inversión FNG	Enterritorio	Inversión FNG
Saldo al inicio del período	\$ 153,194,236	\$ -	\$ 138,153,805
Nueva inversión Decreto 1962 de 2023	-	68,623	-
Ajustes de valoración con efecto en ORI	<u>14,630,803</u>	<u>57,697</u>	<u>15,040,431</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 167,825,039</u>	<u>\$ 126,320</u>	<u>\$ 153,194,236</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 10,102	\$ 10,079
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	100,654,839	91,072,258
Depósitos contracción monetaria	-	-
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	47,888,467	44,307,670
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>12,894,397</u>	<u>12,582,227</u>
	<u>\$ 161,447,805</u>	<u>\$ 147,972,234</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este valor asciende a \$79.152 y \$79.144, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	2024	2023
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	<u>\$ 79,152</u>	<u>\$ 79,144</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 919,730	\$ 56,584,580
Ministerio de Hacienda TIDIS	12,910,430	2,630,510
	<u>13,830,160</u>	<u>59,215,090</u>
 <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados de Depósito a término CDTS - TF	15,279,078	16,351,290
Certificados de Depósito a término CDTS - IBR	2,012,720	6,128,925
Certificados de Depósito a término CDTS - IPC	11,681,089	9,937,841
TIPS	344,405	-
Bonos IPC	1,981,600	5,715,463
Bonos TF	973,780	-
Bonos IBR	-	8,148,000
	<u>32,272,673</u>	<u>46,281,519</u>
	<u>\$ 46,102,833</u>	<u>\$ 105,496,609</u>

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 1,116,075,804	\$ 1,195,205,535
Ministerio de Hacienda TES - UVR	6,845,272	-
	<u>1,122,921,076</u>	<u>1,195,205,535</u>
 <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados Depósito a Término CDTS - TF	100,567,200	105,501,170
	<u>\$ 1,223,488,276</u>	<u>\$ 1,300,706,705</u>

8.3. Inversiones a costo amortizado

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 238,221,191	\$ 239,020,288
Títulos de Solidaridad	5,290,897	5,317,629
	<u>243,512,088</u>	<u>244,337,917</u>
 <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		

Certificados Depósito a Término CDTS - TF	<u>7,417,612</u>	<u>5,159,088</u>
Moneda Extranjera		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Bonos Yankees	<u>846,058,707</u>	<u>737,603,326</u>
	<u>\$ 1,096,988,407</u>	<u>\$ 987,100,331</u>

8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio

	2024	2023
Emisores nacionales	<u>\$ 246.573</u>	<u>\$ 1,024,368</u>

La variación corresponde a la inversión en los fondos Fic Itaú Money Market y Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., las cuales están alineadas con las necesidades de liquidez de la subsidiaria, priorizando la disponibilidad de recursos para atender compromisos financieros y operativos. El Consorcio Confiar Fonpet, que hace parte de esta clasificación se encuentra en etapa de liquidación y su saldo al cierre anual se encuentra en ceros.

8.5. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	2024	2023
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	\$ 76,620,519	\$ 46,195,791
Fondo Nacional de Garantías	167,825,039	153,194,236
Fondos de Capital Privado ^(*)	194,921,394	233,342,871
Otros emisores nacionales (Fonade - Enterritorio)	<u>126,320</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 439,493,272</u>	<u>\$ 432,732,898</u>

(1) (*) Al cierre de 2024, las inversiones en Fondos de Capital Privado presentan una variación de -\$38,421,478 frente al 2023. En este frente se presentan las siguientes situaciones que afectan las cifras de cierre anual: La liquidación de los Fondos de Capital Progres, Aureos y Escala que generan una variación de -\$521,424; Bancóldex, dentro de sus objetivos estratégicos 2024 a 2026 se planteó la meta de movilizar capital inteligente hacia los sectores objetivo de la política de reindustrialización por medio del fondo de fondos, estructurando así el “FCP Bancóldex Capital Fondo de Fondos II” sobre el cual se generó el primer llamado de capital por \$5,000,000.

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

2024							
Portafolio en Pesos Colombianos							
Entidad	Compromiso de inversión en pesos	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración utilidad (pérdida)	% Ejecutado	Valor razonable
Escala ⁽¹⁾	11,000,000	10,999,332	1,154,411	11,000,000	-	100.00	-
Aureos ⁽¹⁾	14,000,000	9,993,120	17,420,807	10,011,948	-	71.51	-
Progres Capital ⁽¹⁾	3,723,480	3,723,480	2,402,254	3,723,480	-	100.00	-
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽²⁾	185,447,004	168,721,702	51,540,377	168,721,702	68,596,257	90.98	143,445,192

Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽²⁾	63,000,000	45,029,032	594,790	45,029,032	2,185,055	71.47	46,461,168
Fondo de Fondos II - Compartimento Fomento MICROV ⁽³⁾	45,000,000	5,000,000	-	5,000,000	15,034	11.11	5,015,034
	<u>322,170,484</u>	<u>243,466,666</u>	<u>73,112,639</u>	<u>243,486,162</u>	<u>70,796,346</u>	<u>75.58</u>	<u>194,921,393</u>

2023
Portafolio en Pesos Colombianos

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión en pesos</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración acumulada (pérdida) utilidad</u>	<u>Valoración anual (pérdida) utilidad</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 1,127,138	\$ 11,000,000	\$ (7,259,646)	\$ (203,565)	100.00	\$ 8,339
Aureos	14,000,000	9,993,120	17,371,615	10,011,948	149,854	445,831	71.51	284,348
Progresia Capital	3,723,480	3,723,480	2,371,337	3,723,480	(1,161,168)	176,135	100.00	228,737
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽¹⁾	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	89,118,974	12,035,965	90.98	189,972,599
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽¹⁾	<u>63,000,000</u>	<u>40,994,424</u>	<u>-</u>	<u>40,994,424</u>	<u>2,012,553</u>	<u>(2,677,480)</u>	<u>65.07</u>	<u>42,848,848</u>
	<u>\$ 277,170,484</u>	<u>\$ 234,432,058</u>	<u>\$ 23,270,090</u>	<u>\$ 234,451,554</u>	<u>\$ 82,860,567</u>	<u>\$ 9,776,886</u>	<u>84.59</u>	<u>\$ 233,342,871</u>

(1) Durante el 2024, tres de los fondos de capital invertidos completaron su etapa de liquidación, siendo estos: el FCP Escala Capital (marzo), el FCP Progresia Capital (septiembre) y el FCP Aureos Colombia (septiembre). Esto significa que dichos fondos de capital completaron su proceso de vida, con la desinversión o venta de todas las compañías de sus portafolios y que los inversionistas aprobaron sus respectivos informes finales de rendición de cuentas. Estos fondos le permitieron al Banco apoyar a 26 compañías en diferentes etapas de maduración, las cuales recibieron inversión por \$ 388.220 millones, en donde las empresas colombianas recibieron \$ 172.758 millones.

(2) En Julio 2024 se cumplieron cinco años de operación del fondo de capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, en el cual el Banco actúa como Gestor Profesional. El Fondo de capital privado Bancóldex capital Fondo de Fondos, agrupó a cierre del año 2024 recursos por \$323.539 millones, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$248.447 millones, distribuidos en dos compartimentos:

a. Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor, que inviertan en emprendimientos latinoamericanos en etapa temprana (enfoque alianza pacífico), que hayan financiado sus primeras fases operativas y tengan un producto probado.

Este compartimento agrupó recursos por \$138.092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta también con la participación de iNNpuls Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

En términos de inversiones, el compartimento está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD29.5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 213 inversiones (47 son colombianas).

b. Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el año 2022. El tamaño de este compartimento es \$185.447 millones, cuenta con un portafolio de 11 fondos que han realizado 177 inversiones de las cuales 74 son empresas colombianas.

- (3) Bancóldex, dentro de sus objetivos estratégicos, 2024 a 2026 se planteó la meta de movilizar capital inteligente hacia los sectores objetivo de la política de reindustrialización por medio del fondo de fondos, estructurando así el “FCP Bancóldex Capital Fondo de Fondos II” con cuatro compartimentos iniciales, a saber: i) compartimento Capital para Emprender II, ii) compartimento Fomento Micro VC, iii) Compartimento Impulso territorial, iv) compartimento infraestructura verde y social. Dado lo anterior, se inició levantamiento de recursos para cada uno de esos compartimentos, logrando en noviembre del 2024 el inicio de operación del Compartimento Fomento Micro VC, con un tamaño inicial de \$51.800 millones, el cual cuenta con 2 inversionistas, uno de ellos siendo Bancóldex.

En cuanto al compartimento Fomento Micro VC, su estrategia está enfocada a la inversión en micro fondos de capital emprendedor con tamaños entre USD 6 y USD 15 millones. Dado que el objetivo es también apoyar gestores colombianos emergentes, los fondos de este compartimento deberá ser gestionados por equipos colombianos e invertirán en empresas latinoamericanas en etapa temprana (pre semilla y semilla), que cuenten con un producto mínimo viable y con potencial de escalabilidad regional o global.

8.6. Inversiones en acuerdos conjuntos

	2024	2023
Fondos de inversión colectivas operaciones conjuntas	\$ <u>955,816</u>	\$ <u>23,851</u>

Corresponde a la participación del 10% que tiene la subsidiaria Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva.

8.7. Deterioro de inversiones - El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones:

	2024	2023
Saldo al inicio del período	\$ (10,264,003)	\$ (10,379,152)
Constituciones (cargos a resultados)	(5,578,155)	(12,893,675)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>3,237,298</u>	<u>13,008,824</u>
Saldo final del período	<u>\$ (12,604,860)</u>	<u>\$ (10,264,003)</u>

8.8. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024			2023		
	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados
<i>Derivados de Negociación</i>						
<i>Contratos Forward de Negociación</i>						
Forward de divisas	<u>\$ 35,465,022</u>	<u>\$ 30,924,981</u>	<u>\$ 4,540,041</u>	<u>\$ 58,503,737</u>	<u>\$ 79,394,899</u>	<u>\$ (20,891,162)</u>
<i>Total Contratos Forward de Negociación</i>	35,465,022	30,924,981	4,540,041	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)
<i>Contratos futuros de Negociación</i>						
Futuros de divisas derechos	2,443,592,580	-	2,443,592,580	2,887,510,620	-	2,887,510,620

Futuros de divisas obligaciones	<u>(2,443,592,580)</u>	<u>-</u>	<u>(2,443,592,580)</u>	<u>(2,887,510,620)</u>	<u>-</u>	<u>(2,887,510,620)</u>
<i>Total Contratos Futuros de Negociación</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Total Derivados de Negociación</i>	35,465,022	30,924,981	4,540,041	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)
<i>Derivados de Cobertura</i>						
<i>Contratos futuros de cobertura</i>						
Futuros de divisas derechos	75,568,320	-	75,568,320	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	(75,568,320)	-	(75,568,320)	(47,323,378)	-	(47,323,378)
<i>Total Contratos Futuros de cobertura</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Contratos SWAP de cobertura</i>						
Swaps Interest rate swap	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Contratos Swap de cobertura</i>	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Derivados de Cobertura</i>	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Instrumentos derivados</i>	\$ 58,619,018	\$ 30,924,981		\$ 85,697,815	\$ 80,018,886	

8.9. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda de la Matriz, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2024	2023
BB+	\$ 2,224,946,874	\$ 2.231.551.183
Sin Calificación	<u>104,223,375</u>	<u>117.273.566</u>
Total	<u>\$ 2,329,170,249</u>	<u>\$ 2.348.824.749</u>

En el 2024 se presentó una disminución en el valor del portafolio de inversiones, la mayor variación se da en las inversiones en deuda privada dados los vencimientos que se presentaron durante el año, sin embargo, se mantiene la participación en inversiones de títulos emitidos por el gobierno superando el 95% con calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2024	2023
Grado de Inversión	\$ 124,562,169	\$ 113.980.938
Sin Calificación	<u>246,614,526</u>	<u>74.059.842</u>
Total	<u>\$ 371,176,695</u>	<u>\$ 188.040.780</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el 66% de la exposición en derivados se encuentra en contrapartes internacionales con calificación internacional de grado de inversión y el 34% que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales. El incremento en la exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementa por mayor exposición y volatilidad de la tasa de cambio.

La calificación de las inversiones de la Fiduciaria para el 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Calificación	2024		2023	
	Valor de mercado	% Participación	Valor de mercado	% Participación
BB+	\$ -	0.00%	\$ 3,469,060	7.88%
AAA	17,071,523	45.84%	15,067,546	34.23%
AAAF	246,573	0.66%	-	0.00%
BRC1+	9,650,768	25.91%	3,835,607	8.71%
VrR1+	3,105,095	8.34%	3,165,025	7.19%
F1+	6,179,288	16.59%	17,503,324	39.76%
Nación	919,730	2.47%	-	0.00%
Sin calificación	1,082,136	0.18%	981,422	2.23%
	<u>\$ 38,255,113</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 44,021,984</u>	<u>100.00%</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024			2023		
	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal						
<i>Interbancarios</i>						
Bancos	-	-	\$ -	9	-	\$ 60,100,150
<i>Operaciones simultáneas</i>						
Compromisos de transferencia de inversiones	-	-	-	10	-	651,635,320
Total Moneda Legal			-			711,735,470
Moneda Extranjera						
<i>Overnight</i>						
Otras Entidades Financieras	4	71,026	313,165,727	-	-	-
Total Moneda Extranjera		71,026	313,165,727		-	-
		<u>71,026</u>	<u>\$313,165,727</u>		<u>-</u>	<u>\$711,735,470</u>

Al cierre de 2024, se presenta una disminución en saldo de \$ 398,569,743, originada principalmente en cancelación del saldo de operaciones simultáneas, dado menores niveles de liquidez destinados para invertir en este tipo de instrumentos.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO, NETO

10.1. Cartera de créditos por tipo - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2024		Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
				Deterioro Intereses	Costo amortizado neto			
Comercial	\$5,291,468,704	\$ 152,913,220	\$(160,018,182)	\$(19,062,047)	\$5,265,301,695	\$10,484,472	\$(3,028,076)	\$5,272,758,091
Consumo ⁽¹⁾	2,807,975	9,894	-	-	2,817,869	75	-	2,817,944
Vivienda ⁽¹⁾	<u>25,642,082</u>	<u>133,537</u>	<u>\$(91,398)</u>	<u>\$(21,244)</u>	<u>25,662,977</u>	<u>8,037</u>	<u>\$(4,208)</u>	<u>25,666,806</u>
Saldo	<u>\$5,319,918,761</u>	<u>\$ 153,056,651</u>	<u>\$(160,109,580)</u>	<u>\$(19,083,291)</u>	<u>\$5,293,782,541</u>	<u>\$10,492,584</u>	<u>\$(3,032,284)</u>	<u>\$5,301,242,841</u>

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2023		Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
				Deterioro Intereses	Costo amortizado neto			
Comercial	\$7,722,334,625	\$247,525,165	\$(170,754,092)	\$(53,098,416)	\$7,746,007,282	\$ 9,603,354	\$(2,654,405)	\$7,752,956,231
Consumo ⁽¹⁾	2,117,029	9,611	-	-	2,126,640	26	-	2,126,666
Vivienda ⁽¹⁾	<u>20,740,688</u>	<u>148,368</u>	<u>\$(158,002)</u>	<u>\$(24,104)</u>	<u>20,706,950</u>	<u>7,312</u>	<u>\$(4,322)</u>	<u>20,709,940</u>
Saldo	<u>\$7,745,192,342</u>	<u>\$247,683,144</u>	<u>\$(170,912,094)</u>	<u>\$(53,122,520)</u>	<u>\$7,768,840,872</u>	<u>\$ 9,610,692</u>	<u>\$(2,658,727)</u>	<u>\$7,775,792,837</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>					
Vigente	\$ 829,756,395	\$ 30,252,444	\$ 860,008,839	\$ 2,994,190	\$ 863,003,029
Vencida 1 mes hasta 3 meses	19,108,722	1,024,981	20,133,703	178,847	20,312,550
Vencida 3 meses hasta 6 meses	23,714,412	4,539,558	28,253,970	248,074	28,502,044
Vencida 6 meses hasta 12 meses	18,261,993	3,093,390	21,355,383	498,909	21,854,292
Vencida más de 12 meses	<u>91,149,785</u>	<u>31,712,472</u>	<u>122,862,257</u>	<u>3,573,769</u>	<u>126,436,026</u>
	981,991,307	70,622,845	1,052,614,152	7,493,789	1,060,107,941
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>					
Vigente	3,464,102,165	34,554,924	3,498,657,089	217,841	3,498,874,930
Vencida 3 meses hasta 6 meses	757,400	62,350	819,750	29,615	849,365
Vencida 6 meses hasta 12 meses	72,743	7,771	80,514	-	80,514
Vencida más de 12 meses	<u>33,335,758</u>	<u>14,738,318</u>	<u>48,074,076</u>	<u>2,743,227</u>	<u>50,817,303</u>

	3,498,268,066	49,363,363	3,547,631,429	2,990,683	3,550,622,112
<i>Garantía Idónea cartera consumo:</i>					
Vigente	2,743,880	8,707	2,752,587	25	2,752,612
Vencida 1 mes hasta 2 meses	39,310	650	39,960	30	39,990
Vencida 2 meses hasta 3 meses	<u>24,785</u>	<u>537</u>	<u>25,322</u>	<u>20</u>	<u>25,342</u>
	2,807,975	9,894	2,817,869	75	2,817,944
<i>Garantía Idónea cartera vivienda:</i>					
Vigente	24,991,757	98,346	25,090,103	1,618	25,091,721
Vencida 1 mes hasta 4 meses	528,459	6,865	535,324	809	536,133
Vencida 6 mes hasta 12 meses	33,581	455	34,036	49	34,085
Vencida más de 18 meses	<u>88,285</u>	<u>27,871</u>	<u>116,156</u>	<u>5,561</u>	<u>121,717</u>
	25,642,082	133,537	25,775,619	8,037	25,783,656
Total moneda legal	<u>4,508,709,430</u>	<u>120,129,639</u>	<u>4,628,839,069</u>	<u>10,492,584</u>	<u>4,639,331,653</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:					
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>					
Vigente	<u>170,124,771</u>	<u>1,712,563</u>	<u>171,837,334</u>	-	<u>171,837,334</u>
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>					
Vigente	<u>641,084,560</u>	<u>31,214,449</u>	<u>672,299,009</u>	-	<u>672,299,009</u>
Total moneda extranjera	<u>811,209,331</u>	<u>32,927,012</u>	<u>844,136,343</u>	-	<u>844,136,343</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,319,918,761</u>	<u>153,056,651</u>	<u>5,472,975,412</u>	<u>10,492,584</u>	<u>5,483,467,996</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(160,109,580)	(19,083,291)	(179,192,871)	(3,032,284)	(182,225,155)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,159,809,181</u>	<u>\$ 133,973,360</u>	<u>\$ 5,293,782,541</u>	<u>\$ 7,460,300</u>	<u>\$ 5,301,242,841</u>

2023

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>					
Vigente	\$ 892,811,358	\$ 40,199,296	\$ 933,010,654	\$ 2,620,435	\$ 935,631,089
Vencida 1 mes hasta 3 meses	24,130,219	1,201,534	25,331,753	161,106	25,492,859
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28,725,783	4,110,162	32,835,945	189,973	33,025,918
Vencida 6 meses hasta 12 meses	67,621,460	20,964,402	88,585,862	946,928	89,532,790
Vencida más de 12 meses	<u>80,185,629</u>	<u>27,508,155</u>	<u>107,693,784</u>	<u>2,586,852</u>	<u>110,280,636</u>
	1,093,474,449	93,983,549	1,187,457,998	6,505,294	1,193,963,292
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>					
Vigente	6,020,372,054	61,933,245	6,082,305,299	223,749	6,082,529,048
Vencida 1 mes hasta 3 meses	36,176	15,581	51,757	-	51,757
Vencida 3 meses hasta 6 meses	119,530	5,416	124,946	7	124,953
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,470,369	700,505	3,170,874	472,270	3,643,144
Vencida más de 12 meses	<u>56,780,582</u>	<u>78,645,954</u>	<u>135,426,536</u>	<u>2,402,034</u>	<u>137,828,570</u>
	6,079,778,711	141,300,701	6,221,079,412	3,098,060	6,224,177,472

Garantía Idónea cartera consumo:

Vigente	2,108,457	9,556	2,118,013	23	2,118,036
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>8,572</u>	<u>55</u>	<u>8,627</u>	<u>3</u>	<u>8,630</u>
	2,117,029	9,611	2,126,640	26	2,126,666

Garantía Idónea cartera vivienda:

Vigente	20,136,859	114,544	20,251,403	1,268	20,252,671
Vencida 1 mes hasta 4 meses	403,601	1,768	405,369	298	405,667
Vencida 4 mes hasta 6 meses	69,286	321	69,607	109	69,716
Vencida 6 mes hasta 12 meses	42,657	397	43,054	925	43,979
Vencida más de 18 meses	<u>88,285</u>	<u>31,338</u>	<u>119,623</u>	<u>4,712</u>	<u>124,335</u>
	20,740,688	148,368	20,889,056	7,312	20,896,368

Total moneda legal 7,196,110,877 235,442,229 7,431,553,106 9,610,692 7,441,163,798

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Garantía Idónea cartera comercial:

Vigente	65,079,423	651,172	65,730,595	-	65,730,595
Vencida 1 mes hasta 3 meses	2,443,722	-	2,443,722	-	2,443,722
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>1,224,153</u>	<u>-</u>	<u>1,224,153</u>	<u>-</u>	<u>1,224,153</u>
	68,747,298	651,172	69,398,470	-	69,398,470

Otras Garantías cartera comercial:

Vigente	<u>480,334,167</u>	<u>11,589,743</u>	<u>491,923,910</u>	<u>-</u>	<u>491,923,910</u>
---------	--------------------	-------------------	--------------------	----------	--------------------

Total moneda extranjera 549,081,465 12,240,915 561,322,380 - 561,322,380

Total cartera y cuentas por cobrar bruta 7,745,192,342 247,683,144 7,992,875,486 9,610,692 8,002,486,178

Deterioro de cartera y cuentas por cobrar (170,912,094) (53,122,520) (224,034,614) (2,658,727) (226,693,341)

Total cartera y cuentas por cobrar neta \$7,574,280,248 \$194,560,624 \$7,768,840,872 \$ 6,951,965 \$7,775,792,837

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de riesgo:

	2024						
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 4,953,062,423	\$ 81,683,589	\$ (49,661,609)	\$ (1,123,059)	\$ 4,983,961,344	\$ 957,649	\$ (396)
Categoría B	90,410,307	11,502,956	(9,002,567)	(3,311,163)	89,599,533	973,961	(12,256)
Categoría C	42,945,021	4,091,621	(9,184,078)	(237,809)	37,614,755	144,953	(2,197)
Categoría D	123,268,697	26,437,622	(44,965,958)	(2,950,713)	101,789,648	3,442,969	(467,432)
Categoría E	<u>81,782,256</u>	<u>29,197,432</u>	<u>(47,203,970)</u>	<u>(11,439,303)</u>	<u>52,336,415</u>	<u>4,964,940</u>	<u>(2,545,795)</u>
	<u>5,291,468,704</u>	<u>152,913,220</u>	<u>(160,018,182)</u>	<u>(19,062,047)</u>	<u>5,265,301,695</u>	<u>10,484,472</u>	<u>(3,028,076)</u>
<i>Consumo</i>							
Categoría A	2,765,556	9,165	-	-	2,774,721	41	-
Categoría B	<u>42,419</u>	<u>729</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43,148</u>	<u>34</u>	<u>-</u>

	<u>2,807,975</u>	<u>9,894</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,817,869</u>	<u>75</u>	<u>-</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	25,108,185	100,913	-	-	25,209,098	1,766	-
Categoría B	262,780	3,777	-	-	266,557	290	-
Categoría C	176,616	976	(25,185)	(341)	152,066	420	(37)
Categoría E	<u>94,501</u>	<u>27,871</u>	<u>(66,213)</u>	<u>(20,903)</u>	<u>35,256</u>	<u>5,561</u>	<u>(4,171)</u>
	<u>25,642,082</u>	<u>133,537</u>	<u>(91,398)</u>	<u>(21,244)</u>	<u>25,662,977</u>	<u>8,037</u>	<u>(4,208)</u>
Total	<u>\$ 5,319,918,761</u>	<u>\$ 153,056,651</u>	<u>\$(160,109,580)</u>	<u>\$(19,083,291)</u>	<u>\$ 5,293,782,541</u>	<u>\$ 10,492,584</u>	<u>\$(3,032,284)</u>

2023							
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 7,279,419,936	\$ 92,392,271	\$ (29,248,382)	\$ (559,091)	\$ 7,342,004,734	\$ 677,880	\$ (157)
Categoría B	129,735,173	11,079,826	(9,433,757)	(2,063,557)	129,317,685	369,711	(315)
Categoría C	48,359,212	5,392,230	(7,045,831)	(55,633)	46,649,978	1,211,009	(2,982)
Categoría D	187,361,333	42,744,052	(92,399,978)	(11,845,923)	125,859,484	4,955,892	(2,079,661)
Categoría E	<u>77,458,971</u>	<u>95,916,786</u>	<u>(32,626,144)</u>	<u>(38,574,212)</u>	<u>102,175,401</u>	<u>2,388,862</u>	<u>(571,290)</u>
	7,722,334,625	247,525,165	(170,754,092)	(53,098,416)	7,746,007,282	9,603,354	(2,654,405)
<i>Consumo</i>							
Categoría A	<u>2,117,029</u>	<u>9,611</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,126,640</u>	<u>26</u>	<u>-</u>
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	20,275,664	113,825	-	-	20,389,489	1,471	-
Categoría B	136,080	1,694	(7,832)	(63)	129,879	81	(13)
Categoría C	234,443	1,511	(83,957)	(538)	151,459	1,048	(775)
Categoría E	<u>94,501</u>	<u>31,338</u>	<u>(66,213)</u>	<u>(23,503)</u>	<u>36,123</u>	<u>4,712</u>	<u>(3,534)</u>
	20,740,688	148,368	(158,002)	(24,104)	20,706,950	7,312	(4,322)
Total	<u>\$ 7,745,192,342</u>	<u>\$ 247,683,144</u>	<u>\$(170,912,094)</u>	<u>\$(53,122,520)</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>	<u>\$ 9,610,692</u>	<u>\$(2,658,727)</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sector Económico	2024									
	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	Total general
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 479,333	\$ 3,222,845	\$ 692,251	\$ 2,334,390	\$ 104,682	\$ -	\$ 580,974	\$ 2,359,790	\$ 70,327	\$ 9,844,592
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	15,217,538	23,170,870	3,869,778	32,556,382	1,677,810	-	4,853,834	1,942,802	2,062,024	85,351,038
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5,701,368	14,217,314	10,548,762	23,314,060	3,605,227	-	10,898,541	7,815,203	6,110,052	82,210,527
Actividades de los hogares como empleadores	11,744	-	9,243	20,580	-	-	-	481	-	42,048
Actividades de servicios administrativos y apoyo	10,068,708	82,374,758	5,059,564	25,469,700	908,483	-	7,819,445	3,754,777	2,747,279	138,202,714
Actividades financieras y de seguros	81,720,929	531,911,824	424,109,155	56,256,751	13,124,313	263,376,153	375,926,166	95,565,332	1,463,619	1,843,454,242
Actividades inmobiliarias	6,226,727	33,373,322	4,553,919	10,628,674	250,265	-	7,025,682	898,076	477,721	63,434,386
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,744,560	38,695,495	4,440,431	14,243,778	3,022,071	-	10,548,781	2,973,334	1,411,166	87,079,616
Administración pública y defensa; Planes de Seguridad Social	62,123	10,040	50,371	7,617,603	823,974	-	79,626	1,302,172	-	9,945,909
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,134,997	17,940,582	9,579,566	8,040,482	1,227,576	123,998	23,756,809	4,633,167	2,143,661	77,580,838
Asalariados	-	28,593,487	-	-	-	-	-	-	-	28,593,487
Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos automotores y motocicletas	129,799,371	153,561,215	46,893,466	124,870,617	17,357,494	129,130,983	66,326,025	52,140,168	35,083,273	755,162,612
Construcción	36,825,985	79,612,122	16,117,559	22,856,305	8,514,359	-	10,307,722	12,177,601	7,333,974	193,745,627
Enseñanza	15,064,522	14,239,363	8,702,904	8,426,049	729,855	-	4,521,870	3,204,916	1,682,133	56,571,612
Explotación de minas y canteras	7,011,710	15,174,639	4,761,197	914,927	34,223	334,047	1,618,474	2,895,565	265,685	33,010,467
Industrias manufactureras	189,830,237	221,425,423	73,231,973	121,606,240	47,869,748	250,901,133	95,855,215	55,781,725	16,001,243	1,072,502,937
Información y comunicaciones	6,386,302	42,639,380	2,167,126	4,320,529	452,266	-	2,572,726	925,135	2,798,700	62,262,164
Otras actividades de servicios	69,009,529	21,905,901	3,896,560	3,417,103	7,413,983	-	8,352,943	1,948,042	3,181,031	119,125,092
Otras clasificaciones	-	82,420	-	1,345	-	-	-	-	-	83,765
Suministro de agua; aguas residuales, desechos y descontaminación.	1,156,523	3,896,616	3,333,134	7,704,364	58,338	-	4,888,545	2,074,643	4,784,808	27,896,971
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	902,802	7,124,878	279,766	1,742,204	14,616	-	2,139,785	153,654	-	12,357,705
Transporte y almacenamiento	49,049,117	78,614,167	39,655,277	111,914,432	6,296,623	13,839,332	27,694,563	24,033,601	32,993,840	384,090,952
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	40,026,750	102,922,323	38,817,012	33,760,374	2,011,442	-	15,533,141	24,724,771	7,069,437	264,865,250
Atención salud humana y asistencia social	17,544,993	9,167,953	6,397,670	8,153,264	605,522	-	3,017,498	2,302,885	2,832,625	50,022,410
Actividades artísticas, entretenimiento. y recreativas	46,314	1,683,671	-	-	-	-	238,412	-	-	1,968,397
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	-	9,353,848	-	2,665,237	-	-	1,550,969	-	-	13,570,054
Total general	\$704,022,182	\$1,534,914,456	\$707,166,684	\$632,835,39	\$116,102,870	\$657,705,646	\$686,107,746	\$303,607,840	\$130,512,598	\$5,472,975,412

Sector Económico	2023									
	Antioquia y Choco	Bogotá D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 2,367,117	\$ 8,026,915	\$ 540,792	\$ 3,041,863	\$ 4,947,500	\$ -	\$ 2,197,271	\$ 42,602	\$ 161,973	\$ 21,326,033
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	38,705,994	38,744,673	7,479,172	43,031,008	5,007,872	-	7,908,855	3,051,396	3,352,872	147,281,842
Actividades de los hogares como empleadores	54,296	7,861	36,948	31,783	-	-	-	-	-	130,888
Actividades de servicios administrativos y apoyo	22,934,781	94,680,922	12,004,123	243,698,551	3,351,386	-	11,510,011	8,607,665	3,376,783	400,164,222
Actividades financieras y de seguros	166,465,086	474,015,400	487,791,178	71,013,717	25,086,360	182,289,546	370,923,960	125,774,827	1,840,398	1,905,200,472
Actividades inmobiliarias	10,020,796	47,640,185	3,429,102	15,144,879	3,569,689	-	14,633,232	4,997,239	1,963,006	101,398,128
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,591,615	77,001,856	12,263,282	58,874,388	7,448,315	-	20,960,573	8,223,023	2,906,561	211,269,613
Administración pública y defensa; Planes de Seguridad Social	172,980	400,004	259,628	9,195,340	1,213,527	-	124,170	1,580,693	-	12,946,342
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	15,937,197	14,038,135	8,470,716	19,345,483	5,243,443	187,591	20,930,571	9,686,153	1,741,025	95,580,314
Asalariados	-	23,015,695	-	-	-	-	-	-	-	23,015,695
Actividades atención de la salud humana y asistencia social	43,588,014	31,440,135	28,417,032	61,435,620	10,583,145	-	31,270,805	15,822,025	13,761,898	236,318,674
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	293,839,946	432,917,728	147,401,116	232,090,393	65,595,758	101,804,951	189,189,859	145,440,833	74,078,410	1,682,358,994
Construcción	57,020,085	171,737,025	30,346,286	68,590,309	16,611,600	120,377	33,272,418	27,560,671	17,932,095	423,190,866
Enseñanza	20,271,729	16,194,342	8,476,488	9,875,241	1,392,406	-	5,444,988	3,239,657	2,247,443	67,142,294
Explotación de minas y canteras	2,906,893	14,302,197	9,111,620	1,531,743	2,471,344	-	2,267,718	4,485,167	890,909	37,967,591
Industrias manufactureras	348,186,224	320,733,976	103,160,155	114,685,504	87,062,435	148,062,125	148,325,213	86,193,525	12,571,099	1,368,980,256
Información y comunicaciones	18,548,615	61,174,926	8,661,900	6,694,918	2,035,042	-	7,683,765	1,943,557	3,457,340	110,200,063
Otras actividades de servicios	87,691,903	50,883,946	9,757,279	6,641,024	13,809,018	-	115,080,902	3,357,889	5,474,722	292,696,683
Otras clasificaciones	-	-	-	5,392	-	-	16,840	-	-	22,232
Suministro de agua; aguas residuales, desechos y descontaminación.	5,382,813	3,189,962	8,031,650	107,977,788	1,020,473	-	6,419,540	3,259,651	6,513,293	141,795,170
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado.	957,369	25,407,303	1,254,600	7,023,271	1,563,683	-	6,198,785	1,229,568	553,820	44,188,399
Transporte y almacenamiento	111,066,714	143,215,199	102,488,625	97,613,031	17,379,046	13,654,891	71,546,198	54,789,605	57,947,406	669,700,715
Total general	\$1,269,710,167	\$2,048,768,385	\$989,381,692	\$1,177,541,246	\$275,392,042	\$446,119,481	\$1,065,905,674	\$509,285,746	\$210,771,053	\$7,992,875,486

10.5. Cartera por unidad monetaria

Modalidades			2024	Deterioro	Costo amortizado neto
	Moneda legal	Moneda extranjera	Costo amortizado bruto		
Comercial	\$ 4,600,245,581	\$ 844,136,343	\$ 5,444,381,924	\$ 179,080,229	\$ 5,265,301,695
Consumo	2,817,869	-	2,817,869	-	2,817,869
Vivienda	<u>25,775,619</u>	<u>-</u>	<u>25,775,619</u>	<u>112,642</u>	<u>25,662,977</u>
Total	<u>\$ 4,628,839,069</u>	<u>\$ 844,136,343</u>	<u>\$ 5,472,975,412</u>	<u>\$ 179,192,871</u>	<u>\$ 5,293,782,541</u>

Modalidades			2023	Deterioro	Costo amortizado neto
	Moneda legal	Moneda extranjera	Costo amortizado bruto		
Comercial	\$ 7,408,537,410	\$ 561,322,380	\$ 7,969,859,790	\$ 223,852,508	\$ 7,746,007,282
Consumo	2,126,640	-	2,126,640	-	2,126,640
Vivienda	<u>20,889,056</u>	<u>-</u>	<u>20,889,056</u>	<u>182,106</u>	<u>20,706,950</u>
Total	<u>\$ 7,431,553,106</u>	<u>\$ 561,322,380</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>	<u>\$ 224,034,614</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>

10.6. Castigos de cartera - El 28 de mayo y 26 de noviembre de 2024 la Junta Directiva del Banco autorizó castigos de cartera para 113 clientes con 172 operaciones, según consta en Actas 463 y 469, con los siguientes saldos:

Exposición NIIF 9	Valor
Capital	50,573,264
Intereses	86,886,299
Otros Conceptos	2,774,083
Total	140,233,646

Durante 2023 no se presentaron castigos de cartera.

10.7. Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	2024	2023
Comercial	\$ <u>143,098</u>	\$ <u>308,380</u>

10.8. Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

Comercial		Vivienda		Total	
Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés

Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ 152,937,781	\$ 31,508,743	\$ 65,342	\$ 9,811	\$ 153,003,123	\$ 31,518,554
Gasto	80,189,561	30,148,041	92,660	14,293	80,282,221	30,162,334
Recuperación	<u>(62,373,250)</u>	<u>(8,558,368)</u>	-	-	<u>(62,373,250)</u>	<u>(8,558,368)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	170,754,092	53,098,416	158,002	24,104	170,912,094	53,122,520
Gasto	107,868,639	59,546,231	25,185	6,305	107,893,824	59,552,536
Recuperación	(68,031,285)	(6,696,301)	(91,789)	(9,165)	(68,123,074)	(6,705,466)
Castigo	<u>(50,573,264)</u>	<u>(86,886,299)</u>	-	-	<u>(50,573,264)</u>	<u>(86,886,299)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>\$ 160,018,182</u>	<u>\$ 19,062,047</u>	<u>\$ 91,398</u>	<u>\$ 21,244</u>	<u>\$ 160,109,580</u>	<u>\$ 19,083,291</u>

10.9. Cartera por Stage: El detalle de cartera por stage es el siguiente:

Modalidades	2024			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Comercial	\$ 5,098,865,115	\$ 124,016,799	\$ 221,500,011	\$ 5,444,381,925
Consumo	2,752,588	65,281	-	2,817,869
Vivienda	25,090,103	535,323	150,191	25,775,617
Cartera bruta a costo amortizado	5,126,707,806	124,617,404	221,650,201	5,472,975,412
Deterioro	<u>(47,633,530)</u>	<u>(12,377,476)</u>	<u>(119,181,863)</u>	<u>(179,192,870)</u>
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 5,079,074,276</u>	<u>\$ 112,239,928</u>	<u>\$ 102,468,338</u>	<u>\$ 5,293,782,542</u>

Tipo	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Comercial	\$ 7,528,120,383	\$ 68,410,972	\$ 373,328,435	\$ 7,969,859,790
Consumo	2,118,014	8,626	-	2,126,640
Vivienda	<u>20,251,404</u>	<u>394,842</u>	<u>242,810</u>	<u>20,889,056</u>
Cartera bruta a costo amortizado	7,550,489,801	68,814,440	373,571,245	7,992,875,486
Deterioro	(35,630,557)	(5,999,300)	(182,404,757)	(224,034,614)
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 7,514,859,244</u>	<u>\$ 62,815,140</u>	<u>\$ 191,166,488</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

2023

Comisiones	\$ 5,767,227	\$ 5,221,780
Arrendamientos	39,327	57,121
Cánones de bienes dados en leasing operacional	30,661	87,245
Deudores	-	266,875
Pagos por cuenta de clientes ⁽¹⁾	10,492,584	9,610,691
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	9,437,902	4,659,163
A empleados	530,014	536,503
Depósitos en garantía ⁽³⁾	14,290,095	4,109,902
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁴⁾	986,647	1,227,097
Otros deudores ⁽⁵⁾	15,128,243	1,111,716
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	602,878	1,017,747
Operaciones Conjuntas	1,439,637	1,295,797
Diversas	<u>5,507,233</u>	<u>1,783,690</u>
	64,252,448	30,985,327
Menos deterioro cuentas por cobrar:	<u>(20,551,130)</u>	<u>(5,971,437)</u>
	<u>\$ 43,701,318</u>	<u>\$ 25,013,890</u>

(1) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.

(2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.

(3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.

(4) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

(5) La variación corresponde principalmente al registro de costo de prepago Banco GNB Sudameris por \$14.013.407.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Gastos pagados por anticipado	\$ 6,128,948	\$ 9,990,029
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Maquinaria y equipo por colocar en leasing	23,564,269	9,228,139
Vehículos por colocar en leasing	-	3,273,406
Barcos, trenes y aviones	126,357	-
Bienes inmuebles por colocar en leasing	945,469	1,914,950
Actividades en operaciones conjuntas	17,396	13,310
Impuestos	16,225	316,306
Otros	512,015	500,924
Deterioro	<u>-</u>	<u>(166,790)</u>
	<u>\$ 31,343,895</u>	<u>\$ 25,103,490</u>

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	2024	2023
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 948,423	\$ 60,639
Bienes inmuebles destinados a vivienda	7,190,265	7,866,716
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	11,098,234	14,307,033
Otros activos no corrientes	-	362,352
	<u>19,236,922</u>	<u>22,596,740</u>
Menos: Deterioro bienes recibidos en pago	<u>(2,335,130)</u>	<u>(2,894,287)</u>
Total costo revaluado bienes recibidos en pago	<u>\$ 16,901,792</u>	<u>\$ 19,702,453</u>
Bienes restituidos		
Maquinaria y equipo	\$ 3,770,346	\$ 3,770,346
Equipo de computación	48,542	48,542
Inmuebles	<u>72,061,707</u>	<u>51,320,581</u>
	<u>75,880,595</u>	<u>55,139,469</u>
Menos: Deterioro bienes restituidos	<u>(15,650,064)</u>	<u>(8,906,009)</u>
Total costo revaluado bienes restituidos	<u>\$ 60,230,531</u>	<u>\$ 46,233,460</u>
Total	<u>\$ 77,132,323</u>	<u>\$ 65,935,913</u>

En 2024 se presenta una variación de \$ 11,196,410 frente a 2023, concentrada principalmente en los siguientes conceptos:

- Las adiciones registradas en 2024 obedecen principalmente a la adquisición de una maquinaria línea de corte de lámina ubicado en Bogotá. Las adiciones registradas en 2023 obedecen principalmente: i. derechos en negocio fiduciario de Bosques de Karon donde el Banco tiene una participación de 4.83% por valor de \$ 362,351 y ii. bien inmueble ubicado en el municipio de Santana Boyacá por valor de \$ 350,000. Para el periodo 2022 corresponde a un inmueble diferente de vivienda, relacionado con una oficina comercial y dos garajes en servidumbre.
- En 2024 se vendió un inmueble comercial en Santander de Quilichao -Cauca, tres parqueaderos del centro comercial Terracina Plaza y un lote de terreno urbano ubicado sobre la Troncal de Caribe en el sector de Gaira. En 2023 se vendió un vehículo y un bien inmueble destinado a vivienda ubicado en la ciudad de Barrancabermeja.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 49,572,829	\$ 8,944,082	\$ 423,757	\$ 7,916,823	\$ 66,857,491
Adquisiciones	-	58,678	720,847	6,651,587	7,431,112
Bajas / Retiros	-	-	(962,803)	-	(962,803)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	49,572,829	9,002,760	181,801	14,568,410	73,325,800
Adquisiciones ⁽¹⁾	5,740,997	417,559	-	550,242	6,708,798
Bajas / Retiros	(901,527)	(489,621)	-	(222,242)	(1,613,390)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 54,412,299</u>	<u>\$ 8,930,698</u>	<u>\$ 181,801</u>	<u>\$ 14,896,410</u>	<u>\$ 78,421,208</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (5,135,042)	\$ (6,968,958)	\$ (411,137)	\$ (7,205,610)	\$ (19,720,747)
Depreciación	(903,357)	(435,576)	(10,804)	(627,791)	(1,977,528)
Bajas / Retiros	-	-	241,955	-	241,955
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(6,038,399)	(7,404,534)	(179,986)	(7,833,401)	(21,456,320)
Depreciación	(1,216,883)	(408,233)	-	(1,318,645)	(2,943,761)
Revaluación	901,527	-	-	-	-
Bajas / Retiros	-	421,406	-	220,762	642,168
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (6,353,755)</u>	<u>\$ (7,391,361)</u>	<u>\$ (179,986)</u>	<u>\$ (8,931,284)</u>	<u>\$ (23,757,913)</u>
<u>Operaciones Conjuntas 2023</u>	-	848	-	-	848
<u>Operaciones Conjuntas 2024</u>	-	712	-	-	712

Valor neto en libros

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 43,534,430</u>	<u>\$ 1,599,074</u>	<u>\$ 1,815</u>	<u>\$ 6,735,009</u>	<u>\$ 51,870,328</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 48,058,544</u>	<u>\$ 1,540,049</u>	<u>\$ 1,815</u>	<u>\$ 5,965,126</u>	<u>\$ 55,565,534</u>

- (1) Adiciones: Incluye las compras y/o desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo, los bienes recibidos de terceros, los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedad, planta y equipo

En la Matriz las adquisiciones de Maquinaria por \$400,970 corresponden principalmente a tableros de distribución y medidores de energía, para 2024 se realizó venta de activos dando de baja el costo generando una utilidad mínima de \$7,312.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la evaluación realizada por el Banco y su subsidiaria, indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	2024	2023
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 14,115,159	\$ 8,950,983
Adiciones (*)	<u>9,805,169</u>	<u>5,164,176</u>
Saldo final	<u>\$ 23,920,328</u>	<u>\$ 14,115,159</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	\$ (1,571,441)	\$ (1,112,183)
Depreciación	<u>(2,044,443)</u>	<u>(459,258)</u>
Saldo final	<u>\$ (3,615,884)</u>	<u>\$ (1,571,441)</u>
<u>Deterioro</u>		
Saldo inicial	\$ (1,677,638)	\$ -
Gasto de deterioro	<u>(1,158,665)</u>	<u>(1,677,638)</u>
Saldo final	<u>\$ (2,836,303)</u>	<u>\$ (1,677,638)</u>
<u>Valor neto en libros</u>	<u>\$ 17,468,141</u>	<u>\$ 10,866,080</u>

- (*) Durante el 2024 se colocaron inmuebles en cuatro contratos de leasing operativo por \$9.805.169. En 2023 corresponden a un traslado de un bien en leasing financiero a nombre de Fabrica de Hielos Barranquillita a leasing operativo por \$ 2,427,123 y al traslado de un inmueble y muebles restituidos por \$2,737,153 el cual fue colocado a leasing operativo, generando provisión por \$1,677,638.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Edificios y Terrenos	
	2024	2023
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>10,264,365</u>	<u>10,151,302</u>
	<u>\$ 12,130,921</u>	<u>\$ 12,017,858</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2024 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de la Matriz en Bogotá, el cual generó un incremento de \$113.063 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en febrero de 2024.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Edificios y Terrenos	
	2024	2023
Ingresos por arrendamientos (*)	\$ 2,082,921	\$ 1,873,123
Gastos Directos	<u>(293,475)</u>	<u>(287,204)</u>
Total	<u>\$ 1,789,446</u>	<u>\$ 1,585,919</u>

(*) Se presenta una variación frente al 2023 de \$ 209,798, la cual obedece principalmente al ajuste en el monto del canon de arrendamiento que se percibe por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades, cuyo ingreso aumentó en \$ 111,130; y el arrendamiento del piso 37 rentado a Fiducoldex cuyo ingreso aumentó en \$ 98,668.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Equipo de cómputo	Vehículos	Inmuebles	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 12,459,083	\$ 1,032,898	\$ 3,773,800	\$ 17,265,781
Adquisiciones	237,599	1,829,718	158,204	2,225,521
Bajas	<u>-</u>	<u>(720,847)</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(887,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>12,696,682</u>	<u>2,141,769</u>	<u>3,765,738</u>	<u>18,604,189</u>
Adquisiciones (*)	5,229,602	-	33,979	5,263,581
Bajas	<u>(5,735,301)</u>	<u>(600,839)</u>	<u>(890,991)</u>	<u>(7,227,131)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 12,190,983</u>	<u>\$ 1,540,930</u>	<u>\$ 2,908,726</u>	<u>\$ 16,640,639</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,542,202	\$ 809,440	\$ 1,035,291	\$ 5,386,933
Gasto por amortización	3,332,552	222,805	770,640	4,325,997

Bajas	<u>(1,389)</u>	<u>-</u>	<u>(132,869)</u>	<u>(134,258)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>6,873,365</u>	<u>1,032,245</u>	<u>1,673,062</u>	<u>9,578,672</u>
Gasto por amortización	3,511,359	219,271	819,500	4,550,130
Bajas	<u>(5,641,884)</u>	<u>(828,879)</u>	<u>(899,532)</u>	<u>(7,370,295)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 4,742,840</u>	<u>\$ 422,637</u>	<u>\$ 1,593,030</u>	<u>\$ 6,758,507</u>
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5,823,317</u>	<u>\$ 1,109,524</u>	<u>\$ 2,092,676</u>	<u>\$ 9,025,517</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 7,448,143</u>	<u>\$ 1,118,293</u>	<u>\$ 1,315,696</u>	<u>\$ 9,882,132</u>

(*) La principal variación en 2024 se presenta como resultado de la adquisición del servicio de arrendamiento de Infraestructura instalada en los centros de cómputo del Banco, para proveer los sistemas operativos, plataformas web y servicios gestionados, los cuales soportan la arquitectura x86 para los ambientes de producción.

La principal variación en 2023 se presenta como resultado de la suscripción de los contratos de leasing financiero de seis vehículos por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 937,430 y \$ 237,599, respectivamente.

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,778,922	\$ 4,297,836	\$ 8,076,758
Adquisiciones / adiciones	2,964,145	432,221	3,396,366
Traslados	-	(87,995)	(87,995)
Gasto por amortización	<u>(467,420)</u>	<u>(2,857,599)</u>	<u>(3,325,019)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 6,275,647</u>	<u>\$ 1,784,463</u>	<u>\$ 8,060,110</u>
Adquisiciones / adiciones (*)	1,834,262	1,005,858	2,840,120
Gasto por amortización	<u>(669,643)</u>	<u>(3,483,551)</u>	<u>(4,153,194)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 7,440,266</u>	<u>\$ (693,230)</u>	<u>\$ 6,747,036</u>

(*) Las adquisiciones de la Matriz para 2024 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: la compra de la licencia Microsign de Certicamara, por otro lado, se realizó la activación del desarrollo en la plataforma Conecta.

Las adquisiciones de la Matriz para 2023 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: 90 licencias aruba central y 4 aruba clear por valor de \$66,799 para conectividad inalámbrica; Implementación de la plataforma tecnológica destinada para el respaldo y restauración de la información estructurada y no estructurada que produce y procesa el Banco, por \$970,402 y el desarrollo de una API para la ejecución de la precalificación de las PYMES, integrada a la plataforma de Leasing Digital por valor de \$42,000. Los traslados efectuados en 2023 corresponden a la activación del desarrollo tecnológico de una plataforma digital de coberturas cambiarias para clientes PYMES por valor de \$450,000.

Para la subsidiaria, los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como, el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema; igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

Las principales licencias adquiridas durante el 2024 corresponden al tercero Oracle Colombia Limitada, por valor de \$235.293, estas atañen a todo lo referente a Licenciamiento Ofimático que se necesita para el acceso a las aplicaciones de todos los funcionarios de Fiducoldex y al tercero Nimbutech SAS, por valor de \$385.760.

Las principales licencias adquiridas durante el 2023 corresponden al tercero Nimbutech SAS por valor de \$428,380 y al tercero Gamma Ingenieros SAS por valor de \$298,326.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las Entidades no poseen activos intangibles con titularidad restringida

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. **Depósitos de clientes:** El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 256,120,065	\$ 367,787,420
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	941,915,178	715,839,303
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	343,387,009	361,360,640
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>215,862,809</u>	<u>728,671,491</u>
	<u>1,757,285,061</u>	<u>2,173,658,854</u>
Depósitos de ahorro	392,986,438	911,340,557
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ^{(2) (3)}	<u>910,573,776</u>	<u>1,282,019,436</u>
	<u>1,303,560,214</u>	<u>2,193,359,993</u>
	<u>\$ 3,060,845,275</u>	<u>\$ 4,367,018,847</u>

(1) Los depósitos de clientes presentan una disminución de \$1,306,173,572, la cual se explica principalmente por una caída en la necesidad de fondeo con clientes, dado el comportamiento de la dinámica en la colocación de la cartera de créditos.

(2) La disminución en saldo de bonos emitidos por \$371,445,660, obedece a que durante mayo de 2024 se presentan vencimientos así:

- Bonos emitidos en el año 2021 por \$159.000 a tasa IBR
- Bonos emitidos en el año 2022 a tasa fija por \$209.000.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Lotes	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Modalidad de pago de intereses	Monto de la emisión vigentes	Saldo 2024	Saldo 2023
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	\$ -	\$ -	\$ 159,242,237
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	-	-	212,204,010
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,781	295,630,523
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-oct-26	Tasa Fija	Trimestral	300,000,000	307,213,690	307,213,626
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-oct-25	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	102,502,329	102,502,393
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-abr-25	Tasa Fija	Trimestral	200,000,000	205,226,976	205,226,648
						\$891,000,000	\$910,573,776	\$1,282,019,436

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2023 se genera el vencimiento de los bonos adjudicados al plazo de 2 años por \$341 mil millones, y en mayo de 2024 se presenta el vencimiento de los bonos a tres años por \$159 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tasa de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2024 se presentó el vencimiento de los bonos adjudicados a dos años por \$209 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales: El 25 de octubre de 2023, Bancóldex llevó a cabo su tercera emisión de bonos sociales en el mercado público de valores por \$600.000 millones. Los títulos se ofertaron en series de 18, 24 y 36 meses y fueron sobre-demandados 3,7 veces con respecto a la oferta inicial. La subasta fue adjudicada por \$200.000 millones a una tasa fija de corte de 14.85% E.A. a 18 meses, por \$100.000 millones a una tasa fija de 14.19% E.A. a 24 meses y por \$300.000 millones a una tasa fija de 13.60 E.A. a 36 meses. Con esta emisión el Banco seguirá

impulsando el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, dándole un enfoque especial a aquellas que son lideradas por mujeres, por víctimas del conflicto armado y las que se ubican en zonas rurales y afectadas por el conflicto.

19.2. Operaciones de mercado monetario:

	2024			2023		
	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<u>En Moneda Legal:</u>						
Simultáneas						
Otras entidades financieras	12	-	\$ 347,316,928	-	-	-
Operaciones de reporto						
Compromisos de transferencia de repos cerrados con Banco de la República	3	-	50,074,648	-	-	-
Operaciones en corto						
Cortos en simultáneas con CRCC		-	-	-	-	35,098,700
Total Moneda Legal			397,391,576			35,098,700
<u>En Moneda Extranjera:</u>						
Overnight						
Bancos		-	\$ -	7	2,502	\$ 9,560,911
Total Moneda Extranjera			-		2,502	9,560,911
			\$ 397,391,576			\$ 44,659,611

19.3. Otros depósitos:

	2024		2023	
	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<i>Depósitos Judiciales</i>				
Moneda Legal	-	\$ 129,695	-	\$ -
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	6,103,956	-	5,946,462
Moneda extranjera	1,241	5,471,543	6,140	23,465,492
	<u>1,241</u>	<u>11,575,499</u>	<u>6,140</u>	<u>29,411,954</u>
Total otros depósitos	<u>1,241</u>	<u>\$ 11,705,194</u>	<u>6,140</u>	<u>\$ 29,411,954</u>

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras ^(*):

	2024	2023
<i>Moneda legal</i>		

Finagro	\$	82,625	\$	275,891
Créditos con bancos del exterior		1,583,373,219		2,314,447,071
Banco Interamericano de Desarrollo		-		320,258,761
Corporación Andina de Fomento		-		633,717,323
		<u>1,583,455,844</u>		<u>3,268,699,046</u>

Moneda Extranjera

Créditos con bancos del exterior		-		519,162,862
Aceptaciones		-		266,875
Organismos internacionales		-		177,683,325
Banco Interamericano de Desarrollo		1,133,823,298		1,005,328,449
Corporación Andina de Fomento		687,081,441		252,201,122
		<u>1,820,904,739</u>		<u>1,954,642,633</u>
	\$	<u>3,404,360,583</u>	\$	<u>5,223,341,679</u>

(*) Los Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras presentaron una caída de \$1,818,981,096, variación generada por la dinámica presentada en la colocación de cartera de créditos que origina una menor necesidad de recursos de fondeo. Los principales movimientos en este rubro son los siguientes:

- Disminución en operaciones en pesos por \$1,685,243,202, originada en amortizaciones de capital por \$1,512,936,749. En pesos no se originaron nuevos desembolsos durante el año 2024.
- Disminución en operaciones en dólares por \$133,737,894, variación que corresponde a vencimientos de operaciones que se encontraban vigentes al cierre del año 2023 por \$1,090,285,365, pago de intereses por \$120,481,497; así mismo se desembolsaron nuevas operaciones por valor de \$730,295,748. Estas operaciones se ven impactadas por el incremento de la tasa de cambio de \$587,10 pesos por dólar, lo que implica una reexpresión de \$ 240,025,113.

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 8,764,285	\$ 11,209,957
Adiciones (*)	5,229,602	1,548,195
Causación intereses	2,521,273	2,501,211
Menos Pagos	(6,435,085)	(6,421,261)
Reexpresión	<u>169,193</u>	<u>(73,817)</u>
Saldo final	<u>\$ 10,249,268</u>	<u>\$ 8,764,285</u>

(*) Los contratos de inmuebles corresponden a las oficinas tomadas en arrendamiento por la Matriz para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos; los contratos de arrendamiento de equipo de informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

2024

	2023	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2024
Depósitos de clientes	\$ 4,367,018,847	\$ 6,455,320,768	\$ 391,562,293	\$ 8,153,056,633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,060,845,275
Operaciones de mercado monetario	44,659,611	15,283,740,988	7,986,241	14,933,365,172	(5,630,093)	-	-	-	397,391,576
Créditos y otras obligaciones financieras	5,223,341,671	848,838,906	494,324,466	3,402,310,232	240,165,763	-	-	-	3,404,360,575
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,695,520,497</u>	-	-	<u>26,518,695</u>	-	<u>51,272,119</u>	<u>(1,445,416)</u>	<u>(2,884,417)</u>	<u>1,715,944,088</u>
	<u>\$ 11,330,540,626</u>	<u>\$ 22,587,900,663</u>	<u>\$ 893,873,000</u>	<u>\$ 26,515,250,732</u>	<u>\$ 234,535,671</u>	<u>\$ 51,272,119</u>	<u>\$ (1,445,416)</u>	<u>\$ (2,884,417)</u>	<u>\$ 8,578,541,514</u>

2023

	2022	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2023
Depósitos de clientes	\$ 4,269,423,019	\$ 8,317,995,335	\$ 515,576,281	\$ 8,735,975,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,367,018,847
Operaciones de mercado monetario	-	25,847,036,627	20,998,277	25,822,185,772	(1,189,520)	-	-	-	44,659,611
Créditos y otras obligaciones financieras	6,441,676,684	2,493,899,272	695,004,828	3,836,100,597	(571,138,516)	-	-	-	5,223,341,671
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,515,379,527</u>	-	-	-	-	<u>45,515,053</u>	<u>(74,321)</u>	<u>134,700,238</u>	<u>1,695,520,497</u>
	<u>\$12,226,479,230</u>	<u>\$ 36,658,931,233</u>	<u>\$1,231,579,386</u>	<u>\$ 38,394,262,156</u>	<u>\$ (572,328,036)</u>	<u>\$ 45,515,053</u>	<u>\$ (74,321)</u>	<u>\$ 134,700,238</u>	<u>\$11,330,540,626</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Comisiones y honorarios	\$ 941,334	\$ 1,232,339
Costos y gastos por pagar	93,933	180,600
Impuestos	2,449,369	3,848,480
Dividendos	411,221	398,846
Arrendamientos	10,187	3,762
Prometientes Compradores	11,522	230,402
Contribuciones sobre transacciones	3,428	13,443
Proveedores	4,608,212	12,909,448
Retenciones y aportes laborales	8,061,920	11,816,114
Seguros	1,240,620	1,075,550
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	547,589	360,857
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado	21,438	16,109
Liquidación contratos a futuro - CRCC	-	2,863,802
Por pagar Convenio PTP	-	163,902
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽¹⁾	16,440,630	7,778,436
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽²⁾	129,408	129,408
Abonos por aplicar cartera de crédito	160,808	160,761
Por pagar en Moneda Extranjera	2,110,060	305,290
Diversas	<u>1,549,640</u>	<u>1,692,443</u>
	<u>\$ 38,791,319</u>	<u>\$ 45,179,992</u>

(1) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA Support para el Sector de la Refrigeración Doméstica en Colombia” y en noviembre de 2023 Bancóldex suscribió la tercera adenda con el fin de ampliar la vigencia del programa hasta junio de 2024. Este proyecto buscaba estructurar mecanismos financieros que promovieran la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados buscaban contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2024, GIZ había desembolsado a Bancóldex 4 millones de euros divididos de la siguiente manera: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021, (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros, (c.) La tercera y última transferencia tuvo lugar el 16 de febrero de 2024 por un monto de 2.0 millones. Al 31 de diciembre de 2024, se ejecutaron COP 9.901 millones de pesos. En 2025 se reintegrarán a GIZ los recursos no ejecutados, como también los rendimientos generados desde el 1 de julio de 2024 hasta la fecha de devolución.

(2) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología, y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito “Línea MinCiencias CTel - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía”, Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2024 se había desembolsado a Bancóldex \$300.000, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron \$170,591, con lo cual el remanente por pagar es de \$129,408, el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio se encuentra en proceso de liquidación. el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio aún se encuentra en proceso de liquidación.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	2024	2023
Nómina por pagar	\$ 497,719	\$ 159,817
Cesantías	2,903,680	2,765,451
Intereses sobre cesantías	334,811	321,360
Vacaciones	7,840,452	8,462,314
Prima legal	237	237
Cuentas por pagar otras a empleados ⁽¹⁾	3,174,805	10,070,905
Provisiones corrientes	<u>114,534</u>	<u>708,705</u>
	<u>\$ 14,866,238</u>	<u>\$ 22,488,789</u>

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
En operaciones conjuntas ⁽¹⁾	\$ 682,677	\$ 624,060
Otras provisiones ⁽²⁾	<u>110,014</u>	<u>110,014</u>
	<u>\$ 792,691</u>	<u>\$ 734,074</u>

(1) El siguiente es el detalle de las provisiones por litigios que posee la subsidiaria Fiducoldex producto de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Litigios	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2024	\$ 624.060	\$ 624.060
Adiciones	60.535	60.535
Reversiones. montos no utilizados	<u>(1.918)</u>	<u>(1.918)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2024	<u>\$ 682.677</u>	<u>\$ 682.677</u>
2023	Litigios	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2023	\$ 642.091	\$ 642.091
Adiciones	95.413	95.413
Reversiones. montos no utilizados	<u>(113.444)</u>	<u>(113.444)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2023	<u>\$ 624.060</u>	<u>\$ 624.060</u>

Provisiones - Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la provisión es de \$ 632.952, del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57%, del Consorcio Coldexpo 2020 vía participación del 62%, es de \$ 23.263 y del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 vía participación del 18%, es de \$ 26.462.

Actualmente cursan en contra del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, cuatro (4) procesos judiciales que versan sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de las EPS que se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que, de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del Fosyga, a pesar de haber sido suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor - IPC.

Dicha provisión, fue autorizada en su momento por la Junta Directiva de la Entidad, motivo por el cual la misma se debe mantener, teniendo en cuenta la posibilidad existente de que los procesos judiciales referidos, tengan un fallo desfavorable a los intereses de la Fiduciaria en la proporción correspondiente a su participación en el Consorcio y bajo el supuesto, que dichos fallos en su momento afectarían directamente los recursos propios de Fiducoldex.

En todo caso, la misma corresponde a los valores acordados en su momento al interior del Consorcio y entendemos que actualmente se encuentra debidamente registrada por parte de Fiducoldex, en dicho Consorcio, por cual resulta necesario indicar que la participación de Fiducoldex dentro del Consorcio en cuestión asciende a 3,57%.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor Pretensión	Provisión calculada 100% diciembre de 2024	Provisión participación diciembre de 2024
2010-0119	Sanitas Eps	\$ 862.453	\$ 1.770.487	\$ 63.206
2010-00772	Coomeva Eps	196.769	403.937	14.421
2012-00467	Coomeva Eps	1.153.877	2.213.396	79.018
2010-00807	Cafesalud Eps-Cruz Blanca Eps y Saludcoop Eps	<u>6.499.215</u>	<u>13.341.923</u>	<u>476.307</u>
	Total	<u>\$ 8.712.314</u>	<u>\$ 17.729.743</u>	<u>\$ 632.952</u>

(2) La provisión constituida corresponde a los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales. Los últimos costos por dismantelamiento fueron actualizados durante 2022 para actualizar el monto de dismantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali.

En la Matriz, al 31 de diciembre de 2024 existen 23 procesos en contra de Bancóldex y 800 procesos a favor, de los cuales de acuerdo con la instancia y frente a la política de provisiones, no se encuentra ningún proceso provisionado que se pueda calificar según NIC 37 como probable.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 80,402,196	\$ 111,452,109
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,417,117	2,337,038
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	5,132,562	3,549,178
Ingresos recibidos para terceros	340	364
Diversos - Convenios ⁽³⁾	<u>49,347,255</u>	<u>33,220,644</u>
	<u>\$ 137,299,470</u>	<u>\$ 150,559,333</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	2023	Cargos	Amortización	2024
Intereses	<u>\$ 111,452,109</u>	<u>\$ 19,354,483</u>	<u>\$ 50,404,396</u>	<u>\$ 80,402,196</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían 122 y 142 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. **Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>3.031.453</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.118.779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie “C” consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013, 26 de marzo de 2018 y 30 de marzo de 2023 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 202,088,728	\$ 197,217,857
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	131,461,578	113,782,449
Ocasionales		
Para protección de cartera de créditos	-	-
Disposiciones fiscales	27,091,901	27,465,831
	<u>\$ 360,642,207</u>	<u>\$ 338,466,137</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del ejercicio	\$ 51,272,119	\$ 45,515,052
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	48.25	42.83

Las Entidades no tienen acciones con efectos dilusivos.

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	2024	2023
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 18,551	\$ 4,533
Arrendamientos bienes propios	1,997,817	1,846,899
Por venta de propiedad y equipo	121,372	877,046
Actividades en operaciones conjuntas	3,148,784	5,164,538
Ingresos prepagos operaciones cartera ⁽¹⁾	-	4,251,648
Ingresos del F.N.G.	579,122	825,484
Ingresos y reintegro de gastos periodos anteriores ⁽²⁾	1,752,837	883,909
Otros	<u>20,267,363</u>	<u>1,532,522</u>
	<u>\$ 27,885,846</u>	<u>\$ 15,386,579</u>

(1) Corresponde al registro de sanción por prepago en operaciones de crédito de segundo piso y operaciones bajo el mecanismo de crédito directo para microfinanzas desembolsadas con recursos de Bancóldex que sean pagadas, parcial o totalmente antes del vencimiento, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR No. 017 de Bancóldex del 27 de octubre de 2022.

(2) Para 2024 corresponde principalmente a la recuperación de intereses capitalizados efecto de la restitución de bienes en la cartera Pyme; y al reintegro de provisión del impuesto de renta del 2023 no utilizada, por \$ 762.089.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	2024	2023
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4,457,875	\$ 4,343,597
Servicios de administración	119,679	86,225
Legales y notariales	33,437	99,025
Seguros	3,237,718	3,476,566
Mantenimiento y reparaciones	9,279,691	7,870,775
Adecuación e instalación de oficinas	375,738	241,056
Actividades en operaciones conjuntas	1,937,644	2,905,990
Multas y sanciones	-	2,320
Servicios de aseo y vigilancia	1,817,208	1,484,300
Servicios temporales	826,583	1,248,684
Publicidad y propaganda	554,694	525,191
Relaciones públicas	98,137	119,935
Servicios públicos	1,230,435	1,203,276
Gastos de viaje	922,925	1,120,923
Transporte	798,053	965,764
Útiles, papelería y libros de consulta	158,815	123,480
Publicaciones y suscripciones	516,956	472,990
Servicio de fotocopiado	815	829

Almuerzos de trabajo	209,391	160,580
Elementos de cafetería	163,792	110,674
Elementos de aseo	134,132	110,459
Portes de correo y mensajería	108,242	149,240
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,527,163	1,525,645
Administración edificio	1,415,948	1,311,618
Enseres Menores	16,465	4,556
Información comercial	1,133,317	1,116,958
Guarda y custodia archivos magnéticos	97,367	114,574
Contact Center Bancóldex	1,603,945	2,233,484
Inscripciones bolsas de valores	-	88,000
Servicio alterno de proceso de contingencia	737,948	689,108
Avisos y Anuncios Institucionales	70,941	56,960
Comunicaciones corporativas	151,094	186,215
Servicios de Internet y comunicaciones electrónicas	1,272,611	1,213,532
Retenciones e impuestos asumidos	106,117	171,194
Servicio de recuperación de desastres	386,100	220,000
Gastos de periodos anteriores	1,563,115	1,922,511
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	255,575	528,341
Bienes recibidos en pago y restituidos	3,080,151	2,450,148
Pérdida en venta de activos en leasing	221,339	-
Baja en cuentas intereses cartera NIIF 9	743,740	-
Gastos y revers.ingres ejercicios anteriores	6,101,980	92,500
Otros	1,619,685	719,119
	<u>\$ 49,086,561</u>	<u>\$ 41,466,342</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2023 y siguientes al 35%. La Ley 2277 de 2022 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2023 a 2027 equivalente a 5%. Así las cosas, las entidades determinaron el gasto por impuesto de renta para 2024 y 2023 a la tarifa del 40%.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2024 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de instituciones financieras del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes: El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2024	2023
Activos del impuesto corriente		
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>\$ 59,033,173</u>	<u>\$ 73,788,127</u>
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>60,348,222</u>	<u>51,217,998</u>
Total	<u>\$ (1,315,050)</u>	<u>\$ 22,570,129</u>

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2024 y 2023, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto corriente:		
Ajuste de periodos anteriores		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>\$ 60,348,222</u>	<u>\$ 51,217,998</u>
	60,348,222	51,217,998
Impuesto diferido:		
Ajuste de periodos anteriores		
Del periodo actual	(13,938,887)	(5,489,314)
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>(138,110)</u>	<u>321,045</u>
	(14,076,997)	(5,168,269)
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 46,271,225</u>	<u>\$ 46,049,729</u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 97,543,344	\$ 91,564,782

Más partidas que incrementan la renta		
Impuestos no deducibles	9,090,554	10,804,248
GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	6,564,647	10,001,962
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	77,697,418	7,742,119
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	207,337,297	(317,663,024)
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	-	(47,196,151)
Pérdida en valoración de derivados financieros	4,420,804	89,144,853
Ingreso fiscal porfolio de inversiones a tasa nominal	161,147,071	116,607,715
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	2,413,810	1,123,189
Devaluación propiedades y equipos no deducible	20,131	-
Recuperación depreciación venta de activos fijos	128,554	651,599
Efectos venta activos fijos	9,274,184	(715,628)
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>19,496,720</u>	<u>5,991,067</u>
	497,591,190	(123,508,050)
Menos partidas que disminuyen la renta		
Dividendos no gravados	(14,906,727)	(6,548,569)
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(7,086,160)	(10,291,784)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	(89,029,821)	-
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(148,903,114)	(130,058,119)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(179,536,372)	316,565,292
Recuperación de provisiones no gravada	(4,705,270)	(6,356,161)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(133,193)	(342,025)
Efecto venta activos fijos /rentas exentas	<u>(11)</u>	<u>(3,004,383)</u>
	(444,300,667)	159,964,252
Renta líquida gravable	<u>\$ 150,833,866</u>	<u>\$ 128,020,983</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos		
	1,281,728	1,589,100
Costo fiscal de venta de activos fijos	<u>(1,183,888)</u>	<u>(1,525,071)</u>
Ganancia ocasional gravada	97,840	64,029
A la tasa legal de impuestos		
	35%	35%
Impuesto de renta	52,791,853	44,807,344
Puntos adicionales instituciones financieras 5% - 3%	7,541,693	6,401,049
Impuesto a las ganancias 10%	<u>14,676</u>	<u>9,604</u>
Impuesto corriente	<u>\$ 60,348,223</u>	<u>\$ 51,217,998</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

Las Entidades no cuentan con pérdidas fiscales para compensar.

28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

La Ley 2277 de 2022 adicionó el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo que los contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% de la utilidad contable depurada, si la tasa mínima de tributación es inferior al 15% se debe determinar un impuesto adicional que deberá registrarse contra resultados sin derecho a compensar en períodos futuros.

La tasa efectiva de tributación determinada por las Entidades para el 2024 y 2023 es superior al 15%, por lo que, para los respectivos años no se requiere registro de impuesto adicional.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2024	2023
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ (18,975,018)	\$ 649,248
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(7,098,400)	(2,916,710)
Contrato de arrendamiento financiero	(150,250)	(150,250)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	24,773,459	30,266,622
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	1,541,910	823,271
Revaluaciones de propiedad	6,919,723	4,910,371
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	747,623	439,635
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,117</u>	<u>69,117</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 7,828,164</u>	<u>\$ 34,091,304</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	\$ 164,702,540	\$ 89,312,623
Impuesto diferido pasivo	<u>(218,194,919)</u>	<u>(183,145,141)</u>
Total	<u>\$ (53,492,379)</u>	<u>\$ (93,832,518)</u>

ESPACIO EN BLANCO

2024	Saldo de apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 38,562,719	\$ (1,049)	\$ 38,561,670	\$ (33,843,607)	\$ 4,181,690	\$ 8,900,230	\$ (477)	\$ 8,899,753
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	1,951,718	(446,134)	1,505,584	2,184,731		3,690,315	-	3,690,315
Activos financieros disponibles para la venta	-	(649,248)	(649,248)	-	19,624,266	18,975,018	-	18,975,018
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(34,929,378)	(34,929,378)	4,223,121	5,185,172	-	(25,521,082)	(25,521,082)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	39,091,109	(39,160,206)	(69,097)	10,669,516	(718,639)	115,362,462	(105,480,682)	9,881,780
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	-	(70,173,054)	(70,173,054)	23,547,542	-	-	(46,625,512)	(46,625,512)
Propiedades, planta y equipos	446,740	(16,311,634)	(15,864,894)	588,012	(2,009,349)	914,782	(18,201,013)	(17,286,231)
Activos no corrientes	-	(17,752,961)	(17,752,961)	(521,869)	-	-	(18,274,830)	(18,274,830)
Arrendamientos financieros	3,439,539	(3,417,209)	22,330	231,756	-	4,084,097	(3,830,011)	254,086
Activos intangibles	492,516	(235,154)	257,362	309,192	-	758,749	(192,195)	566,554
Provisiones (gastos administrativos)	365,586	-	365,586	5,367,163	-	5,732,748	-	5,732,748
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,186,897	(69,117)	1,117,780	48,529	-	1,235,426	(69,117)	1,166,309
Convenios	<u>3,775,799</u>	<u>3</u>	<u>3,775,802</u>	<u>1,272,911</u>	<u>-</u>	<u>5,048,713</u>	<u>-</u>	<u>5,048,713</u>
	<u>\$ 89,312,623</u>	<u>\$(183,145,141)</u>	<u>\$ (93,832,518)</u>	<u>\$ 14,076,997</u>	<u>\$ 26,263,140</u>	<u>\$ 164,702,540</u>	<u>\$(218,194,919)</u>	<u>\$ (53,492,379)</u>

2023	Saldo de apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,362,763	\$ (13,905)	\$ 31,348,858	\$ 16,779,481	\$ (9,566,669)	\$ 38,562,719	\$ (1,049)	\$ 38,561,670
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	8,600,137	-	8,600,137	(7,094,553)	-	1,951,718	(446,134)	1,505,584
Activos financieros disponibles para la venta	39,206,083	-	39,206,083		(39,855,331)	-	(649,248)	(649,248)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(32,874,657)	(32,874,657)	189,777	(2,244,498)	-	(34,929,378)	(34,929,378)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)	2,628,102	1,209,544	39,091,109	(39,160,206)	(69,097)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		(58,876,488)	(58,876,488)	(11,296,566)	-		(70,173,054)	(70,173,054)
Propiedades, planta y equipos	379,004	(16,148,658)	(15,769,654)	(95,240)	-	446,740	(16,311,634)	(15,864,894)
Activos no corrientes		(15,905,801)	(15,905,801)	(1,847,160)	-		(17,752,961)	(17,752,961)
Arrendamientos financieros	4,751,473	(4,868,827)	(117,354)	139,687	-	3,439,539	(3,417,209)	22,330
Activos intangibles	441,309	(155,430)	285,879	(28,517)	-	492,516	(235,154)	257,362
Provisiones (gastos administrativos)	379,254		379,254	(13,668)	-	365,586	-	365,586
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,191,283	(69,117)	1,122,166	(4,386)	-	1,186,897	(69,117)	1,117,780
Convenios	-	(2,035,518)	(2,035,518)	5,811,311	-	3,775,799	3	3,775,802
	<u>\$ 239,282,858</u>	<u>\$ (287,826,695)</u>	<u>\$ (48,543,837)</u>	<u>\$ 5,168,268</u>	<u>\$ (50,456,954)</u>	<u>\$ 89,312,623</u>	<u>\$ (183,145,141)</u>	<u>\$ (93,832,518)</u>

El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales para el 2024 correspondiente a la realización de la diferencia en cambio de activos y pasivos en moneda extranjera que se consideran por la diferencia de la Tasa Representativa del Mercado entre la fecha de la operación y la fecha de liquidación del activo y pasivo que fue afectada por el incremento de sobretasa aplicable a la instituciones financieras que paso del 3% al 5% conforme a la Ley 2277 de 2022:

	2024	2023
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	<u>\$ (138,110)</u>	<u>\$ 321,045</u>

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Matriz presenta las siguientes contingencias:

	2024	2023
Créditos aprobados y no desembolsados ⁽¹⁾	\$ 42,593,771	\$ 114,320,325
Por litigios (en contra) ⁽²⁾	<u>287,388</u>	<u>287,388</u>
	<u>\$ 42,881,159</u>	<u>\$ 114,607,713</u>

(1) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, en tal sentido se determina que los saldos pendientes de crédito no usados, no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente, pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

(2) Corresponde a la pretensión de un proceso laboral interpuesto en contra de Bancóldex que, a 31 de diciembre de 2024, la evaluación de pérdida es considerada de riesgo posible (medio).

El siguiente es el detalle de las principales contingencias en las que Fiducoldex hace parte al 31 de diciembre de 2024 que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas:

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada Fiducoldex en posición propia:

Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011. El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo. Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.155 El 31 de mayo de 2023 las partes suscribieron el Acuerdo conciliatorio en virtud del cual, entre otros, concilian en su totalidad las controversias causadas por los efectos económicos de la Resolución 544 del 04 de mayo de 2021 y la Resolución 609 del 28 de mayo de 2021.

•El Consorcio SAYP 2011, integrado por Fiduprevisora y Fiducoldex, se obliga a reintegrar a la ADRES, en virtud de la liquidación del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, la cantidad de SETECIENTOS SESENTA MILLONES

QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$760.536), de los cuales Fiduprevisora asumirá la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$684.482), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del noventa por ciento (90%) y Fiducoldex asumirá la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES (\$76.053), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del diez por ciento (10%). El valor acordado se pagará por cada una de las fiduciarias integrantes de Consorcio SAYP 2011 en dos contados iguales, en los porcentajes establecidos anteriormente, así:

a. El primero de ellos por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$380.268) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.

b. El segundo por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA (\$380.268), el primer día hábil del mes de febrero del siguiente año calendario de aquel en el cual quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.

En el marco del trámite de conciliación extrajudicial cuyo convocante fue el Consorcio SAYP 2011 integrado por Fiduprevisora S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y el convocado fue Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, radicado bajo el número SIGDEA E-2022-422346 de 28/07/2022, que se surtió ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, el 01 de junio de 2023 se llevó a cabo la audiencia de conciliación en la cual la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, aprobó el acuerdo conciliatorio celebrado entre Fiduprevisora y Fiducoldex, integrantes del Consorcio Sayp 2011, y la ADRES

El acuerdo conciliatorio fue remitido al Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la Procuraduría, con el fin de que se surta el respectivo control de legalidad y a la fecha del presente escrito el estado del proceso continua al despacho pendiente de decisión del juez competente.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.544	\$ 1.478.495

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en su informe con corte al mes de diciembre de 2023, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría delegada. El 27 de enero de 2023, el apoderado del Ministerio de Educación presentó recurso de apelación contra la sentencia. Por su parte, el apoderado de Fiducoldex radicó el 2 de febrero de 2023 su pronunciamiento sobre el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación y la Página 4 de 7 providencia que lo concede. El 16 de noviembre de 2023 fue proferido auto que admite el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación contra la sentencia de primera instancia. Mediante documento de fecha 06 de diciembre de 2023 la Procuraduría delegada de Intervención 6, Primera ante el Consejo de Estado, emitió concepto a propósito del recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación Nacional contra la sentencia proferida el 7 de diciembre de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicitando confirmar dicha providencia, la cual resultado favorable a los intereses de Fiducoldex.

30. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA

A continuación, se detalla el valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la Subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

Categoría de los Negocios	Número de Negocios	Activo	Pasivo
<i>Administración y Pagos</i>			
Negocios Inmobiliarios	1	\$ 21.806.604	\$ -
Negocios de Administración y Pagos	<u>115</u>	<u>4.496.481.538</u>	<u>1.859.893.033</u>
Total Administración y Pagos	116	4.518.288.142	1.859.893.033
<i>Fiducia en Garantía</i>			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>39</u>	<u>257.641.296</u>	<u>90.792</u>
Total Fiducia en Garantía	39	257.641.296	90.792
<i>Pasivos Pensionales</i>			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>8</u>	<u>266.363.757</u>	<u>10.236.317</u>
Total pasivos pensionales	8	266.363.757	10.236.317
<i>Fondo de Inversión Colectiva</i>			
Fics Fiducoldex	<u>1</u>	652.505.510	775.618
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>19.796.285</u>	<u>25.134</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	672.301.795	800.752
<i>Fondo Capital Privado</i>			
Fondo de Fondos Bancóldex	<u>3</u>	<u>260.063.150</u>	<u>39.121.188</u>
Total Fondo Capital Privado	3	260.063.150	39.121.188
Total	168	\$ 5.974.658.140	\$ 1.910.142.082

2023

Categoría de los Negocios	Número de Negocios	Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	2	\$ 30.262.308	\$ 7.652.117
Negocios de Administración y Pagos	<u>122</u>	<u>4.487.335.209</u>	<u>2.100.136.934</u>
Total Administración y Pagos	124	4.517.597.517	2.107.789.051
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>42</u>	<u>256.495.567</u>	<u>832.100</u>
Total Fiducia en Garantía	42	256.495.567	832.100
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>7</u>	<u>324.077.887</u>	<u>13.104.557</u>
Total pasivos pensionales	7	324.077.887	13.104.557
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	<u>1</u>	\$ 584.064.572	\$ 614.593
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>21.133.050</u>	<u>27.292</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	605.197.622	641.885

Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	\$ 4.179.040	\$ 1.740.915
Fondo de Fondos Bancóldex	<u>3</u>	<u>285.265.084</u>	<u>1.500.414</u>
Total Fondo Capital Privado	4	289.444.124	3.241.329
Total	179	\$ <u>5.992.812.717</u>	\$ <u>2.125.608.922</u>

31. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	9,023,603,143	77,804,943	9,101,408,086		58,727,436	9,042,680,650
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	5,962,822,660	5,962,822,660			5,962,822,660
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	2,152,626,269	6,238,982	2,158,865,251	-	-	2,158,865,251
Gastos financieros	1,824,767,575	2,083,056	1,826,850,631	-	24,176	1,826,826,456
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-8,969,650	46,767,891	37,798,241			37,798,241
Margen financiero bruto	318,889,044	50,923,817	369,812,861			369,837,036
Provisiones saldo cartera	42,648,611	-	42,648,611	-	-	42,648,611
Margen financiero neto	276,240,433	50,923,817	327,164,250			327,188,425
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	129,388,504	39,857,845	169,246,348		1,022,806	168,223,542
Impuestos del negocio financiero (*)	34,608,564	2,689,501	37,298,065			37,298,065
Otras provisiones (**)	80,868,511	92,879	80,961,390			80,961,390
Utilidad operacional	31,374,854	8,283,593	39,658,447			40,705,429
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	60,732,016	4,234,282	64,966,298	8,128,383	-	56,837,915

2024	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducolplex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Utilidad antes de TX	92,106,870	12,517,875	104,624,745			97,543,344
Impuesto de renta	41,660,615	4,610,610	46,271,225			46,271,225
Utilidad neta	50,446,255	7,907,265	58,353,520			51,272,119

2023	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducolplex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	11,832,931,808	78,723,315	11,911,655,123	-	60,812,037	11,850,843,087
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	5,992,812,717	5,992,812,717			5,992,812,717
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	3,824,707,202	6,076,840	3,830,784,042	-	-	3,830,784,042
Gastos financieros	3,533,263,356	8,495,451	3,541,758,808	-	16,433	3,541,742,374
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-5,208,096	38,771,951	33,563,855			33,563,855
Margen financiero bruto	286,235,749	36,353,340	322,589,089			322,605,522
Provisiones saldo cartera	20,676,414	-	20,676,414	-	-	20,676,414
Margen financiero neto	265,559,334	36,353,340	301,912,674			301,929,107
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	130,455,552	32,508,018	162,963,569		927,121	162,036,448
Impuestos del negocio financiero (*)	47,591,148	2,361,703	49,952,851			49,952,851
Otras provisiones (**)	38,073,669	28,100	38,101,769			38,101,769
Utilidad operacional	49,438,965	1,455,519	50,894,485			51,838,039
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	34,559,232	16,402,849	50,962,081	11,235,339	-	39,726,743
Utilidad antes de TX	83,998,198	17,858,368	101,856,566			91,564,782
Impuesto de renta	39,675,700	6,374,029	46,049,729			46,049,729
Utilidad neta	44,322,498	11,484,339	55,806,837			45,515,053

Activos y Pasivos

2023	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	11,744,440,135	77,902,366	11,822,342,501	-	60,812,037	11,761,530,465
Pasivo	10,055,835,940	11,298,186	10,067,134,126	1,124,158		10,066,009,968

2024	Negocio Bancóldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	8,860,141,190	76,564,360	8,936,705,550	-	58,727,436	8,877,978,114
Pasivo	7,150,905,892	12,004,340	7,162,910,232	876,207		7,162,034,025

32. PARTES RELACIONADAS

Las Entidades consideran la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de las Entidades. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes de las Entidades, adicionalmente, Directores y Gerentes en la subsidiaria Fiducoldex.

Operaciones con partes relacionadas - Las Entidades podrán celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre las Entidades y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores y miembros de Junta Directiva:

Matriz

Operaciones con accionistas

PATRIMONIO	2024	2023
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	2024	2023
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 2,804,821	\$ 2,415,514
Consumo	179,874	117,576
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	10,959	14,748
Bienestar social	12,649	16,680
Otros	<u>15,089</u>	<u>17,727</u>
	<u>\$ 3,023,392</u>	<u>\$ 2,582,246</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	741	6,087
Otros	332,498	986,002
Otros pasivos		
Vacaciones	<u>822,922</u>	<u>828,207</u>
	<u>\$ 1,156,161</u>	<u>\$ 1,820,295</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	308,018	284,787
Ingresos - Diversos		
Utilidad en venta de muebles	118,312	662,251
Otros Ingresos	<u>2,695</u>	<u>9,029</u>
	<u>\$ 429,025</u>	<u>\$ 956,067</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 4,614,383	\$ 5,794,003
Gastos - Diversos		
Otros	<u>89,405</u>	<u>97,483</u>
	<u>\$ 4,703,789</u>	<u>\$ 5,891,487</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	2024	2023
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 118,107	\$ -
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	451	-
Bienestar social	2,000	-
Otros	<u>540</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 121,098</u>	<u>\$ -</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Proveedores	6,694	-
Otras	13,278	-

Otros pasivos		
Vacaciones	113,766	-
	<u>\$ 133,738</u>	<u>\$ -</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	15,799	-
Ingresos - Diversos		
Otros Ingresos	491	-
	<u>\$ 16,290</u>	<u>\$ -</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	377,292	-
Otros	2,024	-
Honorarios		
Honorarios	889,384	1,388,060
	<u>\$ 1,268,700</u>	<u>\$ 1,388,060</u>

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2° del Decreto 1962 de 2023, en relación con las Juntas Directivas de las entidades subordinadas al Grupo Bicentenario S. A. S., y atendiendo a las instrucciones impartidas por la Asamblea General de Accionistas del Banco en sesión del 20 de marzo de 2024, en cumplimiento de la cita norma, se escogió un empleado que hará parte de la composición de la Junta Directiva. Por lo tanto, los activos, pasivos ingresos y gastos están asociados con este empleado, miembro de Junta Directiva.

Los gastos de honorarios corresponden a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Fiducoldex - A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la subsidiaria Fiducoldex con las partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

	2024	2023
Gastos operacionales		
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	\$ 5.279	\$ 4.332
Total	<u>\$ 5.279</u>	<u>\$ 4.332</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la junta directiva.

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	2024	2023
Operaciones con miembros Junta Directiva		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 173.934	\$ 380.484
Honorarios Comité de Auditoría	19.101	12.734
Honorarios Comité de Inversiones	27.161	18.560
Honorarios Comité de Gobierno Corporativo	18.296	-
Honorarios comité de administración de riesgos	<u>50.433</u>	<u>33.093</u>
Total	<u>\$ 288.926</u>	<u>\$ 444.871</u>

	2024	2023
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 6.248.814	\$ 5.410.861
Incapacidad	63.020	36.466
Vacaciones	774.078	396.147
Bonificaciones	349.686	9.375
Prestaciones y otras	606.900	839.321
Auxilio de salud	85.900	73.397
Licencia de Maternidad	21.207	-
Indemnizaciones	<u>75.856</u>	<u>15.279</u>
Total	<u>\$ 8.225.461</u>	<u>\$ 6.780.846</u>

33. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos y monitoreo en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la implementación y aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR en el cual se interrelaciona la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de tasa de interés del libro Bancario RTILB, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgos Ambientales y Sociales, hacen parte integral de la gestión de riesgos el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo Estratégico Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional y recomendarlas a la Junta Directiva. Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operacional del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Proponer estrategias de colocación, captación y cobertura. Realizar seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operacionales. Hacer seguimiento al perfil de riesgo operacional del Banco. Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<ul style="list-style-type: none"> Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Filiales	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.
Comité de Normalización de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y tomar decisiones orientadas a recuperar carteras en mora o anticipar situaciones de impago derivadas de la condición financiera hasta el nivel de atribuciones asignado según corresponda a reperfilamientos, modificaciones, reestructuraciones y/o arreglos de cartera.

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorpora en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

a) **Riesgo de crédito**

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco gestiona el riesgo de crédito dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito, factoring, entre otros), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2024 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito alineados a las estrategias requeridas por la organización. En lo relacionado con la gestión de riesgos de crédito de intermediarios financieros locales y del exterior, así como, para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se continuaron ajustando los esquemas de seguimiento. Respecto del crédito directo a empresas, se fortalecieron las metodologías de otorgamiento, se implementaron nuevas políticas y directrices para la aprobación de operaciones, lo cual, permitió el crecimiento del saldo de manera controlada y la reducción del riesgo de crédito en este segmento.

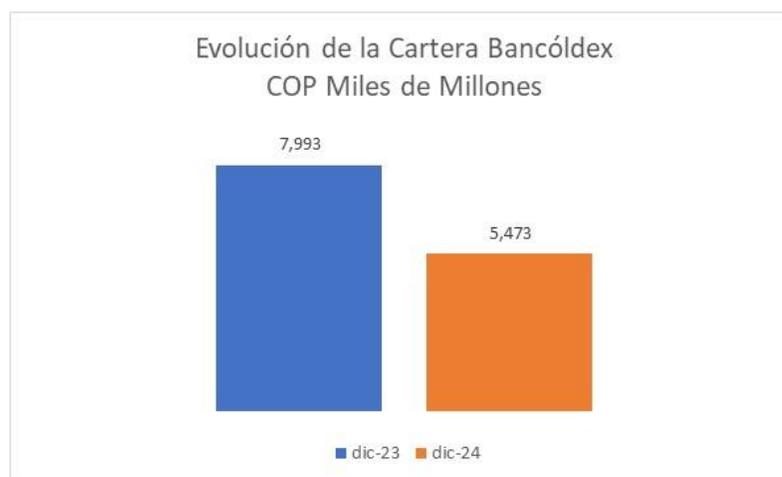
La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas. La metodología utilizada por el Banco para la medición del deterioro de los activos financieros se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. Se sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

Durante el 2024 los procesos y la tecnología adoptados por el Banco se han optimizado y le permiten continuar administrando cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Información cuantitativa - Exposición consolidada al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo Bancóldex se refleja en el valor de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 como se indica a continuación:

	2024	2023
Cartera de créditos	\$ 5,472,975,412	\$ 7,992,875,486
Títulos de deuda	2,522,419,266	2,348,824,749
Títulos patrimoniales	497,222,940	57,828,585
Derivados	366,031,694	188,040,780
Garantías financieras	37,445	4,618,250
Operaciones de mercado monetario activas	313,165,727	711,735,469
Máxima exposición riesgo de crédito	\$ 9,171,852,484	\$ 11,303,923,319



Concentración de riesgos - El Grupo Bancóldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución por tipo de cartera

	2024	2023
Comercial	\$ 5,444,381,924	\$ 7,969,859,790
Consumo	2,817,869	2,126,640
Vivienda	<u>25,775,619</u>	<u>20,889,056</u>
Total	<u>\$ 5,472,975,412</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	2024	2023
A	\$ 5,062,729,831	\$ 7,394,328,336
B	102,222,968	140,952,773
C	47,214,234	53,987,396
D	149,706,319	230,105,385
E	<u>111,102,060</u>	<u>173,501,596</u>
Total	<u>\$ 5,472,975,412</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		2024	2023
Perfil de Riesgo	Indicador ¹	7,50%	7,49%
	Cobertura (veces)	0,44	0,37

1. indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

2. cobertura= provisiones/ cartera calificada B-E

A diciembre de 2024, el saldo de la cartera bruta se ubicó en \$5,4 billones registrando un decrecimiento del 31% frente al año anterior debido a las condiciones generales del mercado y principalmente por la reducción del portafolio de redescuento. El indicador de cartera vencida en 2024 se ubicó en 4,4% superior al presentado en 2023.

Indicadores de deterioro:

Se entiende por deterioro el reconocimiento de la pérdida esperada de la cartera de crédito bajo la norma NIIF9.

Deterioro	2024	2023
Valor del deterioro	\$ 179,192,871	\$ 224.034.614
Indicador de deterioro	3.27%	2.80%

Castigos de Cartera

Durante el 2024 el Banco realizó castigos de cartera de acuerdo con los siguientes conceptos:

Exposición NIIF 9	Valor
Capital	50,573,264
Intereses	86,886,299
Otros Conceptos	2,774,083
Total	140,233,646

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Grupo Bancóldex cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de Bancóldex de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* - el Grupo Bancóldex cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo de Bancóldex presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tienen límite asignado para operar.

b) Riesgo de mercado

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del front, middle, back office con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancóldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de front, middle y back office que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward's, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de -Administración de Riesgos - CAR es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Part.	2023	Part.
A costo amortizado	\$ 1,089,570,796	39.37%	\$ 981,941,242	35.28%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,672,375,803	60.03%	1,733,439,603	62.29%
A valor Razonable	<u>16,594,040</u>	0.60%	<u>67,629,443</u>	2.43%
Total	<u>\$ 2,767,347,689</u>		<u>\$ 2,783,010,288</u>	

A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de la subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Part.	2023	Part.
A valor Razonable	\$ 29.823.989	80%	\$ 38.891.534	88%
Inversiones al Vencimiento	<u>7.417.612</u>	20%	<u>5.159.088</u>	12%
Total	<u>\$ 37.241.601</u>		<u>\$ 44.050.622</u>	

El valor del portafolio de inversiones a valor razonable presentó una disminución del 7.19% con respecto al 2023.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	2024			2023		
	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable	<u>\$37.241.601</u>	<u>\$21.624.900</u>	<u>\$31.225.528</u>	<u>\$ 38,891,534</u>	<u>\$ 28,849,848</u>	<u>\$ 32.662.568</u>

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2024				2023			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	82,281,154	66,087,338	74,167,080	72,603,473	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761
Tasa de Cambio	6,962,944	261,177	1,299,088	618,688	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800
Precio de Acciones	5,141,237	3,087,009	4,130,316	5,141,237	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574
Carteras Colectivas	<u>2,927,992</u>	<u>1,535,692</u>	<u>1,900,136</u>	<u>1,561,028</u>	<u>34,091,086</u>	<u>2,540,893</u>	<u>12,916,027</u>	<u>2,936,097</u>
Total	<u>\$ 95,717,804</u>	<u>\$72,517,955</u>	<u>\$81,496,620</u>	<u>\$79,924,426</u>	<u>\$92,123,902</u>	<u>\$55,912,086</u>	<u>\$73,651,800</u>	<u>\$72,619,232</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró un aumento con respecto al 2023 del 10%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta, lo anterior, dada las condiciones de exceso de liquidez que presentó el Banco durante el 2024, en mayor medida por los prepagos de cartera de créditos registrados.

La exposición total a riesgo de mercado de la subsidiaria Fiducoldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).

El detalle de los factores de riesgo para la exposición al riesgo de mercado del modelo regulatorio se observa a continuación:

Factor de riesgo	2024				2023			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	104.94	26.62	49.01	31.29	27.44	17.70	23.44	27.32
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	51.64	8.80	16.24	11.65	11.33	6.39	8.42	10.58
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	28.92	3.79	9.98	7.98	3.92	1.79	2.80	2.14
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3.71	0.06	1.51	0.08	7.79	0.59	3.81	7.30
Tasa de interés IPC	288.28	12.19	149.89	13.28	100.52	0.18	40.59	96.82
Carteras colectivas (FICs)	3.42	0.16	1.35	0.11	11.76	2.15	7.84	8.66
VeR no diversificado	365.38	49.32	195.59	66.27	152.83	36.29	86.90	151.02
VeR diversificado	278.07	26.94	141.61	37.53	101.52	15.70	49.64	101.52

c) *Riesgo de Tipo de Interés*

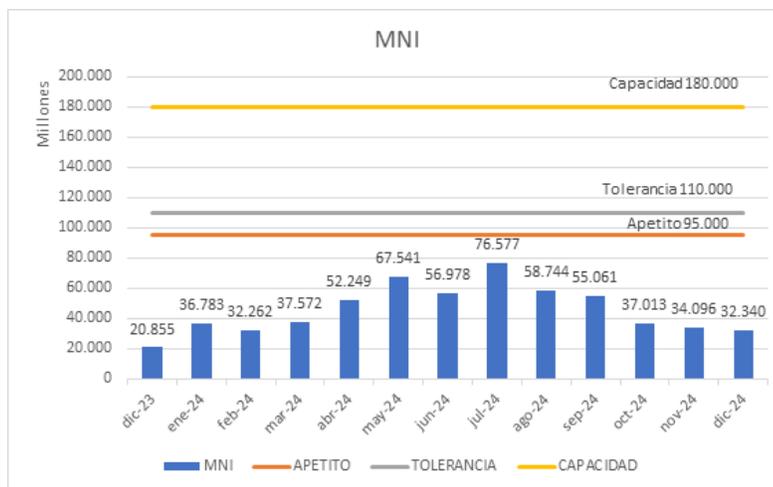
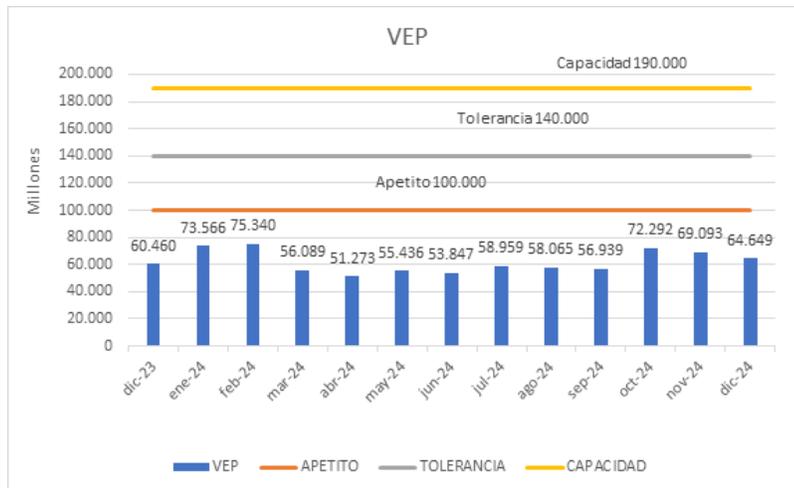
En lo corrido del 2024, se implementó la norma relativa a los riesgos de tasa de interés del libro Bancario, el riesgo de tasa de interés al que está expuesto Bancóldex está representado por las posiciones del balance representadas en el portafolio de inversiones de renta fija en moneda legal y extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward, posiciones del libro bancario como bonos y CDT del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR, entre otros.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de interés bajo, dados los lineamientos de la Junta Directiva de tener la exposición controlada con límites de duración, de pérdidas y de Valor en Riesgo para cada uno de los portafolios, que constituyen el apetito de riesgo. De igual manera, en línea con la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), la Junta Directiva del Banco aprobó límites para los indicadores de este riesgo.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés, se diseñaron y adoptaron políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo de mercado y RTILB, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de las tasas de interés, estructura organizacional y procesos de control interno.

La norma adopta una metodología de medición estándar, la cual permite estimar la exposición en el Valor Económico del Patrimonio - VEP y en el Margen Neto de Interés -MNI y lo realiza a través de estos dos indicadores.

La evolución de los resultados obtenidos se muestra a continuación:



Los indicadores de Riesgo de tasa de interés del Libro bancario - RTILB calculados para diciembre de 2024, se encuentran dentro de los límites aprobados por la Junta Directa.

d) Riesgo de liquidez

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la

gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2024, se llevaron a cabo varias actividades relevantes para la administración del Riesgo de liquidez, dentro de los aspectos más relevantes se encuentran:

- Actualización metodológica al modelo interno de liquidez ajustando los escenarios de estrés de liquidez.
- Se redefinieron los informes de riesgo de liquidez (diario y semanal) permitiendo que por medio de la herramienta Power BI se visualicen los diferentes aspectos que se incorporan en la gestión de riesgo de liquidez de manera más dinámica.
- Se realizó la sensibilización al personal del Banco acerca de la importancia de la gestión de riesgo de liquidez.

Por último, durante todo el año se mantuvo el monitoreo continuo sobre los indicadores de liquidez para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevos recursos.

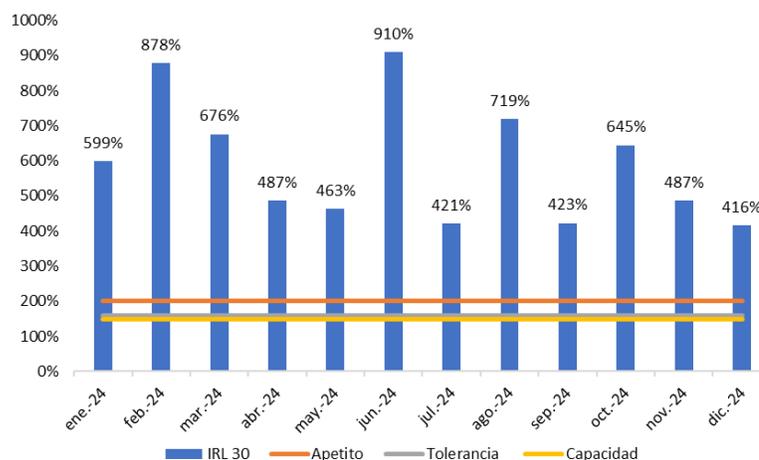
Información cuantitativa

Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 888.921.860, mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1.849.474.668, lo cual representa una disminución de 52% frente al año anterior. Por su parte, el indicador a 30 días registro un valor de \$ 705.645.660 mientras el mismo indicador en el 2023 alcanzó \$ 1.618.462.939, lo cual representa una disminución de 56% frente al año anterior, sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de esta disminución, el Banco mantuvo durante todo el año un adecuado nivel de liquidez para cumplir con las obligaciones contractuales.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2024 (promedio de 7 días, \$142.598.916 y promedio de 30 días, \$305.972.203). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 30 DIAS	2024	2023
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 705,645,660	\$ 1,618,462,939
Activos líquidos de mercado	938,718,095	1,965,482,691
Requerimientos netos de liquidez	233,072,435	347,019,752
IRL	403%	566%

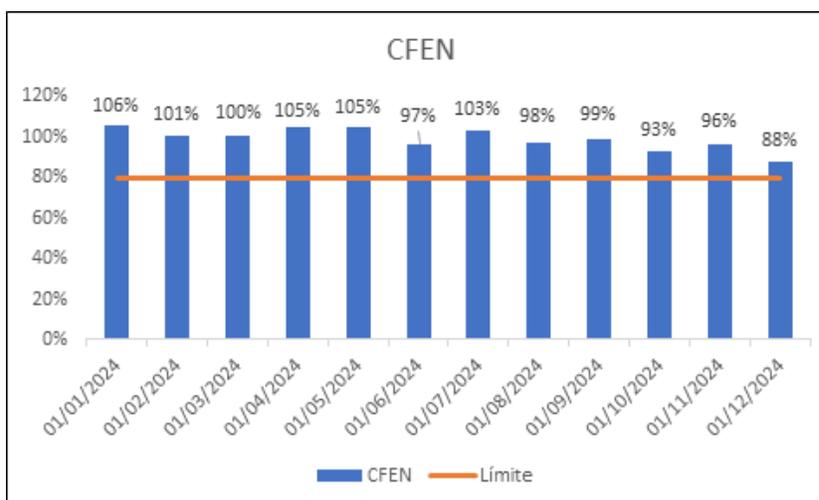
Al cierre de 2024, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



En relación con la subsidiaria Fiducoldex, los activos líquidos de mercado presentaron un aumento frente al año anterior, dado el aumento del flujo de caja en los últimos meses.

IRL 30 DIAS	2024	2023
Activos líquidos de mercado	\$ 32.438.422	\$ 32,059,497
Factor de retiros netos	869.884	1,393,511
IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)	2,68%	4.35%

Coficiente de Fondo Estable Neto - CFEN: Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondo Estable Neto - CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.



		dic-23	Ponderado	dic-24	Ponderado	Δ%
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,542,864	1,542,864	1,574,358	1,574,358	2.04%
	Deuda Corto plazo	6,179,449	2,414,134	4,897,034	1,467,513	-39.21%
	Deuda Largo plazo	3,432,501	3,432,501	1,579,901	1,579,901	-53.97%
	Otros Rubros	106,172	0	151,019	0	0.00%
	Total	11,260,986	7,389,499	8,202,312	4,621,772	-37.45%
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	2,068,771	49,289	1,007,058	49,289	0.00%
	Cartera	7,599,735	5,368,609	5,184,653	3,469,756	-35.37%
	Activos sujetos a cargas	1,499,772	1,391,168	1,604,367	1,563,903	12.42%
	Derivados	200,168	170,112	201,316	171,118	0.59%
	Total	11,368,446	6,979,178	7,997,395	5,254,066	-24.72%
CFEN		105.9%		88.0%	-16.92%	

Al cierre de 2024, el indicador disminuye frente al del año anterior por menor valor en las fuentes de financiación.

e) *Riesgo operacional*

Información cualitativa: Las políticas, y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SIAR, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

La gestión de riesgo operacional de Bancóldex se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a principios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73, Decreto 2555 de 2010 (Decreto Único del Sistema Financiero), Decreto 2641 de 2012. Adicionalmente se contemplan las disposiciones incluidas en el Código Penal Colombiano; Código de Comercio, Reglamentos de Autorregulación Voluntaria en Valores y en Divisas del AMV, respectivamente y la Ley 1778 de 2016 que dicta disposiciones en materia de la lucha contra el soborno transnacional y la corrupción.

Información cuantitativa - A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno a la gestión de riesgo operacional durante 2024:

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales - A 31 de diciembre de 2024, el perfil del riesgo operacional residual consolidado entre el Banco y su filial se mantiene concentrado en el nivel de severidad “Media”, que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por las organizaciones.

Gestión de eventos de riesgo operacional - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operacional que se les presentaron, y de la gestión de estos, se generaron varios planes de acción que ayudaron a fortalecer los procesos.

Durante 2024, las pérdidas económicas acumuladas entre el Banco y la filial por riesgo operacional fueron de \$179.254.990 y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional.

Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos - Durante 2024, las diferentes Unidades de Riesgo Operacional participaron y acompañaron el desarrollo de proyectos de las entidades.

Visitas órganos de control y supervisión - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

f) Riesgos ambientales y sociales

Información cualitativa - Para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye: políticas, procesos, metodologías, herramientas y estructura organizacional; alineadas a los estándares internacionales.

En 2024 finalizó el proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, consolidándose la implementación de las metodologías de los segmentos de crédito directo gran empresa, Pyme y redescuento. Lo anterior, permitiendo que el 100% de las operaciones directas aprobadas contaran con la identificación y evaluación de riesgos ambientales y sociales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las políticas. Por otra parte, se formuló el primer indicador de ATC (Apetito, Tolerancia y Capacidad) de riesgos ambientales y sociales correlacionado con las colocaciones categorizadas en riesgo ambiental y social A - Alto, de igual manera se definieron una serie de KPIS (Indicadores claves de desempeño clave), los cuales permitirán hacer un monitoreo al funcionamiento del sistema y adelantar procesos de mejora continua cuando se requieran.

Con relación a la incorporación de los riesgos relacionados con el clima en el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco, durante el año se ejecutaron actividades en marco del plan de trabajo presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia requerido por la Circular 031 de 2021. El avance en la incorporación del cambio climático en el Sistema Integral de Administración de Riesgo se evidenció en la integración de la variable del clima en la política de riesgos ambientales y sociales, y la formulación de nuevas políticas de riesgos referente al cambio climático, de igual manera, el desarrollo de metodologías para la identificación de riesgos físicos y de transición en el portafolio.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -

Durante 2024, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. Se actualizaron y mantuvieron las herramientas de apoyo al citado sistema, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la debida diligencia de conocimiento del cliente, la identificación del beneficiario final y otras contrapartes. De igual forma, se continuó con el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos, causas y controles de LA/FT en los procesos del Banco, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el formato electrónico de vinculación y actualización, para proveedores y otras contrapartes locales, así como, para clientes del exterior y, se continuó optimizando la navegación y funcionalidad del formato electrónico con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre la prevención de riesgos LA/FT, las actualizaciones del Sistema, y del Manual, la debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, tipologías y señales de alerta de LA/FT. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

Durante el segundo trimestre del 2024, la subsidiaria fue objeto de una visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo enfoque consistió en la evaluación de la gestión y el desempeño del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); como resultado de las evaluaciones realizadas, el ente de control emitió una Orden Administrativa en la cual indica que la Fiduciaria debe implementar una serie de actividades asociadas con el proceso de vinculación de la contratación derivada ya que al no tenerlas implementadas exponen a la entidad a afectaciones reputacionales y legales, sin

embargo, desde la Alta Gerencia de Fiducoldex, se estableció un plan de trabajo de alto nivel el cual se encuentra en proceso de implementación, con el cual se busca mitigar la exposición de la fiduciaria y sus negocios administrados al riesgo LAFT y demás riesgos asociados.

g) Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2024, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

La subsidiaria dando cumplimiento con la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en ingles Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) y norma de intercambio de información de cuentas financieras CRS, se encuentra en el alistamiento de la información a reportar con corte del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta las directrices dispuestas por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) sobre la información de los clientes sujetos a estas disposiciones internacionales

34. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva de cada Entidad está permanentemente informada de los procesos y negocios de la misma. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de la Entidad, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere y, con base en ellas, establecen un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva de las Entidades imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité de Auditoría los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito de las Entidades, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores informes sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos que permite identificar, medir, gestionar y controlar los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, a los que se expone el Banco en el desarrollo de las operaciones, con el fin de adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de riesgo. Igualmente se presentan a la Junta Directiva los informes periódicos sobre Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

La exposición de riesgo de las Entidades se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas de las Entidades son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas de las Entidades cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, las Entidades cuentan con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En las Entidades, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - Las Entidades cuentan con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como un sistema de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de las Entidades y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

35. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2024 y 2023, las Entidades cumplieron con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con requerimientos de capitales mínimos, encaje, posición propia y relación de solvencia.

36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de las Entidades ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 26 de febrero de 2025, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinaron que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 472 de la Junta Directiva del 26 de febrero de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días de febrero de 2025.



José Alberto Garzón Gaitán
Representante legal



Luis Miguel Moreno Franco
Contador
T.P. No. 77514-T

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex.

ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e
Informe del Revisor Fiscal**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 CCo.....	7
Estados de Situación Financiera	11
Estados de Resultados.....	12
Estados de Otros Resultados Integrales.....	13
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	14
Estados de Flujo de Efectivo	15
Notas a los Estados Financieros.....	16

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros separados incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

1 ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS

Asunto clave de auditoría

Consideré como un asunto clave de auditoría la estimación del deterioro de cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos.

Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora factores de juicio y estimación en la asignación de la calificación de riesgo.

El componente de los estados financieros denominado “deterioro” presenta un saldo al 31 de diciembre de \$215.302.356 miles de pesos, sobre una cartera de \$5.336.320.914 miles de pesos.

El Banco para la estimación de deterioro maneja varios modelos, así:

- Cartera comercial redescuento - Metodología propia - provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento.
- Modelos bajo lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia
 - Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial - MRC
 - Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo - MRCO
 - Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito.

Por lo anterior, se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial, la cual incorpora factores de juicio y estimaciones relevantes en el análisis, relacionados con la evaluación de factores de riesgo de crédito de cada cliente respecto a su capacidad de pago. Esta calificación de riesgo asignada, si bien se realiza de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia; la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente.

Revelaciones relacionadas

Referirse a la nota 10 de los estados financieros separados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro, entre ellos cartera comercial.
- Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.
- Verificación de la exactitud e integridad de la información utilizada en el modelo, para lo cual se verificaron expedientes de cartera directa tradicional y pyme, y para cartera de redescuento pagarés y certificación de los intermediarios sobre los mismos.
- Se validó la calificación otorgada a la cartera, la cual hace parte del cálculo del modelo de deterioro.
- Recálculos de los modelos de deterioro de los portafolios de la cartera del Banco.



Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la



correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, establezco aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Banco, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta el Banco y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Banco y sus subsidiarias. Estos estados financieros deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX Y SUS SUBSIDIARIAS.

Los estados financieros del Banco bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2024.



Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2024, el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y el Banco ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros el Banco no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual verifique la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y el Sistema de Atención al Consumidor SAC, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones. Así mismo, a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 26 de febrero de 2025.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX (en adelante “el Banco”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos del Banco.
- b) Componentes del control interno adoptados por el Banco tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración del Banco.
- c) Requerimientos establecidos en el Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993.
- d) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control, que incluyen el sistema integral de administración de riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas integrales de administración de riesgos (SIAR), SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), SARLAFT y SAC.
- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Junta directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero del 2025 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por el Banco por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera del Banco.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por el Banco como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.



Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024:

- Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99975-01-2798-25

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025

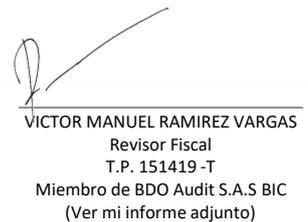
**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2024	2023
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing		\$ 962,267,746	\$ 1,371,756,517
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto		55,982,258	45,690,940
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		149,802,198	129,812,209
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		14,450,685	-
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		162,298,641	-
Comisiones y honorarios		3,936,520	5,408,101
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		-	788,128
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		-	202,618
Ganancia por diferencia en cambio, neto		-	374,707,642
		<u>1,348,738,048</u>	<u>1,928,366,155</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		260,653,136	401,159,366
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		496,638,040	697,503,189
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto		138,553,649	136,381,675
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		137,205	-
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		-	139,093,776
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		-	1,066,585
Comisiones		10,473,169	12,283,260
Gastos operaciones de mercado monetario, neto		2,155,667	1,236,482
Pérdida en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		490,115	-
Valoración de derivados - de especulación, neto		16,924,434	241,454,253
Pérdida por diferencia en cambio, neto		116,941,368	-
Valoración de derivados - de cobertura, neto		7,849,767	14,283,920
		<u>1,050,816,550</u>	<u>1,644,462,506</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS - NETO			
Cartera de créditos y operaciones de leasing		6,659,722	(36,839,186)
Cuentas por cobrar		(16,285,163)	(5,787,400)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(7,851,923)	(6,012,720)
Propiedad y equipo, arrendamiento operativo		(1,158,665)	(1,677,638)
Otros activos		166,790	195,562
		<u>(18,469,239)</u>	<u>(50,121,382)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		279,452,259	233,782,267
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		11,431,883	7,934,446
Método de participación patrimonial		7,086,160	10,291,784
Otros ingresos	26	<u>24,847,899</u>	<u>9,974,607</u>
		43,365,942	28,200,837
OTROS GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		78,047,690	80,194,811
Honorarios		5,797,738	5,712,993
Impuestos y tasas		34,608,564	47,591,148
Arrendamientos		5,474,378	5,133,645
Depreciaciones		8,198,104	5,761,055
Amortizaciones		2,001,029	2,075,036
Otros gastos	27	<u>34,385,917</u>	<u>34,526,365</u>
		168,513,420	180,995,053
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		154,304,781	80,988,051
IMPUESTO A LA RENTA	28.2	<u>66,899,440</u>	<u>32,293,286</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 87,405,341	\$ 48,694,765
GANANCIAS POR ACCIÓN	25.3	<u>\$ 82.26</u>	<u>\$ 45.83</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T

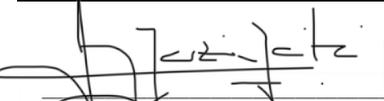

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

**OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	2024	2023
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 87,405,341	\$ 48,694,765
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Desvaloración) valoración a valor razonable fondo de capital privado	(12,064,219)	10,377,127
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio en moneda extranjera	14,630,803	15,040,431
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	<u>30,424,727</u>	<u>8,125,649</u>
Revaluación de propiedad y equipo Valoración edificios	<u>4,787,994</u>	<u>-</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	37,779,305	33,543,207
COMPONENTES OTROS RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta		
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	(52,673,489)	88,641,787
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Bonos verdes	(2,530,510)	7,672,221
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda CDT Tasa Fija	<u>(865,326)</u>	<u>1,246,167</u>
	(56,069,325)	97,560,175
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo	<u>(11,947,684)</u>	<u>37,750,479</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(11,947,684)	37,750,479
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en subsidiarias	<u>344,554</u>	<u>-</u>
	344,554	-
Otras		
Impuesto diferido	<u>26,596,692</u>	<u>(44,747,684)</u>
	26,596,692	(44,747,684)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(41,075,763)	90,562,970
Total otro resultado integral	<u>(3,296,458)</u>	<u>124,106,177</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 84,108,883</u>	<u>\$ 172,800,942</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


 LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador

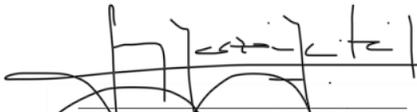

 VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419 -T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

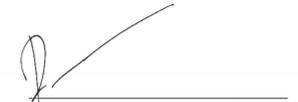
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

Nota	Capital Social	Reservas				Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Ganancias del ejercicio	Patrimonio de accionistas
		Legal	Ocasionales	Estatutaria						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1,062,594,968	\$ 190,104,422	\$ 27,884,760	\$ 49,346,690	\$ 15,795	\$ 11,404,600	\$ -	\$ 71,130,265	\$ 1,412,481,500	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	71,130,265	(71,130,265)	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25.4	7,113,435	(418,929)	64,435,759	-	-	(71,130,265)	-	-	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	124,106,177	-	-	124,106,177	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	48,694,765	48,694,765	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,062,594,968	\$ 197,217,857	\$ 27,465,831	\$ 113,782,449	\$ 15,795	\$ 135,510,777	\$ -	\$ 48,694,765	\$ 1,585,282,442	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	48,694,765	(48,694,765)	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25.4	4,870,871	(373,930)	17,679,129	-	-	(48,694,765)	-	(26,518,695)	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(3,296,458)	-	-	(3,296,458)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	87,405,341	87,405,341	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1,062,594,968	\$ 202,088,728	\$ 27,091,901	\$ 131,461,578	\$ 15,795	\$ 132,214,319	\$ -	\$ 87,405,341	\$ 1,642,872,630	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSE ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador
T.P. No. 77514-T

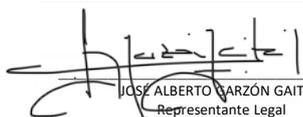

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419 -T
Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

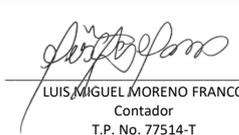
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÔLDEX

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancias del Ejercicio	\$ 87,405,341	\$ 48,694,765
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	66,899,440	32,293,286
Deterioro cartera de créditos	76,047,423	106,392,266
Deterioro cuentas por cobrar	26,435,628	17,225,904
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	13,940,888	9,369,424
Deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1,651,335	-
Deterioro otros activos	-	(166,790)
Gasto de cesantías	2,125,783	2,025,314
Depreciaciones de propiedad y equipo	1,805,207	1,135,868
Depreciaciones de activos por bienes en uso	4,348,454	4,165,929
Depreciaciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	2,044,443	459,258
Revaluación de propiedad y equipo	(4,787,994)	(342,024)
Amortizaciones de intangibles	2,001,029	2,075,035
Pérdida (ganancia) en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	358,543	(202,618)
Ganancia en venta de propiedad y equipo, neto	(97,121)	(701,351)
Pérdida (ganancia) en venta de inversiones, neto	490,115	(788,129)
Reintegro de deterioro cartera de créditos	(82,707,141)	(69,553,081)
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(10,150,467)	(11,438,503)
Reintegro de deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	(6,088,965)	(3,356,704)
Reintegro de deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(492,670)	-
Reintegro de deterioro otros activos	-	362,352
Reexpresión de banco en moneda extranjera	(5,321,562)	609,526
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(326,551,525)	10,348,152
Ganancias metodo de participación	(7,086,160)	(10,291,784)
Valoración derivados de negociación	16,924,434	241,454,253
Valoración derivados de cobertura	7,849,768	14,283,920
Subtotal	(220,361,115)	345,359,503
Variación en cuentas de operaciones		
(Aumento) en instrumentos financieros derivados	(46,789,310)	(274,448,783)
Disminución en cartera de créditos	2,391,249,136	734,794,592
Disminución en cuentas por cobrar	19,808,793	35,198,843
Disminución en propiedad y equipo	40,435	-
(Aumento) disminución en otros activos	(5,869,408)	13,843,257
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	(72,056,287)	145,471,353
Aumento (disminución) pasivo por arrendamiento financiero	1,531,234	(2,690,001)
(Disminución) cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(72,964,705)	(27,874,752)
Aumento (disminución) pasivo por impuestos diferidos	57,608,047	(114,106,432)
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(8,177,463)	2,506,938
(Disminución) en pasivo estimado y provisiones	-	(27,480)
(Disminución) otros pasivos	(16,442,149)	(38,652,873)
(Disminución) aumento otros resultado integrales	(3,296,458)	124,106,177
Pago de cesantías	(2,174,042)	(1,725,042)
Subtotal	2,242,467,823	596,395,797
Total ajustes	2,022,106,708	941,755,300
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,109,512,049	990,450,065
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución en operaciones de mercado monetario	398,569,743	133,271,610
Disminución (aumento) en inversiones	348,969,685	(47,569,566)
Adiciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(29,977,053)	(13,995,006)
Compra propiedades y equipo	(536,350)	(6,517,537)
Adiciones activos por bienes en uso	(5,263,583)	(1,175,029)
Adiciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(9,805,169)	(3,486,538)
Compra activo intangible	(874,183)	(1,191,609)
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1,144,300	1,118,200
Producto de la recolocación de bienes restituidos	10,730,550	5,292,197
Producto de la venta de propiedades y equipo	137,571	795,900
Producto de la venta de activos por bienes en uso	11,188	74,070
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	713,106,699	66,616,692
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) aumento depositos de clientes	(1,306,173,572)	97,595,829
Aumento operaciones de mercado monetario pasivas	352,731,965	44,659,611
(Disminución) aumento otros de depósitos	(17,706,760)	1,501,176
(Disminución) créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1,818,981,096)	(1,218,335,006)
Pago de Dividendos	(26,518,695)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(2,816,648,158)	(1,074,578,390)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	5,321,562	(609,526)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	11,292,152	(18,121,159)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	143,537,952	161,659,111
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 154,830,104	\$ 143,537,952

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JOSÉ ALBERTO BARZÓN GAITÁN
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419 -T
 Miembro de BDO Audit S.A.S BIC

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Grupo Bicentenario, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El Decreto 2111 del 24 de noviembre de 2019, con fuerza de ley expedido por el Presidente de la República en ejercicio de facultades extraordinarias, conferidas por el artículo 331 de la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, crea el Grupo Bicentenario S.A.S. como una sociedad de economía mixta del régimen especial regida por el derecho privado, de la Rama Ejecutiva del orden nacional, sociedad controlada por la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien es el titular del 99.999987499999200% de sus acciones.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo XXXI; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

2.2. Bases de preparación - El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La Administración del Banco tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio fueron \$ 4,409,15 y \$ 3,822,05, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la

transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros de inversión - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designa según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto de los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros, el determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios - PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). La diferencia que se presente entre el valor razonable

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos de deuda	<p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos participativos	<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex, y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiaria deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.6. Inversiones en asociadas: El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

Según el método de participación, en su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la participación del Banco en el resultado del periodo y otros ingresos integrales de la asociada, después de la fecha de adquisición.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión, castigos, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento y las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento y al costo, respectivamente.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.
- La cartera de redescuento - es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.

- La cartera comercial directa - es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial. Dentro de esta modalidad se incluyen las operaciones de crédito directo realizadas con pequeñas, medianas, grandes empresas y personas naturales con actividad comercial. En esta categoría se encuentra entre otros:
 - El Crédito Directo, permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión sin intermediarios.
 - La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.
 - Las operaciones de leasing, para adquirir los activos productivos nuevos o usados que requiera el cliente a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico por un plazo pactado. A la finalización del contrato puede ejercer la opción de compra pactada desde el inicio del contrato.
- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directo, consumo y vivienda se adoptaron los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General - Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General - Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta Calificación	General Automóviles	General - otros
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo estipulado en los siguientes anexos Circular Básica Contable y Financiera (CBCF):

- Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 2 del capítulo XXXI SIAR - Modelo Determinístico de Provisiones)
- Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial (Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR - Modelos de Referencia)
- Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo (Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR - Modelos de Referencia)
- Cartera comercial redescuento - Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 3 Modelo para las entidades con operaciones de redescuento)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial directa y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra-cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa y consumo que adoptan los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

El componente contra-cíclico es mayor en los períodos de mejor calidad crediticia de la cartera a fin de compensar en parte las que deberán constituirse en períodos donde se genera un deterioro importante en la calidad de la cartera, por ello, cuando la calidad crediticia se encuentra en niveles apropiados el componente contra-cíclico se encuentra en una fase acumulativa, mientras que en niveles de calidad crediticia bajos este componente entra en una fase desacumulativa.

De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el numeral 2.3.1. de la parte III del capítulo XXXI SIAR, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 2.3.1. de la parte III del capítulo XXXI SIAR, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 1). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%

Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámico:

2024

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,79%	1,21%
2+	A2	1,35%	1,96%
2	A2	2,05%	2,95%
3+	A3	2,59%	3,73%
3	A3	4,01%	5,77%
4	A3	4,81%	6,91%
5	A4	10,09%	14,42%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

2023

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,71%	1,21%
2+	A2	1,04%	1,79%
2	A2	1,59%	2,60%
3+	A3	2,01%	3,24%
3	A3	3,00%	4,77%
4	A3	3,59%	5,68%
5	A4	8,12%	13,87%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá cumplir con lo definido en el SIAR de Bancóldex de acuerdo con lo siguiente:

- Los castigos deben estar recomendados por el Comité de Administración de Riesgos - CAR.
- Deben contar con el concepto legal de irrecuperabilidad emitido por la Vicepresidencia Jurídica, el concepto de viabilidad financiera del castigo emitido por la Vicepresidencia Financiera y el concepto de inviabilidad de capacidad de pago emitido por la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Suspensión de la causación de intereses - Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modalidad de crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Vivienda	2 meses
Microcredito	1 mes

Procesos de reestructuración - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, el Banco generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Con respecto al cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad contenido en la NIIF 9, si el Banco no cumple con los requisitos de la eficacia de la cobertura, deberá suspender la contabilidad de coberturas desde la última fecha en que demostró el cumplimiento con los requisitos de la eficacia de la cobertura. No obstante, si el Banco identifica el suceso o cambio en las circunstancias que causó que la relación de cobertura dejase de cumplir con los criterios de la eficacia, y demuestra que la cobertura era eficaz antes de que se produjera el suceso o el cambio en las circunstancias, suspenderá la aplicación de la contabilidad de cobertura desde la misma fecha del evento o cambio en las circunstancias

El Banco designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8.6 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Sí el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos

financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada en la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

Los bienes restituidos deberán contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), y no están sujetos a depreciación.

3.10.3 Provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de julio de 2020, el Banco por cada dación en pago que recibía constituía inmediatamente el 100% de la provisión. A partir del 1 de agosto de 2020, como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", fue unificada la metodología de reconocimiento de provisiones. El cálculo se realiza con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

3.10.4 Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que dependan por la realización de esos activos improductivos.

3.11. **Propiedad y equipo** - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

El Banco debe realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en febrero de 2024, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 54 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Rango de Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, el Banco determinará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados.

3.16.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

En su reconocimiento inicial, el Banco clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con

lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, el Banco medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, con base en asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las

modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible; cuando ya no sea probable que vayan a salir del Banco recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión; la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas del Banco. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de

operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos al Banco. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 *El Banco como arrendador*: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 *El Banco como arrendatario* - Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;

- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para el Banco y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada periodo cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Segmentos de operación - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad y toma de decisiones relativas a las decisiones aquí descritas.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en subsidiarias y asociadas, inversiones de renta variable, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco, cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

I. Cartera de créditos

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la “Metodología para la gestión por rentabilidad” establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se fondea principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, el Banco obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de créditos necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

II. Inversiones

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. Productos de tesorería

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte

de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. Comisiones

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. Otros

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

4.1. Deterioro cartera de créditos- De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Alineado con las mencionadas normas, Bancóldex ha establecido como parte de sus políticas, la realización semestral del proceso de calificación de cartera, mediante el cual evalúa en forma integral el comportamiento de pago de sus clientes con la entidad y con las demás instituciones del sistema financiero, así como su situación financiera. Los resultados de esta evaluación se presentan al Comité de Calificación de Cartera para su aprobación.

Adicionalmente, Bancóldex, con una periodicidad trimestral, realiza la revisión de alineación de las calificaciones de las centrales de riesgo de los clientes. Sus resultados son presentados, de igual manera, al Comité de Calificación de Cartera.

También, y con base en la periodicidad definida en las políticas específicas para cada segmento de clientes, se realiza un monitoreo de la condición financiera de los deudores, que se presenta al Comité de Crédito Externo.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en periodos futuros.

4.3. Impuesto corriente - En el proceso de determinación del impuesto corriente para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por el Banco. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los del Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 28 Impuesto a las Ganancias.

4.4. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.5. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2024

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2024:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro;

El Decreto 1611 del 5 de agosto de 2023, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", establece que el citado anexo, será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1, que se preparen a partir del 1 de enero de 2024; de igual manera menciona que "las fechas de vigencia incorporadas en las normas NIC 1, 8, 12 y NIIF 16, contenidas en el anexo técnico que hace parte integral de este Decreto, no se tendrán en cuenta como fechas de entrada en vigencia en Colombia y, por lo tanto, solo tendrán aplicación conforme a las reglas de la vigencia dispuestas en el presente decreto". El Banco ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N° 2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables" y "Realización de juicios de materialidad"	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas modificaciones no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros consolidados del Grupo, pero sí a la divulgación de las políticas contables del Grupo.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho"</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p>
Enmiendas a NIC 8 "Definición de Estimaciones Contables"	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios</p>

Norma	Modificación
	<p>anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer ejercicio anual en que se utilicen las modificaciones” y en caso de aplicación anticipada, revelará este hecho.</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p>
<p>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.</p> <p>En diciembre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera sea utilizado por las distintas jurisdicciones. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras empresariales. En marzo de 2023, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre el segundo pilar de las normas.</p> <p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB por las posibles implicaciones de las normas modelo del segundo pilar en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos. El IASB publicó las Modificaciones finales (enmiendas) Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar, en respuesta a las partes interesadas, el 23 de mayo de 2024.</p> <p>Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades en cuanto al reconocimiento y la divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en</p>

Norma	Modificación
	<p>relación con las normas del modelo del Segundo Pilar. La excepción es efectiva de forma inmediata y retroactiva. Las Modificaciones también establecen requisitos adicionales de información con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar.</p> <p>La dirección de Bancóldex ha determinado que el Grupo no entra en el ámbito de aplicación de las normas modelo del Segundo Pilar de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar no es aplicable al Grupo por lo que no presenta ningún efecto en los estados financieros consolidados anuales del Grupo.</p>
<p>NIIF 17: Contratos de seguros</p>	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración <p>La NIIF 17 ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de octubre de 2024, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.</p> <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como [Nombre de la Compañía o Grupo de Compañías]. El Grupo llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales del Grupo que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.</p>

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2024, que el Banco ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	<p>En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los <i>términos y condiciones</i> de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, <i>el valor contable y las partidas asociadas</i> presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. <i>El tipo y efecto de los cambios</i> que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>

Norma	Modificación
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p>

Norma	Modificación
	Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.

El Banco está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. El Banco no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	\$ 12,910,430	\$ -	\$ -	\$ 12,910,430
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	3,683,610	-	3,683,610
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	194,921,393	-	194,921,393
Emisores nacionales FNG	-	-	167,825,039	167,825,039
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	76,620,519	-	-	76,620,519
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	1,122,921,076	-	-	1,122,921,076
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	100,567,200	-	100,567,200
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	35,465,022	-	35,465,022
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,443,592,580	-	2,443,592,580
Futuros de divisas obligaciones	-	(2,443,592,580)	-	(2,443,592,580)

Instrumentos financieros derivados de cobertura

Contratos de futuros

Futuros de divisas derechos	-	75,568,320	-	75,568,320
Futuros de divisas obligaciones	-	(75,568,320)	-	(75,568,320)

Swaps

Swap Interest Rate Swap IRS	-	23,153,996	-	23,153,996
-----------------------------	---	------------	---	------------

Activos no financieros

Propiedades de inversión	-	<u>12,130,921</u>	-	<u>12,130,921</u>
--------------------------	---	-------------------	---	-------------------

Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1,212,452,025</u>	<u>\$ 369,922,143</u>	<u>\$ 167,825,039</u>	<u>\$1,750,199,207</u>
---	-------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------

2024

Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	<u>30,924,981</u>	-	<u>30,924,981</u>
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,924,981</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,924,981</u>

2023

Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	\$ 55,746,030	\$ -	\$ -	\$ 55,746,030
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	11,883,413	-	11,883,413
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	233,342,871	-	233,342,871
Emisores nacionales FNG	-	-	153,194,236	153,194,236
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	46,195,791	-	-	46,195,791
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				

En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	1,195,205,535	-	-	1,195,205,535
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	105,501,170	-	105,501,170
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	58,503,737	-	58,503,737
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,887,510,620	-	2,887,510,620
Futuros de divisas obligaciones	-	(2,887,510,620)	-	(2,887,510,620)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	-	(47,323,378)	-	(47,323,378)
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	27,194,078	-	27,194,078
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	<u>12,017,858</u>	-	<u>12,017,858</u>
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1,297,147,356</u>	<u>\$ 448,443,127</u>	<u>\$ 153,194,236</u>	<u>\$ 1,898,784,719</u>

Pasivos a valor razonable recurrentes	2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	79,394,899	-	79,394,899
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	623,987	-	623,987
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,018,886</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,018,886</u>

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de

contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Valoración de inversiones a valor razonable FNG: El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición de Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con la cual se realiza la valoración de la inversión.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2024	2023
	Inversión FNG	Inversión FNG
Saldo al inicio del período	\$ 153,194,236	\$ 138,153,805
Ajustes de valoración con efecto en ORI	<u>14,630,803</u>	<u>15,040,431</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 167,825,039</u>	<u>\$ 153,194,236</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 7,410	\$ 7,410
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	100,644,082	91,058,763
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	<u>41,284,215</u>	<u>39,889,552</u>
	141,935,707	130,955,725
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>12,894,397</u>	<u>12,582,227</u>
	12,894,397	12,582,227
	<u>\$ 154,830,104</u>	<u>\$ 143,537,952</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este valor asciende a \$79.152 y \$79.144, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	2024	2023
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	<u>\$ 79,152</u>	<u>\$ 79,144</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ -	\$ 55,746,030
Ministerio de Hacienda TIDIS	<u>12,910,430</u>	<u>-</u>
	12,910,430	55,746,030
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Bonos IPC	3,683,610	3,735,413
Bonos IBR	<u>-</u>	<u>8,148,000</u>
	3,683,610	11,883,413
	<u>\$ 16,594,040</u>	<u>\$ 67,629,443</u>

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 1,116,075,804	\$ 1,195,205,535
Ministerio de Hacienda TES - UVR	<u>6,845,272</u>	<u>-</u>
	1,122,921,076	1,195,205,535
 <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados Depósito a Término CDTs - TF	<u>100,567,200</u>	<u>105,501,170</u>
	<u>\$ 1,223,488,276</u>	<u>\$ 1,300,706,705</u>

8.3. Inversiones a costo amortizado

	2024	2023
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 238,221,191	\$ 239,020,288
Títulos de Solidaridad	<u>5,290,897</u>	<u>5,317,629</u>
	243,512,088	244,337,917
 Moneda Extranjera		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Bonos Yankees	<u>846,058,708</u>	<u>737,603,325</u>
	<u>\$ 1,089,570,796</u>	<u>\$ 981,941,242</u>

8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	2024	2023
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	\$ 76,620,519	\$ 46,195,791
Fondo Nacional de Garantías	167,825,039	153,194,236
Fondos de Capital Privado ⁽¹⁾	<u>194,921,393</u>	<u>233,342,871</u>
	<u>\$ 439,366,951</u>	<u>\$ 432,732,898</u>

(1) Al cierre de 2024, las inversiones en Fondos de Capital Privado presentan una variación de -\$38,421,478 frente al 2023. En este frente se presentan las siguientes situaciones que afectan las cifras de cierre anual: La liquidación de los Fondos de Capital Progresiva, Aureos y Escala que generan una variación de -\$521,424; Bancóldex, dentro de sus objetivos estratégicos 2024 a 2026 se planteó la meta de movilizar capital inteligente hacia los sectores objetivo de la política de reindustrialización por medio del fondo de fondos, estructurando así el “FCP Bancóldex Capital Fondo de Fondos II” sobre el cual se generó el primer llamado de capital por \$5,000,000.

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

2024

Portafolio en Pesos Colombianos

Entidad	Compromiso de inversión en pesos	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración utilidad (pérdida)	% Ejecutado	Valor razonable
Escala ⁽¹⁾	11,000,000	10,999,332	1,154,411	11,000,000	-	100.00	-
Aureos ⁽¹⁾	14,000,000	9,993,120	17,420,807	10,011,948	-	71.51	-
Progresia Capital ⁽¹⁾	3,723,480	3,723,480	2,402,254	3,723,480	-	100.00	-
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽²⁾	185,447,004	168,721,702	51,540,377	168,721,702	68,596,257	90.98	143,445,192
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽²⁾	63,000,000	45,029,032	594,790	45,029,032	2,185,055	71.47	46,461,168
Fondo de Fondos II - Compartimento Fomento MICROV ⁽³⁾	<u>45,000,000</u>	<u>5,000,000</u>	<u>-</u>	<u>5,000,000</u>	<u>15,034</u>	11.11	<u>5,015,034</u>
	<u>322,170,484</u>	<u>243,466,666</u>	<u>73,112,639</u>	<u>243,486,162</u>	<u>70,796,346</u>	<u>75.58</u>	<u>194,921,393</u>

2023
Portafolio en Pesos Colombianos

Entidad	Compromiso de inversión en pesos	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración acumulada (pérdida) utilidad	Valoración anual (pérdida) utilidad	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 1,127,138	\$ 11,000,000	\$ (7,259,646)	\$ (203,565)	100.00	\$ 8,339
Aureos	14,000,000	9,993,120	17,371,615	10,011,948	149,854	445,831	71.51	284,348
Progresia Capital	3,723,480	3,723,480	2,371,337	3,723,480	(1,161,168)	176,135	100.00	228,737
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽¹⁾	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	89,118,974	12,035,965	90.98	189,972,599
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽¹⁾	<u>63,000,000</u>	<u>40,994,424</u>	<u>-</u>	<u>40,994,424</u>	<u>2,012,553</u>	<u>(2,677,480)</u>	<u>65.07</u>	<u>42,848,848</u>
	<u>\$ 277,170,484</u>	<u>\$ 234,432,058</u>	<u>\$ 23,270,090</u>	<u>\$ 234,451,554</u>	<u>\$ 82,860,567</u>	<u>\$ 9,776,886</u>	<u>84.59</u>	<u>\$ 233,342,871</u>

(1) Durante el 2024, tres de los fondos de capital invertidos completaron su etapa de liquidación, siendo estos: el FCP Escala Capital (marzo), el FCP Progresia Capital (septiembre) y el FCP Aureos Colombia (septiembre). Esto significa que dichos fondos de capital completaron su proceso de vida, con la desinversión o venta de todas las compañías de sus portafolios y que los inversionistas aprobaron sus respectivos informes finales de rendición de cuentas. Estos fondos le permitieron al Banco apoyar a 26 compañías en diferentes etapas de maduración, las cuales recibieron inversión por \$ 388.220 millones, en donde las empresas colombianas recibieron \$ 172.758 millones.

(2) En Julio 2024 se cumplieron cinco años de operación del fondo de capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, en el cual el Banco actúa como Gestor Profesional. El Fondo de capital privado Bancóldex capital Fondo de Fondos, agrupó a cierre del año 2024 recursos por \$323.539

millones, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$248.447 millones, distribuidos en dos compartimentos:

a. Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor, que inviertan en emprendimientos latinoamericanos en etapa temprana (enfoque alianza pacífico), que hayan financiado sus primeras fases operativas y tengan un producto probado.

Este compartimento agrupó recursos por \$138.092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta también con la participación de iNNpuls Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

En términos de inversiones, el compartimento está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD29.5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 213 inversiones (47 son colombianas).

b. Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el año 2022. El tamaño de este compartimento es \$185.447 millones, cuenta con un portafolio de 11 fondos que han realizado 177 inversiones de las cuales 74 son empresas colombianas.

- (3) Bancóldex, dentro de sus objetivos estratégicos, 2024 a 2026 se planteó la meta de movilizar capital inteligente hacia los sectores objetivo de la política de reindustrialización por medio del fondo de fondos, estructurando así el “FCP Bancóldex Capital Fondo de Fondos II” con cuatro compartimentos iniciales, a saber: i) compartimento Capital para Emprender II, ii) compartimento Fomento Micro VC, iii) Compartimento Impulso territorial, iv) compartimento infraestructura verde y social. Dado lo anterior, se inició levantamiento de recursos para cada uno de esos compartimentos, logrando en noviembre del 2024 el inicio de operación del Compartimento Fomento Micro VC, con un tamaño inicial de \$51.800 millones, el cual cuenta con 2 inversionistas, uno de ellos siendo Bancóldex.

En cuanto al compartimento Fomento Micro VC, su estrategia está enfocada a la inversión en micro fondos de capital emprendedor con tamaños entre USD 6 y USD 15 millones. Dado que el objetivo es también apoyar gestores colombianos emergentes, los fondos de este compartimento deberá ser gestionados por equipos colombianos e invertirán en empresas latinoamericanas en etapa temprana (pre semilla y semilla), que cuenten con un producto mínimo viable y con potencial de escalabilidad regional o global.

8.5. Inversiones en subsidiarias

	2024	2023
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	\$ 57,855,989	\$ 59,687,879

El siguiente es el detalle de la inversión en la subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024							
Entidad	% Part	Saldo inicial	Compra Acciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
FIDUCOLDEX S.A.	89.62	\$ 59,687,879	\$ -	\$ 9,262,604	\$ 7,086,160	\$ 344,555	\$ 57,855,989

Entidad	% Part	Saldo inicial	Compra Acciones	2023			Saldo final
				Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdidas)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	
FIDUCOLDEX S.A.	89.62	\$ 50,114,047	\$ -	\$ 717,953	\$ 10,291,785	\$ -	\$59,687,879

8.6. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024			2023		
	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados
<i>Derivados de Negociación</i>						
<i>Contratos Forward de Negociación</i>						
Forward de divisas	\$ 35,465,022	\$ 30,924,981	\$ 4,540,041	\$ 58,503,737	\$ 79,394,899	\$ (20,891,162)
<i>Total Contratos Forward de Negociación</i>	35,465,022	30,924,981	4,540,041	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)
<i>Contratos futuros de Negociación</i>						
Futuros de divisas derechos	2,443,592,580	-	2,443,592,580	2,887,510,620	-	2,887,510,620
Futuros de divisas obligaciones	(2,443,592,580)	-	(2,443,592,580)	(2,887,510,620)	-	(2,887,510,620)
<i>Total Contratos Futuros de Negociación</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Total Derivados de Negociación</i>	35,465,022	30,924,981	4,540,041	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)
<i>Derivados de Cobertura</i>						
<i>Contratos futuros de cobertura</i>						
Futuros de divisas derechos	75,568,320	-	75,568,320	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	(75,568,320)	-	(75,568,320)	(47,323,378)	-	(47,323,378)
<i>Total Contratos Futuros de cobertura</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Contratos SWAP de cobertura</i>						
Swaps Interest rate swap	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Contratos Swap de cobertura</i>	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091
<i>Total Derivados de Cobertura</i>	23,153,996	-	23,153,996	27,194,078	623,987	26,570,091

Total Instrumentos derivados \$ 58,619,018 \$ 30,924,981 \$ 85,697,815 \$ 80,018,886

8.7. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2024	2023
BB+	\$ 2,224,946,874	\$ 2.231.551.183
Sin Calificación	<u>104,223,375</u>	<u>117.273.566</u>
Total	<u>\$ 2,329,170,249</u>	<u>\$ 2.348.824.749</u>

En el 2024 se presentó una disminución en el valor del portafolio de inversiones, la mayor variación se da en las inversiones en deuda privada dados los vencimientos que se presentaron durante el año, sin embargo, se mantiene la participación en inversiones de títulos emitidos por el gobierno superando el 95% con calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2024	2023
Grado de Inversión	\$ 124,562,169	\$ 113.980.938
Sin Calificación	<u>246,614,526</u>	<u>74.059.842</u>
Total	<u>\$ 371,176,695</u>	<u>\$ 188.040.780</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el 66% de la exposición en derivados se encuentra en contrapartes internacionales con calificación internacional de grado de inversión y el 34% que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales. El incremento en la exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementa por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023		
Moneda Legal					
<i>Interbancarios</i>					
Bancos	-	\$ -	9	-	\$ 60,100,150
<i>Operaciones simultáneas</i>					
Compromisos de transferencia de inversiones	-	-	10	-	<u>651,635,320</u>
Total Moneda Legal		-			711,735,470
Moneda Extranjera					
<i>Overnight</i>					
Otras Entidades Financieras	4	<u>71,026</u>	<u>313,165,727</u>	-	-
Total Moneda Extranjera		71,026	313,165,727	-	-

<u>71,026</u>	<u>\$313,165,727</u>	<u>-</u>	<u>\$711,735,470</u>
---------------	----------------------	----------	----------------------

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

10.1. **Cartera de créditos por tipo** - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Tipo	2024			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 5,305,704,950	\$ 82,260,313	\$ 10,484,472	\$ 5,398,449,735
Consumo ⁽¹⁾	2,893,557	9,742	74	2,903,373
Vivienda ⁽¹⁾	27,722,407	104,900	8,038	27,835,345
Deterioro	<u>(215,302,356)</u>	<u>(19,988,404)</u>	<u>(9,214,627)</u>	<u>(244,505,387)</u>
Saldo	<u>\$ 5,121,018,558</u>	<u>\$ 62,386,551</u>	<u>\$ 1,277,957</u>	<u>\$ 5,184,683,066</u>

Tipo	2023			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 7,752,169,767	\$ 117,595,572	\$ 9,603,351	\$ 7,879,368,690
Consumo ⁽¹⁾	2,207,178	7,951	27	2,215,156
Vivienda ⁽¹⁾	23,766,369	102,862	7,313	23,876,544
Deterioro	<u>(272,535,338)</u>	<u>(24,011,304)</u>	<u>(8,492,910)</u>	<u>(305,039,552)</u>
Saldo	<u>\$ 7,505,607,976</u>	<u>\$ 93,695,081</u>	<u>\$ 1,117,781</u>	<u>\$ 7,600,420,838</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y ex empleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. **Cartera de créditos por modalidad y altura de mora** - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:	2024			
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>				
Vigente	\$ 829,756,396	\$ 24,469,377	\$ 2,994,190	\$ 857,219,963
Vencida 1 mes hasta 3 meses	19,108,722	629,797	178,847	19,917,366

Vencida 3 meses hasta 6 meses	23,714,412	2,599,336	248,074	26,561,822
Vencida 6 meses hasta 12 meses	18,261,993	1,101,189	498,909	19,862,091
Vencida más de 12 meses	<u>91,149,785</u>	<u>7,872,659</u>	<u>3,573,769</u>	<u>102,596,213</u>
	981,991,308	36,672,358	7,493,789	1,026,157,455
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>				
Vigente	3,478,338,411	18,917,791	217,841	3,497,474,043
Vencida 3 meses hasta 6 meses	757,400	38,180	29,615	825,195
Vencida 6 meses hasta 12 meses	72,743	-	-	72,743
Vencida más de 12 meses	<u>33,335,758</u>	<u>1,737,070</u>	<u>2,743,227</u>	<u>37,816,055</u>
	3,512,504,312	20,693,041	2,990,683	3,536,188,036
<i>Garantía Idónea cartera consumo:</i>				
Vigente	2,827,016	8,678	24	2,835,718
Vencida 1 mes hasta 2 meses	40,182	592	30	40,804
Vencida 2 meses hasta 3 meses	<u>26,359</u>	<u>472</u>	<u>20</u>	<u>26,851</u>
	2,893,557	9,742	74	2,903,373
<i>Garantía Idónea cartera vivienda:</i>				
Vigente	27,056,469	98,022	1,619	27,156,110
Vencida 1 mes hasta 4 meses	536,888	6,663	809	544,360
Vencida 6 mes hasta 12 meses	34,549	215	49	34,813
Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>5,561</u>	<u>100,062</u>
	27,722,407	104,900	8,038	27,835,345
Total moneda legal	<u>4,525,111,584</u>	<u>57,480,041</u>	<u>10,492,584</u>	<u>4,593,084,209</u>
<i>Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:</i>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>				
Vigente	<u>170,124,771</u>	<u>1,481,636</u>	<u>-</u>	<u>171,606,407</u>
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>				
Vigente	<u>641,084,559</u>	<u>23,413,278</u>	<u>-</u>	<u>664,497,837</u>
Total moneda extranjera	<u>811,209,330</u>	<u>24,894,914</u>	<u>-</u>	<u>836,104,244</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,336,320,914</u>	<u>82,374,955</u>	<u>10,492,584</u>	<u>5,429,188,453</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(215,302,356)	(19,988,404)	(9,214,627)	(244,505,387)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,121,018,558</u>	<u>\$ 62,386,551</u>	<u>\$ 1,277,957</u>	<u>\$ 5,184,683,066</u>

2023

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>				
Vigente	\$ 892,811,358	\$ 30,325,322	\$ 2,620,432	\$ 925,757,112
Vencida 1 mes hasta 3 meses	24,130,219	908,576	161,106	25,199,901
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28,725,784	2,624,748	189,973	31,540,505
Vencida 6 meses hasta 12 meses	67,621,460	4,865,982	946,928	73,434,370
Vencida más de 12 meses	<u>80,185,629</u>	<u>6,227,921</u>	<u>2,586,852</u>	<u>89,000,402</u>
	1,093,474,450	44,952,549	6,505,291	1,144,932,290
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>				
Vigente	6,050,207,194	57,161,803	223,749	6,107,592,746
Vencida 1 mes hasta 3 meses	36,176	773	-	36,949
Vencida 3 meses hasta 6 meses	119,530	-	7	119,537
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,470,369	55,344	472,270	2,997,983
Vencida más de 12 meses	<u>56,780,582</u>	<u>2,954,924</u>	<u>2,402,034</u>	<u>62,137,540</u>
	6,109,613,851	60,172,844	3,098,060	6,172,884,755
<i>Garantía Idónea cartera consumo:</i>				
Vigente	2,197,296	7,899	24	2,205,219
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>9,882</u>	<u>52</u>	<u>3</u>	<u>9,937</u>
	2,207,178	7,951	27	2,215,156
<i>Garantía Idónea cartera vivienda</i>				
Vigente	23,073,692	86,475	1,269	23,161,436
Vencida 1 mes hasta 4 meses	485,784	16,387	298	502,469
Vencida 4 mes hasta 6 meses	69,576	-	109	69,685
Vencida 6 mes hasta 12 meses	42,816	-	925	43,741
Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,712</u>	<u>99,213</u>
	23,766,369	102,862	7,313	23,876,544
Total moneda legal	<u>7,229,061,848</u>	<u>105,236,206</u>	<u>9,610,691</u>	<u>7,343,908,745</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:				
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>				
Vigente	65,079,423	656,756	-	65,736,179
Vencida 1 mes hasta 3 meses	2,443,722	-	-	2,443,722
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>1,224,153</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,224,153</u>
	68,747,298	656,756	-	69,404,054
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>				
Vigente	<u>480,334,168</u>	<u>11,813,423</u>	<u>-</u>	<u>492,147,591</u>
	480,334,168	11,813,423	-	492,147,591
Total moneda extranjera	<u>549,081,466</u>	<u>12,470,179</u>	<u>-</u>	<u>561,551,645</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7,778,143,314</u>	<u>117,706,385</u>	<u>9,610,691</u>	<u>7,905,460,390</u>

Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(272,535,338)	(24,011,304)	(8,492,910)	(305,039,552)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 7,505,607,976</u>	<u>\$ 93,695,081</u>	<u>\$ 1,117,781</u>	<u>\$ 7,600,420,838</u>

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por calificación:

	2024						TOTAL
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Deterioro			
				Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 27,188,509	\$ 100,519	\$ 1,766	\$ 271,885	\$ 1,005	\$ 18	\$ 27,017,886
B - Aceptable	262,780	3,653	290	8,409	2,896	225	255,193
C - Apreciable	176,617	728	421	17,662	266	337	159,501
E - Irrecuperable	94,501	-	5,561	94,501	-	5,561	-
	<u>27,722,407</u>	<u>104,900</u>	<u>8,038</u>	<u>392,457</u>	<u>4,167</u>	<u>6,141</u>	<u>27,432,580</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	2,851,138	9,102	40	59,744	138	51	2,800,347
B - Aceptable	42,419	640	34	1,125	476	21	41,471
	<u>2,893,557</u>	<u>9,742</u>	<u>74</u>	<u>60,869</u>	<u>614</u>	<u>72</u>	<u>2,841,818</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	854,219,588	17,011,434	957,488	13,479,673	1,141,954	83,236	857,483,647
B - Aceptable	82,541,392	4,627,249	973,961	3,044,470	441,306	724,302	83,932,524
C - Apreciable	42,355,467	2,764,762	144,953	3,756,953	1,937,638	111,673	39,458,918
D - Significativo	117,610,796	9,573,216	3,106,412	52,234,769	8,995,076	2,987,704	66,072,875
E - Irrecuperable	55,388,836	4,177,333	2,310,975	55,388,836	4,177,333	2,310,975	-
	<u>1,152,116,079</u>	<u>38,153,994</u>	<u>7,493,789</u>	<u>127,904,701</u>	<u>16,693,307</u>	<u>6,217,890</u>	<u>1,046,947,964</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	4,113,079,081	41,963,276	160	55,597,623	536,147	2	4,098,908,745
B - Aceptable	7,868,915	280,407	-	1,111,878	280,408	-	6,757,036
C - Apreciable	589,554	27,283	-	75,714	3,504	-	537,619
D - Significativo	5,657,901	416,747	336,557	3,488,468	416,749	336,561	2,169,427
E - Irrecuperable	26,393,420	1,418,606	2,653,966	26,393,422	1,418,609	2,653,961	-
	<u>4,153,588,871</u>	<u>44,106,319</u>	<u>2,990,683</u>	<u>86,667,105</u>	<u>2,655,417</u>	<u>2,990,524</u>	<u>4,108,372,827</u>
Deterioro (Provisión) General							
Cartera \ Intereses				<u>277,224</u>	<u>634,899</u>		<u>912,123</u>
	<u>\$ 5,336,320,914</u>	<u>\$ 82,374,955</u>	<u>\$ 10,492,584</u>	<u>\$ 215,302,356</u>	<u>\$ 19,988,404</u>	<u>\$ 9,214,627</u>	<u>\$ 5,184,683,066</u>

	2023						TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Deterioro			
				Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 23,301,346	\$ 100,924	\$ 1,471	\$ 233,014	\$ 1,009	\$ 15	\$ 23,169,703
B - Aceptable	136,080	1,511	81	4,355	48	19	133,250
C - Apreciable	234,442	427	1,049	23,444	408	1,048	211,018
E - Irrecuperable	94,501	-	4,712	94,501	-	4,712	-
	<u>23,766,369</u>	<u>102,862</u>	<u>7,313</u>	<u>355,314</u>	<u>1,465</u>	<u>5,794</u>	<u>23,513,971</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	<u>2,207,178</u>	<u>7,951</u>	<u>27</u>	<u>45,596</u>	<u>115</u>	<u>49</u>	<u>2,169,396</u>

Créditos Comerciales Garantía Idónea

A - Normal	789,924,380	20,338,489	666,473	12,760,600	704,407	24,588	797,439,747
B - Aceptable	120,569,770	6,592,194	369,673	3,921,941	583,567	24,193	123,001,936
C - Apreciable	45,220,272	3,606,060	1,210,697	3,534,907	2,725,361	1,138,045	42,638,716
D - Significativo	157,002,219	12,092,337	2,314,987	73,155,202	11,821,733	2,270,012	84,162,596
E - Irrecuperable	<u>49,505,107</u>	<u>2,980,225</u>	<u>1,943,461</u>	<u>49,505,107</u>	<u>2,980,225</u>	<u>1,943,461</u>	<u>-</u>
	<u>1,162,221,748</u>	<u>45,609,305</u>	<u>6,505,291</u>	<u>142,877,757</u>	<u>18,815,293</u>	<u>5,400,299</u>	<u>1,047,242,995</u>

Créditos Comerciales Otras Garantías

A - Normal	6,519,330,696	68,388,877	11,408	72,028,032	759,570	151	6,514,943,228
B - Aceptable	9,165,403	392,675	38	1,193,611	285,858	2	8,078,645
C - Apreciable	3,138,940	56,887	312	304,050	7,306	311	2,884,472
D - Significativo	30,359,114	1,763,756	2,640,905	27,539,448	1,763,757	2,640,907	2,819,663
E - Irrecuperable	<u>27,953,866</u>	<u>1,384,072</u>	<u>445,397</u>	<u>27,953,866</u>	<u>1,384,072</u>	<u>445,397</u>	<u>-</u>
	<u>6,589,948,019</u>	<u>71,986,267</u>	<u>3,098,060</u>	<u>129,019,007</u>	<u>4,200,563</u>	<u>3,086,768</u>	<u>6,528,726,008</u>

Deterioro (Provisión) General

Cartera \ Intereses				<u>237,664</u>	<u>993,868</u>		<u>1,231,532</u>
	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$117,706,385</u>	<u>\$ 9,610,691</u>	<u>\$ 272,535,338</u>	<u>\$ 24,011,304</u>	<u>\$8,492,910</u>	<u>\$ 7,600,420,838</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

ESPACIO EN BLANCO

Sector Económico	2024									
	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR - ORIENTE	TOTAL
Actividades artísticas/ entretenimi. y recreativas	\$ 40,280	\$ 1,387,325	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,028	\$ -	\$ -	\$ 1,664,633
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	7,138,439	5,804,617	736,775	9,449,559	340,698	-	1,604,209	290,894	282,000	25,647,191
Actividades de los hogares como empleadores	36,908,943	8,392,793	816,891,506	-	-	13,186,098	-	-	268,159,039	1,143,538,379
Actividades de servicios administrativos y apoyo	4,831,045	60,665,545	1,774,063	4,674,552	-	-	2,103,969	476,431	-	74,525,605
Actividades financieras y de seguros	106,698,905	674,755,729	501,533,888	193,637,023	321,687,835	605,871,563	405,423,848	73,630,059	1,460,417	2,884,699,267
Actividades inmobiliarias	787,516	22,613,432	2,743,887	1,376,329	-	-	5,209,124	1,653	-	32,731,941
Actividades profesionales/ científicas y técnicas	5,120,377	8,713,478	1,598,054	4,519,463	-	-	1,755,549	283,056	-	21,989,977
Administración pública -defensa; seguridad social	-	-	-	-	699,610	-	-	-	-	699,610
Agricultura/ ganadería/ silvicultura y pesca	1,147,491	16,433,823	1,683,121	2,441,252	2,007,833	-	17,749,093	6,421,195	-	47,883,808
Atención salud humana y asistencia social	15,348,523	8,528,497	5,983,841	7,184,240	501,299	-	2,992,328	2,145,807	2,457,371	45,141,906
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	56,593,698	103,883,161	37,703,355	41,071,008	2,267,660	-	18,519,192	23,495,036	6,123,099	289,656,209
Construcción	6,245,052	22,847,606	7,210,256	4,112,259	1,625,671	-	4,697,127	4,140,990	1,433,737	52,312,698
Enseñanza	2,341,753	1,388,975	4,745,802	1,025,785	-	-	64,877	1,391,744	437,222	11,396,158
Explotación de minas y canteras	1,900,000	10,749,675	1,837,786	-	-	-	799,414	217,148	-	15,504,023
Industrias manufactureras	82,580,110	131,584,242	31,437,522	59,845,458	28,074,320	1,855,928	36,554,504	13,850,848	5,625,304	391,408,236
Información y comunicaciones	930,289	11,493,712	1,268,235	1,253,509	-	-	-	-	-	14,945,745
Otras actividades de servicios	65,530,972	33,803,947	1,127,382	294,681	6,581,944	-	6,705,832	183,333	1,445,323	115,673,414
Sum. de agua; aguas residua./ desechos y desconta.	-	330,631	1,653,207	4,254,483	-	-	2,886,255	-	408,730	9,533,306
Sum. de electricidad/ gas/ vapor/ aire acondic.	-	9,168,540	-	1,684,255	-	-	1,535,352	-	-	12,388,147
Transporte y almacenamiento	13,139,030	28,394,173	5,688,802	76,041,915	411,593	13,393,842	2,461,475	1,100,935	4,348,896	144,980,661
Total general	<u>\$407,282,423</u>	<u>\$1,160,939,901</u>	<u>\$1,425,617,482</u>	<u>\$412,865,771</u>	<u>\$364,198,463</u>	<u>\$634,307,431</u>	<u>\$511,299,176</u>	<u>\$127,629,129</u>	<u>\$292,181,138</u>	<u>\$5,336,320,914</u>

Sector Economico	2023									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 2,364,176	\$ 7,627,841	\$ 537,773	\$ 3,019,555	\$ 4,752,826	\$ -	\$ 2,180,426	\$ 41,960	\$ 161,183	\$ 20,685,740
Activid.de alojamiento y serv. de comida	38,419,341	36,807,626	7,417,717	41,181,275	4,900,326	-	7,776,107	3,018,156	3,261,723	142,782,271
Activid. de hogares como empleadores	54,074	7,778	36,783	31,613	-	-	-	-	-	130,248
Activid. de serv. administrativos y apoyo	22,537,917	93,699,661	11,496,281	240,733,592	3,332,764	-	11,445,347	8,557,002	3,357,098	395,159,662
Actividades financieras y de seguros	165,183,828	458,328,119	486,177,658	69,437,984	24,999,194	179,589,344	369,695,755	125,554,787	1,824,624	1,880,791,293
Actividades inmobiliarias	9,725,769	44,755,904	3,421,201	11,474,116	3,640,052	-	14,308,061	4,978,001	1,941,054	94,244,158
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,073,634	74,308,909	11,885,506	57,236,296	7,380,618	-	20,660,884	8,111,028	2,890,684	205,547,559
Admon. pública -defensa; segurid social	174,802	398,576	256,667	9,125,697	1,185,589	-	123,119	1,560,714	-	12,825,164
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	15,733,161	13,934,957	8,239,356	15,518,656	5,107,466	177,600	20,389,868	9,321,286	1,673,655	90,096,005
Asalariados	-	25,973,548	-	-	-	-	-	-	-	25,973,548
Atención salud humana y asist. social	40,678,844	30,751,492	27,881,885	59,903,352	10,424,726	-	31,084,077	15,800,053	13,443,537	229,967,966
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	288,323,798	420,667,320	145,583,977	224,225,116	65,099,598	97,309,453	185,020,487	143,848,541	72,606,841	1,642,685,131
Construcción	55,859,082	140,900,631	29,848,070	66,553,788	16,464,774	115,579	32,883,225	26,412,391	17,743,294	386,780,834
Enseñanza	19,634,895	16,341,916	7,909,074	9,668,873	1,381,736	-	5,334,123	3,036,677	2,225,396	65,532,690
Explotación de minas y canteras	2,886,888	14,015,587	8,878,440	1,554,854	2,446,918	-	2,233,228	4,476,547	882,679	37,375,141
Industrias manufactureras	325,897,948	305,585,155	101,126,535	110,896,523	85,342,356	144,726,751	143,259,782	84,405,915	12,090,128	1,313,331,093
Información y comunicaciones	18,177,041	60,411,252	8,448,007	6,539,780	2,023,956	-	7,613,171	1,928,369	3,419,266	108,560,842
Otras actividades de servicios	87,341,800	50,477,692	9,432,578	6,531,827	13,785,691	-	114,066,120	3,355,355	5,252,445	290,243,508
Otras clasificaciones	-	-	-	5,333	-	-	16,827	-	-	22,160
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	5,349,574	3,182,367	7,785,170	107,749,612	1,011,428	-	6,282,906	3,245,618	6,522,341	141,129,016
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	944,444	25,240,977	1,244,344	6,142,406	1,582,545	-	6,173,515	1,225,765	552,300	43,106,296
Transporte y almacenamiento	110,077,027	141,826,679	89,800,535	95,586,934	17,260,509	13,468,904	70,848,045	54,898,027	57,406,329	651,172,989
Total general	<u>\$1,232,438,043</u>	<u>\$1,965,243,987</u>	<u>\$967,407,557</u>	<u>\$1,143,117,182</u>	<u>\$272,123,072</u>	<u>\$435,387,631</u>	<u>\$1,051,395,073</u>	<u>\$503,776,192</u>	<u>\$207,254,577</u>	<u>\$7,778,143,314</u>

10.5. Cartera por unidad monetaria - Saldos de Capital

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	2024		Cartera neta
			Cartera bruta	Deterioro	
Comercial	\$ 4,494,495,620	\$ 811,209,330	\$ 5,305,704,950	\$ 214,571,806	\$ 5,091,133,144
Consumo	2,893,557	-	2,893,557	60,869	2,832,688
Vivienda	<u>27,722,407</u>	<u>-</u>	<u>27,722,407</u>	<u>669,681</u>	<u>27,052,726</u>
	<u>\$ 4,525,111,584</u>	<u>\$ 811,209,330</u>	<u>\$ 5,336,320,914</u>	<u>\$ 215,302,356</u>	<u>\$ 5,121,018,558</u>

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	2023		Cartera neta
			Cartera bruta	Deterioro	
Comercial	\$ 7,203,088,301	\$ 549,081,466	\$ 7,752,169,767	\$ 271,896,764	\$ 7,480,273,003
Consumo	2,207,178	-	2,207,178	45,596	2,161,582
Vivienda	<u>23,766,369</u>	<u>-</u>	<u>23,766,369</u>	<u>592,978</u>	<u>23,173,391</u>
	<u>\$ 7,229,061,848</u>	<u>\$ 549,081,466</u>	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$ 272,535,338</u>	<u>\$ 7,505,607,976</u>

10.6. Castigos de cartera - Durante los meses de mayo y noviembre de 2024 la Junta Directiva del Banco autorizó castigos de cartera para 113 clientes con 172 operaciones con los siguientes saldos:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
Capital	29.799.222,8
Intereses	1.151.960,5
Otros Conceptos	212.886,0
CASTIGOS CARTERA CF INTERNACIONAL	31.164.069,3
Leasing Financiero	3.349.918,9
Capital	17.424.122,0
Intereses	1.613.478,2
Otros conceptos	2.561.196,9
CASTIGOS CARTERA PYME	24.948.716,0
Total	56.112.785,3

Durante 2023 no se presentaron castigos de cartera.

10.7. Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	2024	2023
Comercial	<u>\$ 143,098</u>	<u>\$ 308,380</u>

10.8. Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ 235,143,206	\$ 33,051	\$ 274,974	\$ 244,922	\$ 235,696,153
Gasto	106,217,009	27,260	116,494	31,504	106,392,267
Recuperación	<u>(69,463,449)</u>	<u>(14,717)</u>	<u>(36,154)</u>	<u>(38,762)</u>	<u>(69,553,082)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	271,896,766	45,594	355,314	237,664	272,535,338
Gasto	75,858,508	35,831	105,779	47,304	76,047,422
Castigos	(50,573,264)	-	-	-	(50,573,264)
Recuperación	<u>(82,610,204)</u>	<u>(20,556)</u>	<u>(68,636)</u>	<u>(7,744)</u>	<u>(82,707,140)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>\$ 214,571,806</u>	<u>\$ 60,869</u>	<u>\$ 392,457</u>	<u>\$ 277,224</u>	<u>\$ 215,302,356</u>

(1) Para 2024 y 2023, el monto registrado en la provisión general corresponde a la provisión general constituida sobre los créditos de vivienda.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Intereses y componente financiero (nota 10)	\$ 82,374,955	\$ 117,706,385
Pagos por cuenta de clientes (nota 10) ⁽¹⁾	10,492,584	9,610,691
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	9,437,336	4,659,163
Depósitos en garantía ⁽³⁾	14,290,095	4,109,902
Deudores	685,674	1,345,674
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁴⁾	986,647	1,227,097
Otros deudores ⁽⁵⁾	15,128,243	1,111,716
A empleados y exempleados	535,281	535,283
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	547,802	954,995
Cánones de bienes dados en leasing	30,661	87,245
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	55,076	62,752
Costos estructuración obligaciones financieras	2,315,818	-
Liquidación Forward NDF y Swaps	1,836,787	26,258
Comisiones	34,247	3,630
Diversas	<u>943,009</u>	<u>1,192,727</u>
	139,694,215	142,633,518
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(29,203,031)	(32,504,214)
Otras	<u>(17,400,477)</u>	<u>(3,353,653)</u>
	<u>(46,603,508)</u>	<u>(35,857,867)</u>
	<u>\$ 93,090,707</u>	<u>\$ 106,775,651</u>

(1) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

- (2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.
- (3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.
- (4) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.
- (5) La variación corresponde principalmente al registro de costo de prepago Banco GNB Sudameris por \$14.013.407.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo al inicio del período	\$ 35,857,867	\$ 30,070,466
Constituciones (cargos a resultados)	26,435,628	17,225,905
Castigos	(5,539,520)	-
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(10,150,467)</u>	<u>(11,438,504)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 46,603,508</u>	<u>\$ 35,857,867</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 21,362,657	\$ 25,890,731
Impuestos y contribuciones	16,225	316,306
Bienes por colocar en contratos de leasing ⁽²⁾	24,636,095	14,416,495
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Otros	497,526	486,436
Deterioro	<u>-</u>	<u>(166,791)</u>
	<u>\$ 46,560,208</u>	<u>\$ 40,990,882</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	2023	Cargos	Amortización	2024
Seguros	\$ 527,240	\$ 2,083,485	\$ 1,933,126	\$ 677,599
Comisiones (*)	5,910,351	2,207,968	5,621,153	2,497,166
Medicina Prepagada	1,180,609	5,618,982	5,634,401	1,165,190
Diferencia Vr. Mercado Títulos	16,890,052	-	899,148	15,990,904
Otros	1,382,479	-	350,681	1,031,798
	<u>\$ 25,890,731</u>	<u>\$ 9,910,435</u>	<u>\$ 14,438,509</u>	<u>\$ 21,362,657</u>

	2022	Cargos	Amortización	2023
Seguros	\$ 560,307	\$ 2,322,809	\$ 2,355,876	\$ 527,240
Comisiones (*)	10,953,896	2,998,931	8,042,476	5,910,351
Medicina Prepagada	1,033,399	4,729,311	4,582,101	1,180,609
Diferencia Vr. Mercado Títulos	17,789,200	-	899,148	16,890,052
Otros	1,927,438	326,215	871,174	1,382,479
	<u>\$ 32,264,240</u>	<u>\$ 10,377,266</u>	<u>\$ 16,750,775</u>	<u>\$ 25,890,731</u>

(*) Comprenden principalmente las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y los pagos *upfront fee* y Comisión de mitigante de riesgo crédito con BBVA. El saldo de estas comisiones en el 2024 es de \$ 1,320,639 y \$ 1,176,527, respectivamente; y en el 2023 es de \$ 2,001,237 y \$ 3,909,114, respectivamente.

(2) El siguiente es el detalle de los bienes por colocar en contratos de leasing:

	2024	2023
Maquinaria y equipo	\$ 23,564,269	\$ 9,228,139
Vehículos	-	3,273,406
Barcos, trenes y aviones	126,357	-
Inmuebles	945,469	1,914,950
	<u>\$ 24,636,095</u>	<u>\$ 14,416,495</u>

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

2024

2023

13.1 Bienes recibidos en pago	\$	3,239,700	\$	2,322,483
13.2 Bienes restituidos		<u>28,330,370</u>		<u>19,355,850</u>
Total	\$	<u>31,570,070</u>	\$	<u>21,678,333</u>

13.1. Bienes recibidos en pago - El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024	2023
Saldo inicial	\$	2,322,483	\$ 2,884,963
Adiciones ⁽¹⁾		887,784	728,249
Ventas ⁽²⁾		(822,000)	(386,500)
Traslado ⁽³⁾		-	(104,865)
Recolocación bienes restituidos		(2,959,563)	-
Gastos de provisión		(308,379)	(1,392,441)
Recuperación de provisión		4,223,062	620,864
Pérdida en recolocación de bienes		(113,032)	-
Pérdida en venta de bienes		<u>9,345</u>	<u>-27,787</u>
Total	\$	<u>3,239,700</u>	\$ <u>2,322,483</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	2024				2023			
	Costo	Provisión	% Prov.	Total	Costo	Provisión	% Prov.	Total
Bienes muebles	\$ 948,423	\$ (60,639)	6	\$ 887,784	\$ 60,639	\$ (60,639)	100	\$ -
Bienes inmuebles destinados a vivienda	7,190,265	(6,486,212)	90	704,053	7,866,716	(7,055,954)	90	810,762
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	11,223,057	(9,575,194)	85	1,647,863	14,794,209	(13,282,488)	90	1,511,721
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	-	<u>-</u>	<u>362,352</u>	<u>(362,352)</u>	100	<u>-</u>
Total	<u>\$ 19,361,745</u>	<u>\$ (16,122,045)</u>		<u>\$ 3,239,700</u>	<u>\$ 23,083,916</u>	<u>\$ (20,761,433)</u>		<u>\$ 2,322,483</u>

(1) Las adiciones registradas en 2024 obedecen principalmente a la adquisición de una maquinaria línea de corte de lámina ubicado en Bogotá.

Las adiciones registradas en 2023 obedecen principalmente: i. derechos en negocio fiduciario de Bosques de Karon donde el Banco tiene una participación de 4.83% por valor de \$ 362,351 y ii. bien inmueble ubicado en el municipio de Santana Boyacá por valor de \$ 350,000. Para el periodo 2022 corresponde a un inmueble diferente de vivienda, relacionado con una oficina comercial y dos garajes en servidumbre.

(2) En 2024 se venido un inmueble comercial en Santander de Quilichao -Cauca, tres parqueaderos del centro comercial Terracina Plaza y un lote de terreno urbano ubicado sobre la Troncal de Caribe en el sector de Gaira.

En 2023 se vendió un vehículo y un bien inmueble destinado a vivienda ubicado en la ciudad de Barrancabermeja.

(3) Corresponde a la recolocación de unos bienes a través de un contrato de leasing operativo.

13.2. **Bienes restituidos** - El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 19,355,850	\$ 17,018,863
Adiciones ⁽¹⁾	29,089,268	13,266,758
Ventas ⁽²⁾	(322,300)	(731,700)
Colocación en leasing	(7,770,987)	-
Gastos de provisión	(13,632,508)	(7,976,983)
Traslado ⁽³⁾	-	(5,187,334)
Recuperación de provisión	1,865,903	2,735,841
Pérdida en recolocación	(108,308)	-
Pérdida en venta de bienes	<u>(146,548)</u>	<u>230,405</u>
Total	<u>\$ 28,330,370</u>	<u>\$ 19,355,850</u>

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Costo	Provisión	%	Total	Costo	Provisión	%	Total
Maquinaria	\$ 3,770,345	\$ (3,697,102)	98	\$ 73,243	\$ 3,770,345	\$ (3,561,254)	94	\$ 209,091
Muebles y Enseres	48,542	(48,542)	100	-	48,542	(48,542)	100	-
Bienes inmuebles	<u>67,933,685</u>	<u>(39,676,558)</u>	58	<u>28,257,127</u>	<u>47,192,561</u>	<u>(28,045,802)</u>	59	<u>19,146,759</u>
Total	<u>\$ 71,752,572</u>	<u>\$ (43,422,202)</u>		<u>\$28,330,370</u>	<u>\$ 51,011,448</u>	<u>\$ (31,655,598)</u>		<u>\$19,355,850</u>

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

ESPACIO EN BLANCO

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 2,316,324	\$ 25,564,615	\$ 2,576,172	\$ 261,700	\$ 44,324	\$ 4,012,350	\$ 2,015,977	\$ 2,167,027	\$ 38,958,489
Adquisiciones	-	-	16,396	720,847	15,155	23,973	4,573,842	1,793,621	7,143,834
Bajas	-	-	-	(800,747)	-	-	-	-	(800,747)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2,316,324</u>	<u>25,564,615</u>	<u>2,592,568</u>	<u>181,800</u>	<u>59,479</u>	<u>4,036,323</u>	<u>6,589,819</u>	<u>3,960,648</u>	<u>45,301,576</u>
Revaluación	-	4,787,993	-	-	-	-	-	-	4,787,993
Adquisiciones	-	-	400,970	-	1,085	10,043	-	-	412,098
Traslados	-	(901,527)	-	-	-	-	-	-	(901,527)
Retiros	-	-	(40,435)	-	-	-	-	-	(40,435)
Ventas	-	-	(173,921)	-	(7,676)	(267,575)	(221,946)	(1,821)	(672,939)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 2,316,324</u>	<u>\$ 29,451,081</u>	<u>\$ 2,779,182</u>	<u>\$ 181,800</u>	<u>\$ 52,888</u>	<u>\$ 3,778,791</u>	<u>\$ 6,367,873</u>	<u>\$ 3,958,827</u>	<u>\$ 48,886,766</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informático	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ -	\$ (466,307)	\$ (1,964,334)	\$ (259,882)	\$ (41,388)	\$ (3,187,135)	\$ (1,923,942)	\$ (1,974,025)	\$ (9,817,013)
Depreciación	-	(373,046)	(112,381)	(626,298)	(5,910)	(132,833)	(306,675)	(205,023)	(1,762,166)
Ventas	-	-	-	706,198	-	-	-	-	706,198
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(839,353)</u>	<u>(2,076,715)</u>	<u>(179,982)</u>	<u>(47,298)</u>	<u>(3,319,968)</u>	<u>(2,230,617)</u>	<u>(2,179,048)</u>	<u>(10,872,981)</u>
Depreciación	-	(435,808)	(110,538)	-	(1,768)	(106,527)	(825,018)	(325,547)	(1,805,206)
Aumento depreciación acumulada	-	901,527	-	-	-	-	-	-	901,527
Ventas	-	-	158,068	-	7,562	255,776	220,451	1,821	643,678
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ -</u>	<u>\$ (373,634)</u>	<u>\$ (2,029,185)</u>	<u>\$ (179,982)</u>	<u>\$ (41,504)</u>	<u>\$ (3,170,719)</u>	<u>\$ (2,835,184)</u>	<u>\$ (2,502,774)</u>	<u>\$ (11,132,982)</u>

Valor neto en libros

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 2,316,324</u>	<u>\$ 24,725,262</u>	<u>\$ 515,853</u>	<u>\$ 1,818</u>	<u>\$ 12,181</u>	<u>\$ 716,355</u>	<u>\$ 4,359,202</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 2,316,324</u>	<u>\$ 29,077,447</u>	<u>\$ 749,997</u>	<u>\$ 1,818</u>	<u>\$ 11,384</u>	<u>\$ 608,072</u>	<u>\$ 3,532,689</u>

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2024:

Revaluación de Terrenos y Edificios - El Banco utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios y de acuerdo con la Política Contable se establece que el Banco realizará la revisión del costo revaluado cada tres años.

La última revaluación se efectuó en octubre de 2021, teniendo como base el nuevo avalúo realizado por el Banco para las oficinas de la Entidad (terreno y edificio) en mayo de 2024, contratando para tal fin a la firma Néstor Mora y Asociados, una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron avaluados, con el fin de efectuar la valoración IFRS de inmuebles de propiedad del Banco, la cual considera la valoración de Terreno y Edificaciones bajo el estándar de Valor Justo o Razonable (Fair Value) a partir de las definiciones de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF o IFRS.

Deterioro de propiedades y equipo - Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2023:

Adquisiciones por concepto de Equipo informático por valor de \$ 4,573,842 relacionado con servidores, librerías de expansión y switch IBM; equipo de redes y comunicaciones por \$ 1,793,621 relacionado con equipos access points de Aruba Instant On los cuales mejoran la conexión de los dispositivos y aumentan la velocidad. De otra parte, el Banco ejerció la opción de compra sobre los siete (7) vehículos que se tenían en la modalidad de Leasing por valor de \$ 720,847, los cuales fueron objeto de venta al igual que un vehículo KIA Carnival Mod. 2009, por un valor total valor de \$800,747.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

15. PROPIEDADES Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	2024	2023
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 14,115,159	\$ 8,950,983
Adiciones (*)	9,805,169	5,164,176
Saldo final	<u>23,920,328</u>	<u>14,115,159</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	(1,571,441)	(1,112,183)
Depreciación	(2,044,443)	(459,258)
Saldo final	<u>(3,615,884)</u>	<u>(1,571,441)</u>
<u>Provisión</u>		
Saldo inicial	(1,677,638)	-
Provisión	<u>(1,158,665)</u>	<u>(1,677,638)</u>
Saldo final	<u>\$ (2,836,303)</u>	<u>\$ (1,677,638)</u>

- (*) Durante el 2024 se colocaron inmuebles en cuatro contratos de leasing operativo por \$9.805.169. En 2023 corresponden a un traslado de un bien en leasing financiero a nombre de Fabrica de Hielos Barranquillita a leasing operativo por \$ 2,427,123 y al traslado de un inmueble y muebles restituidos por \$2,737,153 el cual fue colocado a leasing operativo, generando provisión por \$1,677,638.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Edificios y Terrenos	
	2024	2023
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>10,264,365</u>	<u>10,151,302</u>
	<u>\$ 12,130,921</u>	<u>\$ 12,017,858</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2024 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de Bancóldex en Bogotá, el cual generó un incremento de \$113.063 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en febrero de 2024.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos por arrendamientos (*)	\$ 2,082,921	\$ 1,873,123
Gastos Directos	<u>(293,475)</u>	<u>(287,204)</u>
Total	<u>\$ 1,789,446</u>	<u>\$ 1,585,919</u>

- (*) Se presenta una variación frente al 2023 de \$ 209,798, la cual obedece principalmente al ajuste en el monto del canon de arrendamiento que se percibe por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades, cuyo ingreso aumentó en \$ 111,130; y el arrendamiento del piso 37 rentado a Fiducoldex cuyo ingreso aumentó en \$ 98,668.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Equipo de cómputo	vehículos	Inmuebles	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 12,393,757	\$ 1,032,900	\$ 3,305,370	\$ 16,732,027
Adquisiciones	237,599	937,430	-	1,175,029
Bajas	<u>-</u>	<u>(720,847)</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(887,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>12,631,356</u>	<u>1,249,483</u>	<u>3,139,104</u>	<u>17,019,943</u>
Adquisiciones (*)	5,229,602	-	33,979	5,263,581

	Equipo de cómputo	vehículos	Inmuebles	Total
Bajas	<u>(5,669,977)</u>	<u>(169,990)</u>	<u>-</u>	<u>(5,839,967)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 12,190,981</u>	<u>\$ 1,079,493</u>	<u>\$ 3,173,083</u>	<u>\$ 16,443,557</u>

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,421,862	\$ 809,440	\$ 742,080	\$ 4,973,382
Gasto por amortización	3,332,552	198,115	635,262	4,165,929
Bajas	<u>(1,389)</u>	<u>(645,388)</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(813,043)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>6,753,025</u>	<u>362,167</u>	<u>1,211,076</u>	<u>8,326,268</u>
Gasto por amortización	3,461,978	219,271	667,203	4,348,452
Bajas	<u>(5,472,163)</u>	<u>(158,802)</u>	<u>(197,814)</u>	<u>(5,828,779)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 4,742,840</u>	<u>\$ 422,636</u>	<u>\$ 1,680,465</u>	<u>\$ 6,845,941</u>

Valor neto en libros

Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5,878,331</u>	<u>\$ 887,316</u>	<u>\$ 1,928,028</u>	<u>\$ 8,693,675</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 7,448,141</u>	<u>\$ 656,857</u>	<u>\$ 1,492,618</u>	<u>\$ 9,597,616</u>

(*) La principal variación en 2024 se presenta como resultado de la adquisición del servicio de arrendamiento de Infraestructura instalada en los centros de cómputo del Banco, para proveer los sistemas operativos, plataformas web y servicios gestionados, los cuales soportan la arquitectura x86 para los ambientes de producción.

La principal variación en 2023 se presenta como resultado de la suscripción de los contratos de leasing financiero de seis vehículos por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 937,430 y \$ 237,599, respectivamente.

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Derechos Fiduciarios	Software	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 9,806,779	\$ 17,847,621	\$ 362,351	\$ 450,000	\$ 28,466,751
Adquisiciones ⁽¹⁾	1,088,347	56,979	-	46,282	1,191,608

Traslado ⁽²⁾	-	450,000	(362,351)	(450,000)	(362,351)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10,895,126	18,354,600	-	46,282	29,296,008
Adquisiciones ⁽¹⁾	57,321	816,862	-	-	874,183
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 10,952,447</u>	<u>\$ 19,171,462</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46,282</u>	<u>\$ 30,170,191</u>

Amortización acumulada y Deterioro

Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 8,483,148	\$ 13,738,602	\$ 362,351	\$ -	\$ 22,584,101
Gasto por amortización	467,420	1,607,615	-	-	2,075,035
Traslado	-	-	(362,351)	-	(362,351)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8,950,568	15,346,217	-	-	26,493,437
Gasto por amortización	669,643	1,331,386	-	-	2,001,029
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 9,620,211</u>	<u>\$ 16,677,603</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28,494,466</u>

Valor neto en libros

Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1,944,558</u>	<u>\$ 3,008,383</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46,282</u>	<u>\$ 4,999,223</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1,332,236</u>	<u>\$ 2,493,859</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46,282</u>	<u>\$ 3,872,377</u>

(1) Las adquisiciones de 2024 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: la compra de la licencia Microsign de Certicamara, por otro lado, se realizó la activación del desarrollo en la plataforma Conecta.

Las adquisiciones de 2023 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: 90 licencias aruba central y 4 aruba clear por valor de \$66,799 para conectividad inalámbrica; Implementación de la plataforma tecnológica destinada para el respaldo y restauración de la información estructurada y no estructurada que produce y procesa el Banco, por \$970,402 y el desarrollo de una API para la ejecución de la precalificación de las PYMES, integrada a la plataforma de Leasing Digital por valor de \$42,000.

(2) Los traslados efectuados en 2023 corresponden a la activación del desarrollo tecnológico de una plataforma digital de coberturas cambiarias para clientes PYMES por valor de \$450,000 y la reclasificación de los derechos fiduciarios al grupo de otros activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de \$ 362,351

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. Depósitos de clientes: El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 256,120,065	\$ 367,787,420
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	941,915,178	715,839,303
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	343,387,009	361,360,640

Emitidos igual o superior 18 meses	<u>215,862,809</u>	<u>728,671,491</u>
	<u>1,757,285,061</u>	<u>2,173,658,854</u>
Depósitos de ahorro	392,986,438	911,340,557
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ^{(2) (3)}	<u>910,573,776</u>	<u>1,282,019,436</u>
	<u>1,303,560,214</u>	<u>2,193,359,993</u>
	<u>\$ 3,060,845,275</u>	<u>\$ 4,367,018,847</u>

(1) Los depósitos de clientes presentan una disminución de \$1,306,173,572, la cual se explica principalmente por una caída en la necesidad de fondeo con clientes, dado el comportamiento de la dinámica en la colocación de la cartera de créditos.

(2) La disminución en saldo de bonos emitidos por \$371,445,660, obedece a que durante mayo de 2024 se presentan vencimientos así:

- Bonos emitidos en el año 2021 por \$159.000 a tasa IBR
- Bonos emitidos en el año 2022 a tasa fija por \$209.000.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Lotes	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Modalidad de pago de intereses	Monto de la emisión vigentes	Saldo 2024	Saldo 2023
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	\$ -	\$ -	\$ 159,242,237
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	-	-	212,204,010
Bonos Sociales	11-may-22	12-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,781	295,630,523
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-oct-26	Tasa Fija	Trimestral	300,000,000	307,213,690	307,213,626
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-oct-25	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	102,502,329	102,502,393
Bonos Sociales	25-oct-23	26-oct-23	25-abr-25	Tasa Fija	Trimestral	200,000,000	205,226,976	205,226,648
						\$891,000,000	\$910,573,776	\$1,282,019,436

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2023 se genera el vencimiento de los bonos adjudicados al plazo de 2 años por \$341 mil millones, y en mayo de 2024 se presenta el vencimiento de los bonos a tres años por \$159 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tasa de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2024 se presentó el vencimiento de los bonos adjudicados a dos años por \$209 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales: El 25 de octubre de 2023, Bancóldex llevó a cabo su tercera emisión de bonos sociales en el mercado público de valores por \$600.000 millones. Los títulos se ofertaron en series de 18, 24 y 36 meses y fueron sobre-demandados 3,7 veces con respecto a la oferta inicial. La subasta fue adjudicada por \$200.000 millones a una tasa fija de corte de 14.85% E.A. a 18 meses, por \$100.000 millones a una tasa fija de 14.19% E.A. a 24 meses y por \$300.000 millones a una tasa fija de 13.60 E.A. a 36 meses. Con esta emisión el Banco seguirá impulsando el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, dándole un enfoque especial a aquellas que son lideradas por mujeres, por víctimas del conflicto armado y las que se ubican en zonas rurales y afectadas por el conflicto.

19.2. Operaciones de mercado monetario:

	2024			2023		
	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<u>En Moneda Legal:</u>						
Simultáneas						
Otras entidades financieras	12	-	\$ 347,316,928	-	-	-
Operaciones de reporto						
Compromisos de transferencia de repos cerrados con Banco de la República	3	-	50,074,648	-	-	-
Operaciones en corto						
Cortos en simultáneas con CRCC		-	-	-	-	35,098,700
Total Moneda Legal			397,391,576			35,098,700
<u>En Moneda Extranjera:</u>						
Overnight						
Bancos		-	\$ -	7	2,502	\$ 9,560,911
Total Moneda Extranjera			-		2,502	9,560,911
			\$ 397,391,576			\$ 44,659,611

19.3. Otros depósitos:

	2024		2023	
	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>

Depósitos Judiciales

Moneda Legal	-	\$ 129,695	-	\$ -
--------------	---	------------	---	------

Otros depósitos en garantía

Moneda Legal	-	6,103,956	-	5,946,462
Moneda extranjera	<u>1,241</u>	<u>5,471,543</u>	<u>6,140</u>	<u>23,465,492</u>
	<u>1,241</u>	<u>11,575,499</u>	<u>6,140</u>	<u>29,411,954</u>

Total otros depósitos	<u>1,241</u>	<u>\$ 11,705,194</u>	<u>6,140</u>	<u>\$ 29,411,954</u>
-----------------------	--------------	----------------------	--------------	----------------------

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras:

	2024	2023
<i>Moneda legal</i>		
Finagro	\$ 82,625	\$ 275,891
Créditos con bancos del exterior	1,583,373,219	2,314,447,071
Banco Interamericano de Desarrollo	-	320,258,761
Corporación Andina de Fomento	<u>-</u>	<u>633,717,323</u>
	<u>1,583,455,844</u>	<u>3,268,699,046</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos con bancos del exterior	-	519,162,862
Aceptaciones	-	266,875
Organismos internacionales	-	177,683,325
Banco Interamericano de Desarrollo	1,133,823,298	1,005,328,449
Corporación Andina de Fomento	<u>687,081,441</u>	<u>252,201,122</u>
	<u>1,820,904,739</u>	<u>1,954,642,633</u>
	<u>\$ 3,404,360,583</u>	<u>\$ 5,223,341,679</u>

(*) Los Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras presentaron una caída de \$1,818,981,096, variación generada por la dinámica presentada en la colocación de cartera de créditos que origina una menor necesidad de recursos de fondeo. Los principales movimientos en este rubro son los siguientes:

- Disminución en operaciones en pesos por \$1,685,243,202, originada en amortizaciones de capital por \$1,512,936,749. En pesos no se originaron nuevos desembolsos durante el año 2024.
- Disminución en operaciones en dólares por \$133,737,894, variación que corresponde a vencimientos de operaciones que se encontraban vigentes al cierre del año 2023 por \$1,090,285,365, pago de intereses por \$120,481,497; así mismo se desembolsaron nuevas operaciones por valor de \$730,295,748. Estas operaciones se ven impactadas por el incremento de la tasa de cambio de \$587,10 pesos por dólar, lo que implica una reexpresión de \$ 240,025,113.

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 8,431,911	\$ 11,121,912

Adiciones (*)	5,229,602	1,139,669
Causación intereses	2,313,323	2,498,361
Menos Pagos	(6,180,884)	(6,254,214)
Reexpresión	<u>169,193</u>	<u>(73,817)</u>
Saldo final	<u>\$ 9,963,145</u>	<u>\$ 8,431,911</u>

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Tipo de Activo	2024		2023	
	Capital USD	Capital	Capital USD	Capital
Equipo informático	-	\$ 4,728,113	-	\$ 5,904,790
Equipo informático	726,848	3,204,781	34,971	133,663
Vehículos	-	769,402	-	945,883
Inmuebles	<u>-</u>	<u>1,260,849</u>	<u>-</u>	<u>1,447,575</u>
	<u>726,848</u>	<u>\$ 9,963,145</u>	<u>34,971</u>	<u>\$ 8,431,911</u>

Los contratos de inmuebles corresponden a las oficinas tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo de informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

ESPACIO EN BLANCO

	2024							2024
	2023	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	
Depósitos de clientes	\$ 4,367,018,847	\$ 6,455,320,768	\$ 391,562,293	\$ 8,153,056,633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,060,845,275
Operaciones de mercado monetario	44,659,611	15,283,740,988	7,986,241	14,933,365,172	(5,630,093)	-	-	397,391,576
Créditos y otras obligaciones financieras	5,223,341,671	848,838,906	494,324,466	3,402,310,232	240,165,763	-	-	3,404,360,575
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,585,282,442</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,518,695</u>	<u>-</u>	<u>87,405,341</u>	<u>(3,296,458)</u>	<u>1,642,872,630</u>
	<u>\$ 11,220,302,571</u>	<u>\$ 22,587,900,663</u>	<u>\$ 893,873,000</u>	<u>\$ 26,515,250,732</u>	<u>\$ 234,535,671</u>	<u>\$ 87,405,341</u>	<u>\$ (3,296,458)</u>	<u>\$ 8,505,470,056</u>

	2023							2023
	2022	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	
Depósitos de clientes	\$ 4,269,423,019	\$ 8,317,995,335	\$ 515,576,281	\$ 8,735,975,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,367,018,847
Operaciones de mercado monetario	-	25,847,036,627	20,998,277	25,822,185,772	(1,189,520)	-	-	44,659,611
Créditos y otras obligaciones financieras	6,441,676,684	2,493,899,272	695,004,828	3,836,100,597	(571,138,516)	-	-	5,223,341,671
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,412,481,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48,694,765</u>	<u>124,106,177</u>	<u>1,585,282,442</u>
	<u>\$ 12,123,581,203</u>	<u>\$ 36,658,931,233</u>	<u>\$ 1,231,579,386</u>	<u>\$ 38,394,262,156</u>	<u>\$ (572,328,036)</u>	<u>\$ 48,694,765</u>	<u>\$ 124,106,177</u>	<u>\$ 11,220,302,571</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Comisiones y honorarios	\$ 540,218	\$ 913,538
Costos y gastos por pagar	93,933	180,600
Impuestos	2,197,837	3,505,754
Dividendos	411,221	398,846
Prometientes compradores	11,522	230,402
Proveedores	3,557,105	11,879,149
Retenciones y aportes laborales	7,225,119	11,014,413
Seguros	1,240,620	1,075,550
Cuentas por pagar a FNG	196,104	171,913
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado	21,438	16,109
Liquidación contratos a futuro - CRCC	-	2,863,802
Por pagar Convenio PTP	-	163,902
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽¹⁾	16,440,630	7,778,436
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽²⁾	129,408	129,408
Abonos por aplicar cartera de crédito	160,808	160,761
Por pagar en Moneda Extranjera	2,110,060	305,290
Diversas	1,283,422	1,512,232
	<u>\$ 35,619,445</u>	<u>\$ 42,300,105</u>

(1) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA Support para el Sector de la Refrigeración Doméstica en Colombia” y en noviembre de 2023 Bancóldex suscribió la tercera adenda con el fin de ampliar la vigencia del programa hasta junio de 2024. Este proyecto buscaba estructurar mecanismos financieros que promovieran la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados buscaban contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2024, GIZ había desembolsado a Bancóldex 4 millones de euros divididos de la siguiente manera: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021, (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros, (c.) La tercera y última transferencia tuvo lugar el 16 de febrero de 2024 por un monto de 2.0 millones. Al 31 de diciembre de 2024, se ejecutaron COP 9.901 millones de pesos. En 2025 se reintegrarán a GIZ los recursos no ejecutados, como también los rendimientos generados desde el 1 de julio de 2024 hasta la fecha de devolución.

(2) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología, y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito “Línea MinCiencias CTel - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía”, Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2024 se había desembolsado a Bancóldex \$300.000, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se ejecutaron \$170,591, con lo cual el remanente por pagar es de \$129,408, el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio se encuentra en proceso de liquidación. el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio aún se encuentra en proceso de liquidación.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de empleados asciende a 413 y 449 respectivamente, así mismo, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

	2024	2023
Nómina por pagar	\$ 469,427	\$ 154,956
Cesantías	1,896,711	1,944,970
Intereses sobre cesantías	221,012	229,414
Vacaciones	6,514,451	7,321,122
Cuentas por pagar otras a empleados	2,079,899	9,162,586
Provisiones corrientes	<u>114,533</u>	<u>708,707</u>
	<u>\$ 11,296,033</u>	<u>\$ 19,521,755</u>

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Otras ^(*)	<u>\$ 110,014</u>	<u>\$ 110,014</u>

(*) La provisión constituida corresponde a los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales. Los últimos costos por dismantelamiento fueron actualizados durante 2022 para actualizar el monto de dismantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali.

Al 31 de diciembre de 2024 existen 23 procesos en contra de Bancóldex y 800 procesos a favor, de los cuales de acuerdo con la instancia y frente a la política de provisiones, no se encuentra ningún proceso provisionado que se pueda calificar según NIC 37 como probable.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 67,780,413	\$ 102,012,612
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,417,117	2,337,038
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	5,132,562	3,549,178
Ingresos recibidos para terceros	340	364
Diversos - Convenios ⁽³⁾	<u>49,347,256</u>	<u>33,220,643</u>
	<u>\$ 124,677,688</u>	<u>\$ 141,119,835</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	2023	Cargos	Amortización	2024
Intereses	<u>\$ 102,012,612</u>	<u>\$ 69,514,965</u>	<u>\$ 103,747,164</u>	<u>\$ 67,780,413</u>
	2022	Cargos	Amortización	2023
Intereses	<u>\$ 138,270,174</u>	<u>\$ 74,143,210</u>	<u>\$ 110,400,772</u>	<u>\$ 102,012,612</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían 122 y 142 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. **Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1,059,563,515	\$ 1,059,563,515
Particulares	<u>3,031,453</u>	<u>3,031,453</u>
	<u>\$ 1,062,594,968</u>	<u>\$ 1,062,594,968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1,059,563,515	\$ 1,059,563,515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2,118,779	2,118,779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,594,968</u>	<u>\$ 1,062,594,968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013, 26 de marzo de 2018 y 30 de marzo de 2023 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres periodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 202,088,728	\$ 197,217,857
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	131,461,578	113,782,449
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>27,091,901</u>	<u>27,465,831</u>
	<u>\$ 360,642,207</u>	<u>\$ 338,466,137</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del Ejercicio	87,405,341	48,694,765
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	82.26	45.83

El Banco no tiene acciones con efectos dilusivos.

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	2024	2023
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 8,018	\$ 633
Arrendamientos bienes propios	2,281,046	1,873,123
Por venta de propiedad y equipo	121,372	701,351
Recuperación riesgo operacional	43,962	15,321
Recuperación de cartera castigada	143,098	308,380
Ingresos del F.N.G.	579,122	825,484
Ingresos prepagos operaciones cartera ⁽¹⁾	19,160,059	4,251,648
Ingresos y reintegro de gastos periodos anteriores ⁽²⁾	1,752,837	883,909
Otros	<u>758,385</u>	<u>1,114,758</u>
	<u>\$ 24,847,899</u>	<u>\$ 9,974,607</u>

(1) Corresponde al registro de sanción por prepago en operaciones de crédito de segundo piso y operaciones bajo el mecanismo de crédito directo para microfinanzas desembolsadas con recursos de Bancóldex que sean pagadas, parcial o totalmente antes del vencimiento, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR No. 017 de Bancóldex del 27 de octubre de 2022.

(2) Para 2024 corresponde principalmente a la recuperación de intereses capitalizados efecto de la restitución de bienes en al cartera Pyme; y al reintegro de provisión del impuesto de renta del 2023 no utilizada, por \$ 762.089.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	2024	2023
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4,107,822	\$ 4,027,634
Seguros	2,118,913	2,341,591
Mantenimiento y reparaciones	7,703,093	7,162,288
Adecuación e instalación de oficinas	375,278	240,061
Multas y sanciones	-	2,320
Legales y notariales	25,418	87,774
Por venta de propiedades y equipo	24,251	-
Servicios de administración e intermediación	119,679	86,225
Servicios de aseo y vigilancia	1,192,535	970,626

Servicios temporales	195,943	706,886
Publicidad y propaganda	535,352	525,191
Relaciones públicas	98,137	119,935
Servicios públicos	850,400	826,311
Gastos de viaje	824,703	1,109,821
Transporte	755,171	940,398
Útiles y papelería	45,618	45,627
Publicaciones y suscripciones	484,260	439,074
Pérdida en venta de activos en leasing	221,339	-
Servicio de fotocopiado y autenticación	815	829
Libros de consulta	10,678	1,456
Almuerzos de trabajo	209,391	160,580
Elementos de cafetería	87,626	86,455
Elementos de aseo	134,132	110,459
Portes de correo y mensajería	101,240	142,106
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,527,163	1,525,645
Administración edificio	989,919	888,359
Enseres Menores	16,465	4,556
Información comercial	1,133,317	1,116,958
Guarda y custodia archivos magnéticos	97,367	114,574
Contact Center	1,603,945	2,233,484
Inscripciones bolsas de valores	-	88,000
Servicio alternativo de proceso de contingencia	737,948	689,108
Avisos y Anuncios Institucionales	70,941	56,960
Comunicaciones corporativas	151,094	186,215
Retenciones asumidas	106,117	171,194
Gastos de periodos anteriores	1,563,115	1,922,511
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	255,575	528,341
Bienes recibidos en pago	699,310	667,112
Bienes restituidos	2,380,841	1,783,036
Otros menores	2,831,006	2,416,665
	<u>\$ 34,385,917</u>	<u>\$ 34,526,365</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2023 y siguientes al 35%. La Ley 2277 de 2022 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2023 a 2027 equivalente a 5%. Así las cosas, Bancóldex determinó el gasto por impuesto de renta para 2024 y 2023 a la tarifa del 40%.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2024 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de una institución financiera del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes: El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2024	2023
Activos del impuesto corriente		
Anticipo de impuestos	\$ 5,612,670	\$ -
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>48,522,923</u>	<u>67,784,854</u>
	54,135,593	67,784,854
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>54,750,988</u>	<u>45,676,049</u>
Total	<u>\$ (615,396)</u>	<u>\$ 22,108,805</u>

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2024 y 2023, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto corriente:		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>\$ 54,750,988</u>	<u>\$ 45,676,049</u>
Impuesto diferido:		
Del periodo actual	12,286,563	(13,703,808)
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>(138,110)</u>	<u>321,045</u>
	12,148,453	(13,382,763)
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 66,899,441</u>	<u>\$ 32,293,286</u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta:		

Utilidad antes de impuestos	\$ 154,304,781	\$ 80,988,051
<i>Más partidas que incrementan la renta</i>		
GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	6,564,647	10,001,962
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	15,499,507	10,752,266
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	207,337,297	316,565,292
Pérdida en valoración de derivados financieros	4,420,804	89,144,853
Ingreso fiscal portafolio de inversiones a tasa nominal	161,147,071	116,607,715
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	2,413,810	1,123,189
Devaluación propiedades y equipos no deducible	20,131	-
Recuperación depreciación venta de activos fijos	128,554	651,599
Efectos venta activos fijos	9,274,184	-
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>19,496,720</u>	<u>5,991,067</u>
	426,302,725	550,837,944
<i>Menos partidas que disminuyen la renta</i>		
Dividendos no gravados	(14,906,727)	(6,548,569)
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(7,086,160)	(10,291,784)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	(89,029,821)	(47,196,151)
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(148,903,114)	(130,058,119)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(179,536,372)	(317,663,024)
Recuperación de provisiones no gravada	(4,171,338)	(4,844,583)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(133,194)	(342,026)
Efecto venta activos fijos	-	(715,628)
	<u>(443,766,725)</u>	<u>(517,659,883)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ 136,840,780</u>	<u>\$ 114,166,111</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos	1,281,728	1,589,100
Costo fiscal de venta de activos fijos	<u>(1,183,888)</u>	<u>(1,525,071)</u>
Ganancia ocasional gravada	97,840	64,029
A la tasa legal de impuestos	35%	35%
Impuesto de renta	47,894,273	39,958,139
Puntos adicionales instituciones financieras 5% y 3%	6,842,039	5,708,306
Impuesto a las ganancias 15% y 10%	<u>14,676</u>	<u>9,604</u>
Impuesto corriente	<u>\$ 54,750,988</u>	<u>\$ 45,676,049</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

El Banco no cuenta con pérdidas fiscales para compensar.

28.5. Tasa mínima de Tributación

La Ley 2277 de 2022 adicionó el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo que los contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% de la utilidad contable depurada, si la tasa mínima de tributación es inferior al 15% se debe determinar un impuesto adicional que deberá registrarse contra resultados sin derecho a compensar en períodos futuros.

La tasa efectiva de tributación determinada por el Banco para los años 2024 y 2023 es superior al 15%, por lo que, para los respectivos años no se requiere registro de impuesto adicional.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2024	2023
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		

Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ (18,745,737)	\$ 878,528
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(7,098,400)	(2,916,710)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	24,773,459	30,266,620
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	1,541,910	823,271
Revaluaciones de propiedad	3,760,333	2,084,536
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	747,623	439,635
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,117</u>	<u>69,117</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 5,048,305</u>	<u>\$ 31,644,997</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	\$ 154,847,391	\$ 82,791,105
Impuesto diferido pasivo	<u>(151,018,716)</u>	<u>(93,410,669)</u>
Total	<u>\$ 3,828,675</u>	<u>\$ (10,619,564)</u>

ESPACIO EN BLANCO

2024	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 38,562,719	\$ (1,048)	\$ 38,561,671	\$(33,843,607)	\$ 4,181,690	\$ 8,900,230	\$ (476)	\$ 8,899,754
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(2,153,884)	(2,153,884)	635,149	-	163,587	(1,682,323)	(1,518,736)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(878,529)	(878,529)	-	19,624,265	18,745,736	-	18,745,736
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(34,929,374)	(34,929,374)	4,223,121	5,185,172	-	(25,521,084)	(25,521,084)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	39,091,111	(39,160,208)	(69,097)	10,669,516	(718,639)	115,362,463	(105,480,683)	9,881,780
Propiedades, planta y equipos	424,351	(13,095,967)	(12,671,617)	541,310	(1,675,796)	882,629	(14,688,731)	(13,806,102)
Arrendamientos financieros	3,144,661	(3,122,544)	22,117	229,325	-	3,827,747	(3,576,304)	251,443
Activos intangibles	13,296	-	13,296	(10,341)	-	2,955	-	2,955
Provisiones (gastos administrativos)	365,586	-	365,586	5,367,163	-	5,732,748	-	5,732,748
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>1,189,382</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,120,267</u>	<u>39,912</u>	<u>-</u>	<u>1,229,296</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,160,181</u>
Total	<u>\$ 82,791,105</u>	<u>\$(93,410,669)</u>	<u>\$(10,619,564)</u>	<u>\$(12,148,453)</u>	<u>\$26,596,692</u>	<u>\$154,847,391</u>	<u>\$(151,018,716)</u>	<u>\$ 3,828,675</u>

2023	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,362,763	\$ (13,905)	\$ 31,348,858	\$ 16,779,481	\$ (9,566,668)	\$ 38,562,719	\$ (1,048)	\$ 38,561,671
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	4,263,979	-	4,263,979	(6,417,862)	-	-	(2,153,884)	(2,153,884)
Activos financieros disponibles para la venta	33,267,533	-	33,267,533		(34,146,062)	-	(878,529)	(878,529)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(32,874,656)	(32,874,656)	189,780	(2,244,498)	-	(34,929,374)	(34,929,374)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)	2,628,101	1,209,544	39,091,111	(39,160,208)	(69,097)
Propiedades, planta y equipos	314,939	(13,067,054)	(12,752,115)	80,499	-	424,351	(13,095,967)	(12,671,617)
Arrendamientos financieros	4,485,465	(4,614,077)	(128,612)	150,729	-	3,144,661	(3,122,544)	22,117
Activos intangibles	20,105	-	20,105	(6,809)	-	13,296	-	13,296
Provisiones (gastos administrativos)	379,254	-	379,254	(13,669)	-	365,586	-	365,586
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>1,196,868</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,127,753</u>	<u>(7,486)</u>	<u>-</u>	<u>1,189,382</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,120,267</u>
Total	<u>\$228,262,458</u>	<u>\$(207,517,101)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>	<u>\$ 13,382,763</u>	<u>\$ (44,747,684)</u>	<u>\$ 82,791,105</u>	<u>\$(93,410,669)</u>	<u>\$ (10,619,564)</u>

28.8. Otros asuntos Normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones del 2020 y anteriores se encuentran en firme, las declaraciones del 2021 y 2022 quedaron en firme dentro del término legal establecido. La Declaración del 2023 generó beneficio de auditoría y se encuentra en firme.

28.9. Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros para el 2024 asciende a \$3,828,675 compuesto por los siguientes conceptos:

	2024	2023
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 8,899,754	\$ 38,561,671
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	(1,518,736)	(2,153,884)
Activos financieros disponibles para la venta	18,745,736	(878,529)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	(25,521,084)	(34,929,377)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	9,881,780	(69,097)
Propiedades, planta y equipo	(13,806,104)	(12,671,616)
Arrendamientos financieros	251,443	22,117
Activos intangibles	2,955	13,296
Provisiones (gastos administrativos)	5,732,748	365,586
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>1,160,183</u>	<u>1,120,269</u>
Total Activo por impuesto diferido	<u>\$ 3,828,675</u>	<u>\$ 10,619,564</u>

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior el Banco evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genere utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco presenta las siguientes contingencias:

	2024	2023
Créditos aprobados y no desembolsados ⁽¹⁾	\$ 42,593,771	\$ 114,320,325
Por litigios (en contra) ⁽²⁾	287,388	287,388
Intereses créditos suspendidos ⁽³⁾	<u>108,634,380</u>	<u>181,209,507</u>
	<u>\$ 151,515,539</u>	<u>\$ 295,817,220</u>

(1) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, en tal sentido se determina que los saldos pendientes de crédito no usados, no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente, pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

(2) Corresponde a la pretensión de un proceso laboral interpuesto en contra de Bancóldex que, a 31 de diciembre de 2024, la evaluación de pérdida es considerada de riesgo posible (medio).

(3) Corresponden a los intereses sobre créditos para los cuales los clientes no han atendido el servicio de la deuda sobre las obligaciones adquiridas.

30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	\$4,525,111,583	\$811,209,330	\$2,329,653,113	\$526,614,849	\$ -	\$ 537,793,083	\$ 8,730,381,958
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	907,324,976	54,942,769	196,729,032	12,792,948	886,843	2,851,005	1,175,527,573
Gastos financieros	792,931,882	30,508,820	48,864,329	7,119,057	140,619	-	879,564,707
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	<u>10,816,182</u>	<u>(2,459,174)</u>	<u>(806,796)</u>	<u>(1,644,149)</u>	<u>-</u>	<u>(119,679)</u>	<u>5,786,384</u>
Margen financiero bruto	125,209,277	21,974,776	147,057,906	4,029,741	746,224	2,731,326	301,749,250
Provisiones saldo cartera	<u>(10,797,624)</u>	<u>3,907,817</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,889,807)</u>
Margen financiero neto	136,006,901	18,066,958	147,057,906	4,029,741	746,224	2,731,326	308,639,057
Gastos de funcionamiento:	63%	9%	6%	3%	1%	16%	
Gastos administrativos	81,685,220	11,537,074	8,153,828	4,056,418	1,793,411	20,684,823	127,875,617
Impuestos del negocio financiero	29,887,831	1,448,906	494,353	1,672,037	87,064	916,345	34,506,536
Otras provisiones	<u>15,718,629</u>	<u>156,602</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,157,572</u>	<u>28,032,803</u>
Utilidad operacional	8,715,222	4,924,377	138,409,725	(1,698,714)	(1,134,251)	(31,027,414)	118,188,945
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	<u>579,122</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,040,698</u>	<u>34,496,015</u>	<u>36,115,836</u>
Utilidad antes de TX	9,294,345	4,924,377	138,409,725	(1,698,714)	(93,553)	3,468,601	154,304,781
Impuesto de renta							66,899,440
Utilidad neta							87,405,341

2023	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	\$7,229,061,848	549,081,465	\$ -	\$940,971,237	\$ -	\$2,832,722,053	\$11,551,836,603
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	1,316,589,487	55,167,029	175,259,826	24,101,900	1,100,306	3,897,945	1,576,116,493
Gastos financieros	1,198,126,639	27,342,607	47,339,709	9,436,323	151,322	-	1,282,396,600
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	<u>744,473</u>	<u>(2,357,300)</u>	<u>(2,239,119)</u>	<u>(1,747,832)</u>	<u>-</u>	<u>(86,225)</u>	<u>(5,686,003)</u>

Margen financiero bruto	119,207,320	25,467,122	125,680,999	12,917,745	948,984	3,811,720	288,033,890
Provisiones saldo cartera	41,511,789	(4,980,702)	-	-	-	-	36,531,088
Margen financiero neto	77,695,531	30,447,823	125,680,999	12,917,745	948,984	3,811,720	251,502,802
Gastos de funcionamiento:	62%	10%	6%	4%	4%	14%	
Gastos administrativos	79,513,211	12,567,884	7,919,228	4,590,863	4,883,386	18,489,948	127,947,069
Impuestos del negocio financiero	42,369,138	1,506,018	465,536	1,896,060	252,053	999,621	47,488,426
Otras provisiones	5,945,331	(39,528)	-	-	-	7,738,463	13,644,266
Utilidad operacional	(50,132,149)	16,413,449	117,296,235	6,430,822	(4,186,454)	(23,416,311)	62,405,591
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	825,484	-	-	-	929,568	16,827,407	18,582,460
Utilidad antes de TX	(49,306,664)	16,413,449	117,296,235	6,430,822	(3,256,886)	(6,588,904)	80,988,051
Impuesto de renta							32,293,286
Utilidad neta							48,694,765

* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

Activos y Pasivos

2024	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Activos	4,525,111,583	811,209,330	2,329,653,113	58,619,018	-	1,005,788,913	8,730,381,958
Pasivos	4,525,111,583	811,209,330	846,058,708	58,619,018	-	1,354,490,143	7,087,509,329

2023	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Activos	7,229,061,848	549,081,465	-	85,697,815	-	1,327,098,520	11,541,217,039
Pasivos	7,229,061,848	549,081,465	-	85,697,815	-	2,092,093,469	9,955,934,597

31. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.

- Subordinada: la entidad sobre la que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, subsidiaria y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas

	2024	2023
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ <u>1.059.563.515</u>	\$ <u>1.059.563.515</u>

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	2024	2023
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 3,035,395	\$ 3,201,092
Consumo	181,482	119,770
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	10,959	11,313
Bienestar social	12,649	16,680
Otros	15,089	17,727
Deterioro		
Capital	(34,097)	(34,481)
Intereses	(116)	(117)
	<u>\$ 3,221,361</u>	<u>\$ 3,331,983</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 741	\$ 6,087
Otros	332,498	986,002
Otros pasivos		
Vacaciones	<u>822,922</u>	<u>828,207</u>

	<u>\$ 1,156,161</u>	<u>\$ 1,820,295</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 189,848	\$ 152,807
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	2,591	4,503
Utilidad en venta de muebles	118,312	662,251
Otros Ingresos	<u>2,695</u>	<u>9,029</u>
	<u>\$ 313,446</u>	<u>\$ 828,590</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 5,048,367	\$ 5,357,733
Gastos - Diversos	-	-
Otros	89,405	97,483
Provisiones	<u>2,206</u>	<u>17,926</u>
	<u>\$ 5,139,978</u>	<u>\$ 5,473,142</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con subsidiaria

	2024	2023
ACTIVO		
Inversiones	\$ 57,855,989	\$ 59,687,879
Cuentas por cobrar - Diversas	<u>474,620</u>	<u>698,622</u>
	<u>\$ 58,330,609</u>	<u>\$ 60,386,501</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar	<u>\$ 47,077</u>	<u>\$ 20,716</u>
PATRIMONIO		
Superávit por el método de participación	<u>\$ 13,782,739</u>	<u>\$ 13,438,185</u>
INGRESOS		
Por el método de participación patrimonial	\$ 7,086,160	\$ 10,291,784
Ingresos por Arrendamientos	<u>1,042,222</u>	<u>943,555</u>
	<u>\$ 8,128,383</u>	<u>\$ 11,235,339</u>

El saldo de las inversiones corresponde a la participación del 89.62% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	2024	2023
ACTIVO		

Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 132,459	\$ -
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	451	-
Bienestar social	2,000	-
Otros	540	-
Deterioro		
Capital	(1,325)	-
Intereses	(5)	-
	<u>\$ 134,121</u>	<u>\$ -</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Proveedores	\$ 6,694	\$ -
Otros pasivos		
Vacaciones	134,052	-
Otros beneficios	13,278	-
	<u>\$ 154,024</u>	<u>\$ -</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 8,245	\$ -
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	297	-
Otros Ingresos	491	-
	<u>\$ 9,033</u>	<u>\$ -</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 373,516	\$ -
Otros	2,024	-
Honorarios		
Honorarios	889,384	1,388,060
	<u>\$ 1,264,923</u>	<u>\$ 1,388,060</u>

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2° del Decreto 1962 de 2023, en relación con las Juntas Directivas de las entidades subordinadas al Grupo Bicentenario S. A. S., y atendiendo a las instrucciones impartidas por la Asamblea General de Accionistas del Banco en sesión del 20 de marzo de 2024, en cumplimiento de la cita norma, se escogió un empleado que hará parte de la composición de la Junta Directiva. Por lo tanto, los activos, pasivos ingresos y gastos están asociados con este empleado, miembro de Junta Directiva.

Los gastos de honorarios corresponden a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos y monitoreo en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la implementación y

aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR en el cual se interrelaciona la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgos Ambientales y Sociales, hacen parte integral de la gestión de riesgos el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco, así como de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo Estratégico Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional y recomendarlas a la Junta Directiva. Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operacional del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Externo de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. • Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operacionales. • Hacer seguimiento al perfil de riesgo operacional del Banco. • Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. • Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. • Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Filiales	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.
Comité de Normalización de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y tomar decisiones orientadas a recuperar carteras en mora o anticipar situaciones de impago derivadas de la condición financiera hasta el nivel de atribuciones asignado según corresponda a reperfilamientos, modificaciones, reestructuraciones y/o arreglos de cartera.

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorpora en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

a) Riesgo de liquidez

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria,

el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2024, se llevaron a cabo varias actividades relevantes para la administración del Riesgo de liquidez, dentro de los aspectos más relevantes se encuentran:

- Actualización metodológica al modelo interno de liquidez ajustando los escenarios de estrés de liquidez.
- Se redefinieron los informes de riesgo de liquidez (diario y semanal) permitiendo que por medio de la herramienta Power BI se visualicen los diferentes aspectos que se incorporan en la gestión de riesgo de liquidez de manera más dinámica.
- Se realizó la sensibilización al personal del banco acerca de la importancia de la gestión de riesgo de liquidez.

Por último, durante todo el año se mantuvo el monitoreo continuo sobre los indicadores de liquidez para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevos recursos.

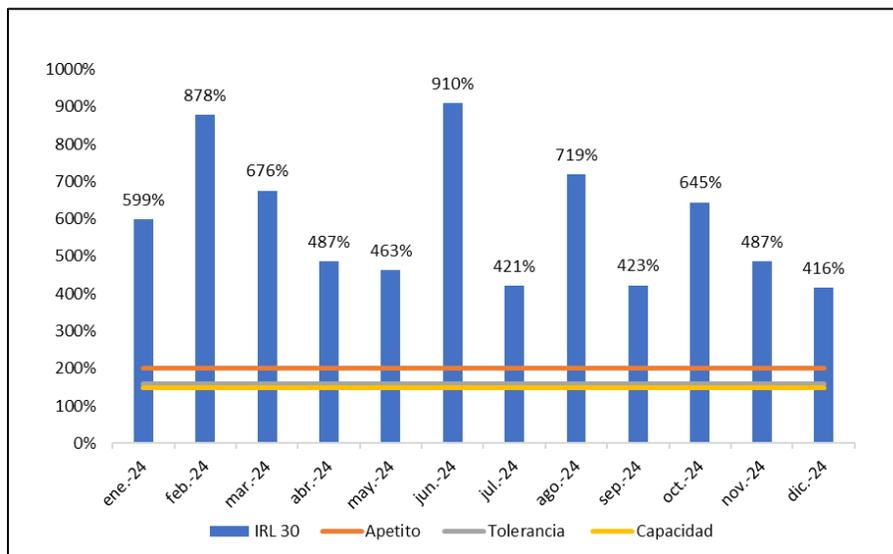
Información cuantitativa

Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 888,921,860, mientras el mismo indicador en el 2023 alcanzó \$ 1,849,474,668, lo cual representa una disminución de 52%. Por su parte, el indicador a 30 días registro un valor de \$ 705,645,660 mientras el mismo indicador en el 2023 alcanzó \$ 1,618,462,939, lo cual representa una disminución de 56%; sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de esta disminución, el Banco mantuvo durante todo el año un adecuado nivel de liquidez para cumplir con las obligaciones contractuales.

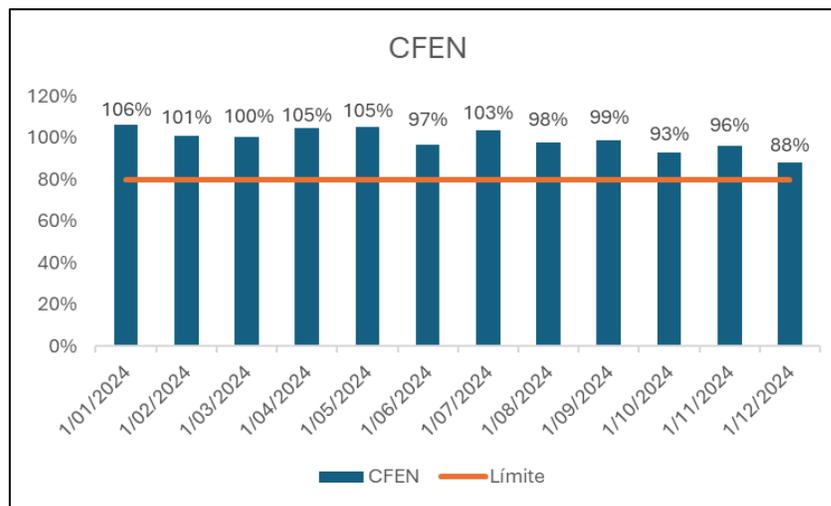
Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2024 (promedio de 7 días, \$ 142,598,916 y promedio de 30 días, \$ 305,972,203). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 30 DIAS	2024	2023
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 705,645,660	\$ 1,618,462,939
Activos líquidos de mercado	938,718,095	1,965,482,691
Requerimientos netos de liquidez	233,072,435	347,019,752
IRL	403%	566%

Al cierre de 2024, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El siguiente gráfico muestra la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



Coficiente de Fondo Estable Neto - CFEN - El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.



b) Riesgo de mercado

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancóldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Part.	2023	Part.
A costo amortizado	1,089,570,796	39.37%	\$ 981,941,242	35.28%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,662,855,227	60.03	1,733,439,603	62.29
A valor Razonable	<u>16,594,040</u>	0.60	<u>67,629,443</u>	2.43
Total	<u>\$ 2,769,020,063</u>		<u>\$ 2,783,010,288</u>	

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2024				2023			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	82,281,154	66,087,338	74,167,080	72,603,473	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761
Tasa de Cambio	6,962,944	261,177	1,299,088	618,688	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800
Precio de Acciones	5,141,237	3,087,009	4,130,316	5,141,237	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574
Carteras Colectivas	<u>2,927,992</u>	<u>1,535,692</u>	<u>1,900,136</u>	<u>1,561,028</u>	<u>34,091,086</u>	<u>2,540,893</u>	<u>12,916,027</u>	<u>2,936,097</u>
Total	<u>95,717,804</u>	<u>72,517,955</u>	<u>81,496,620</u>	<u>79,924,426</u>	<u>92,123,902</u>	<u>55,912,086</u>	<u>73,651,800</u>	<u>72,619,232</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una disminución con respecto al 2023 del 10%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta, lo anterior dada las condiciones de exceso de liquidez que presentó el banco durante el 2024 en mayor medida por los prepagos de cartera de créditos registrados.

- **Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados**

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura, swaps de cobertura y opciones financieras.

Tipos de instrumentos financieros derivados

Non Delivery Forward´s - NDF

Bancóldex opera forwards de tasa de cambio (peso - dólar) de trading, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nominal OTC		Compensados Cámara	
	2024	2023	2024	2023
Forward de Compra	337.000	238.000	289.000	428.000
Forward de Venta	410.000	182.000	279.000	319.000
Neto	-73.000	56.000	10.000	109.000

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 778 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 39 millones y un máximo de USD 96 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones forward´s el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte - CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2024, el saldo fue de \$ 187.025 millones

	2024	2023
Garantías entregadas a la CCRC	187,025,422	192,262,532

- **Gestión de riesgo de las operaciones de derivados**

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

c) Riesgo de Tipo de Interés

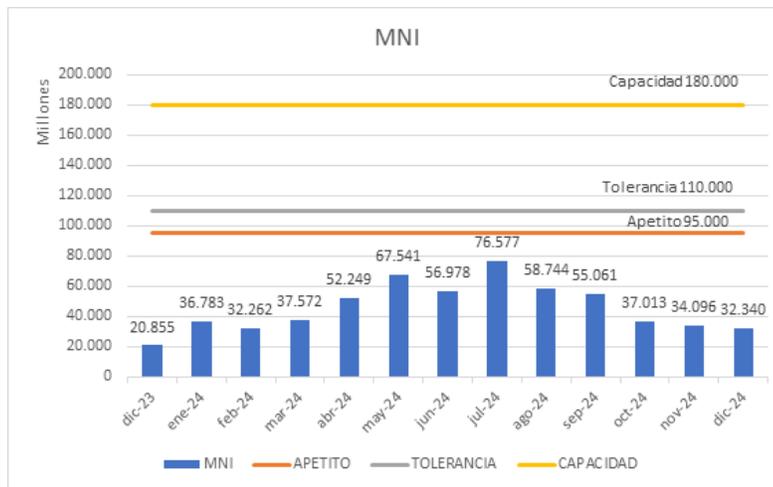
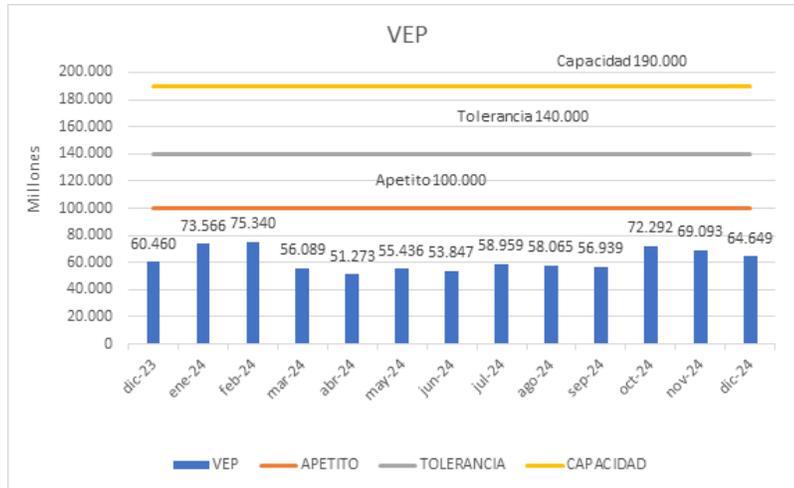
En lo corrido del 2024, se implementó la norma relativa a los riesgos de tasa de interés del libro Bancario, el riesgo de tasa de interés al que está expuesto Bancóldex está representado por las posiciones del balance representadas en el portafolio de inversiones de renta fija en moneda legal y extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward, posiciones del libro bancario como bonos y CDT del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR, entre otros.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de interés bajo, dados los lineamientos de la Junta Directiva de tener la exposición controlada con límites de duración, de pérdidas y de Valor en Riesgo para cada uno de los portafolios, que constituyen el apetito de riesgo. De igual manera, en línea con la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), la Junta Directiva del Banco aprobó límites para los indicadores de este riesgo.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés, se diseñaron y adoptaron políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo de mercado y RTILB, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de las tasas de interés, estructura organizacional y procesos de control interno.

La norma adopta una metodología de medición estándar, la cual permite estimar la exposición en el Valor Económico del Patrimonio - VEP y en el Margen Neto de Interés -MNI y lo realiza a través de estos dos indicadores.

La evolución de los resultados obtenidos se muestra a continuación:



Los indicadores de Riesgo de tasa de interés del Libro bancario - RTILB calculados para diciembre de 2024, se encuentran dentro de los límites aprobados por la Junta Directa.

d) *Riesgo operacional*

Información cualitativa - Las políticas, y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SIAR, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

La gestión de riesgo operacional de Bancóldex se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a principios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”,

guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73. . Decreto 2555 de 2010 (Decreto Único del Sistema Financiero), Decreto 2641 de 2012. Adicionalmente se contemplan las disposiciones incluidas en el Código Penal Colombiano; Código de Comercio, Reglamentos de Autorregulación Voluntaria en Valores y en Divisas del AMV, respectivamente y la Ley 1778 de 2016 que dicta disposiciones en materia de la lucha contra el soborno transnacional y la corrupción.

Información cuantitativa

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales - A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones para el 2024:

Al 31 de diciembre de 2024 se reportaron 416 eventos que están clasificados así:

Evento	No.	Participación
Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.	6	1,4%
No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad.	410	98,6%
TOTAL	416	100%

Durante 2024, el efecto neto de las pérdidas económicas es de \$ 5.691.884. No se presentaron recuperaciones para estos eventos.

e) *Riesgo de crédito*

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco gestiona el riesgo de crédito dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2024 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito alineados a las estrategias requeridas por la organización. En lo relacionado con la gestión de riesgos de crédito de intermediarios

financieros locales y del exterior, así como, para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se continuaron ajustando los esquemas de seguimiento. Respecto del crédito directo a empresas, se fortalecieron las metodologías de otorgamiento, se implementaron nuevas políticas y directrices para la aprobación de operaciones, lo cual, permitió el crecimiento del saldo de manera controlada y la reducción del riesgo de crédito en este segmento.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas.

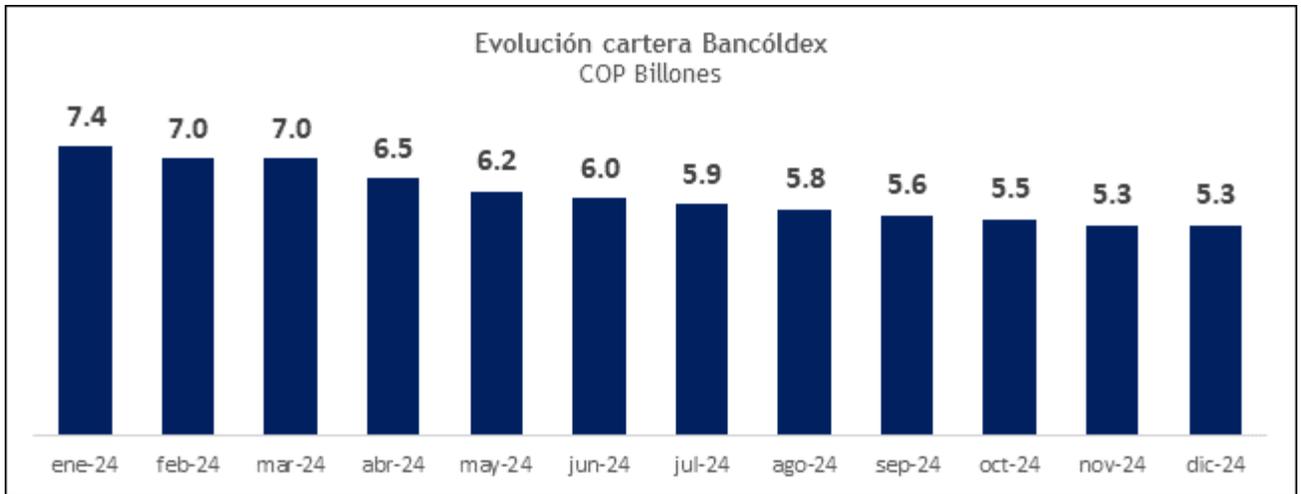
Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Durante el 2024 los procesos y la tecnología adoptados por el Banco se han optimizado y le permiten continuar administrando cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Información cuantitativa

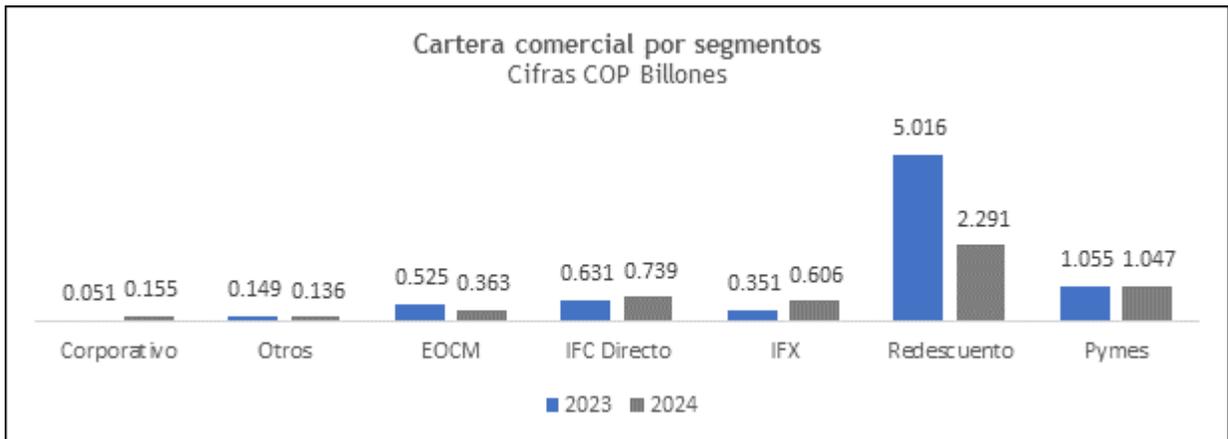
Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se indica a continuación:

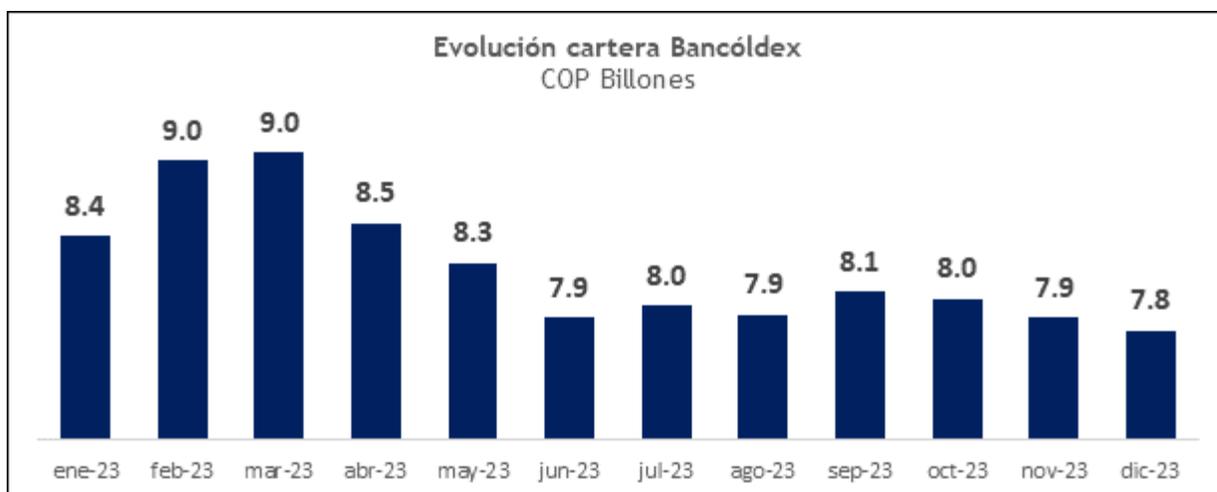
	2024	2023
Cartera de créditos	\$ 5,336,320,913	\$ 7,778,143,314
Títulos de deuda	2,522,419,266	2,348,824,749
Títulos patrimoniales	497,222,940	57,828,585
Derivados	366,031,694	188,040,780
Garantías financieras	37,445	4,618,250
Operaciones de mercado monetario activas	<u>313,165,727</u>	<u>711,735,470</u>
Máxima exposición riesgo de crédito	<u>\$ 9,035,197,985</u>	<u>\$ 11,089,191,148</u>



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Concentración de riesgos - El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:





EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior,
Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		2024	2023
Morosidad	Indicador ¹	3,51%	3,40%
	Cobertura (veces)	1,14	1,03
Perfil de Riesgo	Indicador ²	6,35%	5,70%
	Cobertura (veces)	0,63	0,61

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2024, el saldo de la cartera bruta descendió a \$ 5,3 billones registrando una reducción del 31% frente al año anterior principalmente por disminución de la cartera de redescuento. El indicador de cartera vencida se ubicó en 3,5% superior a la presentada en diciembre de 2023, 3.4%, debido a la disminución de saldo de la cartera principalmente en el segmento de redescuento.

Cartera vencida por segmento

Segmento	Cartera vencida		Indicador cartera vencida %	
	2024	2023	2024	2023
Intermediarios financieros	8.153.839	8.448.624	0,20	0,13
Cartera Directa Empresas	178.246.971	255.288.999	13.64	20.77
Otros	732.478	702.559	2,39	2,70

1. Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.
2. Pymes: cartera proveniente de ARCO
3. Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y exempleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- Límites de crédito y plazo para cada contraparte - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- Cupos de negociación - Son verificados por el front office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (threshold) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- Alertas por contraparte - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

f) Riesgos ambientales y sociales

Información cualitativa - Para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye: políticas, procesos, metodologías, herramientas y estructura organizacional; alineadas a los estándares internacionales.

En 2024 finalizó el proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, consolidándose la implementación de las metodologías de los segmentos de crédito directo gran empresa, Pyme y redescuento. Lo anterior, permitiendo que el 100% de las operaciones directas aprobadas contarán con la identificación y evaluación de riesgos ambientales y sociales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las políticas. Por otra parte, se formuló el primer indicador de ATC (Apetito, Tolerancia y Capacidad) de riesgos ambientales y sociales correlacionado con las colocaciones categorizadas en riesgo ambiental y social A - Alto, de igual manera se definieron una serie de KPIS (Indicadores claves de desempeño clave), los cuales permitirán hacer un monitoreo al funcionamiento del sistema y adelantar procesos de mejora continua cuando se requieran.

Con relación a la incorporación de los riesgos relacionados con el clima en el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco, durante el año se ejecutaron actividades en marco del plan de trabajo presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia requerido por la Circular 031 de 2021. El avance en la incorporación del cambio climático en el Sistema Integral de Administración de Riesgo se evidenció en la integración de la variable del clima en la política de riesgos ambientales y sociales, y la formulación de nuevas políticas de riesgos referente al cambio climático, de igual manera, el desarrollo de metodologías para la identificación de riesgos físicos y de transición en el portafolio.

g) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -

Durante 2024, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. Se actualizaron y mantuvieron las herramientas de apoyo al citado sistema,

incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la debida diligencia de conocimiento del cliente, la identificación del beneficiario final y otras contrapartes. De igual forma, se continuó con el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos, causas y controles de LA/FT en los procesos del Banco, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se implementó el formato electrónico de vinculación y actualización, para proveedores y otras contrapartes locales, así como, para clientes del exterior y, se continuó optimizando la navegación y funcionalidad del formato electrónico con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre la prevención de riesgos LA/FT, las actualizaciones del Sistema, y del Manual, la debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, tipologías y señales de alerta de LA/FT. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

h) Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2024, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

33. GOBIERNO CORPORATIVO

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité de Auditoría los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores, informes sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos que permite identificar, medir, gestionar y controlar los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez, a los que se expone el Banco en el desarrollo de las operaciones, con el fin de adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de riesgo. Igualmente se presentan a la Junta Directiva los informes periódicos sobre Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito,

riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como un sistema de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, que ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2024 el Comité de Auditoría se reunió en cuatro (4) sesiones. Estuvo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica y el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la efectividad y al cumplimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante la presentación de informes sobre los diferentes sistemas de gestión; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operacionales (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC) y de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT).

En cumplimiento de la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera, y que adquirió vigencia en mayo de 2024, se actualizó la Política de Control Interno del Banco reiterando que el modelo adoptado como referente para el desarrollo del Sistema de Control Interno es COSO®, sin perjuicio de otros estándares particulares para el ambiente de control tecnológico y contable. La política contempla una estructura o gobierno del control basada en el modelo de líneas del IIA®, en línea con la misma norma. Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO®, COSO® ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El Modelo de Control Interno del Banco, que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (rige a las entidades del Estado), ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, los cuales muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría Interna administrada por la Contraloría del Banco adoptó, como referentes para el funcionamiento del proceso, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA® Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de independencia, objetividad y autoridad, y su misión y objetivo principal es “mejorar y proteger el valor de la organización y contribuir

al logro de los objetivos de negocio, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar el gobierno, la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operacionales.”

En 2024 la función de Auditoría de Bancóldex fue objeto de evaluación externa independiente por el Instituto de Auditores Internos IIA(R) Global, y fue nuevamente certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP®) del Instituto, lo que significa que los trabajos de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría son basados en riesgos, y propenden por el fortalecimiento del gobierno, el aseguramiento de los controles y el funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos, los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera y operativa.

El equipo de Auditoría interna cuenta con auditores certificados para las necesidades de aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero, tecnológico y de seguridad de la información. Otros profesionales contadores del equipo, así como, los perfiles administradores y financieros de la Contraloría, están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno, brindan aseguramiento a los controles generales, al gobierno y a los riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros elementos que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior, permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el 2024 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

El ciclo de auditoría es de tres años (para el cubrimiento del universo de entes auditables) y se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría, con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del resultado del análisis de riesgos efectuado por la auditoría, tanto en la planeación anual como en la fase de pre- planeación de cada trabajo específico, información que se encuentra documentada en informes y papeles de trabajo.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV - Sistema de Control Interno). Se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes. Lo anterior, para dar aseguramiento en el cumplimiento de límites, condiciones para el cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, y operaciones entre empresas vinculadas con la entidad; igualmente sobre riesgos tecnológicos, fiabilidad e integridad de la información, eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimiento regulatorio y requisitos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las observaciones comunicadas en la vigencia, no se registraron situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, el logro de los objetivos institucionales, o la adecuada revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron igualmente conocidos por las instancias necesarias, y se encuentran documentados en las Actas de los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

34. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2024 y 2023, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 26 de febrero de 2025, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 472 de la Junta Directiva del 26 de febrero de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días de febrero de 2025.



José Alberto Garzón
Representante legal



Luis Miguel Moreno
Contador
T.P. No. 77514-T



BANCOLDEX

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO

2024

Contenido

I. CAPITAL SOCIAL Y ESTRUCTURA DE BANCÓLDEX	4
1. Accionistas.....	4
2. Tipos de acciones	5
3. Información de las acciones de las sean propietarios los miembros de la Junta Directiva	5
4. Negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.....	5
5. Acciones propias en poder de Bancóldex	5
II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN	6
1. Composición de la Junta Directiva	6
2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva	8
3. Funciones principales de la Junta Directiva	9
4. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio	9
5. Miembros de la Junta Directiva de Bancóldex que integran las Juntas Directivas de las filiales o que ocupan puestos ejecutivos en estas	9
6. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.....	9
7. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva	9
8. Política de remuneración de la Junta Directiva	11
9. Remuneración de la Junta Directiva	12
10. Quórum de la Junta Directiva.....	12
11. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités	13
12. Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)	14
13. Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)	15
14. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.....	15
15. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.....	16
16. Manejo de la información de la Junta Directiva.....	16
17. Actividades de los Comités de la Junta Directiva	16
a. Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones, Retribuciones y Sostenibilidad ..	17
b. Comité de Auditoría.....	18
c. Comité de Administración de Riesgos.....	19
d. Comité de Crédito Externo Corporativo.....	19
18. Información sobre los procesos de evaluación de la Junta Directiva	20

19.	Composición de la Alta Gerencia.....	20
20.	Perfil profesional y experiencia de los miembros de la Alta Gerencia:.....	21
III.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	23
1.	Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.....	23
2.	Detalle de las operaciones vinculadas más relevantes de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado	23
3.	Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva	23
IV.	SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD	25
V.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	26
1.	Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.	26
2.	Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas	26
VI.	ACTIVIDADES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL EJERCICIO.....	30
1.	Participación de Bancóldex en iniciativas o asociaciones de gobierno corporativo	30
2.	Reporte de implementación mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País:	32
VII.	INFORME DE GESTIÓN DE EMPRESAS RECEPTORAS	33
1.	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	33
2.	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	37

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - 2024

El gobierno corporativo es definido ampliamente como la correcta asignación de poderes y responsabilidades entre el directorio (Junta Directiva), la administración y los propietarios de una empresa.

Esta definición reconoce que el gobierno corporativo no es sólo un conjunto de reglas externas. Se trata de una disciplina empresarial necesaria para mantener una relación estable y productiva entre los participantes de cualquier organización. El gobierno corporativo, la transparencia y la rendición de cuentas son más que ejercicios de cumplimiento; son ingredientes esenciales de buena gestión y un requisito para la buena salud de las organizaciones. (CAF 2012)¹

De acuerdo con lo antes expuesto, y con el objeto de comunicar las actividades realizadas en materia de gobierno corporativo a los grupos de interés del Banco, como son los accionistas, inversionistas, entes de control y la ciudadanía en general, la Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones, Retribuciones y Sostenibilidad, y el Presidente (E) de Bancóldex presentan el informe de gestión de gobierno corporativo, con corte al 31 de diciembre de 2024.

¹ CAF - BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, Gobierno Corporativo en América Latina. Importancia para las Empresas de Propiedad Estatal. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 6/2012 p. 13.

I. CAPITAL SOCIAL Y ESTRUCTURA DE BANCÓLDEX

Bancóldex cuenta con un capital autorizado de UN BILLÓN CIENTO MIL MILLONES DE PESOS (COP 1.100.000'000.000,00) dividido en MIL CIENTO MILLONES (1.100'000.000,00) de acciones de valor nominal de UN MIL PESOS (COP1.000) cada una, MIL SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1.062'594.968) acciones están suscritas y pagadas.

1. Accionistas

Porcentaje de participación de los accionistas de Bancóldex, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Grupo Bicentenario S.A.S.*	1.059.563.515	99.72%
Accionistas minoritarios	3.031.453	0.28%
Total	1.062.594.968	100%

*Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene la participación accionaria del 99.9% de Grupo Bicentenario S.A.S. Bancóldex no cuenta con beneficiarios finales, definidos estos como personas naturales que ejercen control a través de titularidad directa o indirecta.

Los accionistas minoritarios del Banco son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen acciones del Banco, y entre estos se encuentran: funcionarios, exfuncionarios, Fondos de Empleados, Fondos de Pensiones, Fondos Mutuos de Inversión y el sector solidario.

Al cierre de 2024, el Banco cuenta con 1.570 accionistas, entre los cuales 17 son personas jurídicas y 1.553 son personas naturales. Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el Banco este grupo de interés, se ha diseñado en la página de internet un espacio informativo para los accionistas, denominado "Información de interés para accionistas y demás inversionistas".

Grupo Bicentenario S.A.S

El 13 de noviembre de 2020 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la situación de control directa y grupo empresarial por parte del Grupo Bicentenario como sociedad matriz, respecto de Bancóldex, entre otras subordinadas.

En 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución 1481 del 25 de julio de 2024 con la cual identificó como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario, a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. Dentro de la identificación de las entidades que hacen parte del conglomerado está Bancóldex como filial nacional. Lo anterior implica que a partir de esa fecha las entidades que integran el conglomerado financiero estarán sujetas a supervisión comprensiva y consolidada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Grupo Bancóldex

En 2017 se hizo la declaración de grupo empresarial de Bancóldex como matriz de sus filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento (antes Leasing Bancóldex S.A.) ante la Cámara de Comercio de Bogotá en los términos previstos en el artículo 261 del Código de

Comercio. El 1° de agosto de 2020 se formalizó la fusión por absorción con la filial Arco Grupo Bancóldex, en consecuencia, a partir de esa fecha el Grupo Bancóldex está conformado por Bancóldex y Fiducoldex, con una participación del 89.62% en la Fiduciaria.

Grupo Bicentenario S.A.S. ejerce control indirecto sobre Fiducoldex, a través de Bancóldex.

2. Tipos de acciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° de los Estatutos Sociales del Banco, las acciones que representan el capital de Bancóldex se dividen en tres clases:

Serie A: Las que representan los aportes de la Nación;

Serie B: Las que sean o lleguen a ser propiedad de los particulares en cuanto no gocen de privilegios, y

Serie C: Las que sean o lleguen a ser propiedad de particulares en cuanto gocen de privilegios.

En este sentido, la distribución del capital según tipo de acción es la siguiente:

TIPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Serie A	1.059.563.515	1	99.7147123%
Serie B	2.118.779	1.566	0.19939667%
Serie C	912.674	1.530	0.08589105%
Total	1.062.594.968		

3. Información de las acciones de las sean propietarios los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva, en su calidad de personas naturales, no son titulares de acciones de Bancóldex.

4. Negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia

No hubo negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

5. Acciones propias en poder de Bancóldex

De acuerdo con el artículo 10° del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), Bancóldex no posee acciones propias.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Composición de la Junta Directiva

Es importante mencionar que, en 2023, el Plan Nacional de Desarrollo – Ley 2294 de 2023 estableció en su artículo 369 las facultades extraordinarias para el Presidente de la República con el fin de homogeneizar las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros. De esta manera, el 15 de noviembre de 2023 se expidió el Decreto 1962 con los siguientes propósitos, de acuerdo con las consideraciones de este:

- a. Debido a la heterogeneidad de las disposiciones de gobernanza de las entidades públicas de servicios financieros en cuanto a rangos normativos, instrumentos, diversidad de preceptos, es importante homogeneizarla para:
 - Robustecer el vínculo entre las entidades públicas de servicios financieros;
 - Mejorar el desarrollo de políticas públicas;
 - Determinar la forma en que se ejecutará la política pública en materia financiera y de economía popular.
- b. Es prioridad del Gobierno Nacional que las entidades públicas de servicios financieros tengan un propósito común, generen economías de escala, eficiencias y bienestar de los trabajadores.
- c. Alcanzar el más alto nivel de gobernanza según estándares internacionales, para proteger el ahorro público, los recursos del Estado y se ejecuten las políticas públicas.

El Decreto derogó expresamente los numerales 2, 3, 4 y 5 del artículo 281 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero) que regulaban la composición de la Junta Directiva del Banco y ordenó hacer la respectiva reforma estatutaria para implementar los ajustes, a más tardar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

En consecuencia, con el fin de cumplir lo ordenado por el Decreto 1962 de 2019, en 2024 la Asamblea General de Accionistas aprobó una reforma de sus Estatutos Sociales de manera que la Junta Directiva del Banco quedó conformada por un número de siete (7) miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas por el mecanismo de cuociente electoral, los cuales no tendrán suplentes.

Así mismo, se incluyeron en la reforma de estatutos los cambios que este Decreto introdujo en la composición de las juntas directivas de las entidades públicas de servicios financieros, así:

ASUNTO QUE SE MODIFICA	MODIFICACIÓN CON EL DECRETO
Calidades de la Junta como cuerpo colegiado:	<ul style="list-style-type: none">• Al menos 3 miembros deben ser mujeres.• Al menos 2 miembros deben ser independientes.• Un (1) debe ser empleado del Banco.
Nombramiento:	Nombramiento por la Asamblea General de Accionistas.

Definición de independencia:	Como mínimo la definición de independencia del párrafo 2° del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y la Circular Externa 8 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia
Presidente de la Junta:	El Decreto deroga este numeral del artículo 281 EOSF, por lo que el presidente de la Junta deberá ser elegido entre sus miembros.
Periodo del Presidente de la entidad:	Sin periodo fijo, reelegible.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 la Junta Directiva estaba integrada de la siguiente manera:

Renglón	Miembro de la Junta Directiva
1	Dr. Germán Umaña Mendoza Fecha de posesión: 27 de septiembre de 2022 Presidente de la Junta Directiva
2	Dr. Sammy Libos Zúñiga Fecha de posesión: 14 de mayo de 2024 Subdirector de Política Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
3	Dra. Luz Stella Campillo Hernández Fecha de Posesión: 25 de abril de 2024 Subdirectora de Financiamiento con Organismos Multilaterales y Gobiernos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
4	Dra. Paola Molina Rojas Fecha de posesión: 25 de abril de 2024 Subdirectora de Financiamiento Externo de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
5	Dr. Mauricio Pava Lugo (independiente) Fecha de posesión: 14 de mayo de 2024
6	Vacante (independiente)
7	Dr. Jorge Hernando Álvarez Restrepo –calidad de empleado del Banco Fecha de posesión: no aplica, elegido el 16 de abril de 2024. Director de Cobranza y Activos de Bancóldex

2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

GERMÁN UMAÑA MENDOZA

Posición en el Banco: Presidente de la Junta Directiva.

Resumen de la carrera: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Colombia – Director del CID (Centro de Investigación para el Desarrollo UNAL), Decano de economía Universidad Central de Colombia, Director de la Misión Económica y comercial de Colombia ante la UE. Bruselas, Director general de la Comunidad Andina – Lima, Jefe departamento industrial de la Junta del Acuerdo de Cartagena – JUNAC. – Lima, Vicepresidente de la Federación De Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas – FEDEMETAL, entre otros. Fue presidente Ejecutivo de la Cámara Colombo Venezolana y director de la revista de Coyuntura Económica, Colombia y Venezuela. Actual Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

SAMMY LIBOS ZÚÑIGA

Posición en el Banco: Miembro patrimonial de la Junta Directiva.

Resumen de la carrera: Economista, máster en Economía. Actual Subdirector de Política Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se ha desempeñado como Presidente Encargado de Coljuegos, asistente de investigación de Econ Estudio, consultor externo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y miembro de la Junta Directiva de Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

LUZ STELLA CAMPILLO HERNÁNDEZ

Posición en el Banco: Miembro patrimonial de la Junta Directiva.

Resumen de la carrera: Administradora de Empresas, especialista en Finanzas y máster en Administración Financiera. Actual Subdirectora de Financiamiento con Organismos Multilaterales y Gobiernos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se ha desempeñado como Directora Comercial de Alianza Valores, Consultor de Negocios de Itaú Comisionista de Bolsa, Directora Comercial de Totality Seguros, Asesor Financiero de Interbolsa y de Bancafé.

PAOLA MOLINA ROJAS

Posición en el Banco: Miembro patrimonial de la Junta Directiva.

Resumen de la carrera: Economista, y especialista en administración financiera, Máster en International *Development Policy* de Duke University. Actual Subdirectora de Financiamiento Externo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MAURICIO PAVA LUGO

Posición en el Banco: Miembro independiente de la Junta Directiva.

Resumen de la carrera: Abogado de la Universidad de Caldas, especialista en Casación Penal, curso superior universitario en Compliance de la Universidad de Barcelona y programa de estudios avanzados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la *American University Washington College of Law*; Conjuez Sala Casación Penal Corte Suprema de Justicia; presidente del Capítulo Caldas Instituto Colombiano de Derecho Procesal; miembro Instituto Colombiano de Derecho Procesal; Conjuez Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá; miembro de la comisión asesora de política criminal; miembro Ad Honorem ante la comisión asesora distrital de política criminal y tratamiento carcelario; miembro de la comisión nacional de expertos para las reformas en materia penal Corporación Excelencia en la Justicia; Conjuez Consejo Nacional Electoral – 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.

JORGE HERNANDO ÁLVAREZ RESTREPO

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva, en calidad de empleado de Bancóldex.

Resumen de la carrera: Abogado, especialista en Derecho Financiero. Actual Director de Cobranza y Activos de Bancóldex. Se ha desempeñado como Secretario General, Oficial de Cumplimiento y Director Jurídico de Arco Grupo Bancóldex, abogado de crédito individual de Colpatría y abogado regional de Corfinsura.

3. Funciones principales de la Junta Directiva

El artículo 48 de los Estatutos Sociales y el artículo 14 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva establecen las funciones de este órgano de administración. Principalmente, corresponde a la Junta Directiva la aprobación del plan estratégico de la entidad, metas corporativas anuales, políticas y hacer seguimiento a su ejecución, monitorear la gestión de riesgos, solicitar informes a la Administración, entre otras.

El listado de funciones se puede consultar en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

4. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En 2024, como consecuencia de la reforma de estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas, se conformó una nueva Junta Directiva de acuerdo con los nuevos preceptos de designación. En esta conformación fueron nombrados los miembros indicados en el numeral 1° de este acápite.

De igual manera, en la reforma de estatutos se dispuso que el número máximo de comités de apoyo de la Junta Directiva serían cuatro, así: Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones, Remuneraciones y Sostenibilidad, Comité de Auditoría, Comité de Administración de Riesgos y Comité de Crédito Externo.

5. Miembros de la Junta Directiva de Bancóldex que integran las Juntas Directivas de las filiales o que ocupan puestos ejecutivos en estas

Los miembros de la Junta Directiva de Bancóldex no integran la Junta de su filial Bancóldex ni ocupan puestos ejecutivos.

6. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

En materia de gobierno corporativo, las políticas a aprobadas por parte de la Junta Directiva en 2024 fueron, principalmente:

- Política de cumplimiento normativo.
- Protocolo para la gestión de conflictos de interés, para aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

7. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el primer inciso del artículo 41 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva del Banco se conforma de la siguiente forma:

Artículo 41. Conformación. La Junta Directiva se conformará por siete (7) miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas por el mecanismo de cuociente electoral, los cuales no tendrán suplentes. Los miembros de la Junta Directiva no podrán ser reemplazados en elecciones parciales. Para el efecto, deberá realizarse una nueva elección por el sistema del cuociente electoral, a menos que las vacantes se reemplacen por unanimidad.

Adicional a lo anterior, en el artículo 42 de los Estatutos del Banco se establecieron las calidades de los miembros de la Junta Directiva, que deben orientar su proceso de nombramiento.

Artículo 42. Calidades de la Junta Directiva como cuerpo colegiado: La Junta Directiva como cuerpo colegiado debe estar comprometido con la visión estratégica de la sociedad y deberá contar con las siguientes características:

1. En su conjunto debe contar con los siguientes perfiles en términos de conocimiento y experiencia: a) Sector empresarial, con representatividad y conocimiento de diversas regiones e industrias; b) Finanzas, controles internos y administración de riesgos; c) Sistema financiero, especialmente en sector bancario; d) Microfinanzas; e) Política pública de desarrollo o emprendimiento; f) Nuevas tecnologías; g) Desarrollo sostenible.
2. Al menos uno (1) de los miembros de la Junta Directiva deberá reunir las calidades de experto financiero. Se considerará como experto financiero al miembro de la Junta Directiva que cuente con conocimientos económicos, contables y financieros, con al menos tres (3) años de experiencia como miembro de comités financieros, de auditoría, de inversiones, de negocios, de crédito o de riesgos de entidades financieras, o tres (3) años de experiencia como catedrático en materia económica o financiera o que tenga tres (3) años de experiencia en posiciones ejecutivas o directivas con responsabilidad en materia económica y financiera, a nivel privado o gubernamental.
3. Al menos dos (2) de los miembros de la Junta Directiva deberán ser independientes. Un director se considerará independiente cuando cumpla los criterios previstos en el Parágrafo segundo, del artículo 44, de la Ley 964 de 2005, o cualquier disposición que los reglamente, modifique, sustituya o adicione.
4. Del total de los miembros de la Junta Directiva, al menos tres (3) deberán ser mujeres.
5. Un renglón de la Junta Directiva deberá ser ocupado por un representante de los empleados de la sociedad. El representante de los empleados debe ser un empleado vinculado a la sociedad a través de contrato laboral. La Asamblea General de Accionistas deberá incluir en las planchas de candidatos un representante de los empleados de la sociedad, que será definido de conformidad con los mecanismos de selección establecidos en el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. Se entiende que la inclusión del candidato que represente a los empleados en las planchas que serán sometidas a votación de la Asamblea General de Accionistas estará sujeto a que el

candidato propuesto cumpla con el perfil definido de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. Este miembro de la Junta Directiva estará exceptuado de cumplir con lo previsto en el primer inciso del numeral 3° del artículo 73 del Decreto Ley 663 de 1993.

Todos los candidatos deberán haber sido previamente evaluados por el Comité de Gobierno Corporativo o el Comité que haga sus veces para la validación del cumplimiento de requisitos.

En cuanto al perfil individual de los miembros, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas dispuso:

Artículo Vigésimo: Calidades de los miembros de la Junta Directiva. Individualmente, excepto para el miembro de la Junta que tenga la condición de empleado del Banco, todos los miembros de la Junta Directiva deberán cumplir con las siguientes calidades:

1. Contar con título profesional.
2. Contar con título de posgrado. En caso de no tener título de posgrado deberá acreditar mínimo 2 años adicionales de experiencia profesional.
3. Experiencia profesional mínima de 5 años que sea relevante de acuerdo con los siguientes criterios: (a) Sector financiero, o (b) Experticia técnica en área relacionada con los procesos de la empresa, o (c) Cargos directivos, o (d) participación como miembro de Juntas Directivas.
4. No estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.
5. Otros requisitos establecidos en los Estatutos Sociales del Banco.

En cuanto a la definición de independencia, se establecieron las siguientes premisas para que un miembro de la Junta Directiva no pueda ser considerado como independiente:

1. El Director es empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. El Director es accionista que directamente o en virtud de convenio controle la mayoría de los derechos de voto de la sociedad.
3. El Director es socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la sociedad.
4. El Director es empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de la sociedad.
5. El Director es administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de la sociedad.
6. El Director es una persona que recibe de la sociedad alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva o de sus comités de apoyo
7. El Director es un funcionario público del mismo sector Hacienda y Crédito Público o al sector con el que se articula la ejecución de la política pública, es decir, el sector Comercio, Industria y Turismo.

8. Política de remuneración de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco, es una función exclusiva de la Asamblea General de Accionistas e indelegable aprobar la política general de remuneración de la Junta Directiva, siguiendo el procedimiento establecido en los Decretos 2561 de 2009 y 2180 de 2018, o normas que los sustituyan, según el cual se aplica una metodología en función del nivel de activos de la entidad.

La Asamblea General de Accionistas, en sesión del 2 de marzo de 2019, aprobó ajustar los honorarios a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes, por asistencia a la Junta Directiva y Comités. En sesión del 25 de marzo de 2020 aprobó el pago de 20% adicional para el Presidente de la Junta.

En sesión del 28 de marzo de 2022 se aprobó la indexación de la remuneración a Unidad de Valor Tributario, en cumplimiento del Decreto 1882 de 2021, por lo cual, actualmente los honorarios corresponden a 100,0910 UVT por asistencia a la sesión de Junta Directiva y de Comités.

En sesión del 20 de marzo de 2024 se aprobó la indexación de la remuneración a Unidad de Valor Básico (UVB), en cumplimiento del artículo 313 de la Ley 2294 de 2023, por lo cual, actualmente los honorarios corresponden a 425 Unidades de Valor Básico - UVB por asistencia y pertenencia a los Comités de apoyo de la Junta Directiva.

Adicionalmente, Bancóldex asume directamente los siguientes gastos, siempre que sean necesarios para el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva y Comités de la Junta:

- Los gastos de alojamiento, transporte aéreo o terrestre, de acuerdo con lo establecido en la política de viajes del Banco, con el fin de que puedan ejercer su función a cabalidad. (Los miembros de la Junta no reciben viáticos)
- Los gastos relacionados con conferencias de actualización que hayan sido aprobados por el Comité de Gobierno Corporativo y la contratación de asesores externos, que requiera la Junta como órgano colegiado para tomar una decisión.

9. Remuneración de la Junta Directiva

CONCEPTO	HONORARIOS CON CORTE A 31.12.2024
Asistencia a reuniones de Junta Directiva	368,254,764.00
Asistencia a reuniones del Comité de Auditoría	42,057,399.00
Asistencia a reuniones del Comité de Gobierno Corporativo	168,908,892.00
Asistencia a reuniones del Comité de Administración de Riesgos	80,221,634.00
Asistencia a reuniones del Comité de Crédito Externo	475,688,186.00
Asistencia a reuniones del Comité de Crédito Externo Pymes (hasta febrero de 2024)	25,000,000.00
TOTAL	1,160,130,875.00

Con base en lo anterior, el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones, Retribuciones y Sostenibilidad verificó la observancia de la Política de Remuneraciones de la Junta Directiva.

10. Quórum de la Junta Directiva

Por regla general la Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

De manera excepcional, de acuerdo con el párrafo del artículo 46, se requerirá la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva y el voto afirmativo de al menos seis (6) miembros de los presentes en la sesión, para las siguientes aprobaciones:

1. El plan estratégico de Bancóldex y de sus filiales.
2. Participación en cualquier financiamiento que no corresponda al objeto misional del Banco.
3. Transacciones materiales con partes relacionadas.
4. Cambios en las políticas de productos ofrecidos por Bancóldex y que puedan resultar en un cambio material sobre la orientación de apoyo financiero al sector empresarial de Bancóldex.
5. Nombramiento y la remoción del Presidente del Banco.

Las sesiones de la Junta Directiva y los comités fueron realizadas de manera virtual, presencial o mixta, a través de la plataforma de conferencias privadas *Microsoft Teams* y se dejó la constancia expresa sobre la continuidad del quórum deliberatorio y decisorio necesario durante toda la reunión, de conformidad con lo ordenado por el artículo 1° del Decreto 398 de 2020.

11. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Durante el año 2024 se llevaron a cabo doce (12) sesiones de Junta Directiva, todas ordinarias. El promedio total de asistencia fue del 99%. En la siguiente tabla se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, por renglones:

Asistencia a sesiones de Junta Directiva hasta marzo de 2024 (Antes de la reforma estatutaria aprobada el 20 de marzo de 2024)

Miembro de la Junta Directiva por renglón	Sesiones que asistió	Promedio de asistencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	3/3	100%
Ministeria de Hacienda y Crédito Público	3/3	100%
Representante elegido por la Asamblea General de Accionistas	3/3	100%
Representante del sector privado designado por el Presidente de la República	3/3	100%
Representante del sector privado elegido por las asociaciones de exportadores	3/3	100%

Asistencia a sesiones de Junta Directiva a partir de abril de 2024 (Después de la reforma estatutaria aprobada el 20 de marzo de 2024)

Miembro de la Junta Directiva por renglón	Sesiones que asistió	Promedio de asistencia
Germán Umaña Mendoza	9/9	100%
Sammy Libos Zúñiga	7/8	87.5%
Luz Stella Campillo Hernandez	9/9	100%
Paola Molina Rojas	9/9	100%
Mauricio Pava Lugo	8/8	100%
Vacante	n/a	n/a
Jorge Hernando Alvarez Restrepo	9/9	100%

Durante el año 2024 se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones de Comité de Auditoría; diez (10) del Comité de Gobierno Corporativo; seis (6) del Comité de Administración de Riesgos, y veintiuno (21) del Comité de Crédito Externo.

En la siguiente tabla se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, por renglones:

Asistencia a sesiones Comités de apoyo de la Junta Directiva

Miembro de la Junta Directiva por renglón	Promedio de asistencia
Germán Umaña Mendoza	88%
Sammy Libos Zúñiga	100%
Luz Stella Campillo Hernandez	89%
Paola Molina Rojas	89%
Mauricio Pava Lugo	100%
Vacante	n/a
Jorge Hernando Alvarez Restrepo	100%

12. Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Como se mencionó en el numeral 1° de este informe, con ocasión del Decreto 1962 de 2023 fue derogado el numeral numeral 4° del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En consecuencia, a partir de la reforma estatutaria aprobada el 20 de marzo de 2024 el presidente de la Junta es elegido entre sus miembros.

Adicionalmente, en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva se estableció, en relación con la Presidencia de la Junta Directiva, lo siguiente:

Artículo 2° Presidencia. De conformidad con el artículo 44 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva elegirá entre sus miembros a su Presidente, para un período de un (1) año, pudiendo reelegirse únicamente cuando haya transcurrido al menos un (1) período desde que cese sus funciones como Presidente de la Junta Directiva, quien tendrá la función de presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.

En las sesiones en que esté ausente el Presidente, los asistentes podrán designar entre sus miembros a la persona que presida la respectiva reunión. En este caso, por esa única ocasión, el miembro de la Junta Directiva que resulte designado presidente interino, tendrá derecho a percibir los honorarios del Presidente de la Junta Directiva en propiedad.

Parágrafo primero. - Funciones: Están a cargo del Presidente de la Junta Directiva las siguientes funciones:

1. Coordinar la agenda anual de las reuniones de dicho órgano con el Presidente del Banco y el Secretario y en el mes de enero de cada año se propondrá para aprobación de la Junta el calendario de las reuniones ordinarias de dicho órgano.
2. Preparar el informe sobre el funcionamiento de la Junta que se presentará en cada sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.
3. Moderar las reuniones con el propósito que los temas incluidos en la agenda sean considerados dentro del tiempo disponible para ello.
4. Propender que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica del Banco.
5. Impulsar la acción de gobierno del Banco, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
6. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva, en coordinación con la Administración, mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas que se refleje en un número y duración razonable de las sesiones de Junta y hacer seguimiento a su cumplimiento.
7. Participar en la preparación del orden del día de las reuniones y en la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva, en coordinación con el Presidente del Banco y los demás miembros de la Junta Directiva.
8. Monitorear, con el apoyo del Secretario, la asistencia, puntualidad y permanencia de los miembros de la Junta Directiva en las reuniones de la misma
9. Velar por la adecuada entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario del órgano.
10. Presidir las reuniones y manejar los debates, procurando que todos los miembros de la Junta Directiva centren su atención en el desarrollo de la reunión y que participen activamente.

11. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones adoptadas.
12. Coordinar, junto con el presidente del Comité de Gobierno Corporativo y la Administración, el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités.
13. Evaluar, junto con la Administración, los casos en que se requiera realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva, así como qué sesiones se deberían llevar a cabo de forma virtual.
14. Propender por mantener actualizadas las políticas internas, reglamentos, y el plan estratégico de la empresa.
15. Procurar mantenerse informado de cambios relevantes en el entorno de mercado, regulatorio y competitivo de la empresa.

13. Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

De conformidad con el artículo 54 de los Estatutos Sociales, Bancóldex cuenta con un Secretario General nombrado por la Junta Directiva, en ese sentido, el doctor José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico - Secretario General, se desempeña como el Secretario de la Junta Directiva del Banco, con las funciones que se indican a continuación:

1. Llevar los libros de las actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva;
2. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, hechas por los órganos competentes para ello, de acuerdo con los Estatutos;
3. Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva;
4. Atender las solicitudes de los accionistas, relacionadas con información o aclaraciones en relación con los temas que se traten en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas;
5. Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales;
6. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de Bancóldex, y
7. Cumplir los demás deberes que le impongan la Asamblea General, la Junta Directiva, el Presidente o la ley.

14. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

BDO Audit S.A.S. BIC, firma de Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General de Accionistas el 29 de abril de 2022, presta los servicios de revisoría fiscal de la entidad y adicionalmente realiza la auditoría externa para el cumplimiento de la cláusula contractual de los Contratos de Crédito firmados con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID que requieren la evaluación anual de una firma auditora externa mientras el programa se encuentre en ejecución. El monto anual de los contratos con la firma BDO Audit por los servicios de revisoría fiscal y auditoría del periodo comprendido del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$ 267.506.289 más IVA para Bancóldex y el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades.

Dentro de los procesos de revisión de la calificación de Bancóldex adelantados por las Calificadoras de Riesgo Fitch Ratings y BRC Ratings S & P con las cuales se tienen suscritos contratos para tal fin, estas no tienen “relaciones” con la Junta Directiva del Banco. El proceso de revisión es atendido por el Departamento de Direccionamiento Estratégico, en el sentido de solicitar la información a las áreas del Banco, consolidarla y remitirla a la Calificadora que la solicita. Posteriormente cada Calificadora programa una “visita técnica de revisión” en la cual adicionalmente a la ampliación de la información remitida, se tratan otros temas definidos con anterioridad en una agenda que nos hace llegar la Calificadora con antelación a la visita. Esta visita también es coordinada por el Departamento de Direccionamiento Estratégico, y a ella asisten el Presidente del Banco, los Vicepresidentes, la Contraloría Interna,

el Director de Direccionamiento Estratégico y los Directores y/o funcionarios que se consideren necesarios para dar respuesta a los temas solicitados por la Calificadora.

15. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva de Bancóldex, en los eventos que se requiera, por petición y a juicio de los miembros de la Junta Directiva se podrá solicitar a la Administración la contratación de los asesores externos o consultores que se requieran para aportar elementos de juicio adicionales para la toma de determinadas decisiones por parte de los directivos.

Igualmente, se incluyen también como parte del asesoramiento externo, las jornadas de actualización o capacitación anual de los miembros de la Junta Directiva sobre temas de actualidad o asuntos relevantes. Es así como el 9 de diciembre de 2024 se abordaron asuntos transversales e importantes para la organización, como se explica a continuación:

Sostenibilidad y cambio climático:

PricewaterhouseCoopers hizo la capacitación en la cual se abordaron los riesgos y oportunidades en sostenibilidad para los negocios, la respuesta de los negocios a los riesgos y oportunidades y el rol de la Alta Gerencia y la Junta Directiva en tales asuntos.

Ciberseguridad

La capacitación, con el Dr. Jaime Eduardo Santos, tuvo el objetivo de proporcionar una comprensión sobre la responsabilidad de la Junta Directiva y Alta Gerencia en la prevención y contención de ciberataques, utilizando la analogía de los hongos para ilustrar conceptos clave de la ciberseguridad y su relación con el gobierno corporativo.

Transición energética en Colombia:

La capacitación, con el Dr. Tomás González Estrada, tuvo el objetivo de presentar los conceptos, discusiones y retos de la transición energética en Colombia.

16. Manejo de la información de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7° del Reglamento de la Junta Directiva, los miembros deben contar con la información que sea relevante para la toma de decisiones que se deban dar en desarrollo de la respectiva reunión con anterioridad a la reunión respectiva. La información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva a través de una herramienta tecnológica que procure la oportunidad, integridad y confidencialidad de la información.

17. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

A partir de la reforma de estatutos aprobada el 20 de marzo de 2024, se modificaron los comités de apoyo de la Junta Directiva, así:



Las funciones y actividades de los Comités de apoyo de la Junta Directiva se describen a continuación:

a. **Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones, Retribuciones y Sostenibilidad**

El Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones, Retribuciones y Sostenibilidad tiene el objeto de apoyar a la Junta Directiva en su función supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno adoptadas por el Banco y de las disposiciones contenidas en su Código de Buen Gobierno, así como asesorarla en la implementación de buenas prácticas corporativas y los lineamientos y gestión en materia de sostenibilidad y transformación digital. Apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración.

Conformación:

El Comité de Gobierno Corporativo está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, que deben ser en su mayoría independientes, uno de los cuales lo presidirá. Al corte 31 de diciembre de 2024 el comité estuvo integrado por dos miembros de la Junta Directiva, toda vez que una de las posiciones estuvo vacante durante 2024. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2024, se realizaron nueve (9) sesiones.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Análisis de los indicadores corporativos de 2024 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de cumplimiento de objetivos de la Alta Gerencia del Banco.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Validación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.
- Seguimiento a los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC–.
- Análisis y recomendación de ajustes de estructura organizacional requeridos.

- Análisis, recomendaciones y seguimiento respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones.
- Revisión del Informe anual de la política de revelación de inversiones personales de personas naturales vinculadas y conflictos de interés, en cumplimiento de las instrucciones del AMV.
- Análisis y recomendación del protocolo para la gestión de conflictos de interés, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Revisión de la implementación del Decreto 1962 de 2023.
- Revisión de la política de beneficios laborales para los empleados.

b. Comité de Auditoría

Tiene el objeto de apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con el Sistema de Control Interno del Banco, supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, información financiera, auditoría interna, entre otros.

Conformación

De conformidad con la Circular Externa 8 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría estará conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva que deben ser en su mayoría independientes, uno de los miembros deberá reunir la calidad de experto financiero, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 de los Estatutos del Banco. Así mismo, los miembros deberán contar con experiencia y conocimientos en los temas relacionados con las funciones asignadas al Comité, tales como contabilidad, auditoría y controles.

Al 31 de diciembre de 2024, el Comité de Auditoría estuvo conformado por tres miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2024 se realizaron cuatro (4) sesiones del Comité de Auditoría.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Servir de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y con su mejoramiento continuo;
- Aprobar las modificaciones que se requirieron para la implementación de la Circular Externa 08 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Recomendar la política de cumplimiento normativo del Banco, para aprobación de la Junta Directiva.
- Hacer seguimiento a los resultados de las auditorías, los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco;
- Hacer seguimiento a las comunicaciones con los entes de control, y
- Revisar y expresar conformidad respecto de los informes de gestión anual, el informe de situación de control, el informe sobre la gestión de evaluación del sistema de control interno, el informe de gobierno corporativo y los estados financieros separados y consolidados, para su posterior consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

c. Comité de Administración de Riesgos

El objetivo de este Comité es apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de definición de políticas, metodologías y de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

Conformación:

De conformidad con el Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Administración de Riesgos estará conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, por lo menos uno debe ser independiente, contar con miembros independientes, quien lo presidirá. Adicionalmente debe asistir con voz y sin voto a las reuniones el responsable directo de la función de gestión de riesgos.

Actividades:

Durante 2024 se realizaron seis (6) sesiones del Comité de Administración de Riesgos.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Seguimiento a los lineamientos generales que se utilizan para la evaluación, calificación, medición, seguimiento y control de riesgos;
- Seguimiento a los sistemas de gestión de riesgos, y
- Aprobar la apertura o aumento de límites de crédito globales y las condiciones de plazo con intermediarios financieros colombianos, con países, con intermediarios financieros del exterior, operaciones con patrimonios autónomos, operaciones de crédito directo con personas naturales o jurídicas y operaciones con Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera, de acuerdo con el resultado de la metodología utilizada para tal fin por el Banco y con las atribuciones respectivas.
- Las funciones asignadas en el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

d. Comité de Crédito Externo Corporativo

El objetivo de este Comité apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con aprobaciones de límites, operaciones de crédito directo, leasing, modificaciones y reestructuraciones, según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva a este Comité.

Conformación:

El Comité de Crédito Externo estará conformado por cinco (5) miembros. Tres (3) miembros externos y dos (2) miembros de la Junta Directiva. Los miembros externos del Comité deben ser expertos en temas financieros o empresariales, preferiblemente con experiencia de crédito directo o project finance, leasing, experiencia acreditada en banca de inversión, sistema financiero o administración de riesgo crediticio, pequeñas y medianas empresas.

Actividades:

Durante 2024 se realizaron veintiún (21) sesiones del Comité de Crédito Externo.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Aprobar operaciones con intermediarios financieros colombianos.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones con naciones y entidades públicas del exterior.

- Aprobar las propuestas de crédito que le correspondan según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva.
- Aprobar la reestructuración de operaciones, de conformidad con las atribuciones que le haya delegado la Junta Directiva.
- Las demás funciones descritas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

18. Información sobre los procesos de evaluación de la Junta Directiva

De conformidad con el artículo 48 numeral 26 de los Estatutos Sociales de Bancóldex, es función de la Junta Directiva diseñar los mecanismos para su autoevaluación y organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados, de conformidad con la respectiva política aprobada por la Asamblea General de Accionistas para el efecto.

Por su parte, el Código de Buen Gobierno estipula los siguientes mecanismos de evaluación:

Autoevaluación: La Junta Directiva de Bancóldex y la de sus filiales deberán establecer mecanismos de autoevaluación anual de su gestión como órgano colegiado, la de sus comités y la de sus miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, haciendo propuestas de mejora cuando se considere pertinente.

Evaluación externa: Por lo menos cada dos (2) años se realice una evaluación externa de los miembros de la Junta Directiva y de la Junta Directiva como órgano colegiado.

Las anteriores evaluaciones se realizan para obtener sugerencias y establecer oportunidades de mejora, que serán propuestas por el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones a la Junta Directiva.

La evaluación externa adelantada por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se inició en diciembre de 2024. Mientras que, en 2025 la Junta Directiva hará su propia autoevaluación del ejercicio 2024. Ambos ejercicios se hacen al finalizar el periodo teniendo en cuenta que en 2024 la Junta tuvo una integración de nuevos miembros de la Junta. Los resultados se socializarán con el Comité de Gobierno Corporativo y la Junta Directiva en el primer semestre de 2025.

19. Composición de la Alta Gerencia

Bancóldex adoptó la definición de Alta Gerencia que la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó en la Circular Externa 028 de 2014 -Nuevo Código País-. En ese sentido, la Alta Gerencia está integrada por las personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de la misma. De acuerdo con esta definición, la Alta Gerencia está integrada por el Presidente de Bancóldex y los Vicepresidentes.

Las funciones de la Alta Gerencia están descritas en el Capítulo IV del Código de Buen Gobierno, disponible en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

De conformidad con el numeral 2° y 3° del artículo 285 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), el régimen de vinculación laboral y de actos y contratos del Banco, es de derecho privado. En ese sentido, el esquema de remuneración de todos los empleados del Banco consiste en una remuneración fija y una remuneración variable, no constitutiva de salario y a mera liberalidad por el cumplimiento de resultados del Banco y el desempeño individual.

20. Perfil profesional y experiencia de los miembros de la Alta Gerencia:

Presidente: Javier Díaz Fajardo

Cuenta con más de 20 años de experiencia en los mercados financieros de América Latina, en posiciones de desarrollo de negocios y transaccionales en Nueva York, Washington y Colombia. De enero de 2018 a enero de 2019, se desempeñó como presidente de la fiduciaria Renta 4 Global. Entre 2013 y 2017 ocupó los cargos de vicepresidente Comercial y vicepresidente Corporativo (e) de la Bolsa de Valores de Colombia. Durante este tiempo también fungió como miembro principal de las juntas directivas de la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia, SET-ICAP, Precia (anteriormente Infovalmer) y Derivex.

Anteriormente, se desempeñó como vicepresidente de Relación con Inversionistas de Grupo Aval. Antes de unirse a Grupo Aval, fundó y actuó como director General de Andes Capital, un fondo de inversión en Colombia. Hasta 2007 se desempeñó como abogado Jefe del Fondo Multilateral de Inversiones del BID, con sede en Washington. También, trabajó como asociado en los bufetes de abogados de Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton en Nueva York y Cárdenas & Cárdenas en Colombia.

Cuenta con una maestría en Negocios Internacionales de la Escuela Fletcher en la Universidad de Tufts (EE.UU.) y obtuvo su título de pregrado en derecho de la Universidad de los Andes en Colombia.

El 3 de febrero de 2025, por terminación del periodo estatutario y contractual, el Dr. Javier Díaz Fajardo culminó su contrato de trabajo como Presidente del Banco. A partir del 4 de febrero de 2025 está encargado de la Presidencia de Bancóldex, el Dr. José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico y Secretario General.

Vicepresidente Jurídico – Secretario General: José Alberto Garzón Gaitán

Se ha desempeñado como Vicepresidente Jurídico y Secretario General desde el año 2003, como Vicepresidente Administrativo desde 2016 hasta 2017, y en varios cargos en Bancóldex desde el año 1995, incluyendo las posiciones de Director del Departamento Jurídico y Abogado del Departamento Jurídico.

De manera previa, fue abogado en Legis Editores y Gerente General de Servibolsa Ltda. Servicios Inmobiliarios. Ha sido catedrático de Seguro de Crédito, en la Especialización del Programa de Derecho de Seguros en la Pontificia Universidad Javeriana y fue profesor de Historia de las Ideas Políticas y de Seguros en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano.

Ha sido miembro de las Juntas Directivas de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) desde 2016, Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento, desde 2015, (actualmente fusionada con Bancóldex), Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito, desde 2000, y del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex) desde 2017. Como director de estas empresas, ha sido miembro de los Comités de Compensación y Gestión Organizacional, Auditoría y Cumplimiento de Bladex; de Auditoría, Administración de Riesgos y Gobierno Corporativo de Fiducoldex; y de Auditoría y Gobierno Corporativo de Segurexpo de Colombia.

Es Abogado y Especialista en Derecho Financiero de la Universidad del Rosario, en Derecho Comercial y en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana. Realizó estudios en los programas internacionales *Transformative Business Leadership* en el Centro de Liderazgo y Gestión y en *Leading Economic Growth* en Harvard Kennedy School.

Vicepresidente Financiero: Claudia María González Arteaga

Ingeniera Industrial de la Universidad de Los Andes, con experiencia en Mercado de Capitales, Finanzas, Recursos Humanos y Planificación Financiera. En el sector privado se ha desempeñado como Vicepresidente de Tesorería del Grupo Red Multibanca Colpatría, Gerente de Tesorería de GranBanco-Bancafe y Directora de Inversiones y Tesorería de Banco Cafetero-Bancafe.

Antes de convertirse en Vicepresidente Financiera de Bancóldex, se desempeñó como Directora de Tesorería entre 2008 y 2016. Igualmente, se ha desempeñado como Presidente de la Junta Directiva de FONCOMEX, el Fondo de los Empleados del Sector de Comercio Exterior en Colombia, miembro de los Comités de Inversiones tanto de Serfinco como de Segurexpo, y miembro del Comité de Gestión de Riesgos de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX.

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología: Jaime Quiroga Rodríguez

Ingeniero de Sistemas, con especialización en Gerencia de Proyectos de Tecnología y Formación en Instrumentos de Pagos Bancarios. Se ha desempeñado como ejecutivo de alta dirección en redes de pago como Credibanco, entidades del sector financiero como el Banco de Crédito, Banco del Estado, GNB Sudameris y en los últimos 6 años ha estado como vicepresidente de Operaciones y Tecnología de Bancóldex.

Vicepresidente de Estrategia Corporativa: María José Naranjo

Administradora graduada del Colegio de Estudios Superiores de Administración, con un Master en Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana en Bogotá. Ha estado vinculada a Bancóldex por más de 20 años en temas de planeación y desarrollo desde diferentes frentes de la organización, como Gerente de Planeación Estratégica, Directora del Departamento de Direccionamiento Estratégico, entre otros. Actualmente, desde la Vicepresidencia de Estrategia lidera los equipos de Direccionamiento Estratégico, de Mercadeo, de Cooperación y Relaciones Internacionales, de Desarrollo de nuevos productos (financieros y no financieros) dirigidos a MiPymes, a la internacionalización y a promover el desarrollo sostenible del país.

Vicepresidente de Riesgo y Crédito: Mauro Sartori

Economista de la Universidad Javeriana, Especialista en Banca de la Universidad de los Andes y MBA del INALDE - Universidad de la Sabana, entre otros estudios en gerencia y liderazgo. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgo y Crédito de Bancóldex, Banco de desarrollo empresarial de Colombia. En el Banco ha sido responsable, además, de otros temas como planeación estratégica y financiera, estudios económicos e inversión en fondos de capital privado y venture capital. Trabajó en el Banco de la República de Colombia – Subgerencia de Estudios Económicos y ha sido docente universitario. Así mismo, ha sido miembro de distintas y juntas directivas de entidades financieras y no financieras y de comités de riesgo.

Vicepresidente de Talento Humano: Marcela Gaviria Sánchez

Ingeniera Industrial egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con especialización en Gestión para el desarrollo Humano de la Universidad de la Sabana. Se ha desempeñado como Gerente de Gestión Humana para laboratorios Pfizer S.A.S., entre julio de 1999 a noviembre de 2012, como Director de Recursos Humanos para Mundipharma Colombia S.A.S., entre febrero de 2013 a mayo de 2015, como Director de Gestión Humana para la Riviera S.A.S., entre junio de 2015 a junio de 2016. Actualmente es la Vicepresidente de Talento Humano en Bancóldex.

Vicepresidente Comercial: Juan Diego Jaramillo

Ingeniero Industrial con especialización en Finanzas y Master en Administración, 21 años de experiencia en el sector financiero (Bancos y fiduciarias). Trayectoria en la atención comercial de clientes de Banca Corporativa, Banca Institucional, Banca Privada y Banca de Desarrollo Estructuración de proyectos y créditos corporativos desde Banca de Inversión. Experiencia de más de 9 años en cargos directivos. Antes de ocupar el cargo de Vicepresidente Comercial en Bancóldex, se desempeñó como Vicepresidente de Región Andina de Banco Santander, Gerente Financiaciones Estructuradas y Gerente Nacional del Banco Corpbanca, entre otros.

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

En los Estatutos Sociales del Banco, en el artículo 48 en el numeral 17 se establece que es una función indelegable de la Junta Directiva reglamentar los mecanismos concretos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o altos funcionarios, y entre los accionistas mayoritarios y los minoritarios, y abordar el conocimiento de los mismos.

2. Detalle de las operaciones vinculadas más relevantes de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

De acuerdo con lo establecido en la Nota 31 "Partes Relacionadas" de los Estados Financieros separados y la Nota 32 de los Estados Financieros consolidados de Bancóldex, el Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, como ejemplos de personas u entidades que pudieran llegar a tener influencia en las decisiones con impacto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

El Código de Buen Gobierno, numeral 7.2, establece lo siguiente:

7.2. Prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.

- a. La administración de Bancóldex evitará todas las circunstancias que generen conflicto de interés entre los accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.
- b. Los administradores no podrán, por sí mismos o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Banco mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante. Así mismo, los administradores y directores, salvo los casos de representación legal, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos.
- c. Bancóldex no podrá realizar operaciones activas de crédito con la persona natural o jurídica que llegue a adquirir o poseer una participación igual o superior al diez por ciento (10%) de su capital. Esta prohibición se extenderá hasta por un período de un (1) año contado a partir de la fecha en que el hecho se produzca.

- d. La administración de Bancóldex deberá velar porque en el otorgamiento de crédito a accionistas se dé cumplimiento a los límites individuales de crédito establecidos en las disposiciones legales.
- e. Cuando se presente una situación que genere conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco, la Junta Directiva evaluará las condiciones de la misma y, si es procedente, le solicitará al Representante Legal la convocatoria a una reunión de la Asamblea General de Accionistas, dentro del mes calendario siguiente, con el fin de que el conflicto sea dirimido por el máximo órgano social. En todo caso, se aceptarán como mecanismos para la solución de conflictos, los establecidos en los Estatutos del Banco.
- f. La administración deberá velar porque se divulguen a los accionistas los manuales en los que se describa el procedimiento para prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés.

Adicionalmente, como anexo del Código de Buen Gobierno, está la política y procedimiento de revelación de conflictos de interés la cual establece como un deber de los miembros de la Junta Directiva, administradores, empleados y accionistas, comunicar cualquier vínculo jurídico y económico que pueda generar situación de conflicto entre sus intereses personales y los intereses de Bancóldex, al tratar con contratistas, compradores, vendedores, y cualquier otra persona que realice o pretenda realizar negocios con Bancóldex, o con las empresas en las cuales ésta tenga participación o intereses, directa o indirectamente.

Así mismo, en 2024, la Junta Directiva aprobó presentar a consideración de la próxima Asamblea General de Accionistas el protocolo para la gestión de conflictos de interés, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 56 de los Estatutos Sociales, así como para incluir actualizaciones en definiciones y procedimientos del Decreto 46 de 2024.

De otra parte, se presentó al Comité de Gobierno Corporativo y a la Junta Directiva el informe anual con análisis derivado de la información reportada por los miembros de la Junta, en cuanto a conflictos de interés, dádivas y regalos, inversiones personales y partes relacionadas en intermediarios de valores. Lo anterior en el marco de la política de revelación de inversiones personales y conflictos de interés de los miembros de la Junta Directiva del Banco que son Personas Naturales Vinculadas – PNV y de revelación de sus partes relacionadas que sean clientes de Bancóldex o tengan la condición de PNV en otro intermediario.

IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

En el Informe de Gestión 2024 y el Informe sobre el Sistema de Control Interno que se presenta a la Asamblea General de Accionistas, cuenta con la información y detalle del sistema de gestión y control de riesgos, así como el sistema de control interno de Bancóldex.

V. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

- a. Plazo de convocatoria a la Asamblea: 30 días para ordinarias y 5 días para extraordinarias.
- b. Publicación en página Web del aviso de convocatoria, orden del día e información relacionada con las propuestas de acuerdo.
- c. Los puntos del orden del día indican con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando la votación conjunta de temas o propuestas de acuerdo que deberían resolverse individualmente.
- d. Los Estatutos Sociales reconocen el derecho de los accionistas a solicitar información o aclaraciones respecto del orden del día, y su procedimiento está regulado en el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- e. Los accionistas pueden: i) Presentar propuestas en la reunión de Asamblea, y ii) Solicitar la inclusión de temas en el orden del día de la Asamblea.
- f. Para minimizar el uso de delegaciones sin instrucciones de voto, se promueve el uso de modelos de poderes que se encuentran disponibles en la página Web;
- g. A solicitud del Presidente de la Asamblea General ordinaria de Accionistas, los Comités de apoyo deben presentar la gestión de sus actividades a los accionistas.
- h. Transmisión en vivo de la reunión.

2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Los accionistas de Bancóldex se encuentran ubicados en todo del país, para quienes no pueden asistir a la reunión, se habilita una transmisión en vivo para que sigan la Asamblea General de Accionistas a través de este mecanismo.

De otra parte, Bancóldex cuenta con una Política de relacionamiento con los accionistas minoritarios, la cual se encuentra publicada en la página web de Bancóldex www.bancoldex.com y que define cuál es procedimiento y canales de comunicación con los accionistas minoritarios.

a. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La Administración de Bancóldex les remite a los accionistas del Banco que hayan realizado su proceso de actualización de datos, un correo electrónico recordándoles la fecha y hora de la celebración de la reunión de la Asamblea General de Accionistas, sea ésta ordinaria o extraordinaria.

Adicionalmente, se publica el Informe de Gobierno Corporativo en el enlace de la página de Web del Banco diseñada especialmente para los accionistas para que conozcan de primera mano las actuaciones realizadas por Bancóldex en el año anterior, así como preguntas frecuentes relacionadas con las decisiones de la Asamblea y el pago de los dividendos.

b. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Se recibieron 57 solicitudes de accionistas con el fin de obtener información de las siguientes temáticas: certificado de la declaración de renta, pago de dividendos y procedimiento para la venta de acciones.

c. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Reunión ordinaria:

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:00 a.m. del 20 de marzo de 2024, en virtud de la convocatoria efectuada por el Dr. Javier Díaz Fajardo, Presidente del Banco, publicada el 16 de febrero de 2024, en el diario La República, se reunió de manera ordinaria, presencial en la sala del piso 42 de la entidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A- 15, de Bogotá, D.C, la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.-Bancóldex, la cual contó con la participación de los siguientes accionistas, según la clase de sus acciones:

CLASE "A"

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	EN CALIDAD DE	ACCIONES
Grupo Bicentenario S.A.S.	Dr. Sebastián Echeverri Álvarez	Apoderado especial de Grupo Bicentenario S.A.S. según poder especial que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	1.059.563.515

CLASES "B" y "C"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones Serie B	Acciones Serie C
Ligia Esperanza Cristancho Rodríguez	El mismo	Accionista	1.086	477
Edith Caicedo Barrantes	El mismo	Accionista	2.279	1.000
José Alberto Garzón Gaitán	El mismo	Accionista	1	1

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS 1.059.568.359

Reunión extraordinaria del 29 de julio 2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 2:00 p.m. del 29 de julio de 2024, en virtud de la convocatoria efectuada por la Dra. Claudia María González Arteaga, en calidad de representante legal y segundo suplente del Presidente del Banco, publicada el 23 de julio de 2024 en el diario La República, se reunió en forma presencial, de manera extraordinaria, en la sala del piso 42 de la entidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A- 15, de Bogotá, D.C., la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., Bancóldex, la cual contó con la participación de los siguientes accionistas, según la clase de sus acciones:

CLASE "A"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	Dr. Sebastián Echeverri Álvarez	Apoderado especial de Grupo Bicentenario S.A.S. según poder especial que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	1.059.563.515

CLASES "B" y "C"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones Serie B	Acciones Serie C
Oscar Roberto Mesa Uribe	El mismo	Accionista	215	95
Katherine Viviana Munar Moreno	La misma	Accionista	40	90

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS 1,059,563,955

Reunión extraordinaria del 9 de septiembre de 2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:00 a.m. del 9 de septiembre de 2024, en virtud de la convocatoria efectuada por el Dr. Javier Díaz Fajardo, en calidad de Presidente del Banco, publicada el 3 de septiembre de 2024 en la página web de Bancóldex, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 33 de los Estatutos Sociales, se reunió de manera extraordinaria, en forma presencial, en la sala Los Nevados del piso 42 de la entidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A- 15, de Bogotá, D.C., la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., Bancóldex, la cual contó con la participación de los siguientes accionistas, según la clase de sus acciones:

CLASE "A"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	Dr. Sebastián Echeverri Álvarez	Apoderado especial de Grupo Bicentenario S.A.S. según poder especial que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	1.059.563.515

CLASES "B" y "C"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones Serie B	Acciones Serie C
Ligia Esperanza Cristancho Rodríguez	Ella misma	Accionista	1.086	477
Katherine Viviana Munar Moreno	Ella misma	Accionista	40	90

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS 1'059.565.208

d. Detalle de los principales acuerdos tomados

Reunión ordinaria:

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, en reunión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024, adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobar los Informes de la Junta Directiva y del Presidente de Bancóldex a la Asamblea General de Accionistas, individuales y consolidados con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex.
2. Aprobar los estados financieros de Bancóldex, individuales y consolidados con Fiducóldex, con corte a 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobar el proyecto de distribución de utilidades condicionado a que el CONPES imparta las respectivas instrucciones. Lo anterior en atención a la naturaleza jurídica de Bancóldex, así:
Para constitución de reserva estatutaria para protección de cartera: \$17.679'129.681,00
Para reparto de dividendos a los accionistas: \$26.518'694.521,00
Total:44.197'824.202,00
4. Aprobar la designación de los doctores José Federico Ustariz González y Pablo Valencia Agudo, como Defensor del Consumidor Financiero del Banco, principal y suplente, respectivamente, para el periodo 2024-2026.
5. Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales del Banco con el fin de actualizar e incorporar ajustes en materia de gobierno corporativo en cumplimiento del Decreto 1962 de 2023, ajustar el objeto social y el monto de la reserva estatutaria para protección de cartera.
6. Aprobar la designación de miembros de la Junta Directiva por el periodo 2024-2026.
7. Aprobar el ajuste de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, para expresarlos en unidades de valor básico, de conformidad con el artículo 313 de la Ley 2294 de 2023.

Reunión extraordinaria del 29 de julio 2024:

Se aprobó por unanimidad la designación de la Dra. Marta Juanita Villaveces Niño en reemplazo del Dr. Sammy Libos Zúñiga, como miembro de la Junta Directiva de Bancóldex por el periodo restante 2024-2026.

Posteriormente, la Dra. Villaveces presentó su desistimiento por lo que el Dr. Libos continuó en el cargo.

Reunión extraordinaria del 9 de septiembre de 2024:

La Asamblea aprobó incluir un nuevo numeral 4° en el párrafo segundo del artículo 6° “Objeto Social” de los Estatutos Sociales y el consecuente ajuste en la numeración de los demás ordinales de dicho párrafo.

VI. ACTIVIDADES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL EJERCICIO

En 2024 el Comité de Gobierno Corporativo aprobó el plan de trabajo en materia de gobierno corporativo e hizo el respectivo seguimiento. Los asuntos que hicieron parte de este plan de trabajo fueron los siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Análisis de los indicadores corporativos de 2024 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de cumplimiento de objetivos de la Alta Gerencia del Banco.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Validación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.
- Seguimiento a los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC–.
- Análisis y recomendación de ajustes de estructura organizacional requeridos.
- Análisis, recomendaciones y seguimiento respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones.
- Revisión del Informe anual de la política de revelación de inversiones personales de personas naturales vinculadas y conflictos de interés, en cumplimiento de las instrucciones del AMV.
- Análisis y recomendación del protocolo para la gestión de conflictos de interés, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Revisión de la implementación del Decreto 1962 de 2023.
- Revisión de la política de beneficios laborales para los empleados.

1. Participación de Bancóldex en iniciativas o asociaciones de gobierno corporativo

a. Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

Bancóldex es socio fundador del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y actual miembro con participación en su Junta Directiva. Esta asociación sin fines de lucro busca promover en el país un mayor conocimiento sobre el tema de gobierno corporativo y la promoción de mejores prácticas en esta materia, por todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, naturaleza jurídica o sector. Como presidente de su Junta Directiva, fue designado el 21 de abril de 2023 y ratificado el 19 de abril de 2024 el Dr. José Alberto Garzón, Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco.

b. “Corporate Governance Development Framework”

El Banco suscribió en septiembre de 2011 el acuerdo “*Corporate Governance Development Framework*” con otras 29 instituciones financieras internacionales de desarrollo, entre las que se encuentran, entre otros, African Development Bank [AfDB], la Compañía Española de Financiación del Desarrollo [COFIDES], Asian Development [ADB], Development Bank of Latin America [CAF], y Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. [BICE], para establecer un conjunto común de directrices con el propósito de apoyar el desarrollo económico sostenible en mercados emergentes a través del gobierno corporativo. La firma del acuerdo antes mencionado supone el compromiso de cada una de las partes: de integrar el gobierno corporativo en las operaciones de inversión, de identificar y asignar una función interna para la aplicación de estas directrices, de proporcionar capacitación, y de la presentación de un reporte anual sobre la aplicación de las políticas de cada una de las entidades.

El 26 de noviembre de 2024, el Banco participó en el evento anual en el cual se discutió la evolución de los informes de sostenibilidad, basado en estándares de divulgación internacional y dadas las expectativas cada vez mayores de los inversionistas y grupos de interés en cuanto a la transparencia de la información y comparabilidad entre informes.

c. Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo para Entidades Estatales

A partir del 12 de octubre de 2012, el Banco participa en la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo para Entidades Estatales. Esta Red tiene como objetivo “promover el buen gobierno en entidades públicas de la región a través del intercambio de experiencias y conocimiento sobre políticas, prácticas y reformas, utilizando como principal marco de referencia las guías desarrolladas por los dos organismos multilaterales” (CAF – Banco de Desarrollo para América Latina y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)).

El Banco participó en el seminario “El Futuro del Gobierno Corporativo” que tuvo lugar el 4 de noviembre de 2024. En el evento también se conmemoró el aniversario número veinticinco de los principios de gobierno corporativo trazados por la OCDE.

d. Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo

La Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo se estableció en el año 2000 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial. El Banco hace parte de esta iniciativa.

e. Asociación de Secretarios Corporativos de América Latina

El conversatorio de la Asociación de Secretarios Corporativos de América Latina (ASLA), que tuvo lugar el 28 de octubre de 2024, contó con la participación del Dr. José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico – Secretario General de Bancóldex, para abordar su experiencia y retos en el tema “De Secretario Corporativo a miembro de Junta Directiva”.

f. XI Cumbre del INCP “Conexiones por el futuro contable”

La XI Cumbre del Instituto Nacional de Contadores Públicos, que tuvo lugar el 27 de septiembre de 2024, contó con la participación del Dr. José Alberto Garzón Gaitán, en calidad de Presidente del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, como panelista del tema “El gobierno corporativo como principal escudo de armas de las empresas para combatir la corrupción”.

g. Congreso ALIDE-Banco Provincia de Derecho Bancario

Entre los días 2 y 4 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE). El evento contó con la participación del Dr. José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico – Secretario General de Bancóldex, como panelista del tema: gobierno corporativo y su relevancia para la mitigación de riesgos legales.

h. Evento de Expertos Gobierno Corporativo Empresas Públicas

Bancóldex participó en el evento de expertos de gobierno corporativo de empresas públicas, organizado por la firma Governance Consultants y que tuvo lugar el 16 de mayo de 2024.

2. Reporte de implementación mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País:

El Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País es una herramienta aplicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el logro de un adecuado gobierno corporativo que contribuye al cumplimiento de los objetivos de estabilidad, seguridad y confianza, promoción y desarrollo del mercado de valores colombiano y protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

El Banco diligenció en el 2024 la Encuesta Código País correspondiente al ejercicio 2023 con un porcentaje de implementación del 95.2% (93.2% en 2022) de las recomendaciones del Nuevo Código País.

Adicionalmente, el 31 de enero de 2025 Bancóldex diligenció y transmitió a la SFC la Encuesta País ejercicio 2024.

El histórico de reportes puede consultarse en la página Web del Banco [enlace quienes somos/información de interés para accionistas e inversionistas](#).

VII. INFORME DE GESTIÓN DE EMPRESAS RECEPTORAS

Al corte del 31 de diciembre de 2024, Bancóldex tiene participaciones en el capital social de las siguientes sociedades:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	NIT. DE LA SOCIEDAD	% DE PARTICIPACIÓN DE BANCÓLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	800.178.148-8	89.62%
Fondo Nacional de Garantías S.A.	860.402.272-2	4.19%

Así mismo, Bancóldex mantiene una participación de 1.34% en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.– Bladex, Panamá, recibida de la liquidación del Fondo de Promoción de Exportaciones - Proexpo, en 1991.

De acuerdo con lo antes expuesto, y con el objeto de rendir cuentas de la gestión de las empresas en las que el Banco tiene participación, conforme a lo establecido en el artículo 2.5.3.6.4 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, a continuación, se detalla la gestión desarrollada durante el año 2024:

1. FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

a. Acontecimientos importantes y evolución.

A nivel sectorial, la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex, constituida como una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional y de servicios financieros, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, controlada indirectamente por el Grupo Bicentenario S.A.S, participó en los seguimientos realizados por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales trimestralmente. De la misma manera se generó una articulación y sinergia con Grupo Bicentenario como conglomerado financiero participando en la toma de decisiones de los Comités Jurídicos, Comités de Estrategia y Comités de Riesgos liderados por Grupo Bicentenario. Todo esto ha permitido determinar que:

1. La Fiduciaria continúa siendo un vehículo de articulación de los instrumentos de política pública sectorial.
2. La Fiduciaria continúa adelantando la ejecución presupuestal y de proyectos de conformidad con las políticas establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
3. La Fiduciaria ha afianzado fortalezas en la administración de los recursos bajo estándares de confianza, seguridad y transparencia.
4. La Fiduciaria se ha alineado con las expectativas sectoriales.

Fiducoldex se ha venido consolidando como una sociedad de servicios financieros al servicio de todos los sectores productivos del país, comprometida con la eficiencia en los procesos y un óptimo servicio al cliente, con las máximas calificaciones de calidad en la industria. En dicho sentido, la Fiduciaria ha fijado parte de su estrategia en los siguientes pilares:

- **Expectativas sectoriales:** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, visualiza a la Fiduciaria como un vehículo de articulación de los instrumentos de política pública para el acumulado social y productivo.
- **Enfoque estratégico y proyecto de alto impacto:** Fiducoldex seguirá articulando su planeación y su estrategia con su matriz y con los lineamientos impartidos desde el Grupo Bicentenario, enfocando su actividad en continuar prestando servicios fiduciarios de alta calidad a los negocios constituidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con estándares superiores de competitividad en el marco del apetito de riesgo de la Fiduciaria.
- **Estrategia comercial:** La gestión comercial se enfocará en las líneas de negocio fiducia pública, aportando a la ejecución y la consecución de los fines, iniciativas y oportunidades de negocio previstos en el Plan

Nacional de Desarrollo, esto apalancado con un constante crecimiento de los Fondos de Inversión Colectiva.

Los logros más destacados de la Fiduciaria para 2024 fueron:

- ✓ Durante el período, alcanzó un cumplimiento del 116% en el Balanced Scorecard (BSC), superando las metas planeadas gracias al compromiso de todos sus funcionarios. En la línea de Cultura de Servicio y Trabajo en Equipo, se movilizó 6 comportamientos clave e hicieron 81 mapas de sucesión, resultando en 8 promociones. En cuanto a Eficiencia Operativa y Control del Gasto, se intervinieron 7 procesos que mejoraron el Sistema de Gestión de Calidad, y generaron políticas alineadas con la estrategia ASG, participando en la medición del aporte de empresas a los ODS.
- ✓ En transformación digital, se avanzó con la implementación del sistema Neptuno, el portal transaccional FICS y el Portal de Pagos GPT, y se comenzó a integrar nuevos sistemas de gestión de riesgos, calidad y contractual. Además, en posicionamiento de marca, se obtuvieron ingresos por nuevos negocios, incluyendo clientes como Findeter y Ecopetrol. Estos logros se reflejaron en los indicadores financieros que superan el 100% de cumplimiento.
- ✓ Implementación de la estrategia de sostenibilidad con criterios ASG.
- ✓ Fiducoldex logró avances significativos en la implementación de su estrategia de sostenibilidad, alcanzando el 140% de la meta proyectada para el año. Como parte de este esfuerzo, se desarrollaron siete entregables claves: la definición de 11 asuntos materiales, la política y la estrategia de sostenibilidad, el plan de implementación, acciones de socialización y comunicación, la política ambiental y la definición de riesgos ASG en FIC's. Estos logros han permitido a la Fiduciaria establecer una ruta más sólida y sostenible para el futuro.
- ✓ Siguiendo con estos resultados positivos desde el rol financiero, se alcanzaron los siguientes logros:
 - Los ingresos totales tuvieron un cumplimiento del 107%.
 - Las utilidades registradas en 2024 fueron de \$7.907 millones, representando un cumplimiento del 140% del presupuesto.
 - Los ingresos por fideicomisos empresariales alcanzaron \$25.976 millones, impulsados por proyectos y convenios de alto impacto con el sector comercio, industria y turismo.
 - Los ingresos de los Fondos de Inversión Colectiva sumaron \$8.688 millones, con un cumplimiento del 118%.
 - Gracias a estos resultados financieros, logramos indicadores clave que reflejan la solidez de nuestra gestión: un ROE del 12%, una eficiencia del 78% y un margen EBITDA del 27,5%. Estos indicadores ratifican la sostenibilidad y rentabilidad de la Fiduciaria, alineándose con nuestros objetivos estratégicos.

La Fiduciaria consciente del impacto socioambiental que se presenta a nivel global y local y la importancia de responder oportunamente, orienta su actuar hacia la mayor generación de valor compartido para sus grupos de interés, cuyo enfoque fue definido en su visión: *“En el año 2026 Fiducoldex se consolidará como un aliado estratégico del gobierno y los empresarios, ofreciendo soluciones fiduciarias innovadoras enfocadas en apoyar al desarrollo social y productivo del país, contribuyendo al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva”*.

a. Los cambios en estructura de propiedad y administración.

Fiducoldex cuenta con un capital autorizado de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), con un capital suscrito y pagado de treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos (\$38.552.283.298) dividido en ciento noventa y dos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos dieciséis (192.761.416) acciones ordinarias.

Su accionista mayoritario es el Banco de Comercio Exterior S.A. Bancóldex, sociedad que para el 31 de diciembre de 2024 contaba con ciento setenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos catorce (172.744.714) acciones ordinarias, las cuales representan un 89,62% de la participación accionaria de la Fiduciaria.

Durante el 2024, no se presentaron modificaciones en la estructura de propiedad de la sociedad fiduciaria. Sin embargo, durante este periodo de tiempo, se adelantaron múltiples gestiones por parte de la administración de Fiducoldex, encaminadas a desarrollar y continuar fortaleciendo el Gobierno Corporativo de la Sociedad Fiduciaria. Así, en lo corrido del año 2024, con ocasión a la expedición del Decreto 1962 de 2023 *“por el cual se homogeneizan las posiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros”* Fiducoldex adelantó la reforma integral de sus Estatutos Sociales alineando los esfuerzos entre las entidades del Grupo Bicentenario con el fin de robustecer su gobernanza.

Producto de la reforma estatutaria y en cumplimiento de la normatividad citada, fueron modificados el Código de Ética y Conducta, Código de Buen Gobierno Corporativo y los reglamentos de la Junta Directiva y de sus Comités de Apoyo que rigen el Gobierno Corporativo de la Entidad, así mismo, fue aprobado el reglamento de la Asamblea General de Accionistas siguiendo los lineamientos del grupo y las disposiciones estatutarias.

Cabe destacar que mediante Resolución 1481 de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia identificó al holding financiero y a las entidades que conforman el conglomerado financiero Grupo Bicentenario, destacándose Fiducoldex como subsidiaria nacional bajo el control de Grupo Bicentenario S.A.S.

En relación con la administración de la Fiduciaria, se tiene que fue modificada la composición de la Junta Directiva atendiendo lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1962 de 2023, cuya estructura actual no cuenta con suplentes y mantiene unos criterios específicos sobre la ocupación de algunos de sus renglones. Frente a la Presidencia de la entidad no han existido cambios a la fecha, por lo que dicho rol se mantiene en cabeza del Dr. Andrés Raúl Guzmán Toro.

Finalmente, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas conforme las instrucciones emitidas por el Grupo Bicentenario del cual hace parte Fiducoldex S.A., la Fiduciaria adelantó los trámites tendientes para llevar a cabo la desmaterialización de la totalidad de las acciones emitidas por la entidad de conformidad con lo previsto en sus estatutos sociales, por lo que, a partir del pasado 24 de diciembre de 2024 las acciones de Fiducoldex S.A., empezaron a circular de manera desmaterializada mediante el sistema de registro y anotación en cuenta que lleva el Depósito Centralizado de Valores S.A. (“Deceval”).

b. Los resultados de las evaluaciones a las que ha sido sometida la entidad

La Fiduciaria se encuentra absolutamente comprometida con el sector, desarrollando todas las iniciativas estratégicas dentro de un marco legal y ético tendiente a consolidar la confianza con los diferentes grupos de interés, contribuyendo de manera segura y transparente con el desarrollo económico del país y acompañando la gestión de la política pública de comercio, industria y turismo, siendo un aliado estratégico del Gobierno y los empresarios colombianos.

Durante la vigencia 2024, Fitch Ratings, agencia internacional de calificación crediticia, afirmó en ‘Excelente(col)’ la calificación de calidad de administración de inversiones y la calificación crediticia de largo y corto plazo, en AAA (col) y F1+(col) respectivamente, para la Sociedad Fiduciaria. A su vez mantuvo las calificaciones de los Fondos de Inversión Colectiva FIC Fiducoldex y FIC 60 moderado.

En 2024 se llevó a cabo una evaluación de la cultura organizacional con el objetivo de medir la adopción y movilización de comportamientos alineados con los valores de la Fiduciaria. Los resultados evidenciaron una movilización positiva, destacando que los comportamientos más relevantes se asociaron a los valores de confianza, respeto y compromiso. La evaluación obtuvo una puntuación alta, situándose en un rango entre 4.0 y 4.6 en la escala de medición.

Por otra parte, se resalta la optimización de procesos y tecnologías, administración de controles para mitigar riesgos, entre los cuales se destaca la puesta en marcha de herramientas de redes complejas para el monitoreo de usuarios, dentro del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y los esfuerzos emprendidos para obtener un diagnóstico de cumplimiento normativo a través de la herramienta tecnológica regulatoria de aquellos componentes que se han desarrollado en la primera fase de su implementación.

c. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités

En el año 2024, se celebraron 12 reuniones ordinarias de Junta Directiva, sin que se adelantaran reuniones extraordinarias. Dichas sesiones contaron con un porcentaje de asistencia del 100% de los representantes de Bancóldex. Cabe destacar que, de acuerdo con la reforma estatutaria adelantada en marzo de 2024, la composición de la Junta Directiva quedó integrada por 5 miembros sin suplentes.

En cuanto a los comités de apoyo a la Junta Directiva, se llevaron 6 sesiones del Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad de forma ordinaria y extraordinaria, contando con la asistencia permanente del Presidente de la Fiduciaria y de la Gerente Jurídica y Secretaria General. De dichas sesiones fueron levantadas las respectivas actas con las actuaciones y decisiones tomadas en el transcurso de dicha anualidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 189 del Código de Comercio

En cuanto al Comité de Administración de Riesgos se realizaron 11 sesiones a lo largo del año 2024. Este Comité apoyó a la Junta Directiva en los análisis y evaluaciones de las propuestas de políticas, límites y cupos y en el seguimiento a los niveles de exposición de los diferentes riesgos. Por su parte, el Comité de Auditoría adelantó 6 sesiones durante el 2024, de conformidad con la frecuencia señalada en su reglamento.

d. Resultados de la evaluación periódica de los administradores

La evaluación periódica de la Junta Directiva se realiza bajo los criterios y parámetros de calificación y de evaluación fijados por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este proceso está siendo adelantado para la vigencia 2024 y los resultados de la evaluación periódica de los administradores serán suministrados posteriormente a la Fiduciaria para la socialización al interior de las instancias de la Entidad.

e. Informe sobre el manual de transparencia y sus resultados

Durante el año 2024, en cumplimiento de los principios rectores de autorregulación, autogestión y autocontrol definidos en el Código de Buen Gobierno y a la política de cero tolerancia a situaciones de fraude y corrupción, con la premisa fundamental de salvaguardar los activos de la Fiduciaria y los negocios bajo su administración, se desarrollaron actividades de sensibilización y capacitación para la prevención del fraude y la corrupción y el manejo de situaciones de conflicto de interés. De la misma manera, la Fiduciaria adelantó la revisión y actualización de la matriz de riesgos de fraude y corrupción con la participación de los líderes de proceso.

Así mismo, se adelantó la revisión y seguimiento de las situaciones recibidas sobre presuntos hechos de fraude o corrupción a través de los canales de denuncia previstos por la Fiduciaria y los Fideicomisos Empresariales para, los cuales fueron analizados en el Comité de Prevención de Fraude y Corrupción en donde se determinaron medidas complementarias para la investigación, y mitigación de estas situaciones.

f. Cambios relevantes en la planta de personal y en la ejecución presupuestal de la planta de personal.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fiduciaria contaba con una planta de personal de 268 colaboradores. En el marco de la estrategia de fortalecimiento organizacional y desarrollo del talento, se modificó la estructura organización con la creación de la Gerencia de Innovación y Proyectos y la definición de la Gerencia de Informática y Tecnología

como una gerencia de segundo nivel. Asimismo, como respuesta a la llegada de nuevos negocios y para garantizar el cumplimiento de cambios regulatorios y fortalecimiento de los procesos, se incorporaron 35 nuevos cargos a la planta de personal, previa documentación y justificación de la necesidad. Adicionalmente, se realizaron 31 promociones internas, 3 cambios en la denominación de cargos y 2 traslados entre áreas, alineados con el plan de carrera y la optimización del capital humano. Al cierre del periodo, se registraban 9 vacantes, reflejando el dinamismo en la gestión del talento y la búsqueda de perfiles estratégicos para la entidad.

2. FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

a. Acontecimientos importantes en 2024 y evolución

En el año 2024, el FNG consolidó su rol como actor clave en la política económica, brindando acceso al crédito a miles de colombianos, trabajando de la mano del sector solidario y fortaleciendo la Economía Popular, el sector agropecuario y el emprendimiento liderado por mujeres. Además, reafirmó su compromiso con el sector cooperativo y la economía solidaria como aliados estratégicos en la inclusión financiera. El trabajo articulado con los entes territoriales fue un pilar fundamental en la ampliación del acceso al crédito y el fortalecimiento de la economía regional.

Resultado de lo anterior, este año, el FNG otorgó un total de 1.213.834 garantías que representan \$21,2 billones en créditos garantizados, superando con creces los objetivos en materia de acceso contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, así como las metas institucionales establecidas para el año 2024.

b. Cambios en estructura de propiedad y administración

El FNG es una sociedad anónima de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con ocasión de lo dispuesto en el Decreto 492 de 2020, y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que obra de manera principal, pero no exclusiva, como la entidad del Gobierno Nacional, que, mediante el otorgamiento de garantías, es fiadora o garante para apoyar a personas naturales o jurídicas que requieran solicitar un crédito o adelantar operaciones de esta naturaleza.

Desde el año 2020, el FNG forma parte del Grupo Bicentenario S.A.S., entidad de la rama ejecutiva creada mediante Decreto 2111 de 2019, que se encarga de gestionar el servicio financiero público con el propósito de lograr una mayor eficiencia. El Grupo Bicentenario actúa en los términos del artículo 260 del Código de Comercio, como sociedad matriz del FNG y de las demás entidades estatales del orden nacional que estén sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las acciones que representan el capital social del FNG son de dos tipos:

- Tipo A: para las acciones que representan los aportes estatales.
- Tipo B: para las acciones que representan los aportes de capital privado.

La participación de acciones tipo A en el FNG corresponden al 99,9996%, mientras que la participación de acciones tipo B, corresponden a 0,0004%. En la actualidad, el FNG cuenta con un número de 12 accionistas, todas personas jurídicas. A continuación, se presenta la distribución de la participación accionaria.

Tabla. Capital social del FNG

Accionistas	Porcentaje de Participación
Grupo Bicentenario S.A.S.	94,7149
Banco de Comercio Exterior de Colombia -Bancóldex	4,1865

Findeter	1,0981
Carbonorte S.A.	0,0003
Acopi Nacional	0,000009
Acopi Seccional Bogotá	0,00003
Acopi Seccional Ibagué	0,00003
Acopi Seccional Cali	0,000002
Acopi Seccional Atlántico	0,00001
Acopi Seccional Medellín	0,00002
Acopi Seccional Cartagena	0,000001
Acopi Seccional Pereira	0,00001
	100,0

Fuente: Vicepresidencia Ejecutiva FNG, Vicepresidencia Financiera FNG.

Durante el año 2024, no se realizó ningún tipo de transacción sobre las acciones en reserva o en circulación del FNG.

C. Reuniones y actividades de la Junta y Comités

La Junta Directiva del FNG se encarga principalmente, pero sin limitarse a ello, de formular la política general y la estrategia corporativa. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en los Estatutos Sociales y en la Ley.

Conformación de la Junta Directiva del FNG

Conforme al Decreto 1962 de 2023 y los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de la sociedad está constituida por siete (7) Miembros Principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el mecanismo de cuociente electoral, los cuales no tendrán suplentes.

Al menos dos (2) de los miembros de la Junta Directiva deberán ser independientes, conforme a los criterios determinados en los Estatutos y en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Del total de los miembros de la Junta Directiva, al menos tres (3) deberán ser mujeres, y un renglón de la Junta Directiva deberá ser ocupado por un empleado de la sociedad.

De conformidad con los Estatutos, en su conjunto, la Junta Directiva debe contar con los siguientes perfiles en términos de conocimiento y experiencia: (a) conocimiento o experiencia en las actividades propias del objeto social de la sociedad; (b) conocimiento y experiencia en el sector empresarial (c) conocimiento y experiencia en finanzas, controles internos y administración de riesgos; (d) conocimiento y experiencia en el sistema financiero; (e) conocimiento y experiencia en nuevas tecnologías; (f) conocimiento y experiencia en desarrollo sostenible. Al menos uno (1) de los miembros de la Junta Directiva deberá reunir las calidades de experto financiero teniendo en cuenta lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Los miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas para el período 2024-2026, fueron los siguientes:

Alba Nury Martínez Barrera

Secretaria Privada del Despacho del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Presidenta de la Junta Directiva

Nasly Jennifer Ruiz González

Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

José Roberto Acosta Ramos

Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Francisco Eugenio Barnier González

Asesor del Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Melva Rojas Paladinez*

Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel -COOFISAM-

William Hernán Navarrete Forero*

Gerente de la Cooperativa COOTRAPELDAR

Jesús Rincón Coral**

Director SIAR del FNG

*Miembro independiente.

**Empleado FNG S.A.

La composición diversa de la Junta Directiva facilita la representación de sus accionistas y de los principales grupos de interés.

En el año 2024, la Junta Directiva se reunió ordinaria y extraordinariamente siguiendo el cronograma aprobado por el Estatuto en trece (13) reuniones mayoritariamente en las modalidades presencial y mixta. Las reuniones que se desarrollaron de manera virtual se realizaron mediante video conferencia.

La conformación de la Junta Directiva y periodicidad de las reuniones le han permitido a dicho órgano orientar las apuestas estratégicas de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento, con el apoyo de los Comités de Apoyo, de conformidad con las normas legales y vigentes aplicables a la Entidad.

Asistencia a las reuniones

Las reglas sobre el quórum deliberatorio y decisorio para realizar las reuniones de la Junta Directiva se encuentran definidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva. En el año 2024 se contó con una participación del 100% de los miembros en las sesiones de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo.

Secretaría General de la Junta Directiva del FNG

El Secretario General del FNG:

- Convocó a los integrantes de la Junta Directiva a las reuniones de dicho órgano y de los Comités de Apoyo según el cronograma establecido.
- Coordinó la elaboración de los órdenes del día con base en el cronograma anual y necesidades del FNG.
- Procuró la entrega de la información a los miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el Reglamento de Junta y las buenas prácticas de la sociedad.
- Lideró el procedimiento de estructuración, revisión y suscripción de actas.
- Expedió las certificaciones y extractos respectivos.
- Realizó con éxito y oportunidad el procedimiento de posesión de los siete (7) miembros de la Junta Directiva ante la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Coordinó la inducción de los nuevos miembros de la Junta Directiva.
- Brindó soporte al Presidente de la Junta Directiva en el proceso de evaluación de este órgano social.
- Veló por la legalidad de las actuaciones de la Junta Directiva y el cumplimiento de los procedimientos.
- Lideró el proceso de diseño del Portal de Miembros de Junta Directiva del FNG.

Remuneración de la Junta Directiva

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva se fijan mediante resolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector

Hacienda y Crédito Público. Los honorarios se causan por la participación de los directores, en las sesiones de Junta Directiva y de los Comités de Apoyo.

Evaluación de la Junta Directiva

Como parte de la implementación de mejores prácticas y estándares de gobierno corporativo, el FNG realizó la primera evaluación de su Junta Directiva y del Presidente de la Entidad con el acompañamiento de Governance Consultants, firma independiente especializada.

Bajo el liderazgo de la Junta Directiva y del Comité de Gobierno Corporativo se desarrolló la Política y metodologías de Evaluación de la Junta Directiva y del Presidente del FNG en la búsqueda de aportar a su cultura de rendición de cuentas. La Política y las metodologías de evaluación fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 20 de diciembre de 2024.

La ejecución de la primera evaluación correspondiente al periodo de 2024 se realizó a partir del análisis de instrumentos corporativos y la aplicación de cuestionarios por parte de los miembros de Junta y del equipo de Alta Gerencia, entre el 23 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025.

La evaluación de la Junta Directiva abordó las siguientes dimensiones: i). Evaluación de funciones y responsabilidades; ii). Evaluación colegiada de operatividad y dinámica; iii). Evaluación individual; iv). Evaluación del enfoque de la Junta Directiva; y v). Evaluación de comités de Junta Directiva.

Comités de Apoyo de la Junta Directiva

La Junta Directiva en uso de sus atribuciones estatutarias ha creado los siguientes comités, encargados de conocer, asesorar y recomendar la toma de decisiones a la Junta Directiva, cuyas principales funciones son las que se describen a continuación:

Comité Financiero	Comité de Auditoría	Comité de Riesgos	Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Castigos contables. • Venta de cartera. • Estrategia de administración del Portafolio de Inversiones del FNG. • Análisis de estados financieros. • Análisis y revisión del presupuesto del FNG. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al Sistema de Control Interno. • Seguimiento a la correcta revelación de información financiera. • Estudio de estados financieros conforme las normas aplicables. • Controles para prevenir riesgos de fraude. • Análisis de informes de Control Interno. • Análisis de candidatos para Revisor Fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a riesgos de garantías. • Análisis de políticas de riesgo. • Seguimiento a la evolución del riesgo de mercado, de crédito y liquidez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normas internas y externas. • Adopción de políticas para el buen gobierno corporativo. • Análisis de reglamentos de emisión y colocación de acciones. • Seguimiento a la evaluación de la Junta Directiva. • Conflictos de interés. • Análisis y seguimiento al Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo.

En relación con los cambios principales que tuvieron estos comités durante el 2024, se resalta que todos los Acuerdos Internos de los Comités de Apoyo se modificaron para ajustar sus funciones y su composición a lo establecido por los Estatutos Sociales del FNG. Vale la pena resaltar que, el Reglamento Interno de Junta Directiva también fue modificado.

A nivel de sesiones de Junta Directiva y Comités de Apoyo se puede destacar:

Junta Directiva

N. de sesiones 2024: 13.

Temas principales: en la Junta Directiva se aprobaron, entre otros, los siguientes temas:

- Presupuesto 2025.
- Metodología y política de tarificación de garantías.
- Ajustes a manuales SARO, SARM y PCN.
- Política de Inducción de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo.
- Política de Evaluación de la Junta Directiva y del Presidente del FNG.

Comité Financiero

N. de sesiones 2024: 13.

Temas principales: en este Comité se presentaron, entre otros, los siguientes temas:

- Informe financiero y de riesgos de cada mes.
- Saneamiento pasivo.
- Desmaterialización de acciones FNG.
- Bases presupuestales 2025.
- Presupuesto 2025.

Comité de Riesgos

N. de sesiones 2024: 13.

Temas principales: en este Comité se presentaron, entre otros, los siguientes temas:

- Modificación del Programa Paz Total (aumento de lazo para crédito agropecuario).
- Modificación del manual de Plan de Continuidad del Negocio.
- Modificación del Marco de Apetito de Riesgo (MAR) – Valor en Riesgo y Solvencia.
- Políticas de operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Atribuciones Comité Vicepresidencia de Riesgos.

Comité de Auditoría

N. de sesiones: 6.

Temas principales: en este Comité se presentaron, entre otros, los siguientes temas:

- Informes de riesgos y marco de apetito de riesgo.
- Comportamiento del indicador de eficiencia operativa.
- Seguimiento a proyectos del Plan Estratégico de Tecnología y Transformación Digital PETI.
- Aprobación de la Política de Seguridad de la Información.
- Monitoreo del Plan Anual de Auditorías.

Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad

N. de sesiones 2024: 6.

Temas principales: a lo largo de 2024, el Comité desarrolló las siguientes actividades:

- Recomendó la Política de Evaluación Anual de la Junta Directiva y del Presidente del FNG.
- Recomendó modificaciones al Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo.
- Aprobó el cumplimiento de los requisitos de los empleados postulados al renglón de la Junta Directiva, de conformidad con el Decreto 1962 de 2023.
- Recomendó ajustes al Reglamento Interno de la Junta Directiva y a los Acuerdos Internos de los Comités de Apoyo.

d. Informe sobre el manual de transparencia y sus resultados

En cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, el FNG implementó acciones orientadas a fortalecer la transparencia institucional y la calidad en la prestación de sus servicios a través de su Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC). Dentro de las principales acciones se resaltan:

1. **Gestión de riesgos de corrupción:** el FNG consolidó su Sistema de Administración de Riesgos, garantizando el control y monitoreo de eventos que podrían ser fuente de materialización de hechos de corrupción. Como parte de esta estrategia, se realizaron consultas con grupos de interés para identificar riesgos, se socializó la metodología de gestión de riesgos con los colaboradores y se actualizó el mapa de riesgos de la entidad, incluyendo fraude y corrupción.
2. **Rendición de cuentas:** se fortaleció la relación entre el FNG y la ciudadanía a través de estrategias de comunicación y participación:
 - Espacios de diálogo y participación: se realizaron encuentros con la ciudadanía, intermediarios financieros y beneficiarios de garantías. Adicionalmente, se habilitó un canal de consulta para la formulación del PAAC 2024.
 - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: se llevó a cabo el 29 de mayo de 2024 de manera virtual a través de YouTube, permitiendo la interacción en tiempo real con ciudadanos y grupos de interés.
 - Seguimiento y evaluación: se realizaron evaluaciones cuatrimestrales para garantizar el cumplimiento de las acciones propuestas en el PAAC.
3. **Mejoramiento en la atención al ciudadano:** se implementaron mejoras en el servicio al ciudadano, destacando:
 - Actualización del Código de Ética y Buen Gobierno.
 - Optimización de canales de atención: Centro de Contacto, chat en línea y atención telefónica.
 - Medición de desempeño de los servidores en la atención al usuario.
 - Encuestas de satisfacción con beneficiarios e intermediarios financieros, reflejando altos niveles de aceptación del FNG como socio estratégico en la mitigación del riesgo crediticio.
 - Actualización normativa sobre prevención de lavado de activos y gestión de peticiones ciudadanas.
4. **Transparencia y acceso a la información:** en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el FNG garantizó el acceso a la información pública mediante la publicación de datos clave en su página web, incluyendo:
 - Procedimientos y diagramas de flujo.
 - Contratos suscritos y ejecución.
 - Directorio de contratistas activos.
 - Plan Anual de Adquisiciones y estados financieros.
 - Índice de Información Clasificada y Reservada.

Estas acciones reflejan el compromiso del FNG con la transparencia, la participación ciudadana y la prestación eficiente de sus servicios, consolidando una gestión alineada con los principios de buen gobierno y acceso equitativo a la información.

e. Cambios relevantes en la planta de personal y en la ejecución presupuestal

En línea con el rediseño institucional aprobado en 2021 mediante los Decretos 1242 y 1243, y en alineación con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, el FNG inició en 2023 un nuevo proceso de ajuste estructural con el propósito de fortalecer su modelo de operación y responder de manera efectiva a los desafíos actuales del sector.

Este proceso tuvo como objetivo fortalecer la capacidad operativa de la Entidad, mejorar la eficiencia en la gestión de sus procesos y consolidar su papel como un actor estratégico en la inclusión crediticia y el desarrollo económico del país. Para ello, se adelantó una revisión integral del modelo operativo, la cadena de valor, el mapa de procesos y las condiciones del talento humano, en línea con los lineamientos de la Guía de Fortalecimiento Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El 31 de agosto de 2023, el FNG presentó su propuesta de rediseño institucional ante la Junta Directiva obteniendo su aprobación y presentó la justificación exigida por la normativa vigente. Después del concepto favorable del DAFP, la validación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la aprobación previa del DAPRE, la Presidencia de la República expidió dos decretos clave para la transformación del FNG:

1. Decreto 0654 de 2024: Modifica la estructura del Fondo Nacional de Garantías S.A. y establece las funciones de sus dependencias. Este decreto deroga el Decreto 1242 de octubre de 2021 y las disposiciones que le sean contrarias.
2. Decreto 0663 de 2024: Modifica la planta de personal del FNG, ampliando su capacidad operativa con 88 nuevos cargos.

Cabe destacar que para los empleados públicos de la entidad no hubo modificaciones.

José Alberto Garzón Gaitán
Presidente (E)

Informe de la Junta Directiva a la
Asamblea General de Accionistas
del Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. BANCÓLDEX sobre
el Sistema de Control Interno (SCI)

Vigencia 2024

CONTENIDO

Antecedentes	3
1. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos	4
2. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría	7
3. Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones formuladas y medidas adoptadas, incluyendo, entre otros aspectos, aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión	7
4. Observaciones formuladas por los órganos de control y sanciones impuestas a la EV, cuando aplique	8
5. Evaluación de la labor realizada por el área de auditoría interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados	8

Antecedentes

Como sociedad de economía mixta del orden nacional, para Bancóldex el Control Interno es una herramienta que permite garantizar el logro de los objetivos, tanto de la organización como del Estado, y el cumplimiento de los principios que rigen su función como instrumento de política pública con un papel preponderante en el desarrollo empresarial, fundamental para el crecimiento económico del país.

La Ley 87 de 1993 estableció el marco para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado. El Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, modificado por los Decretos 648 y 1499 de 2017, unifican y propenden por la eficacia e impacto del Control Interno en la gestión y resultados de las entidades del Estado. En armonía con lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)¹ y el Manual Operativo del MIPG, el cual a la fecha se encuentra en su versión número 6 (expedida en diciembre de 2024); en este, se reglamenta la estructura básica del Control Interno y se integra el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)².

Los mecanismos y elementos que hacen parte del Modelo Estándar de Control Interno han sido adoptados y madurados por Bancóldex desde la vigencia del modelo. Se ha mantenido el propósito de cumplirlo y de emplearlo como herramienta para el control a la gestión, fundamentada en la cultura de responsabilidad y en el compromiso de la alta dirección para su fortalecimiento continuo. El marco de control descrito en el Modelo sirve como base para realizar el control a la planeación y a la gestión institucional, así como a su evaluación y seguimiento; en dicho marco la información, la comunicación, la gestión del conocimiento y la innovación, se convierten en ejes transversales.

En cumplimiento de la normatividad aplicable como institución vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, en desarrollo de sus funciones respecto del componente de información y comunicación del Sistema de Control Interno³, se permite someter a consideración de la Junta Directiva, para su presentación ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el presente Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno, por la vigencia 2024.

¹ “El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno. En el Sistema de Gestión están contemplados todas las entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.” DAFP, Manual Operativo de MIPG Versión 6, página 8.

² “Tal como lo establece la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.” DAFP, Manual Operativo de MIPG Versión 6, página 137, nota al pie número 33.

“El MECI ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993.” DAFP, Manual Operativo de MIPG Versión 6, página 137.

³ Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo 4 (Circular Externa 008 de 2023) “Control Interno”; numerales 4.2. y siguientes, en particular el 4.2.4.1: “Elaborar el informe que la JD u órgano que haga sus veces debe presentar al máximo órgano social en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del SCI durante el período anterior (...)

1. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos

En línea con los estándares internacionales de Control Interno (COSO®), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia establece la Gestión de Riesgos como componente esencial del Sistema de Control Interno. Por ello, al priorizar y definir el Plan Anual de Auditoría diseñado para evaluar la efectividad del SCI, la Contraloría Interna tiene en cuenta el perfil de riesgos de la organización a través de los procesos que la soportan, así como los riesgos con posible incidencia en la estrategia (riesgos estratégicos). Es así que el servicio de aseguramiento (auditoría) a la gestión, a los diferentes procesos, subprocesos o sistemas de administración de riesgos financieros y no financieros, de seguridad de la información y de atención al consumidor financiero, se dirige, entre otros focos, a verificar los avances, madurez y eficacia del funcionamiento de dichos sistemas, de tal manera que brinden confianza para permitir apalancar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como validar su aplicación y cumplimiento en el marco regulatorio interno y externo.

Los trabajos ejecutados por la Contraloría Interna de Bancóldex en desarrollo del Plan Anual de Auditoría aprobado para el año 2024 por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva⁴ se han efectuado sobre proyectos, sistemas de gestión, actividades y procesos, y están basados en los riesgos declarados por la Administración, así como en otros identificados por la Auditoría. Estos trabajos consisten, entre otras acciones, en la identificación de riesgos relevantes, así como en la evaluación de existencia, diseño, aplicación y efectividad de los controles asociados. Todo lo anterior permitió evaluar el Sistema de Control Interno, aplicando en los trabajos de aseguramiento la objetividad e independencia requeridas por las normas correspondientes, sin que se presentaran limitaciones para el adecuado desempeño de la labor.

En atención a los deberes de reporte como entidad del Estado, durante 2024 se realizó y comunicó el Informe semestral de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con lineamientos impartidos en el Decreto 2106 de 2019 y normatividad del DAFP. Así mismo, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para el año 2024, bajo metodología de la Contaduría General de la Nación, cuyos resultados fueron mayoritariamente satisfactorios, y presentados a los correspondientes órganos de gobierno del Banco.

Con respecto a las pruebas específicas de auditoría, el enfoque, la definición de alcance, la selección y su aplicación, así como la comunicación de resultados, se realizó con fundamento en el Estatuto de Auditoría y las Normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna (MIPP®)⁵ del Instituto de Auditores Internos - IIA®, bajo las cuales el proceso de Evaluación Independiente de Bancóldex se certificó este 2024, por tercera vez consecutiva, por cinco años más.

Como parte del proceso auditor, se identificaron oportunidades de mejoramiento orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en temas de gobierno, riesgo, control, metodologías y herramientas tecnológicas, entre otros, sobre las cuales los dueños de proceso y la alta gerencia suscribieron durante el año 2024 los correspondientes planes de mejoramiento con fechas y responsables definidos, y cumplimiento adecuado. Los eventos de vencimiento o aplazamiento de acciones han sido tratados según los procedimientos previstos y han sido de conocimiento de la Administración y del Comité de Auditoría en cada una de las sesiones donde se presentó el grado de avance del Plan Anual de Auditoría; esto se encuentra documentado en las correspondientes actas y sus soportes.

El Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco en cumplimiento de las Circulares Básica Jurídica y Básica Financiera y Contable de la Superintendencia

⁴ Sesión de diciembre 13 de 2023 (Acta 148).

⁵ Y también con base en las nuevas Normas Globales de Auditoría (Nogai), bajo las cuales se actualizó el Estatuto de Auditoría (diciembre 2024).

Financiera, al recibir los informes consolidados de gestión de riesgos por parte de la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito, así como los resultados de las auditorías a los riesgos de crédito (SARC), liquidez (SARL), mercado (SARM), operativo (SARO), de seguridad de la Información (SGSI), y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Es de mencionar que la evaluación de estas tipologías de riesgo no se limita a trabajos sobre los sistemas de gestión mencionados, sino que es un aspecto transversal considerado en las auditorías a los procesos de negocio y de soporte, donde estos diferentes sistemas de control apliquen.

A continuación, según lo establecido por la Circular Externa 008 de 2023 (Sistema de Control Interno) de la Superintendencia Financiera de Colombia, presentamos aspectos generales los trabajos de auditoría realizados a los sistemas de gestión de riesgos en mención, y que componen el SIAR, durante la vigencia 2024:

a. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

Se verificaron políticas y procedimientos definidos para la gestión de riesgo de tasa de interés (RTILB) y las inversiones en instrumentos financieros (opciones), evidenciando el cumplimiento del proceso definido para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados, en este caso específicamente para el riesgo de mercado. De igual forma, se verificaron los riesgos operacionales identificados en la matriz de riesgo para el proceso de Gestión de Riesgo de Mercado, generando recomendaciones relacionadas con la asociación de estos a los subprocesos definidos.

b. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.

De acuerdo con las pruebas realizadas dentro del alcance de la evaluación, se identificó que Bancoldex cuenta con directrices definidas para mantener el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, formalizadas a través del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos, sección 4.3.3. Liquidez; especialmente en el monitoreo de los límites en esta materia, incluyendo cumplimientos normativos.

c. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

Procesos Middle:

Se realizó la validación y recálculos de los indicadores de Apetito, Tolerancia y Capacidad (ATC) en el cumplimiento de límites de Riesgo de Crédito, observando que son consistentes con los presentados en la Junta Directiva por medio del informe integral de riesgos. De igual forma, se revisaron los riesgos y controles que comprenden las actividades para el otorgamiento de cupos de Entidades Orientadas a Crédito Microempresarial (EOCMs) para lo cual se generaron recomendaciones relacionadas con la evidencia y eficacia del control.

Se evaluó el modelo utilizado para la definición de la calificación y los límites de las EOCMs con la guía de los principios de riesgo de modelo emitido por Price WaterhouseCoopers (PWC) con resultados satisfactorios. Se generan recomendaciones relacionadas con la medición y con la identificación de riesgos operativos en la ejecución del modelo. Por otro lado, se validaron los límites aprobados por Comité de Crédito Externo frente a los registrados en los sistemas de información, con resultados satisfactorios.

Al momento de la revisión, se encontraba pendiente el *backtesting* del modelo. Para esta revisión, se documentó el seguimiento y los resultados presentados con corte a mayo 2024 ante el Comité de Administración de Riesgos (CAR). En cuanto a la revisión del Proceso “Gestión Integral de Riesgos”, se observó que la documentación, ficha técnica y el normograma se encuentran en proceso de actualización y publicación.

Procesos Back:

Desde la etapa de otorgamiento de crédito (Fábrica) se validaron los flujos de información, existencia y repositorio de documentación requerida en el análisis de riesgo, mejoramientos del proceso “fábrica de crédito digital con los riesgos y controles asociados proyecto desarrollado en el año 2023”, disponibilidad de la herramienta que apalancan la gestión “OnBase”, su capacidad, análisis de vulnerabilidades, controles de acceso y finalmente riesgos asociados SARAS y LAFT.

Finalmente, se realizaron recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno derivadas de la revisión del SARC.

d. Sistema de Administración de Riesgo de Operativo – SARO

Se realizaron consultas, validaciones y recálculos, evidenciando las etapas, campos regulatorios y la aplicación de las metodologías para la identificación de riesgos, controles, generación del perfil de riesgo y la gestión de eventos en la nueva herramienta, observando su funcionamiento y en general completitud de información requerida para el análisis y elaboración de los reportes a las diferentes instancias como parte del monitoreo del sistema.

De igual manera, se observó el flujo y responsable a cargo de la asignación de roles y perfiles en la herramienta a través del módulo dispuesto para tal fin, evidenciando la creación y eliminación de usuarios a partir de la autenticación del directorio activo del Banco. Así mismo, se evidenciaron los informes de disponibilidad y análisis de vulnerabilidades mensuales y semestrales respectivamente, sin identificar potenciales riesgos frente a estos aspectos.

Finalmente, se realizaron recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno derivadas de la revisión del SARO.

e. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Se efectuaron validaciones en la nueva herramienta adquirida por el Banco para la gestión del riesgo de LA/FT, evidenciando el cumplimiento de la gestión en sus diferentes etapas (identificación, medición, control y monitoreo), frente a los objetivos, alcance, normatividad, indicadores y documentación establecidos en el proceso; así como, la ejecución de los controles diseñados para estas actividades; de igual manera, se observó que los roles y perfiles creados en el sistema para la Oficina de Cumplimiento (OCU), son consistentes con los atributos de los cargos.

De igual manera, se evidenció la presentación oportuna de los reportes trimestrales a cargo del Oficial de Cumplimiento, evidenciando que la información cumple con los requisitos normativos y es coherente con los perfiles de riesgo generados desde la herramienta.

Finalmente, se emitieron recomendaciones orientadas a la actualización de algunos documentos del proceso e inclusión de riesgos y controles en la matriz de Riesgo Operacional.

f. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y Continuidad del Negocio

Durante la Vigencia 2024 se realizó la evaluación del sistema de gestión de seguridad de la información frente a las exigencias regulatorias y el cumplimiento con los estándares globales de seguridad como lo es la ISO 27001: 2022, específicamente en lo relacionado con gestión de incidentes, gobierno, Plan estratégico de Tecnología, administración de la continuidad del negocio, lineamiento de control de acceso, administración de proveedores, gestión del recurso humano, uso de servicios en la nube, mecanismos de etiquetado, clasificación y aseguramiento de la información.

Adicionalmente se realizaron acompañamientos periódicos a los procesos de continuidad de negocio de las operaciones bajo una solicitud de la SFC, frente a escenarios de ataques cibernéticos e indisponibilidad de sistemas de información.

De los trabajos realizados se identificaron oportunidades de mejoramiento relacionadas con: a) Generación de lineamientos para el uso de carpetas compartidas y monitoreo de repositorios críticos; b) levantamiento de *logs* de auditoría de sistemas de información críticos en cumplimiento de las directrices de seguridad de información; c) Seguimiento formal a las iniciativas del plan estratégico de tecnología si limitarse a las propias del departamento de Tecnología; d) formalización de las actividades para el uso y reporte de servicios en la nube; e) Monitoreo de usuarios privilegiados con acceso especial, empleados retirados, en vacaciones y licencia; f) Formalizar y analizar los criterios de etiquetado de la información física y electrónica; g) Implementar y ejecutar y procedimiento para extender las actividades de clasificación de activos de información a la producción documental establecidas en las tablas de retención.

2. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría desempeñó sus funciones durante 2024 de acuerdo con su Reglamento y con lo establecido por las normas frente al Sistema de Control Interno, tanto para entidades del Estado como para Instituciones Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité ha servido de apoyo, asesoría y canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría cumplió y realizó cuatro (4) sesiones durante 2024⁶, y se mantuvo informado sobre los resultados de las auditorías, los seguimientos a los planes de mejoramiento, las fortalezas y debilidades, y la efectividad del control interno del Banco. Cabe anotar que en estas sesiones del Comité de Auditoría se contó con el *quórum* requerido⁷, y en ellas participaron la Alta Dirección, la Revisoría Fiscal, la Contraloría del Banco, los Vicepresidentes y los Gerentes responsables de los procesos y tema tratados.

Los temas considerados, el resultado de las reuniones y la gestión adelantada, se han documentado en actas consecutivas debidamente aprobadas junto con los documentos anexos que forman parte integral de las mismas, todo ello bajo custodia de la Vicepresidencia Jurídica, que ejerce la Secretaría General del Banco.

3. Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones formuladas y medidas adoptadas, incluyendo, entre otros aspectos, aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión

Teniendo en cuenta los resultados generados en cada uno de los trabajos de aseguramiento independiente ejecutados en el año 2024, así como en las evaluaciones comunicadas por la Revisoría Fiscal, no se identificaron deficiencias materiales que hayan afectado material o significativamente el logro de los objetivos de los diferentes procesos y sistemas revisados, los estados financieros o la gestión estratégica del Banco.

La Contraloría Interna informó a la Administración las recomendaciones pertinentes con ocasión de las auditorías realizadas, empleando calificaciones sobre su relevancia e impacto con el fin de orientar su prioridad; estas han sido de pleno conocimiento del Comité de Auditoría, de la Alta Gerencia y de los responsables de los procesos.

⁶ Sesiones del Comité celebradas en febrero, junio, septiembre y diciembre de 2024 – Actas 149 a 152.

⁷ Cuenta con dos (2) miembros de la Junta Directiva.

4. Observaciones formuladas por los órganos de control y sanciones impuestas a la EV, cuando aplique

Durante la vigencia 2024, diferentes entes de control externos realizaron labores de supervisión, vigilancia y control sobre Bancóldex, de acuerdo con sus funciones. Lo anterior, con resultados generales adecuados, con mejoramientos que se han cumplido satisfactoriamente, y sin que se presentaran llamados relevantes o sanciones para la Entidad.

La Contraloría General de la República (CGR) realizó, en 2024, Auditoría Financiera sobre la vigencia 2023, y como resultado, este órgano de control emitió opinión **sin salvedades** sobre los Estados Financieros, calificando el Sistema de Control Interno del Banco en el rango de “**Eficiente**”. En relación con la ejecución del presupuesto, emitió **opinión razonable** al considerar que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo aplicable para la vigencia 2023 y feneció la cuenta de Bancóldex por la vigencia fiscal del año 2023. Al cierre del presente informe, la Contraloría General de la República se encontraba en Visita presencial en el Banco, culminando procedimientos de la etapa de planeación de auditoría financiera sobre la vigencia 2024.

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) realizó un ejercicio de supervisión Extra Situ, entre el 09 de septiembre y el 29 de noviembre de 2024, con el objetivo de evaluar el programa de prevención de riesgos de LA/FT, en lo relacionado con los insumos, el diseño, las operaciones alertadas y los resultados del SARLAFT y de la Auditoría Interna. Como resultado de este ejercicio de supervisión, el 29 de noviembre informa que la gestión operativa es adecuada e identifica oportunidades de mejora para la gestión de riesgos de LA/FT, y la Auditoría Interna (Contraloría). El 26 de diciembre la Gerencia de Cumplimiento envió respuesta con cronograma de actividades a implementar, con plazo de ejecución al 29 de noviembre de 2025. Así mismo, la Auditoría Interna (Contraloría) informó que identificará brechas del proceso de auditoría para aplicar en las próximas evaluaciones del SARLAFT.

En 2024, la Administración también adelantó las acciones programadas en el plan de mejoramiento suscrito y vigente con el Archivo General de la Nación (AGN), y mediante comunicado Radicado No. AGN-2-2024-08671, el AGN indicó que BANCÓLDEX superó los ocho (8) hallazgos del Plan de Mejoramiento Archivístico y dio por terminado el seguimiento; así mismo, se definió conjuntamente entre las áreas jurídicas de Bancóldex y Banco de la República la disposición final del Fondo Documental PROEXPO y unificar su custodia en una sola entidad, el Banco de la República.

5. Evaluación de la labor realizada por el área de auditoría interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados

El proceso de Auditoría Interna de Bancóldex cuenta con la Certificación de Calidad del Instituto de Auditores Internos IIA® Global desde 20147, y fue recertificado por tercera vez en el año 2024, por cinco años más, obteniendo así reconocimiento internacional sobre el cumplimiento con los estándares globales y mejores prácticas profesionales de auditoría interna; esta condición determina el marco normativo y técnico dentro del cual se desarrolla, socializa y define el Plan Anual de Auditoría.

La Contraloría desarrolló el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Auditoría 2024; a la fecha del presente reporte se encontraban cumplidos los procedimientos de auditoría previstos, y algunos trabajos programados para la vigencia se encontraban en etapa de cierre y formalización. Las eventuales modificaciones al Plan fueron oportunamente presentadas y aprobadas por el Comité de Auditoría. Se realizaron trabajos de aseguramiento adicionales a los inicialmente planeados, solicitados por el Comité, los cuales fueron presentados oportunamente.

De acuerdo con lo previsto en las normas vigentes y en el Estatuto de la actividad, bajo los principios de independencia y objetividad, la Contraloría Interna ha tenido pleno acceso y comunicación directa con los miembros del Comité de Auditoría al cual reporta funcionalmente, incluso sin presencia de la Administración, cuando ha sido pertinente.

Se presentó al Comité de Auditoría el ejercicio de planeación estratégica y operativa de la Contraloría Interna, manteniendo actualizadas la misión y visión de la actividad de auditoría. La Contraloría Interna tuvo oportunidad de explicar al Comité de Auditoría la metodología de trabajo, su enfoque, y recibir su retroalimentación sobre la planeación, así como con los temas relacionados con el seguimiento a los planes de mejoramiento. Adicionalmente la Planeación Anual de la Actividad, sus estrategias y frentes de trabajo, y los criterios para la definición de las prioridades de Auditoría, las necesidades, los recursos humanos, económicos y técnicos, fueron revisados para su respectiva aprobación.

En 2024 los recursos humanos y tecnológicos empleados en el desarrollo de estas funciones fueron adecuados para el logro de los objetivos propuestos durante el año. Como se ha mencionado previamente, se aplicó en los trabajos de aseguramiento y de evaluación del control interno la objetividad e independencia requeridos, sin que se presentaran condicionamientos o limitaciones para el adecuado desempeño de la labor de evaluación independiente. Sin embargo, se presentaron algunas limitaciones temporales en términos de disponibilidad del talento humano, especialmente en el frente de tecnología y seguridad de la información, debido a factores como el relevo generacional y el tiempo que conlleva llevar a cabo los procesos de selección.

Todos los resultados de las evaluaciones practicadas han sido de conocimiento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva, al cual la auditoría interna tuvo pleno acceso y comunicación durante la vigencia reportada.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX
NIT. 800.149.923 - 6

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, que debe ser ejercida por un Contador Público y para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX**.
2. La Administración del Banco es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno.
4. Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.
5. La auditoría de los estados financieros del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX, para la vigencia fiscal 2024, se concluyó con la emisión del dictamen el día 26 de febrero 2025.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración del Banco, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa No. 012 de 2022, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el numeral 7.4.1.2.7 literal (iii), el cual indica que se deberá expedir: *“Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.”*

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría efectuados conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, los controles sobre el reporte de información financiera para los estados financieros separados y consolidados del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancoldex, operaron de manera efectiva al 31 de diciembre de 2024.
2. De acuerdo con nuestro informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio el Banco emitido el 26 de febrero de 2025, conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes, concluí que al 31 de diciembre de 2024:



- Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ventiseis (26) días de mes de febrero de 2025, por solicitud de la administración del Banco con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia con lo establecido en la Circular Externa No. 012 de 2022 correspondiente al informe de Fin del ejercicio, y para su uso exclusivo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'V. RAMÍREZ VARGAS', written over a horizontal line.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS

Revisor Fiscal
T.P 151419-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
99975-01-2752-25

ANEXO 8 GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ

8. Riesgos

En cumplimiento a la circular 12 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia a continuación se describen los riesgos financieros y no financieros relevantes a los que está expuesto Bancóldex como entidad de crédito:

8.1 Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

El riesgo de crédito al que está expuesto Bancóldex se deriva de las operaciones de cartera de créditos (redescuento y crédito directo) y de las operaciones de tesorería (inversiones y derivados). Bancóldex tiene un perfil de riesgo de crédito conservador que se evidencia en sus indicadores de calidad crediticia fundamentados en la alta participación dentro de la cartera total de créditos a establecimientos financieros con buen perfil de riesgo y en la concentración del portafolio de inversiones y derivados en contrapartes calificadas en categorías de bajo riesgo. El Banco también cuenta con cartera directa a empresas, con una participación de 24% del total de la cartera, especialmente pequeñas y medianas empresas.

De otra parte, el Banco cuenta con créditos de vivienda y de consumo, las cuales tienen muy baja representatividad dentro de la cartera total y corresponde a créditos a funcionarios y a exfuncionarios.

En cumplimiento a lo reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, el cual, integra la gestión de riesgo de crédito y contiene políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de calificación de riesgo, cuantificación de pérdidas esperadas y de provisiones, estructura organizacional y procesos de control interno.

Las operaciones de tesorería se refieren en su mayoría a títulos de deuda y derivados. En estas operaciones, solo se opera con contrapartes y emisores de bajo perfil de riesgo, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva, que cuenten con un límite de crédito y/o contraparte aprobada por las instancias respectivas.

8.2 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio; como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precio de acciones o precio de carteras colectivas y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Los negocios que realiza Bancóldex y su filial en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado, forward's, opciones financieras con Banco República, SWAP's de cobertura, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR y el portafolio de posición propia de la Fiduciaria. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

La volatilidad de las tasas de interés de los TES y la volatilidad de la tasa de cambio, principalmente, generan el perfil de riesgos de los portafolios de Tesorería del Banco, aspectos que se mitigan mediante metodologías de medición, monitoreo y control que permiten acotar los riesgos y gestionarlos con una estructura de apetito y tolerancia al riesgo.

Dentro del Riesgo de Mercado Bancóldex y su filial están expuesto a los siguientes tipos de riesgo:

- **Riesgo de Tipo de Cambio**

El riesgo de tasa de cambio se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del banco, como consecuencia del cambio en precio de las divisas en las que se mantiene exposición.

El riesgo de tasa de cambio al que está expuesto el banco se deriva de las posiciones en divisas (USD-EURO, etc), de las inversiones en títulos en moneda extranjera, compra y venta de divisas en el mercado spot y forward, cartera de créditos en moneda extranjera, y operaciones del mercado monetario entre otros.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de cambio bajo, por lineamientos de la Junta Directiva se deben mantener todas las posiciones que generen este tipo riesgo cubiertas, ya sea con cobertura natural o a través de instrumentos financieros derivados.

Para la gestión del riesgo de tasa de cambio, se diseñaron y adoptaron políticas, metodologías y procesos para la administración del riesgo de mercado, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de la tasa de cambio, estructura organizacional y procesos de control interno.

- **Riesgo de Tipo de Interés**

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del Banco, como consecuencia de la variación de las tasas de interés tanto en el libro de tesorería como en el libro bancario.

El riesgo de tasa de interés al que está expuesto Bancóldex está representado por las posiciones del balance representadas en el portafolio de inversiones de renta fija en moneda legal y extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward, posiciones del libro bancario como bonos y CDT del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR, entre otros.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de interés bajo, dados los lineamientos de la Junta Directiva de tener la exposición controlada con límites de duración, de pérdidas y de Valor en Riesgo para cada uno de los portafolios, que constituyen el apetito de riesgo. De igual manera, en línea con

la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), la Junta Directiva del banco aprobó límites para los indicadores de este riesgo.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés, se diseñaron y adoptaron políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo de mercado y RTILB, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de las tasas de interés, estructura organizacional y procesos de control interno.

- **Riesgo de Precio de Acciones o Cartera Colectivas**

Este riesgo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos de Bancóldex, como consecuencia de variaciones en los precios de las acciones en las cuales se tiene participación y de las variaciones de los valores de unidad de las carteras colectivas y fondos de capital en los cuales se tiene participación.

El riesgo de precio de instrumentos de patrimonio al que está expuesto el Banco está asociado a la participación accionaria, a las inversiones en fondos de inversión colectiva y de capital privado.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de precio de instrumentos de patrimonio bajo, dado que las inversiones en estos instrumentos tienen una participación mínima dentro del total de los activos del Banco.

Para la gestión del riesgo de los fondos de capital se cuenta con un manual de fondos de capital privado - Bancóldex capital que contiene: políticas, metodologías, modelos de evaluación y de medición de estos, estructura organizacional y procesos de control interno.

Para las inversiones de participación accionaria se cumple con los lineamientos normativos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I de la CBCF, referente a la calificación que se debe realizar de este tipo de inversiones.

8.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de Liquidez se define como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El riesgo de liquidez al que está expuesto Bancóldex se deriva de las posiciones dentro y fuera del balance (cartera, inversiones, derivados, CDT, Bonos, créditos de bancos, garantías bancarias, llamados a desembolsos por de fondos de capital privado, entre otros).

Bancóldex tiene un perfil de riesgo bajo debido a un valor importante de activos líquidos de alta calidad que cubren de manera amplia y suficiente con los requerimientos netos de liquidez (pasivos netos), en el corto y mediano plazo.

Los activos líquidos del Grupo se conforman en su mayoría por el disponible e inversiones altamente negociables en el mercado, las cuales pueden utilizarse bien sea para apalancarse a través de operaciones repos y simultáneas o ser fácilmente convertibles en efectivo en el mercado de deuda. Así mismo, los flujos de caja se estiman permanentemente, en su mayoría contractuales, lo cual permite controlar y monitorear los requerimientos de liquidez y por ende el nivel de riesgo.

Para la gestión del riesgo de liquidez, se cuenta con políticas, metodologías (modelos de medición por escenarios), procesos, estructura organizacional y control interno.

8.4 Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los riesgos

La gestión de riesgos de Bancóldex es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos de cada una de las Entidades definidos por cada Junta Directiva.

La gestión de riesgo se desarrolla mediante la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera de la organización y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR a través del cual se interrelacionan el Marco de Apetito de Riesgo y la gestión del riesgo de crédito, mercado, liquidez, tasa de interés y operacional, hace parte integral de los sistemas de riesgos el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

La Junta Directiva de cada una de las Entidades es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos, y como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta respectiva aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoyan para realizar la gestión integral de riesgos. La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. Los comités son instancias de decisión que apoyan a las Juntas Directivas en la gestión de las diferentes categorías de riesgo. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza cada filial y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

- **Riesgo de Crédito**

La gestión de riesgo de crédito en Bancóldex está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR el cual incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento, seguimiento y recuperación y procesos de auditoría para la gestión del riesgo de crédito, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco. Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e

incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamentan en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito, factoring y derivados), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de las áreas de análisis de crédito para su decisión en los diferentes estamentos autorizados según corresponda el nivel de atribuciones reglamentado.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se evalúan periódicamente con el fin de medir su efectividad. Realiza monitoreo permanente al Marco de Apetito al Riesgo con el fin de aplicar los planes de acción autorizados según corresponda su resultado. Adicionalmente reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas. Respecto de las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento, y de acuerdo con la Norma, las provisiones se realizan basado en una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico. Los procesos y la tecnología adoptados por Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Durante el 2024, en lo relacionado con la gestión de riesgos de intermediarios financieros locales y del exterior, así como para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito y se fortalecieron las metodologías de riesgo país, entidades orientadas a crédito microempresarial y Fintech. En el segmento de crédito directo a empresas se implementaron nuevas políticas y directrices de otorgamiento, y permanentemente se revisaron y ajustaron las metodologías de originación de este segmento.

Es importante mencionar que la dinámica económica durante el año 2024 se caracterizó por una economía ralentizada, volatilidad de la tasa de cambio, una lenta reducción de las tasas de interés, contracción de la demanda de crédito, entre otros, sin embargo, el Banco adopto medidas y

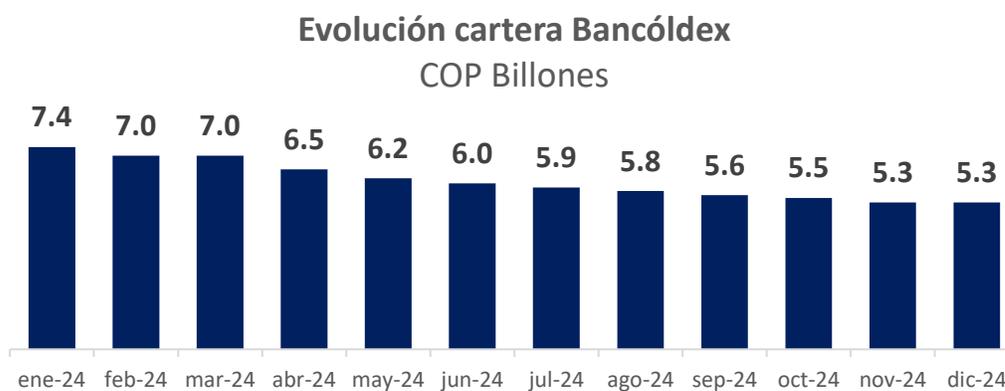
estrategias que le permitieron gestionar de manera controlada el riesgo de crédito. El Banco continuó implementando acciones para la normalización de la cartera directa empresas y como resultado de lo anterior, se logró una reducción de los rodamientos de cartera, normalización de obligaciones vencidas y una importante reducción en los indicadores de calidad de cartera.

8.5 Exposición consolidada al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2024, como se indica a continuación:

	2024	2023
Cartera de créditos	5,336,320,913	7,778,143,313
Títulos de deuda	2,522,419,266	2,348,824,749
Títulos patrimoniales	497,222,940	57,828,585
Derivados	366,031,694	188,040,780
Garantías financieras	37,445	4,618,250
Operaciones de mercado monetario	313,165,727	711,735,469
Máxima exposición riesgo de crédito	9,035,197,985	11,089,191,146

Cifras COP Miles

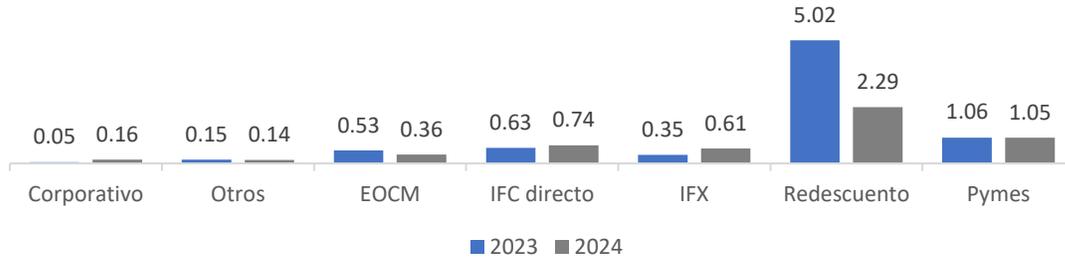


La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo.

Concentración de riesgos – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Cartera comercial por segmentos

Cifras COP Billones



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial,

IFX: bancos del exterior,

IFC: bancos de Colombia

Empresas: cartera corporativa y pyme y otros: operaciones producto Liquidex

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	2024	2023
Comercial	5,305,704,950	7,752,169,766
Consumo	2,207,178	2,207,178
Vivienda	27,722,406	23,766,369
Total	5,336,320,913	7,778,143,313

Cifras COP Miles

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	2024	2023
A	4,997,338,316	7,334,763,600
B	90,715,507	129,871,253
C	43,121,637	48,593,655
D	123,268,697	187,361,333
E	81,876,757	77,553,472
Total	5,336,320,913	7,778,143,313

Cifras COP Miles

Indicadores de Calidad de Cartera y Cobertura

Calidad de Carera		2024	2023
Morosidad	Indicador ¹	3.5%	3,4%
	Cobertura (Veces)	1.15	1,03
Perfil de Riesgo	Indicador ²	6.3%	5,7%
	Cobertura (Veces)	0.6	0,6

A diciembre de 2024, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 5,3 billones registrando una reducción del 31% frente al año anterior principalmente por disminución de la cartera de redescuento. El indicador de cartera vencida se ubicó en 3.5% levemente superior a la presentada en diciembre 2023, 3.4%.

Cartera vencida por segmento

Segmento	Cartera Vencida		Indicador Cartera Vencida	
	2024	2023	2024	2023
Intermediarios Financieros	8,153,839	8,448,624	0.2%	0.1%
Directa Empresas	178,246,974	255,288,998	13.6%	20.8%
Otros (Vivienda y Consumo)	732,478	702,559	2,4%	2.7%

Cifras COP Miles

Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.

Directa Empresas: Cartera Pyme, Corporativo, Liquidex y Cartera Especial

Otros: Créditos de consumo y/o vivienda (exempleados)

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros.

Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

Límites de crédito y plazo para cada contraparte: son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.

Cupos de negociación: son verificados por el front office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.

¹ Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

² Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

Contratos marcos locales e ISDA/Credit Support Annex: estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (threshold) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.

Alertas por contraparte: el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

Calificación riesgo de mercado de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Entidad	Calificación de Riesgo
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -Fiducóldex	A
Fondo Nacional de Garantías S.A A	A
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. -Bladex	A

- **Riesgo de Mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del front, middle, back office con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancóldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de front, middle y back office que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición,

análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de “back y stress testing” que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) interno y regulatorio calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de estrés del Valor en Riesgo – VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de estrés del Valor en Riesgo – VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Durante el año 2024 se aprobaron los límites de VaR y PyG para la realización de operaciones de opciones financieras con el Banco de la República para la acumulación/desacumulación de reservas. Se actualizaron las metodologías para el monitoreo de medios verificables. De igual manera, teniendo en cuenta la circular externa 025 de 2022, se realizó la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) llevando a cabo la totalidad de actividades necesarias para incorporar todos los aspectos indicados en el capítulo XXXI de la CBCF, desarrollando las metodologías indicadas en el anexo 15 del SIAR y las necesarias para realizar el cálculo de los

indicadores que permiten medir este riesgo para los indicadores de mapeo de posiciones, valor económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Interés (MNI).

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

	dic-23	% Part.	dic-24	% Part.
A costo amortizado	981,941,242	35.28%	1,089,570,796	39.37%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,733,439,603	62.29%	1,661,182,852	60.03%
A valor Razonable	67,629,443	2.43%	16,594,040	0.60%
Total	2,783,010,289		2,767,347,689	

Cifras COP Miles

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Año 2023				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761
Tasa de Cambio	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800
Precio de Acciones	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574
Carteras Colectivas	34,091,086	2,540,893	12,916,027	2,936,097
Valor en riesgo total	92,123,902	55,912,086	73,651,800	72,619,232

Cifras en COP miles

Año 2024				
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	82,281,154	66,087,338	74,167,080	72,603,473
Tasa de Cambio	6,962,944	261,177	1,299,088	618,688
Precio de Acciones	5,141,237	3,087,009	4,130,316	5,141,237
Carteras Colectivas	2,927,992	1,535,692	1,900,136	1,561,028
Valor en riesgo total	95,717,804	72,517,955	81,496,620	79,924,426

Cifras en COP miles

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró un aumento con respecto al 2023 del 10%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta.

- **Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados**

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura, swaps de cobertura y opciones financieras.

Tipos de instrumentos financieros derivados

Non Delivery Forward's - NDF

Bancóldex opera forwards de tasa de cambio (peso - dólar) de trading, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nominal OTC		Compensados Cámara	
	2024	2023	2024	2023
Forward de Compra	337.000	238.000	289.000	428.000
Forward de Venta	410.000	182.000	279.000	319.000
Neto	-73.000	56.000	10.000	109.000

Cifras en USD miles

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 778 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 39 millones y un máximo de USD 96 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones forward's el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte – CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2024, el saldo fue de \$ 187.025 millones

	2024	2023
Garantías entregadas a la CCRC	187,025,422	192,262,532

Cifras en COP miles

Medición del Riesgo de Contraparte para Forward's USD / COP negociados OTC (Over the Counter)

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de forwards y swaps negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas

internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment – CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos principales:

- ✓ Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada – EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- ✓ Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- ✓ Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo – negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC e Interest rate swaps - IRS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes.

Instrumentos derivados con fines de cobertura

Al cierre de 2024, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- ✓ Partida cubierta
- ✓ Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- ✓ Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:
 1. Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer roll-over del derivado (a fin de mes)
 2. No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC
 3. Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
 4. Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los forward's e Interest Rate Swaps (Swap IRS) de cobertura con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2024:

Forwards - FWD

Tipo de Operación	Fecha negoc.	Fecha cump.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
FWD- Venta	16-Dic-24	17-ene-25	16-ene-25	17.100

Cifras USD miles

Dicho FWD cubre el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD con Bládex.

Interest Rate Swap (IRS)

Al cierre del 2024 hay vigentes Siete (7) operaciones de Swaps de tasa de interés que cubren las emisiones de bonos a Tasa fija en COP, donde se cubre el pago del flujo a tasa fija de bonos (se recibe) y entrega de pesos indexados a tasa variable:

Tipo de Operacion	Fecha negoc.	Fecha vcto.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
Swap IRS	11-may-22	11-may-25	Trimestral	291.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	200.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	50.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	50.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000

Cifras en COP miles

Estos SWAP IRS cubren la emisión de bonos realizada en mayo de 2022 por \$ 500.000 millones, de la cual solo queda vigente el flujo del 11/05/2025 por valor de \$291.000 millones y octubre de 2023 por \$ 600.000 millones.

Gestión de riesgo de las operaciones de derivados

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso – dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de forward de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- ✓ Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- ✓ Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- ✓ Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

Valor Libros	Valor a Mercado	Diferencia	Dif %
910.573.776	932.983.340	(22.409.564)	(2.4)

Cifras COP miles

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado asciende a (\$ 22.409.564), es decir un 2.4% por debajo de lo registrado en libros. Esta diferencia corresponde a los movimientos propios del mercado y la reducción de las tasas de negociación de estos papeles.

- **Riesgo de Liquidez**

El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad de este y de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2024, se llevaron a cabo varias actividades relevantes para la administración del Riesgo de liquidez, dentro de los aspectos más relevantes se encuentran:

- Actualización metodológica al modelo interno de liquidez ajustando los escenarios de estrés de liquidez.
- Se redefinieron los informes de riesgo de liquidez (diario y semanal) permitiendo que por medio de la herramienta Power BI se visualicen los diferentes aspectos que se incorporan en la gestión de riesgo de liquidez de manera más dinámica.
- Se realizó la sensibilización al personal del banco acerca de la importancia de la gestión de riesgo de liquidez.

Por último, durante todo el año se mantuvo el monitoreo continuo sobre los indicadores de liquidez para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevos recursos.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

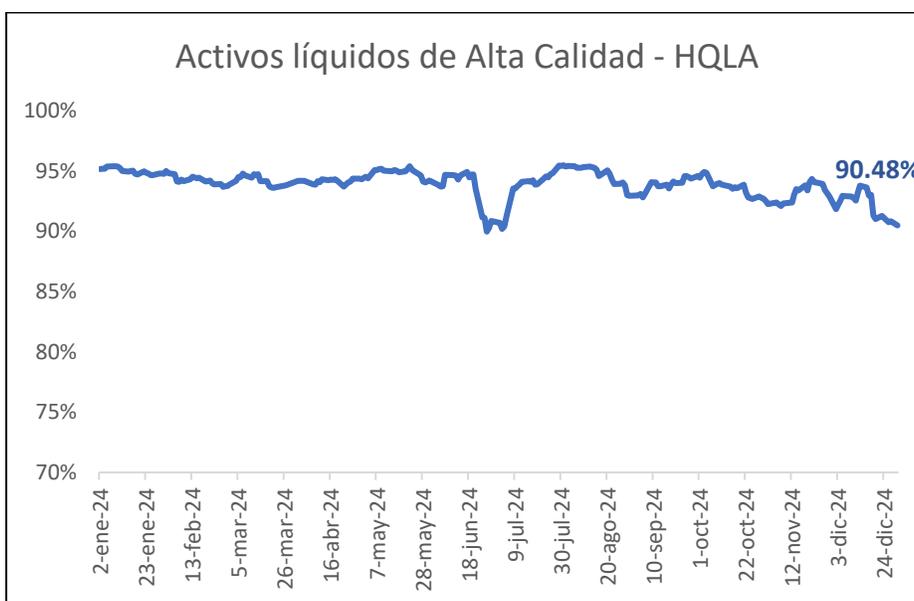
Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	2023	2023
Disponible	\$ 152,065,882	\$ 129,718,658
Inversiones Títulos alta calidad	687,088,478	1,738,704,899
Otros activos líquidos	99,563,734	99,776,896
Total de activos líquidos	\$ 938,718,095	\$ 1,968,202,475

Cifras COP miles

Los activos líquidos presentaron una disminución de 52% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.641.881.201. La disminución indicada al cierre del periodo obedeció al pago de créditos pasivos en el mes de diciembre.

El indicador de activos líquidos de alta calidad – HQLA - Durante 2024, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 94%, lo que indica que la mayor parte de los activos que tiene la entidad, se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República aplicando el “haircut” publicado por el Banrep.



Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco registró un IRL a siete días de \$888.921.860, mientras el mismo indicador en el 2023 alcanzó \$ 1.849.474.668, lo cual representa una disminución de 52% frente al año anterior. Por su parte, el indicador a 30 días registro un valor de \$ 705.645.660 mientras el mismo indicador en el 2023 alcanzó \$ 1.618.462.939, lo cual representa una disminución de 56% frente al año anterior, sin embargo, es importante resaltar que

a pesar de esta disminución, el banco mantuvo durante todo el año un adecuado nivel de liquidez para cumplir con las obligaciones contractuales.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2024 (promedio de 7 días, \$ 142.598.916 y promedio de 30 días, \$ 305.972.203). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

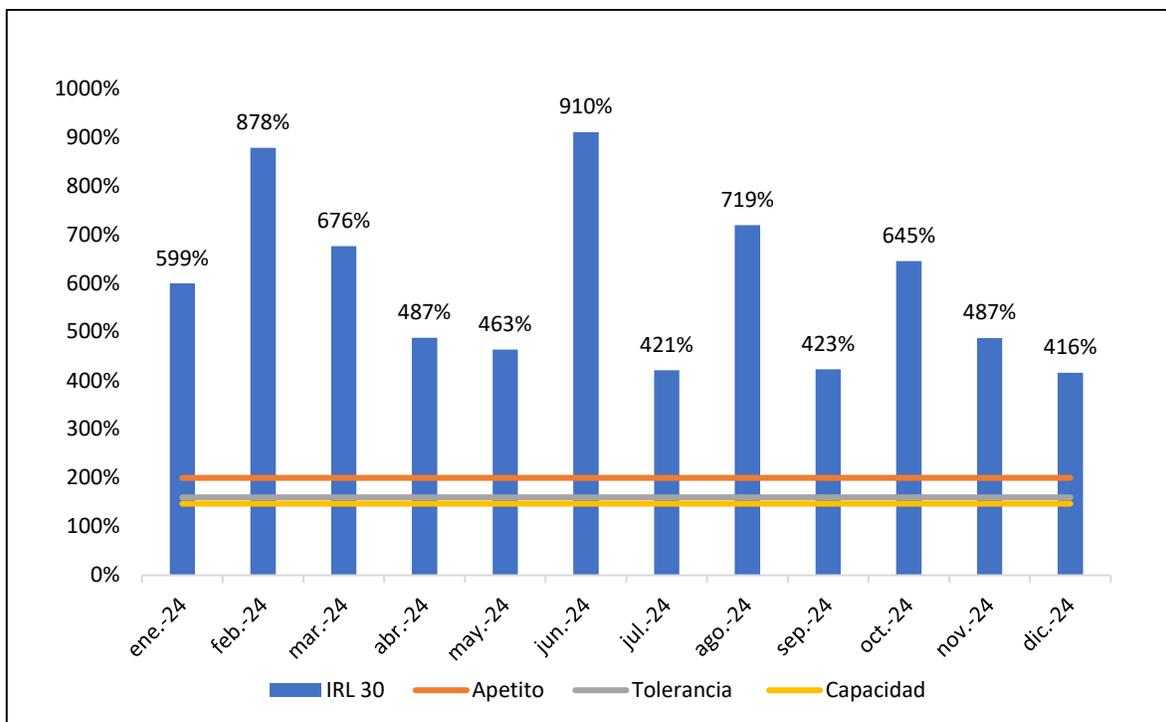
IRL 7 DIAS	2024	2023
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 888,821,860	\$ 1,849,474,668
Activos líquidos de mercado	938,718,095	1,965,482,691
Requerimientos netos de liquidez	49,796	116,008,023
IRL	1885%	1694%

Cifras en COP miles

IRL 30 DIAS	2023	2023
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,618,462,939	\$ 1,618,462,939
Activos líquidos de mercado	938,718,095	1,965,482,691
Requerimientos netos de liquidez	233,072,435	347,019,752
IRL	403%	566%

Cifras en COP miles

Al cierre de 2024, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

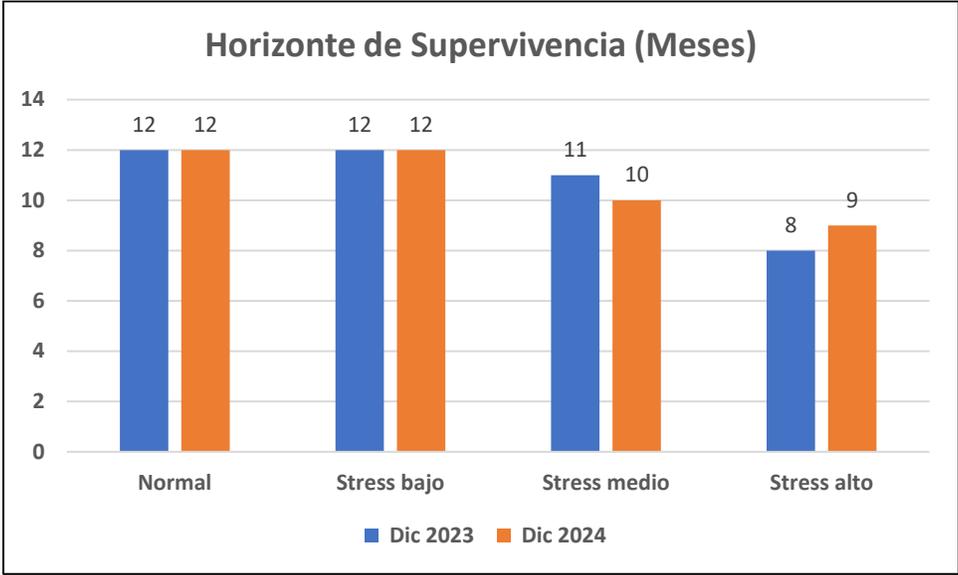


Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

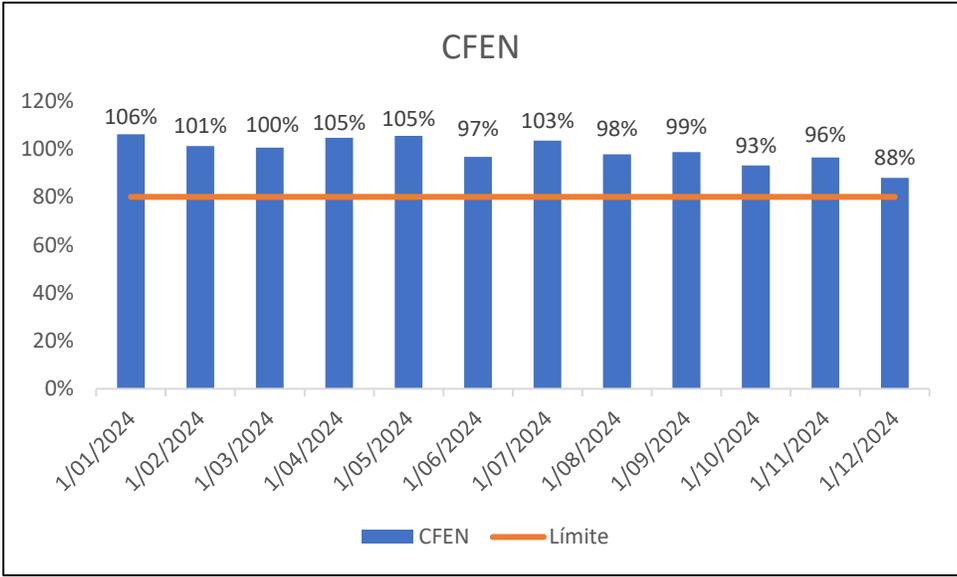
Escenario		Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de renovación de CDT = 0% • Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	12 meses
		Medio	65%	10 meses
		Severo	50%	9 mes

Al cierre de 2024, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.



Coefficiente de Fondo Estable Neto – CFEN

El objetivo fundamental del CFEN es limitar la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.



		dic-23	Ponderado	dic-24	Ponderado	Δ%
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,542,864	1,542,864	1,574,358	1,574,358	2.04%
	Deuda Corto plazo	6,179,449	2,414,134	4,897,034	1,467,513	-39.21%
	Deuda Largo plazo	3,432,501	3,432,501	1,579,901	1,579,901	-53.97%
	Otros Rubros	106,172	0	151,019	0	0.00%
	Total	11,260,986	7,389,499	8,202,312	4,621,772	-37.45%
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	2,068,771	49,289	1,007,058	49,289	0.00%
	Cartera	7,599,735	5,368,609	5,184,653	3,469,756	-35.37%
	Activos sujetos a cargas	1,499,772	1,391,168	1,604,367	1,563,903	12.42%
	Derivados	200,168	170,112	201,316	171,118	0.59%
	Total	11,368,446	6,979,178	7,997,395	5,254,066	-24.72%
CFEN		105.9%		88.0%	-16.92%	

Al cierre de 2024, el indicador disminuye frente al del año anterior por la disminución en las fuentes de financiación.